

***El lado
cómico de
la
Watchtower***

(Una mirada introspectiva, irónica y satírica del mundo de los Testigos de Jehová)

Juan Kurtz

*Dedicado a todas aquellas
personas que lo dieron y
perdieron todo y por unas
verdades caducas y unas profecías
fallutas.*

**“AL PESO DE LOS AÑOS LO EMINENTE SE
RINDE, QUE A LO FÁCIL DEL TIEMPO NO HAY
CONQUISTA DIFÍCIL”.**

PEDRO CALDERÓN DE LA BARCA, *El Príncipe Constante*

Estimados lectores:

El autor del libro, debe necesariamente escribir bajo pseudónimo para evitar la lapidación social y familiar a la que se somete en, esta confesión religiosa, a los que disienten o, simplemente desean abandonarla libremente en un momento determinado de su vida.

Una vez expulsado o desasociado por los Testigos de Jehová, los amigos y conocidos no podrán dirigirte la palabra, ni siquiera un escueto: “¡Hola!”. Deberán retirarte el saludo. A tus familiares, se les presionará para que limiten al mínimo imprescindible su relación contigo. A partir de entonces, serás un apestado, mientras no te arrepientas de tu decisión y te sometas de nuevo a la autoridad eclesiástica de la confesión religiosa.

Curiosamente, una comunidad religiosa, que ha luchado en los tribunales por la libertad de religión, ¡mientras les niega los derechos humanos más elementales a los adeptos que desean abandonar esta comunidad!

Esta ha sido la razón fundamental para escribir este libro.

Juan Kurtz

Nota del autor:

Durante los últimos años, he estado escribiendo una serie de artículos en mi blog:

<http://johnhenrykurtz.blogspot.com> y, también --durante un tiempo--, en el foro: <http://www.escriitosparalaconcordia.org>

He seleccionado de ellos los que creí más oportunos para el tema del libro que nos ocupa, los cuales, espero que sean de su agrado.

Si usted es testigo de Jehová, le advierto que este libro puede debilitar su fe ciega. Por otra parte, si no tiene miedo a analizar su religión desde una óptica distinta, tendrá la oportunidad de profundizar en el conocimiento de esta confesión religiosa y su *modus operandi*. Verá que es un mundo aparte, donde, inclusive tienen su propia jerga lingüística.

Betel, es la sede nacional de los Testigos de Jehová en cada país. Desde tierna edad, se les inculca a los niños que el trabajar allí es un inmenso e indescriptible privilegio del que sólo unos pocos elegidos tendrán la oportunidad de disfrutar. Para las familias, el tener un hijo o hija trabajando ahí..., ¡es el colmo de sus aspiraciones! Tendremos la oportunidad de conocer ese mundo desde dentro, el autor, pasó una buena cantidad de años trabajando en la sede nacional de España.

¡Eso sí, todo con el inevitable humor ibérico, haciendo uso de la ironía y la sátira! Si desea divertirse mientras se informa de los tejemaneje de esta comunidad..., ¡hoy tiene usted su oportunidad de oro!

Betel, ¿paraíso o infierno?

Estimados compañeros:

Cuando los hermanos visitan Betel, es habitual escuchar en boca de ellos frases como las siguientes: “¡Vosotros ya estáis viviendo en el paraíso! Aquí todos sois hermanos ‘espirituales’ y no tenéis que aguantar a la gente del mundo”. O, “¡Esto es un oasis..., un paraíso espiritual! Para vosotros ya ha llegado el nuevo orden, ¿verdad? ¡Qué suerte la vuestra!”. Y, tú, que les estás haciendo la gira turística por tantísima maravilla humana y tecnológica, te encoges de hombros y con una risa forzada, les dices: “Sí..., claro..., esto es un paraíso”, pero, tu verdadera opinión y sentimientos quedan reservados en tu interior. Piensas: “¡Si les digo la verdad, no me van a creer y, además, me tomarán por un hereje!”.

La deslumbrante opinión del visitante a la sede nacional, no es producto de la casualidad ciega. Es el resultado de una política educativa --a nivel familiar y social-- cuidadosamente preparada por el exclusivo Cuerpo Gobernante que presume y pretende, por activa y por pasiva, que su doctrina forja las mejores personas del mundo: las más felices, las más honradas, las que nunca mentirán (a no ser que necesiten defender los intereses de su Sociedad), las que no defraudarán a Hacienda, las más solidarias, las que siempre obedecerán el código de circulación..., los únicos cristianos verdaderos que rezuman por cada uno y todos los poros de su piel el espíritu santo prometido. Por lo tanto, cuando una comunidad de personas tan espirituales -- como deben ser los que residen y trabajan en Betel-- se compone de éstos excepcionales individuos, el resultado matemático debe ser la manifestación misma del espíritu de Dios..., ¡el maravilloso y inigualable paraíso espiritual watchtoweriano!

¡Claro! Predispuestos de esa manera, pasamos por alto algunos aspectos fundamentales. El primero: los que componen o habitan Betel son seres humanos..., como nosotros..., como todo el mundo. Si no lo crees, únicamente tienes que ver qué es lo que pasa en las asambleas (de distrito, preferentemente), algunos por seleccionar un asiento se lían a porrazo limpio, en plan troglodita. ¡Y, es que esto de tener un asiento conveniente, es condición *sine qua non* para poder asimilar la instrucción de la clase del Esclavo Fiel y Discreto..., que transforma idílicamente las personalidades! Sería útil que, en alguna revista *La Atalaya*, apareciese alguna referencia a estos altercados periódicos protagonizados por éstos cavernícolas. Uno no puede abstraerse de pensar qué es lo que pasaría si éstas maravillosas personas tuvieran hambre o sed, ¿hasta dónde estarían dispuestos a llegar por satisfacer estas necesidades? En los reportajes gráficos que nos venden, siempre aparecen fotos de muchedumbres, de pie o sentadas pero todos en actitud solemne, formal, o con una sonrisa de oreja a oreja mientras sostienen el cancionero entre sus manos. Está claro que el no presentar la verdad completa conduce a que las personas se hagan una idea equivocada sobre este mundo maravilloso..., ¡Watchtowerlandia!

Somos tan especiales, tan singulares que, por eso, la Sociedad Watchtower ha tenido que indemnizar a 13 hermanos de los EE.UU., por haber sufrido abusos sexuales mientras eran niños o niñas, en las congregaciones..., por culpa de la política de la comunidad religiosa con los pederastas. Las indemnizaciones han sido millonarias con el fin de que no se llegase a juicio, la Sociedad ha obligado a los afectados a firmar un documento comprometiéndose a no revelar los detalles del acuerdo. La Organización, ha preferido pagar antes que celebrar el juicio: por la publicidad que recibirían a nivel mundial y el peligrosísimo precedente judicial que establecería, ¡máxime cuando tienen miles de casos pendientes de resolver sólo en los EE.UU.! ¡Van a tener que vender hasta el terreno de la tumba de Russell para poder hacer frente a las demandas que se les vienen encima en los próximos años!

¿Se les ha informado a los testigos de Jehová, cuánto ha tenido que pagar la Sociedad, para alcanzar este acuerdo extrajudicial? ¿No? ¿Y por qué no? ¿No es responsable la Sociedad Watchtower ante los contribuyentes, por la manera en cómo gestiona los recursos financieros que provienen de las donaciones económicas ‘voluntarias’ de sus feligreses? ¿No os pica la curiosidad por saber en qué se gasta la pasta la sede nacional? Por ejemplo, ¿alguien conoce cuánto cuestan anualmente los vehículos de *leasing* que utilizan los siervos de circuito y distrito? O, ¿cuánto cuánto nos cuesta Betel cada día, cada año? ¿Nadie lo sabe? ¿Y cómo es posible que nadie lo sepa? ¿Qué pasa, que sólo tenemos derecho a contribuir económicamente, pero no a saber cuánto y dónde se gasta nuestro dinero? ¿Alguien tiene idea de cuánto dinero ingresa Betel anualmente? ¿No? Entonces, ¿a quién le podemos preguntar? ¿Cuánto dinero nos cuesta los preparativos y la estancia España del superintendente de zona? ¿Tampoco lo sabemos? ¿Se violan principios bíblicos si Betel informa de los ingresos y gastos? La opacidad financiera, ¿es un requisito bíblico?

¡Bueno! ¡Claro! Olvidaba que todas estas preguntas surgen de una mente débil espiritualmente, la persona que goza de una buena salud espiritual nunca hace preguntas sobre el dinero..., ¡el vil metal, fuente de todo mal, instrumento del Diablo para corromper al cristiano! Os pido disculpas por el estado enfermizo en el que me encuentro y por todas las preguntas heréticas que asaltan mis pensamientos. ¡Tened empatía y pensad que estoy enfermo de dudas! ¡No me imputéis malos motivos! ¡Os lo suplico! ¡Lo sé! ¡Sé que no es propio de cristianos hacerse preguntas de este tipo..., sediciosas! Una vez más, ¡perdonadme!

¿Con esto qué quiero decir? Que en ese paraíso que es Betel, encontraréis personas con: ambición, envidias, sed insaciable de poder y prestigio, odios, discordias, iras, rencillas, divisiones, embriagueces, infidelidades conyugales, robo, homosexualidad y, ¿por qué no?... ¡intentos de homicidio! ¿Escandalizan a alguien estas declaraciones? Tal vez es que pasamos por alto que, desde los orígenes de la humanidad, el bien y el mal son inherentes al ser humano. ¿No fue Caín quien mató a su hermano Abel? Y, la Biblia, está repleta de personas que cometieron todo tipo de maldades --no me explayaré en esto ya que es de todos de sobra conocido--. Sí me gustaría recordar las palabras del apóstol Pablo, en Romanos 7:21-24: “Descubro, pues, esta ley: aun queriendo hacer el bien, es el mal el que se me presenta. Pues me complazco en la ley de Dios según el hombre interior, pero advierto otra ley en mis miembros que luchan contra la ley de mi razón y me esclaviza a la ley del pecado que está en mis miembros. ¡Pobre de mí! ¿Quién me librá de este cuerpo que me lleva a la muerte?”. Sí, Betel está lleno de personas como éstas, como nosotros..., ¡que muchas veces no damos la talla!

La frustración llega cuando nos encontramos con la inesperada realidad de frente, no es nuestra culpa. Estamos empachados --nos han lavado el cerebro-- de tanto escuchar en el Salón del Reino: “El peor testigo de Jehová, es infinitamente superior como persona, que la mejor persona del mundo”. Esto se nos repite una y otra vez hasta el infinito, grabándose en nuestro subconsciente. Nada de esto debería extrañarnos, el exclusivo Cuerpo Gobernante, se autoproclama: “la voz de Dios en la tierra”, o, “el único canal de comunicación de Dios con la humanidad”..., ¡ahí es nada! ¡Viva la modestia! ¡Viva la humildad! ¡Baja Modesto que subo yo! ¡Qué lejos del espíritu y la letra del Proverbio: “Alábetse un extraño y no tu propia boca”. ¡Pero hay quien no necesita abuela!

5 de julio de 2007

Dependencia económica y disidencia (I)

Si uno trabaja en cualquier ‘hogar’ Betel --¡qué palabra tan entrañable, tan llena de ternura, qué de momentos de felicidad y cariño nos evoca!-- independientemente del país, puede clasificar a sus residentes y encasillarlos en diferentes familias o especies, cual entomólogo. Vamos a describir a esta peculiar fauna ajalvireña y empezaremos con el novato:

Es un joven que cree que sabe todo en vista de su extensa experiencia en la vida que ha adquirido en..., el precursorado. Lo sabe todo, así por lo menos se lo han hecho creer los ancianos (pastores) de su congregación de origen, al ‘usarlo’ plenamente en todas las actividades propias de la congregación. Es un pardillo integral acostumbrado a dar consejos a personas mucho más mayores que él en edad y experiencia en este difícil camino de la vida. Convencido de que él es un triunfador, ha llegado a la Casa Betel para “comerse el mundo”. Llega --como diría el auténtico JHK “El Defenestrado”--, al Centro de la Adoración Pura en España. Éste JHK, fue traicionado como Viriato..., ¡por sus generales! Esta vez, Roma sí pagó a los traidores ascendiendo de cargo. Pero, mientras haya personas leales a él, siempre estará presente en Ajalvir.

¡Bueno, que me alejo del tema --¡la pasión me domina!--. Hablábamos del joven triunfador y, a éste, le suena bien aquello de “Centro de la Adoración Pura” y, se imagina no sé qué de cosas maravillosas, que estará un montón de horas al día estudiando: las Sagradas Escrituras, o, hebreo y griego (¡qué lástima de inocencia, si hubiese alguien que lo supiera para poder enseñarlo...!), publicaciones antiguas de la Sociedad Watchtower para familiarizarse bien con la historia de la Organización, historia antigua, geografía e historia de Palestina en tiempos de Cristo, etc.

Pero, no, nada de estudio. Pero, nada de nada. Tendrá menos tiempo para estudiar o profundizar en el estudio. Ahora, además de las cinco reuniones semanales de rigor en su congregación local, deberá asistir al Estudio de La Atalaya el lunes por la noche en el Salón del Reino de Betel..., ¡éramos pocos y parió la abuela! En principio, deberá trabajar todos los sábados del mes, menos uno. Tendrá que realizar las guardias de Betel, que son una serie de tareas adicionales que obligatoriamente deben realizarse después del habitual horario laboral (el único que logró escaquearse de estas guardias, fue Jaime B., le decía al encargado: “Me voy a Madrid de juerga. No voy a hacer la guardia que me toca..., ¡búscate a alguien que la haga por mí”. El encargado de turno, iba como una fiera a quejarse al responsable inmediato de la Oficina de Betel..., sin poder obtener resultado alguno. Resulta que el padre de Jaime, se había “ganado” la amistad de los jefes de turno..., ¡poderoso caballero es Don dinero!).

Con toda probabilidad, le asignarán a una congregación en Madrid ciudad, tragándose todas las caravanas habidas y por haber para poder llegar a la congregación asignada..., y tarde. Además, como es un ser especial (es betelita), un puntal espiritual en la congregación, le endosarán multitud de asignaciones cada semana. Tiene uno tan poco tiempo libre para pensar mientras trabaja en Betel que, un caso real ilustra bien el asunto: Estando un día conversando los suficientemente relajados como sólo puede un buen vino lograr, con un miembro del Comité de Sucursal, él me preguntó: “¿Será verdad que en el Vaticano (léase Betel) es donde menos se lee la Biblia?”. No puedo revelar el nombre, hipotecaría su futuro más de lo que ya está y, pienso que dentro de lo que hay es un buen hombre.

Éste joven, al año o así, ya se ha desengañado y ha visto que el Centro de la Adoración Pura, no es otra cosa que una inmensa máquina de explotar a gente. La política de la Sociedad es que, si una persona falta más de 12 días al año a su trabajo..., ¡ya no es una persona rentable para estar en Betel! Así, el muchacho cansado de la monotonía de estar sacando revistas de la rotativa día sí y día también..., empieza a sentir nostalgia de lo bien considerado que estaba en su congregación de origen y, como los israelitas cuando vagaban por en el desierto del Sinaí, empieza a acordarse de los “ajos y puerros” de su comunidad natal. Poco a poco la va minando la moral y, finalmente, decide marcharse a casa. Le cuesta decidirse, no sabe cómo explicárselo a familiares (que están tan orgullosos de tener un hijo en Betel) y amigos, ¿qué pensarán los ancianos de su congregación..., abandonar semejante privilegio? ¿Qué pensará la familia? ¿Qué dirán los amigos? El hombre queda perplejo y meditabundo..., ¡zas!, ¡le viene un genial idea a su atormentada cabeza! Definitivamente, ha encontrado una salida honrosa: decide echarse novia y, como sabe que una vez casado no lo despedirán de Betel, pues se pone manos a la obra. Otras excusas bien vistas por el ente, puede ser: “tengo que abandonar Betel para poder atender a mis padres que están enfermos”. Y, pensándolo bien, a una determinada edad, ¿no es normal tener algún pariente que esté enfermo? Así, el triunfador, no miente enteramente y se permite una salida digna por la puerta grande..., ¡como los grandes del toro!

Dependencia económica y disidencia (II)

¡Hola, compañeros!:

“Lo prometido es deuda”, dicen. Así, hoy os describiré a otro personaje de la fauna ajalvireña, el “enquistado”. En biología se define el enquistamiento como: “Forma de resistencia característica de algunos microorganismos para protegerse de las condiciones desfavorables del medio”. El enquistado es un personaje en vías de extinción, preferentemente varón, de 35 años para arriba, escasa --si alguna-- formación académica y por oficio ‘precursor’, soltero y por mucho tiempo..., ¡por supuesto contra su voluntad!, aunque él prefiere alardear de ello ante los demás con una frase hecha watchtoweriana: “Llevo tantos años guardando mi soltería”..., una verdadera patraña que no se cree él mismo, ¡como si tuviese algún mérito extraordinario el padecer la soledad sentimental y afectiva!

Hasta hace unas tres décadas, en Betel, era el paradigma de persona espiritual, pues, ‘atendía los asuntos del Señor sin distracción’..., no como los casados, que de alguna manera habían sido débiles al aceptar un estado que, cuanto menos, dejaba de ser el óptimo para servir a la causa de la Organización. En aquel tiempo, el presidente icono de la Sociedad Watch Tower, el emérito Frederick William Franz, era soltero y la mayoría de los miembros que componían el Cuerpo Gobernante también lo eran. En la sede nacional de España, tanto el coordinador, así como otro de los cinco miembros del comité de la sucursal también eran solteros. Reminiscencias del pasado de algunos que hicieron voto de soltería hasta que llegase el Nuevo Orden de Watchtowerland, y, aunque sin base bíblica, serían admirados o reconocidos como dignos de una mayor honra ante los ojos del pardillo integral ibérico y allende los mares. Éste sujeto, lo podríamos definir como: “el que es llevado al huerto totalmente”, por decirlo coloquialmente. A la misma vez, era el que mayor posibilidades de éxito tenía para enquistarse en Betel ya que, al contraer matrimonio, el comité de sucursal debe decidir si tanto tú como tu nueva esposa sois merecedores de trabajar gratis como negros para la Sociedad y, normalmente, si no haces bien la pelota o tu padre tiene un sustancioso capital que te avale..., no tienes muchas posibilidades de que te dejen en Betel. De ahí su enquistamiento.

Éste es un ser influenciado, carece de criterio propio (únicamente ha leído las publicaciones de la Sociedad en toda su vida). En su *currículum vitae*, en el apartado de estudios académicos, aparece: una pila de años de precursor regular, o lo que es lo mismo, otra de las víctimas de la política educativa de la Sociedad Watch Tower..., con su eterna cantinela de la inminencia del fin del mundo que, dicho sea de paso, no es óbice en su afán de acumular propiedades y bienes inmuebles de naturaleza netamente terrenal, a los que hay que sumar los abundantes pingües beneficios económicos que ha derivado de meter el miedo en el cuerpo al personal crédulo. ¿Quién que haya sido ‘educado’ por los testigos de Jehová, no recuerda aquella frase a modo de mantra: “sabiendo leer, escribir y siendo testigo de Jehová..., uno tiene todas las posibilidades de éxito en este mundo laboral”. Entonces, nos citaban aquella revista *La Atalaya* en la que se relata cómo un empresario mundano solicitaba testigos de Jehová para su empresa. Se desanimaba abiertamente el cursar estudios universitarios..., ¡pues algunos se habían dado cuenta del engaño al que habían estado sometidos y habían abandonado la confesión religiosa de marras! Lo que no quieren decir es que, la persona formada académicamente es crítica --en el buen sentido-- con lo que le dicen y tiende a asegurarse de las cosas antes de creer. En definitiva: es menos influenciado, no podrán nunca fe ciega..., ¡que es lo que prefiere la Organización de los pardillos de empleados que capta!

El enquistado, debido a su escasa --si alguna-- especialización laboral, sumado a la pila de años que le han caído encima, tiene miedo al mundo exterior. Pánico a que le den la patada allá donde la espalda pierde su casto nombre y acaben echándole de la institución..., no importa que lleve 20, 30 ó más años trabajando en Betel. En 1998, hicieron una “limpieza” de ciertos trabajadores indeseables desde el punto de vista intelectual. Éstas personas llevaban 15 ó más años trabajando en Betel. ¿Qué razones se les dieron? El comité de sucursal no se ruborizó: unos sobraban porque sobraban --aunque después de su partida siguieron contratando gente mucho menos experimentada para hacer los mismos trabajos--. A otras parejas, se les dijo que: el “trabajo tan específico que realizaban, ya lo hacían en otras sucursales de la Watchtower y, por lo tanto..., ¡también sobraban”. El argumento sería pobre, sino fuera por la tragedia que supuso para las personas que despidieron con una mano delante y otra detrás, fue una excusa vergonzosa de quien se denomina el único cristianismo verdadero. Si de verdad había exceso de personal, ¿por qué no empezaron con los más jóvenes..., que acaban de entrar y tendrían menos problemas para incorporarse al mercado laboral? ¿Por qué siguieron escogiendo más personas para Betel, asamblea tras asamblea, sin tener una especialidad..., mano de obra sin cualificar? Eso en mi tierra se llama: “dejar a alguien en la estacada”.

Pero, a lo que íbamos, al enquistado, tarde o temprano le acaban traicionando sus naturales sentimientos y, un día cualquiera, ve a una moza agradable a la vista, se envalentona y decide tratar de conquistarla utilizando su mejor prenda: “Soy miembro de la Casa Betel de España...”. ¡Ahí es nada! ¿Quién da más por menos? En otras palabras, le está ofreciendo a la chica la gloria y la fama. ¿Cómo responderá la zagala ante semejante propuesta de gloria eterna? La mujer no por joven es tonta y ve en la oferta mucho de intangible y a un carcamal de pretendiente, entonces, le propina una calabaza con la que el pretendiente tiene garantizada la mermelada para los próximos quince años. ¡Claro, el enquistado se queda perplejo, de momento! El había observado con detenimiento el ejemplo que en esta materia le habían puesto muchos de los hermanos que tienen un peso específico en Betel, y ve que --como mínimo-- le llevan a sus esposas 12, 14, 16, 20 ó más años. Esto, por no mencionar el ejemplo más ilustre en esta rama de la espiritualidad watchtoweriana (un tal Mr. Champán), ésta persona, ya bien entrado en sus 50, decía públicamente en la mesa del comedor de Betel: “Prefiero dos de 20 --refiriéndose a mujeres-- que una de 40 años”, y, lo consiguió el pájaro..., ¡acabó casándose con una mujer 40 años más joven que él! Tuvo algunos inconvenientes que aguantar, especialmente de las hermanas casadas de Betel, que le decían: “viejo verde”, o, “es un perverso”, amén de otras cosas que el decoro me impide relatar.

Pasan dos tiempos, un tiempo y la mitad de un tiempo y, al enquistado le entra otra vez ese mal febril de primavera. Volviendo a caer en el mismo error, otea a una hermanita mona y joven en la congregación y, sacando pecho y escondiendo esa barriga cervecera, decide declararse a la chica, pero, aunque a la chavala le mola eso de tener novio betelita..., no acaba de tragarse el señuelo y decide que si hay que “comer pan y cebolla”, mejor con un publicador raso pero que tenga su misma edad..., y se dice así misma: “Para museo ya estoy yo”.

El hombre se queda petrificado, aturdido, no asimila cómo es que las mozas bien parecidas no saben apreciar al varón espiritual por excelencia..., que es él, ¡por supuesto! Él, que encarna las virtudes que enumera *La Atalaya* de lo que debe ser y tener el macho espiritual. (Para el lector suena un poco raro la distinción entre hermano espiritual, y hermano a secas sin derecho a roce y sin posibilidades de engatusar a las zagalas. Eso sí, el hermano a secas, está autorizado a predicar cuanto quiera y a echar dinero en la alcancía del Salón del Reino..., “lo cortés no quita lo valiente”, dicen los pedigüños de turno).

El enquistado ha quedado conmocionado, está sumido en esa espesa nube propia de la soledad más absoluta en la que queda un pretendiente que por enésima vez fracasa en su tentativa de conseguir como el rey David..., una moza que le caliente los pies por las noches frías de invierno. Finalmente, llega a la única conclusión watchtoweriana posible: “En verdad estamos viviendo en los últimos días de este mundo, cuando las personas en general --y muy particularmente las hermanas jóvenes y bonitas-- no sabrían apreciar el valor intrínseco de un varón espiritual entrado en años y sin ningún futuro profesional”, se consuela con el bíblico de Esaú; “que vendió los derechos de su primogenitura por un plato de lentejas”, o lo que es lo mismo..., por un hermano más joven y sin pedigrí betelítico.

Después de semejante desengaño, decide que, para olvidar..., nada mejor que rodearse de sus mejores amigos allí en Betel, y, con un poco de comida y un mucho de bebida, encuentra el consuelo que no quiso darle la hermanita joven.

Entre intento e intento, el pardillo dilucida: “Por lo menos aquí estoy recogido. Soy alguien, me invitan a discursar en las congregaciones del circuito y --cuando me presentan a alguien--, antes que mi nombre, dicen: “Es betelita”. ¡Qué satisfacción me produce esto! Por otra parte, en el frío y mundanal mundo exterior, no soy nadie: no tengo educación ni profesión con la que pueda independizarme económicamente y, si le sumo la pila de años que me han caído encima..., ¡no me cogen ni de reponedor en el Mercadona! Así, Manolo, tú quieto, tú petrificado aquí, sin mover ni una pestaña. Tú no te vas de aquí ni siquiera echándote Cruz Verde. Además, ¿qué he de temer? ¿Cuántas veces nos han dicho los hermanos responsables en sus discursos: “¡Joven betelita, haz de Betel tu futuro!”.

Pensando en todo esto, el enquistado pierde la noción del espacio y el tiempo, convirtiéndose en ese momento en algo más que un ingenuo..., un pardillo integral ibérico. Olvida los periódicos programas en el Centro de la Adoración Pura en España, cuando, de la noche a la mañana, te encuentras una carta en tu habitación, del humanitario Comité de Sucursal, en la que te agradecen tus 30 de trabajo en Betel, pero, ahora toca carretera y manta.

Entonces, el enquistado, esclavo económico de la Sociedad Watch Tower, con una mano delante y otra detrás, tiene que empezar su particular *via crucis*, despojándose de lo único de valor que ha conseguido en los pasados 30 años..., ¡su título de betelita! ¡El único as que le quedaba en la manga para poder ligar y cuando más lo necesita..., lo pierde irremediadamente!

A partir de ahora toca currar y, cuanto antes empiece mejor que mejor, pero que no se le ocurra en los empleos que él ha estado en la Asociación de tal y tal, el patrón pensará: “Éste tío ha estado 30 años en una secta currando..., tiene que estar abduccido, como un cencerro”.

Podría decirse más al respecto pero, como suele decirse en la Escuela Teocrática: “Con la esencia basta”. Estos personajes son esclavos o prisioneros económicos, no pueden disentir en nada. Como habéis visto, están: “En la cárcel y con miedo”. Un buen sistema este el de la Sociedad para controlar la disidencia dentro de sus filas. Si los patrones de ‘este inicuo sistema de cosas’, no cotizasen ni indemnizaran a sus trabajadores, pudiéndoles echar a la calle sin más..., ¡nadie cobraba la jubilación en España! ¡Menos mal que las personas están protegidas laboralmente por el sistema de cosas de Satanás!

Nos queda algún personaje más que dejaremos para otra ocasión.

¡Saludos!

P.D.:

En Ajalvir hay 8°C, nubosidad dispersa, viento del norte a 13 Km/h, visibilidad de unos 5Kms.

Dependencia económica y disidencia (III)

¡Hola, camaradas!:

Hoy nos toca hablar de “los envidiados”. Este es un matrimonio joven y con muchas ilusiones, o, más bien, ¿deberíamos decir con muchos pajaritos en la cabeza? El día que reciben la carta para presentarse a trabajar en Betel les parece el más maravilloso de su vida, pero, antes de seguir, debemos retrotraernos un poco al pasado, siempre útil para darnos las claves del futuro.

Ella, la chica --también pudiera ser chico-- es, normalmente, hija del anciano que lleva la voz cantante en la congregación: es el presidente, ¿pura coincidencia?... ¡pues va a ser que no! Éste cacique local piensa que le une una gran amistad (y alardea de ella siempre que tiene una oportunidad delante de los otros ancianos..., a veces para hacerse respetar y meterles el miedo en el cuerpo) generalmente con un miembro del comité de la sucursal. Está convencido de que el pez gordo de Betel es un verdadero amigo, pues siempre que lo invita a comer opíparamente en su casa..., él viene. Eso sí, con los mejores vinos (esto de los caldos es muy requeimportante para cualquiera que desee llegar a ser pelota mayor del reino..., pues los peces gordos van de enólogos, aunque no hay asustarse, entienden de vinos como de hebreo y griego clásicos), el precio del vino es lo que determina la calidad del producto para el oligarca. Mirad hasta dónde llega su ingenuidad, que se creen listos porque les gusta lo bueno: trajes de lana fresca, corbatas y camisas de seda o algodón de Egipto, calcetines de hilo de Escocia, zapatos de 150 euros para arriba, ¿y de comer? ¡No importa! Ellos relacionan lo caro y raro con lo bueno, para, después, cuando están en sus reuniones sociales en Betel rodeados de los santos inocentes, poder presumir con los detalles del banquete para envidia del oyente. ¡Pero que nunca os tiemblen las rodillas por el aparente noble linaje de éstos seres excepcionales: alguno ha estado vendiendo huevos en un mercado municipal --aunque diga que le guste la ópera en alemán--, pero de su pasado antes de meterse en la Orden del Voto de Pobreza no les gusta hablar..., ¡prefieren olvidarlo! Por supuesto, lo de vender huevos es mucho más honroso que lo de vivir del sudor de los demás, pero el jerarca no lo ve así.

Volvamos con el hilo, el anciano pelota, además de agasajarlo y deleitarle el paladar al aspirante a Lord inglés, le da un sobrecito repleto de “ese sucio dinero que acarrea toda suerte de maleficios”, para sus gastos y, de paso, se asegura el discursito en la asamblea de circuito o distrito. ¿A veces no os habéis preguntado, estando en una asamblea, cómo tal individuo que no tiene el don de la oratoria, está ahí arriba arengando a la tropa? Pues ya conocéis la respuesta. Nuestro gran escritor romántico ya lo advertía: “Hay regalos que comprometen la voluntad”.

Pero, el anciano peloteril, tiene un proyecto a medio y largo plazo, está esperando a que su hija crezca algo más y que el cacique de Betel le recompense los innumerables detalles que ha tenido con él en todos estos años de entrañable amistad..., especialmente los sobrecitos repletos de dinerito fresco. ¿Qué favor espera el ancianete de turno del oligarca de Betel? El colocar a su niña en el Centro de la Adoración Pura..., que la chiquilla pueda trabajar en el paraíso espiritual que es Betel.

El betelita pedigüeño, que aunque escaso de formación académica no tiene un pelo de tonto, se percata del objetivo del padre y se lo deja caer de tanto en tanto: cogiendo a la muchacha por los hombros, le dice para que el padre lo oiga: “Tú tienes que ser precursora regular y casarte con un precursor para después ir a Betel..., que es el más grande privilegio que se puede conceder”. Ingenuamente, ella replica: “¡Uf! Eso está muy difícil, es casi imposible...”. Y, el tunante de turno, hábilmente le deja entrever un mensaje subliminal al padre, para que el celo en la entrega de sobres no decaiga y, le contesta a la jovencita: “Tú echa la solicitud..., que todo se andará..., el Señor bendice”.

Desde ese día, se afianza más el sueño del padre de tener una hija betelita y un yerno que también lo sea..., se imagina ya en las asambleas relatando su experiencia como padre ejemplar, explicando el secreto de su éxito: él siempre ponía metas espirituales delante de su hija, así, con el esfuerzo y una manita de la providencia pudo conseguirlo. El padre está como en ensueños, abstraído, deleitándose en ver cómo su caché ha subido entre sus parroquianos..., ¡no cabe en sí mismo! Sin embargo, despierta del sueño y se pone manos a la obra recordando aquello de: “A Dios rogando pero con el mazo dando”.

Empieza a mentalizar a la chica de que: “estudios académicos, lo justito”..., su sino es el precursorado como primera etapa, ¡nada de estudiar en la universidad y nada de trabajar!, aquí está su padre para cotizar en casa y en Betel..., ¡tan importante es un sitio como el otro! En sus maquinaciones, el padre piensa que debe encontrar un mozo casadero para su hija..., pero no puede ser cualquiera. Entonces, el padre se encarga de invitar a todos los posibles pretendientes a fiestas en su casa, a ver si la moza ve algo que le agrada y por ahí empezamos. Tras innumerables fiestas, el padre no ve muy decidida a la niña por nadie, así que la coge aparte y le pregunta: “Vamos a ver, niña, ¿a ti quién te gusta? Tú se lo dices a tu padre que yo me encargaré de todo”. La chica, ante tanta insistencia de su padre, le revela que hay un chavalote que le hace tilín..., pero que no está muy segura. El padre, como un miura que viese un capote, embiste inmediatamente: coge el teléfono y llama al mozo --que por lo menos es siervo ministerial-- y le dice que urgentemente deben verse para hacer una visita de pastoreo. El jovencuelo brinca de alegría, también el sueño viéndose próximo su nombramiento como anciano de congregación..., el sueño de su vida. No obstante, mientras caminan juntos por la calle para hacer esa presumible visita de pastoreo, el veterano ataca al muchacho con: “un hermano espiritual debe fijarse metas espirituales..., nada de trabajar para este inicuo sistema de cosas y, sobre todo, si uno se echa novia que sea una precursora...”. Pasan junto a la terraza en un bar, y el ancianete le dice al otro que se siente en una mesa, le invita a una cerveza, y siguen con la conversación más amigable, más distendida..., donde el chaval pueda soltarse. El chaval no se atreve a contradecirlo y acaba creyendo todo lo que le cuenta el cacique local. Sin embargo, no contento con esa pequeña victoria, deja el capote a un lado y entra a matar: “¿Hay alguna hermana en la congregación que te haga tilín tilín?”. ¡En ese momento el joven se atraganta con la cerveza y la escupe en el suelo..., casi se ahoga! Blanco como la cera, poco a poco consigue reponerse y le contesta: “Bueno, no lo he pensado todavía”. Le contesta el anciano: “¡Pues ya va siendo hora!”. Y, en este punto, llega el padre de la chica donde quería: “¿A ti te gusta mi hija?”. El joven guarda un momento de silencio y piensa: “si le digo que no, me manda a Siberia y ya puedo despedirme de los privilegios en la congregación para siempre jamás”, y tras ese lapsus, le responde al padre: “¡Hombre, tu hija es maja!”. El padre ya no espera más y le suelta: “Eso es todo lo que necesitaba saber. Te gusta mi hija y tú le gustas a ella. Esta noche vienes a cenar a casa y hablas con mi hija del asunto, el jueves lo anunciaremos en la congregación lo de vuestro noviazgo”.

De esta manera, el padre obtiene el yerno necesario para acometer su proyecto. En seguida se pone manos a la obra y manda un “obsequio” a su amigo de del comité, a ser posible un buen jamón de Jabugo junto con un sobre con el vil metal que hace milagros como el Dios verdadero..., ¡más una nota dándole la noticia de que su niña ya tiene novio precursor! A partir de entonces, el prometido es utilizado ampliamente en las actividades de la congregación, en la siguiente visita del siervo de circuito es nombrado anciano de congregación por arte de birlibiloque. Ella, sale en todas las demostraciones de la Reunión de Servicio y también en las asambleas, explicando cómo renunció a los estudios universitarios por una “carrera” mucho mejor: el precursorado con metas de casarse e ir a trabajar a Betel..., ¡ese es su sueño! En seguida se precipitan los acontecimientos programados en la cabeza del padre y se celebra la boda de los aspirantes a betelitas enchufados, ¿os podéis imaginar quién es invitado a dar el discurso de bodas en el Salón del Reino? ¡Habéis acertado, el pedigüño del comité de sucursal! También en el precio de caché entra el inmenso privilegio que tendrán los comensales de escucharle una oración por la bendición de los alimentos..., ¡por expreso deseo del padre! Al betelita, de la Orden de Voto de Pobreza y el Santo Pedir, le han tenido que pagar un billete de avión en primera clase, o, en su defecto en el AVE --normalmente, éstos personajes le tienen fobia a los autocares borregueros--, además, sabe que después del convite y antes de que parta para Madrid..., le caerá el gran sobre repleto de euros como nunca antes..., ¡con este momento soñaba todas las noches el ajalvireño!

Como es lógico, el padre no cabe dentro de sí, está orgullósísimo ese día, no tanto por la boda de su hija, sino, por haber podido “comprar” la presencia de uno de los Grandes de España..., ¡ahora casi puede morir en paz! El de Ajalvir, antes de partir con los bolsillos y la panza llenos, les deja caer a los recién casados: “Ahora, a rellenar la solicitud para Betel cuanto antes...”. Y el padre de la chavala se queda con la copla del mensaje cifrado. Al poco tiempo, reciben una carta en la que son invitados a trabajar en Betel. La pareja son la envidia de todos sus conocidos que deducen que sin duda han sido bendecidos por Dios. Llega el día de la despedida de familiares y amigos y parten para el Centro de la Adoración Pura en España, en Ajalvir..., ¡les parece el día más maravilloso de su vida, han conseguido el objetivo..., del padre!

Pero, la ilusión no es eterna y, viene acompañada de la monotonía. Ella, como no estudió mucho, la asignan a limpiar los dormitorios del personal y, a él, lo mandan a la imprenta o al almacén..., ¡tampoco tiene estudios u oficio reconocidos! Pasa el primer año rápidamente, y el segundo con más de lo mismo. El marido, para estar a la altura y poder alcanzar el puesto de anciano de Betel, se esfuerza al máximo: va por tierra, mar y aire atendiendo todos los privilegios que le pueden dar y siendo más papista que el Papa: en la congregación local donde ha sido asignado --como es de Betel-- le idolatran..., ¡y él se lo cree!

Ella ya lleva cuatro años en el convento ajalvireño y está hasta el moño de limpiar las habitaciones de los demás, echa de menos a su madre y familia, amén de los hermanos de la congregación donde creció..., ¡y el estatus que tenía allí! Tiene un dilema, ¿cómo le puede explicar a su padre que renuncia a singular y maravilloso privilegio que supone Betel?, ¿qué razones podrá dar a sus amistades que le decían cuando se marchaba: “¡Qué afortunada eres de poder ir al paraíso de Betel!”? Y durante un tiempo sigue con esa lucha interna, que Unamuno caracterizaría de ‘agónica’, no puede dejar de pensar en todas aquellas hermanas que se han quedado en Betel hasta pasada la edad fértil..., ¡están desquiciadas! Se resuelve a que a ella no le pasará lo mismo --al estilo Escarlata O’Hara en: *Lo que el viento se llevó*-- y, un día, armándose de valor le comenta a su marido estratosférico que ella quiere volver al terruño y tener hijos..., ¡que para eso es mujer! El pardillo integral del marido se lleva las manos a la cabeza, como poseído, no entendiendo nada..., ¡él quiere ser anciano de Betel a toda costa y le dice que nones! Ella, no conforme con el pringado de su esposo --que no tiene más luces que la del día--, decide que: como su maridín está más por los privilegios watchtowerianos que por sus necesidades y sentimientos..., arteramente pone fin al infierno en el que vive..., ¡quedándose embarazada! Es la única manera digna de salir del ‘paraíso’ de Betel, su padre --aunque triste-- deberá de aceptarlo y las amistades también: “*al fin y al cabo es lo normal y natural*”, se dirán unos a otros. El que se quedará más que perplejo y con la mosca detrás de la oreja, será el marido..., ¡que no entiende cómo ha podido pasar esto poniendo medios como ponían! Es tan ingenuo que desconoce la picardía femenina...

Y este será el fin de “los envidiados”, volverán a su congregación de origen, donde ella será madre, y, ¿el marido?, ¡pues a currar lo que no curró todos los años que fue precursor, ya sabéis lo que dice el dicho: “El que de joven no corre, de viejo galopa”.

Atrás quedaron los sueños, las pesadillas y las envidias.

P.D.:

Temperatura 9°C, nubosidad dispersa, viento del sur a 13 Km/h, visibilidad de unos 10 Kms., en Ajalvir.

Dependencia económica y disidencia (IV)

¡Hola, compañeros!:

En los anchos e inmensos páramos ajalvireños nos falta por catalogar la más preciada de las especies (por lo rara y escasa). Son la realeza. ¿Quiénes son? Es el grupo más selecto y elitista, bastante compacto pero --como demuestra la historia--, puede sufrir modificaciones morfológicas cuando el Cuerpo Gobernante lo crea oportuno. En fin, sin más preámbulos, son los que suelen componer los comités de sucursal y sus respectivas..., ¡ya lo he dicho, caramba! Tienen tanta hambre de prestigio que, aceptarían la Gran Cruz de Isabel la Católica..., si se la concedieran, ¡y no se ruborizarían!

Han logrado todo lo que podían pedir..., ¿a la vida? No, a nuestra Madre la Organización. Tienen la sensación de estar ya en el Nuevo Orden requeteprometido por la Watchtower..., ¡Watchtowerland! Si no fuese por los achaques propios de la edad, todo sería perfecto. El etéreo Esclavo Fiel y Discreto, por su fidelidad sin condiciones, los ha nombrado ya --a todos los efectos-- Príncipes sobre la Tierra, en este caso, sobre la piel de toro. Lo tienen todo: fama, prestigio, reconocimiento, adulación y regalos en metálico o en especies. Pero, todos estos inconvenientes que da la fama, son capaces de soportarlos estoicamente y los consideran un montón de basura..., con tal de servir a la Organización, tal como los japoneses sirven a al Mitsubishi o a la Toyota, con una diferencia: no están por la labor del seppuku..., desconocen ese sentido del honor de los orientales del país del Sol naciente. ¿Qué pensáis, que están por convicción doctrinal, o por concordancia con las directrices de la Sociedad? Tal vez, ¿por que tenga la verdad de la buena el Governing Body Bank? No. ¿Puede ser por amor a Dios? “Sí, eso debe ser”..., ¡pues tampoco! Nada de eso. Cuando uno es joven e idealista, puede llegar a Betel por fe, fe en una causa..., o fe en Dios. Sí, ¿por qué no? Pero, la Realeza, tiene motivaciones más sublimes que la mera doctrina o su posible concordancia con el espíritu y la letra del Evangelio. En verdad, el quid de la cuestión, no es tanto en lo que hay que creer, como en servir fielmente, que consiste en esto: “Un juramento de carácter interno, que se impone el mismo individuo, por el que se compromete a servir a la Sociedad Watchtower independientemente de lo que pueda enseñar o cómo pueda actuar dicha Organización”. Si mañana el Cuerpo Gobernante dice que hay una nueva luz y tenemos que creer en el infierno de fuego..., ¡pues se cree! Que, pasado mañana, dice que no hay que creer en ese infierno..., ¡pues no se cree..., y punto!

Así de fácil, hay que ser lo suficientemente humildes como para creer cualquier cosa que se nos enseñe y, todavía se puede ir más lejos, no hay ni siquiera que creer, basta con aceptarlo como la doctrina oficial de la Sociedad. Esta es la actitud que deben tener todos los miembros de la Organización..., especialmente la Realeza. Sí, a ellos les trae sin cuidado qué es lo que se debe creer, les da lo mismo..., lo que sea. Lo importante es demostrar uno que le es fiel a la Organización que nos lo da todo, todo lo que necesitamos: nuestro alto y singular nivel de vida, calefacción, aire acondicionado, sauna, jacuzzi, piscina climatizada, pistas de tenis, cancha de baloncesto, campo de fútbol, trajes de Armani o corbatas de Christian Dior, etc. Con razón llamamos a la Sociedad nuestra “madre”, ¿quién nos daría todas estas cosas, salvo una madre cariñosa? Hay que tener claro un concepto; sin la Organización no somos nada, no tenemos nada, estamos muertos espiritualmente. No hay vida más allá de la Sociedad (por lo menos la clase de vida que nos estamos pegando los de la Realeza). Más allá de esos límites watchtowerianos, sólo hay: frío, oscuridad, tinieblas, sufrimiento..., dolor. Si mañana el Cuerpo Gobernante les dice que a partir de ahora ya no utilizaremos la Biblia, sino el Libro del Mormón, en éstos personajes no encontraremos ninguna objeción, ni una pega, lo tienen muy claro: ellos siguen a la Watchtower no importa dónde vaya, ni lo que enseñe y, continuamente se recitan a sí mismos el siguiente mantra: “¿Adónde iremos? Tú tienes dichos de vida eterna”.

No hace mucho, la mujer de un aspirante a la Realeza, me comentó: “Aunque nada de lo que la Sociedad promete se cumpla, incluso, aunque todo sea una mentira..., habrá merecido la pena por cómo hemos vivido”. Este argumento, no sé si por casualidad, lo he escuchado de diferentes individuos en distintas ocasiones e ilustra hasta qué punto a éstas personas no les importa nada en absoluto en qué se cree o se pueda creer en el futuro, nunca necesitan la Biblia para resolver asuntos doctrinales. Llegado a este punto, debemos aclarar que ellos no tienen problemas de conciencia por no entender un aspecto doctrinal, únicamente, cuando alguien les pregunta sobre cualquier asunto, ellos, como los repiten: “El Esclavo --que no las Sagradas Escrituras-- dice esto sobre ese asunto”. De todos es sabido que, las profecías y doctrinas del Cuerpo Gobernante, caducan antes que la leche fresca en verano: así es la verdad watchtoweriana, nace con fecha de caducidad al dorso.

Por esta razón, ¿os imagináis que el Comité de Sucursal utiliza la Biblia en sus reuniones semanales de los miércoles, para resolver problemas? ¡Nada más lejos de la realidad! Ellos, con el *Branch Organization Manual* en mano, y la correspondencia que mantienen con los diferentes comités del Cuerpo Gobernante..., ¡tienen más que de sobras! ¿Y, si después de todo quedan dudas? Ningún problema. Se escribe al comité del Cuerpo Gobernante correspondiente y la respuesta vendrá volando, ¡no hay que devanarse los sesos pensando! La máxima es: “cuanto menos pienses y menos ideas propias tengas, mejor”. Ahí no hay conflictos teológicos ninguno, sólo obedecer sin rechistar. Tienen menos autonomía que un bebé recién nacido, pero, son felices porque viven como príncipes sobre la tierra. Y, ese, es el *modus operandi* para resolver cualquier problema en Betel, nada de Biblia ni de principios bíblicos..., ¡todas estas son herramientas heréticas y que lo único que consiguen es enredar! ¿Qué hay entonces de *Sola Scriptura*? ¿*Sola* qué...? ¡Ja! ¡Ja! ¡Ja! Eso de aceptar la Biblia como la única autoridad y no recurrir a otros libros o documentos para explicarla..., ¡eso son cosas de los herejes y su padre el Diablo!

Dicho esto, podemos continuar con la descripción del tipo de personas que suelen componer los Comités de Sucursal. ¿Qué tipo de personas son éstas? ¿Las podemos reconocer por alguna señal en el rostro o, como Moisés, por el resplandor de su cabello cuando bajó del monte Sinaí? ¿Tal vez por su ilustración académica? ¿La moderación en el comer o en el beber? ¿Por qué rechazan los placeres de la carne caída? ¿Por no aceptar regalos, dinero o prebendas que puedan comprometer su voluntad o decisión a la hora de juzgar u otorgar privilegios..., a lo Tomás Moro? ¿Los podemos encontrar en el mercadillo del barrio comprando ropa como miembros de la Orden del Voto de Pobreza que son? Por que leen mucho la Biblia, ¿no? Lamento desilusionaros pero, no los conoceréis por esos detalles insignificantes y sin importancia. Puedes encontrar entre ellos a algún vendedor de huevos de un mercado municipal..., amante de la ópera en alemán (aunque no entiende, viste mucho y vale para despistar sobre su origen humilde del que nunca te hablará y el que siempre intentará ocultar). A muchos nos gusta el cava, a éste tipo de personas más que a los demás, suele achisparse un poco en la intimidad pero disimulan muy bien. Por ejemplo, podría recurrir al pelota de turno para que le tire a la basura las botellas que se bebe, con el mayor de los sigilos y discreción..., ¡lejos de las miradas indiscretas! ¡Qué indigno sería que se viera a su Ilustrísima con un montón de botellas vacías entre sus manos..., qué podría pensar el personal de semejante hombre devoto! Tanto de este tipo de personas, como las otras que describiremos a continuación..., ¡debéis guardaros incautos! Tras una sonrisa forzada --tras una careta-- puede estar un Marco Junio Bruto. Son personajes ávidos del poder y la gloria terrenales contra las que tanto despotrican en público.

Dentro de estos comités de indocumentados, normalmente hay dos pesos pesados y los otros son meros comparsas que se conforman con apoyar las ideas de éstos con tal de disfrutar de las prebendas inherentes al cargo. Son satélites o delfines de éstos --*heavy* se les llama en el Betel de Brooklyn--. Son Patricios que han ascendido a la Realeza de los Grandes de España, siempre estarán agradecidos y sumisos a los que les recomendaron..., ¡apoyando con su voto cualquier decisión que proponga su mentor en las reuniones semanales del Comité de Sucursal! Personas sin peso específico, están de comparsas, procurando agradar a los pesos pesados del comité..., ¡intentado nadar y guardar la ropa! Buscando la equidistancia como clave para la supervivencia. Suele encontrarte algún tipo “Místico” entre éstos alguacilillos subalternos, renegando de la Feria de Sevilla y cualquier cosa que suponga diversión. No les gusta que se les relacione con el pueblo llano y sus gustos grotescos por no corresponder a su categoría social. Normalmente son ultraortodoxos, halcones..., ¡de la línea más dura y más pro Organización! Pero, no hay que equivocarse, tras esa apariencia humilde y piadosa, se esconde un personaje duro e inmisericorde que no le temblará el pulso cuando --en un Comité Disciplinario-- haya que firmar la pena de “muerte” --dar la patada a alguien de Betel-- y despachar a algún incauto del Centro de la Adoración Pura. Por supuesto, delante de la víctima, son solo sonrisas, alegría y optimismo, pero dispuestos a vender a su madre por la causa (su estilo de vida). Es una persona criada en la “verdad”, queriendo decir que no tiene criterio propio, que todo lo que sabe o ha vivido tiene relación con la Watchtower.

En raras ocasiones, puedes encontrarte entre éstos pedigüeños alguien con criterio templado y cierto pragmatismo, incluso bien educado y con costumbres exquisitas. Amante de lo bello y lo bueno que tiene este mundo, apasionado de las conversaciones profundas..., ¡uno de los pocos casos con quien podrás mantener una diálogo sobre temas religiosos! Comprometido con todo y todos, mientras esto no le perjudique.

En resumen, podríamos decir que son un grupo de personas incondicionales a la Sociedad Watchtower con tal de seguir chupando del bote. Éstos Grandes de España, son también los grandes desconocidos. Para ayudar a que no se les mitifique, podemos añadir que son mortales como nosotros, pero rematadamente obligados y entregados a una: causa, empresa o proyecto. Ellos, a pesar de su realeza, también tienen miedo... ¡saben que no tienen nunca asegurado el puesto! ¡Que recuerden a JHK y a Mister Champán, por ejemplo! Además, siempre tendrán un amigo dispuesto a traicionarlos para ser leales a la Organización..., que es el mayor de los mandamientos y del que pende toda la ley. ¿Vivir con miedo..., es vivir?

Por supuesto, entre ellos, también hay personas de buena fe que sirven sin ambición..., ¡los conozco y les aprecio! Piensan que están rindiendo servicio sagrado a Dios. Todo mi respeto por ellos.

Ha sido un repaso a la fauna ajalvireña, que vive de nuestras aportaciones económicas, a cuerpo de rey: con piscina climatizada, sauna, jacuzzi, cancha de tenis, gimnasio y campo de fútbol, calefacción y aire acondicionado. Nada les falta, con un buen comer y un mejor beber. Presumen de haber renunciado a las “despreciables cosas de este mundo” a las que en sus discursos catalogan de: un montón de basura, pero, pocas personas con unos ingresos económicos normales pueden disfrutar de la vida terrenal como ellos lo hacen.

En verdad, la Sociedad recompensa a sus leales, a todos aquellos que le sirven sin objeción..., hasta que llega el día que otra persona más joven le es más útil y entonces no tendrá conflictos de conciencia para darte la patada en el cóccix y mandarte a que te cuide tu familia. ¡Así es el cristianismo verdadero en este tiempo de fin!

Nunca olvidemos aquello --muy ibérico--: “Roma no paga a los traidores”.

Ajalvir, 27 de junio de 2007

¿Nos vamos o nos quedamos?

Estimados camaradas en la diáspora:

He aquí el eterno dilema. Si nos vamos voluntariamente, ¿a quién beneficiamos? Si nos quedamos, ¿a quién perjudicamos? Y no menos importante, ¿qué desearía la Watchtower que hiciéramos? Hay servidas unas preguntas para reflexionar sin prisas ni agobios dada la trascendencia de la decisión.

Los que estamos dentro de las entrañas de la bestia, no tenemos la experiencia que puede tener los que forzosamente han sido expulsados o desasociados por los testigos de Jehová y, por lo tanto, carecemos de los suficientes elementos de juicio sobre los pros y los contras de las consecuencias de la separación física --la mental tuvo lugar hace mucho tiempo-- de la Asociación que arteramente nos quitó los mejores años de nuestra vida y, no conforme con esto, pretende hundirnos emocionalmente: arrebátándonos a nuestros seres queridos. La Sociedad Watch Tower es como cualquier organización mafiosa..., ¡no perdona a los que desean abandonarla libremente! ¿Y cómo se vengan? Privándonos de lo que más queremos..., ¡el amor y el cariño de nuestros seres queridos!

Concuerdo con vosotros en lo de no precipitarse en abandonar a nuestra “madre”, la Watchtower. Lo mismo le aconsejaría a un mormón, un amish o a un mahometano. ¿Por qué? Sencillo; la vida familiar, social y religiosa de todos ellos está incluida en el mismo pack: no se puede separar la vida familiar de la religiosa, ni la social de la religiosa. Está todo intrínsecamente e intencionadamente relacionado y entrelazado, y es, precisamente eso, lo que motiva a éstas personas (con dudas) a permanecer en estas confesiones religiosas. En el caso de los testigos de Jehová, que es el que nos ocupa, aunque muchos testigos de Jehová no crean ni en el Cuerpo Gobernante ni en sus enseñanzas, ¡sí que tienen miedo a perder la asociación, la compañía y el cariño de sus seres queridos! Esto es natural y perfectamente comprensible.

Los muy pillines, han conseguido amalgamar tres cosas distintas: lo social, lo religioso y lo familiar. No puedes rechazar el ingrediente religioso, sin a la misma vez, renegar de lo familiar y lo social..., ¡así de: sencillo, cruel y efectivo! Químicamente, es un gran logro la aleación creada por el Esclavo Fiel y Discreto. Te la presentan y venden, esta cadena fabricada con estos tres elementos, como muy ligera y liviana. Lo que no te dicen cuando la compras, es que tiene una particularidad: es irrompible. Una vez aceptas que te aten con ella, será prácticamente imposible librarte de ella o romper la cadena. Algunos valientes lo han logrado..., ¡con gran costo personal para sí!

Periódicamente, el Cuerpo Gobernante, descubre y añade a la amalgama nuevos compuestos que hacen a la cadena más resistente al punto de rotura. Por ejemplo, Jesús, añade una sola causa legítima para romper el vínculo matrimonial: el adulterio. Sin embargo, la Sociedad Watch Tower ha añadido dos más de su propia cosecha, una de ellas es la siguiente: “uno está legítimamente autorizado a romper en vínculo del matrimonio si --el marido o la esposa-- entienden que su cónyuge puede suponer una amenaza a la salud espiritual del que es fiel a la Watchtower”. Esto entrecomillado, se podría poner en la *Traducción del Nuevo Mundo*, a pie de página, como una lectura opcional a las palabras de Jesús. ¿En qué puede consistir esa “amenaza espiritual” para el cónyuge fiel al Cuerpo Gobernante? ¿Alguna imposición contraria a su voluntad? ¿Alguna clase de tortura psicológica? “¡Ah, ya sé! ¡Se le obliga a la fuerza, engargantándose las, a comer unas morcillas!”. Pues no. No es nada de eso lo que constituye esa amenaza espiritual.

Vamos a poner un ejemplo. En los años 60, cuando el Cuerpo Gobernante enseñaba que el aceptar un trasplante de un órgano era canibalismo, no había diferencia entre comerte un hígado humano frito y al ajillo, que aceptarlo en tu cuerpo trasplantado. Si tu marido, te hubiera dicho que aceptar dicho trasplante no era canibalismo, entonces, como lo que te decía tu marido no concordaba con lo que enseñaba el Cuerpo Gobernante: tu marido se convertía en esa “amenaza espiritual” y ya podías romper tu matrimonio. En resumidas cuentas, si tu esposo o esposa, no entienden o comparten alguna enseñanza de éstos teócratas talibanes iluminados de turno, tú, como una fiel servidora de la Watchtower, deberías delatar a los ancianos de tu congregación a tu cónyuge..., ¡advirtiéndole que tu pareja es una amenaza espiritual para ti y para la congregación ya que disiente de las enseñanzas del Esclavo Fiel y Discreto! Así, lo teocrático sería que le dijeras a tu marido: “Si te he visto no me acuerdo...”, ¡aun habiendo hijos de por medio!

Este es el *modus operandi* para tenernos controlados: te amenazan con separarte de tus seres queridos. ¿Cuántos estaríamos dispuestos a soportar semejante pérdida? Hay que reconocer que esto, unido a la expulsión, consigue que muchos comulguemos con piedras de molino. El daño psicológico que podemos causarnos al separarnos de los nuestros: mujer, hijos y amistades..., ¡es algo tremendo e incalculable emocionalmente! Una vez contesté a alguien que me preguntó: “¿Cómo pensando así, continúas con los testigos de Jehová?”. Le respondí: “Sé que este barco se dirige a una catarata, pero en el está mi familia..., no puedo abandonarlo”. Personalmente, creo que la Sociedad Watch Tower prefiere que nos marchemos cuanto antes, con el fin de que no podamos compartir nuestras ideas con otros..., ¡que no abramos los ojos a nadie más! Somos sus mayores enemigos los que optamos quedarnos dentro de la bestia. Si tenemos paciencia, la no colaboración y algún comentario esclarecedor de tanto en tanto, pueden ayudar a más de uno que todavía están ciego.

Si nos marchamos precipitadamente, será muy difícil poder ayudar a nuestros seres queridos. Por supuesto, puede que alguien opine lo contrario y estaría en su perfecto derecho. Cada persona debe determinar cuándo es el mejor momento para irse de los testigos de Jehová..., ¡pero nunca permitir que sean ellos quienes marquen los tiempos!

Ajalvir, 30 de junio de 2007

El trasfondo de los sucesos de 1980 en Brooklyn

Estimados camaradas en esta larga travesía watchtoweriana:

Llevo tiempo rumiando lo que acaeció aquel fatídico año en la Central Mundial de los Testigos de Jehová en Nueva York, en el Betel de Brooklyn..., buscando la causa..., el porqué se trató de manera tan cruel a: Raymond Franz, Edward Dunlap y otras víctimas de aquella purga. Todos ellos personas que lo habían dado todo durante toda su vida a la Organización. Sin duda, en esta materia, el testimonio que supuso el punto de inflexión para la comunidad de los testigos de Jehová a nivel mundial fue el libro del sobrinísimo Ray Franz: *Crisis de Conciencia*. Hasta entonces había formado parte del exclusivísimo club del Cuerpo Gobernante.

No obstante, según mi opinión, se olvidó de enfatizar lo fundamental. ¡Quién sabe, tal vez abrigaba alguna esperanza de congraciarse de nuevo con él..., y no quiso destruir todos los puentes que le podían permitir regresar! El quid de la cuestión es: ¿qué papel jugó su tío --Fred W. Franz-- en todo este asunto?

Actualmente, en este mismo Betel de Brooklyn, a Theodore Jaracz, se le conoce como *The Boss* (traducido: el que manda en el cotarro) y, es que es una constante en la organización de los testigos de Jehová asignar al más espabilado de turno la tarea de liderar la Sociedad. En los años que rodearon estos traumáticos sucesos el tío de Raymond Franz era el máximo exponente en el mundo testiguil. De modo semejante, en los cuerpos de ancianos en las comunidades locales de los testigos de Jehová, está el anciano “presidente”, al que el resto de los ancianos respetan y casi veneran y al que normalmente se abstienen de llevarle la contra los demás de los ancianos. En un Comité de Sucursal, ídem, cualquier miembro de comité se guardará mucho de llevarle la contra al coordinador, mas bien, al contrario..., ¡intentarán hacerle la pelota! Así, cuando llaman coloquialmente *The Boss* a Theodore, los betelitas están reconociendo una verdad: en el Cuerpo Gobernante todos los miembros son iguales..., pero unos más iguales que otros, especialmente Jaracz. Como reconoce R. Franz, en el Cuerpo Gobernante había y hay un pequeño núcleo duro que toma las decisiones importantes --con Theodore como cabeza--, los demás miembros son unos meros comparsas que su única misión es apoyar las decisiones de los cabecillas.

Con esto como base, no cabe la menor duda de la importancia y peso específico que debía tener Fred Franz en el Cuerpo Gobernante que juzgó a su sobrino y al resto de afectados. El tío había sido la “voz” teológica de la organización durante muchísimas décadas, a él, y únicamente a él, se le revelaba el significado y la interpretación de la profecía bíblica: ¿quién había sido el oráculo de la Sociedad Watch Tower durante el pasado siglo XX, si exceptuamos a Charles T. Russell en los primeros años de la pasada centuria? ¿Quién, exclusivamente, jamás se cansó de escribir sobre las cosas profundas de Dios en aquellos: voluminosos, extensos, farragosos, inconexos e ininteligibles libros que explicaban el significado de las profecías de: Isaías, Ezequiel, Ageo, Zacarías, Daniel y el Apocalipsis, etc., etc., etc.? ¿Quién, entre todos los miembros del Cuerpo Gobernante, tenía la comunicación directa con el “espíritu santo” y le revelaba a F. W. Franz los pormenores de la cronología bíblica? ¿Quién como él, capaz de entender el hebreo, el arameo y griego bíblicos? ¿Quién era como él, erudito y docto bíblico sin parangón en la historia de la humanidad..., habiendo tomado clases de griego por unas 20 horas y, griego bíblico por 2 horas solamente? ¿Quién le podía enseñar algo a esta ilustrísima e incomparable mente humana sin estudios académicos conocidos?

Sí, ha sido el fetiche, el icono de la Watch Tower..., un dios en la tierra para los ingenuos y crédulos testigos de Jehová. Ahora, reflexionemos, si la “verdad” nos llega a través del Esclavo Fiel y Discreto --y éste no existe en la práctica como tal--, ya que quien suministra el alimento espiritual es el Cuerpo Gobernante..., ¡y ni siquiera el Cuerpo Gobernante! Este era una mera tapadera, fue Frederick William Franz el ideólogo por excelencia y quien recibía las revelaciones directamente de Dios..., estilo Joseph Smith, el mormón. Entonces, ¿qué influencia tendría F. Franz en el Cuerpo Gobernante aquel año de 1980?

Raymond, era el heredero legítimo de la que sería la inigualable saga de los Franz, los que llevarían a la Sociedad Watchtower a la más alta cima del conocimiento, pero, el sobrino le salió rana... En lugar de utilizar su agudeza mental y capacidad intelectual para apoyar las ideas del sabelotodo tío, a Raymond le dio por ser honesto, le dio por examinar la Biblia en busca de guía, ver qué es lo que hacían y creían los cristianos primitivos. Y peor aún, mientras traducía al español la obra monumental de los testigos de Jehová en aquellos tiempos: *Aid to Bible Understanding*, investigó y descubrió que toda la historia de los testigos de Jehová estaba basada en una premisa falsa, en una interpretación cronológica errónea..., una cronología que había sido construida por su tío durante toda su vida..., aquello estaba equivocado, no se podía sostener. El sobrino, daba un paso más adelante y le dio por actuar en conciencia, no dando el plácet a artículos de *La Atalaya* con su firma o, no concordando con las decisiones que tomaba el Cuerpo Gobernante --en las que no estaban todos de acuerdo-- y que estaban afectando la integridad física de miles de testigos de Jehová por todo el mundo y, muy especialmente, en Malawi.

Sí, definitivamente, el tío vio que el enemigo lo tenía en casa. El sobrino no es que no estuviera de acuerdo con algún punto de vista..., ¡aquello no era cualquier cosa, era el esfuerzo de toda su vida! Por ese entendimiento, lo idolatraban millones de personas por todo el mundo y, él --el único--, se daba un baño de masas en aquellos agotadores e inacabables discursos en los que daba la impresión de que el espíritu santo estaba hablando a la humanidad por medio de su ilustrísima. Fred Franz, fue un hombre que se enamoró de su propia imagen. El sobrino, por su conciencia sensitiva, estaba atacando la esencia del trabajo de toda una vida de su tío, estaba desprestigiando su labor de docto, el erudito sin parangón, el único inspirado..., el que lo escribía todo y para todos. Efectivamente, mi opinión es que, Fred Franz se sirvió de su incondicional Albert Schroeder para que le hiciese el trabajo sucio de deshacerse de su sobrino. El orgullo lo cegó. Prefirió liquidar a Raymond, antes de que se moviese un ápice de todo lo que había escrito él. Escogió la fama en lugar de la familia.

Por supuesto, todo lo que he expuesto, es mi opinión personal.

Por último, en la asamblea se nos advirtió: “¡Cuidado con internet..., hay mucho apóstata disfrazado de hermano!”. La verdad puede hacerse indigesta.

Ajalvir, 15 de agosto de 2007

Violencia de género: “Aguantar los palos para convertir al marido...”

Estimados camaradas:

¿Qué grado de sumisión deben tener las esposas hacia los maridos, según el Cuerpo Gobernante?

Como los apóstatas ibéricos somos requetemalos, y nos dan mala fama los pedigüeños, dejaremos que sean ellos mismos quienes --en sus propias palabras-- nos digan lo que debe hacer la esposa cristiana que se precie de serlo. En *La Atalaya* del 15 de febrero de 2007, página 20, en el párrafo 12 se lee lo siguiente:

¹² Tal vez haya quien crea que mantener una actitud sumisa frente a las burlas y los insultos es una muestra de debilidad. Sin embargo, Jesús no lo veía así. “Cuando lo estaban injuriando —escribió Pedro—, no se puso a injuriar en cambio. Cuando estaba sufriendo, no se puso a amenazar.” (1 Pedro 2:23.) Al ver los sufrimientos de Jesús, algunas personas pusieron fe en él, al menos hasta cierto grado. Ese fue el caso del ladrón colgado en el madero junto a él y del oficial del ejército que presencié su ejecución (Mateo 27:38-44, 54; Marcos 15:39; Lucas 23:39-43). De igual modo, Pedro indicó que algunos esposos no creyentes —incluso los maltratadores— llegarían a ser cristianos debido a la conducta sumisa de sus esposas. Sin duda, todos conocemos casos que prueban esto.

Éstos del Governing Body Bank no tienen vergüenza a la hora de dar consejos, juegan con la vida de la gente como si de una broma se tratara. ¿Qué lección podían obtener las esposas que estaban siendo maltratadas y sufriendo violencia de género, al leer la siguiente experiencia que aparecía relatada en el *Anuario de los Testigos de Jehová para 1998*, páginas 191 a 193? Por favor, leed con atención y después opinad sobre qué es lo que tienen en la cabeza los miembros del Cuerpo Gobernante:

Una noche subida a un mango

El mensaje del Reino ya había llegado a Le Lamentin en 1955, pero los que en esa ciudad deseaban adorar a Jehová Dios tuvieron que enfrentarse a pruebas muy duras. Y no siempre fue el clero quien las instigó. En general, los hombres de Martinica están orgullosos de su virilidad, y muchos son muy dominantes con su esposa. Si una mujer quería adorar a Jehová, a menudo sufría malos tratos de parte de su marido.

Una hermana de Le Lamentin relata: “Cuando en 1972 el mensaje del Reino llegó hasta mí, colmó todos mis anhelos. Aunque mi esposo me lo prohibió, seguí estudiando en secreto. En cuanto encontré la Biblia y el libro con el que la estudiaba, los quemé y me dio una paliza. Decidió que nos mudásemos, con la esperanza de acabar así con mi interés por la Palabra de Dios.

”Cuando empecé a ir a las reuniones, solía dejarme encerrada. Muchas veces tuve que dormir en el porche. Luego derribó cuanto pudiera servirme de refugio, hasta el gallinero. A menudo me pegaba, y muchas veces tuve que irme sin comer. En una ocasión me persiguió en mitad de la noche con un machete. Para que no me atrapara, tuve que correr entre la maleza y subirme a un árbol de mango lo más deprisa que pude. Logré escapar, pero solo porque su linterna dejó de funcionar.

Me buscó durante horas, rondando cerca de donde estaba escondida, encaramada al árbol y orando. Pasé toda aquella noche en lo alto del mango.” A pesar de todo, ella se bautizó en 1977. Tiempo después, su hija también se puso de parte de Jehová.

Otra ilustre experiencia de la vida real con la que el Esclavo Fiel y Discreto intenta influir en la capacidad de aguante de las esposas que están sufriendo malos tratos por parte de los maridos, la encontramos en el libro *Cómo lograr felicidad en su vida familiar*(1978), en la página 131, párrafo 7, donde dice:

⁷ Jesús mostró que esto no sería posible. Advirtió que debido a la oposición a la adoración verdadera, los miembros creyentes de algunas familias se sentirían desgajados del resto de la familia, como por la acción de una espada. (Mateo 10:34-36.) Una mujer japonesa vivió esta experiencia. Su esposo se opuso a su religión durante once años. La maltrató con severidad y muchas veces ni siquiera le permitió entrar en casa. Pero ella perseveró, y también recibió la ayuda de los hermanos de la congregación cristiana. Oró incesantemente y obtuvo mucho ánimo de las palabras de 1 Pedro 2:20. Esta cristiana estaba convencida de que, si permanecía firme, algún día su esposo se decidiría a servir a Jehová con ella. Y así fue.

El adoctrinamiento en este asunto ha sido constante durante todas estas décadas, otro ejemplo para esas esposas sufridoras que por aguantar la violencia de género pueden salvar alguno de éstos cavernícolas que se dicen sus esposos, en el *Anuario de los Testigos de Jehová para 1990*, página 64, nos emociona y conmueve nuestras entrañas con el vía crucis que pasó una esposa con la esperanza de convertir a su marido:

“En este país se empezó un estudio bíblico con la esposa de un oficial del ejército, y al poco tiempo empezó a ir a las reuniones junto con sus cinco hijos. Su esposo se opuso violentamente, hasta el punto de golpearla con el cinturón de su uniforme. Durante todo el tiempo que persistió esta enconada oposición, la mujer se esforzó por practicar los principios cristianos que estaba aprendiendo. Por fin, la solidez de su conducta cristiana impresionó al marido. Ya se ha retirado, y ahora está estudiando la Biblia”.

¿Alguien sabe las miles de mujeres que han sufrido torturas y maltrato físico y psíquico por seguir estos consejos de la “voz” de Dios en la tierra..., la confesión religiosa del notorio arraigo y olé? Más aún, ¿se conoce cuántas están sufriendo ahora mismo..., estos maltratos “recomendados” por parte de sus maridos..., con el plácat y recomendación de los líderes de los testigos de Jehová? Esta es la verdad verdadera, esta es la verdad de la buena, documentada..., ¿alguien da más? ¿Qué no os gusta leer la verdad absoluta? ¡Pues entonces escuchad las milongas que os cuentan los watchtowerianos!

Los apóstatas, nunca os recomendaremos que os dejéis torturar por nuestra causa..., ¡somos así de inicuos! Al revés, siempre os aconsejaremos que denunciéis a quien os maltrate de cualquier forma: sea éste marido, un anciano de congregación, o la Sociedad Watch Tower. ¡Ah! A los del Cuerpo Gobernante que os aconsejan de esta manera, ¡a éstos ni caso! ¡Es muy fácil decir a otro que aguante los malos, mientras yo estoy bien comido y mejor bebido! ¡Éstos indocumentados --académicamente hablando--, dictan doctrina desde el sofá y con su título de teólogo bajo el brazo regalado en la tómbola del pueblo!

¡Tened cuidado con éstos teócratas talibanescos, no solo os llevan al huerto, sino que, también, os pueden conducir a la tumba!

Ajalvir, 9 de abril de 2007

El timo de la predicación mundial

Estimados camaradas en la más absoluta de las oscuridades informativas:

La Sociedad Watchtower nos mete por los ojos su informe anual puntualmente. Allí, siempre, jugando con los números, intenta reflejar la bendición de Dios sobre sus actividades diversas, especialmente sobre la predicación “mundial” que están realizando los testigos de Jehová. Cuando se acaba de leer ese informe, se pregunta uno estupefacto, ¿será posible que quede alguien en el mundo que no haya escuchado estas verdades caducas del Esclavo Fiel y Discreto? Entonces, el subconsciente nos juega una mala pasada y, relacionamos lo supuestamente completísimo de este testimonio mundial con la inminencia del fin del mundo: “cuando se prediquen a cabalidad estas buenas nuevas del Reino..., vendrá el fin”. ¡Todo cuadra! Mejor dicho, ¡durante más de 130 años, todo cuadra puntual y anualmente! Después de esta predicación, después del fin del mundo, vendrá el Nuevo Orden Watchtoweriano donde se nos promete una parcela a todo siervo leal a la Organización. A ese idílico mundo, le podríamos llamar Watchtowerland... No obstante, que ningún incauto se olvide que, en ese prometido Nuevo Orden, en la parcela convenida, no podrá tumbarse a la bartola pensando en las musarañas; la Sociedad Watch Tower tiene una larguísima lista con las tareas pendientes de realizar antes de que podamos dormir la siesta debajo de nuestra vid y debajo de nuestra higuera. Si, según dicen ellos, allí tendremos mucho más trabajo que hacer que aquí..., en el viejo mundo. ¿Es esto una bendición o una maldición? ¡Júzgalo tú mismo!

Según el informe, en el 2006 se predicaba en 236 países. Hasta aquí todo bien, pero, cuando observamos cuánto están de predicados nuestros territorios de congregación, la sensación que tenemos es la de que el fin --si no ha venido ya-- no es porque no se haya predicado hasta la saciedad. Los más beatos e incondicionales esgrimirán que: “Es que hay personas nuevas a las que predicar”. ¡Cierto! Siempre habrá nueva gente a la que predicar..., ¡a menos que no nazca nadie más!

Pero no nos dejemos deslumbrar por lo aparente. Vamos a poner sólo tres ejemplos que ilustran cómo la predicación --ni mucho menos-- es del alcance mundial que nos presentan los pedigüños. ¿Estáis preparados? ¡Pues vamos allá! Por ejemplo, China, un país con más de 1.300 millones de habitantes, ¿se puede decir que los testigos de Jehová han cubierto China con su predicación? Sí, ya sabemos que, Hong Kong tuvo un máximo de 4.629 publicadores en el último año, ¡con una salvedad!: sólo pueden predicar a los 6.880.000 habitantes de la ex colonia británica. Y, el inmensamente resto de China, si hay alguna actividad es tan insignificante..., que no se puede ni contabilizar.

Ahora fijaremos nuestra atención en la India, con más de 1.100 millones de habitantes. ¿Publicadores? El año pasado tuvo un máximo de 26.594, ¿se puede decir honradamente que se ha predicado a cabalidad este país-continente? La respuesta no hay ni que pensarla. En estas cábalas, no podemos olvidar a los mahometanos. Se calcula que hay unos 1000 millones en el mundo. ¿Saben los pardillos de los publicadores de congregación que, en los países mulsulmanes, los escasísimos testigos de Jehová que hay allí..., predicán sólo a los miembros de las diferentes comunidades cristianas que residen allí? ¿Conocen que los mahometanos no permiten la predicación de organizaciones cristianas a la comunidad mulsulmana? ¿Saben que hay pena de muerte por infligir esta ley? ¿Están al tanto del pequeño inconveniente de que cualquier mahometano que aceptase la “verdad” predicada por los testigos de Jehová..., debería desaparecer del orbe terrestre, porque los demás tendrían la obligación de matarle por haber apostatado de su religión? Así que, si sumamos a estas tres porciones de la humanidad, nos da el resultado de que la mitad de la población mundial --por lo menos-- no conocen el mensaje salvavidas de la Watch Tower. Con estos datos incontestables, podemos afirmar que lo que asevera el Cuerpo Gobernante de que la predicación es mundial (en el sentido de que abarca a la inmensa población mundial): ¡es un timo!

Sí, lamentamos desanimar a la tropa testiguil, pero, si la predicación no es “realmente” mundial..., ¡el fin del mundo tendrá que esperar! Las verdades a medias, las patrañas, los eufemismos..., no tienen mucho futuro, siempre sale un desalmado que acaba por fastidiar las cosas y atenta contra el chiringuito que se ha montado y que tan buenos réditos da. Un consejo: “No os dejéis seducir por el lado oscuro”.

Ajalvir, 20 de julio de 2007

Pecar contra el Espíritu Santo

Estimados amigos perseguidos y vilipendiados por los..., pedigüños:

En la reunión que “disfrutamos” este domingo, tuvimos la oportunidad de estudiar en profundidad: qué es pecar contra el Espíritu Santo. Se conoce --por la profundidad del artículo-- que el redactor se devanó los sesos al confeccionarlo (aunque el fetiche-ídolo-teólogo-copión Frederick W. Franz subió al cielo, no nos dejó enteramente desamparados en lo que a alimento espiritual --sano, ¡por supuesto!-- se refiere). Le echaremos de menos por que, sin lugar a dudas, el listón lo puso muy alto en lo que a interpretación de libros proféticos bíblicos se refiere. Sólo una precisión al respecto; un poquito, sólo un poquito, de humildad por su parte..., le hubiera y nos hubiera favorecido a todos, recordemos aquello de: “¡Baja modesto que subo yo!”.

Pero, la pregunta fundamental para tantas almas atormentadas viviendo bajo el insoportable peso de la pesadumbre e incertidumbre --por tantísimos años ya-- de, ¿habré pecado yo contra el Espíritu Santo Watchtoweriano? ¿Recordáis aquello de: “a río revuelto ganancia de pescadores”? O, este otro: “No hay mal que por bien no venga”. Pues, efectivamente, ¡cuántos psicólogos y psiquiatras de este inicuo sistema de cosas, no se han frotado las manos al vernos aparecer por su consulta en busca de alivio y consuelo! Sí, ciertamente, no podemos concluir precipitadamente que las enseñanzas de la Sociedad Watch Tower únicamente han producido frutos malos. Pensemos que hemos y estamos ayudando económicamente a un sin fin de graduados en estas ramas de la medicina.

Sin embargo, la dichosa y escurridiza pregunta está todavía ahí, flotando en el aire, ¿he pecado contra el Espíritu Santo? Finalmente, el artículo de *La Atalaya*, lo ha simplificado --como tantas otras cosas-- para que, nosotros, personajillos un tanto limitados, podamos comprender y asimilar el dichoso artículo escrito en Brooklyn. ¿Qué quienes han escrito el artículo? ¡Ese es el cuarto misterio de Fátima! Yo me pregunto, sin malicia, ¿eh?, ¿qué clase de artículos pueden salir de allí, si nos basamos en la estadística de que el estadounidense medio pasa el 75% --como mínimo-- de su vida viendo la televisión y los anuncios que la pueblan? ¿”De Brooklyn puede salir algo bueno”? Bueno, dejo que vosotros mismos os la respondáis.

Puede que te impacientes, y te comprendo. Tú, quieres saber si has pecado contra el Espíritu Santo. No te inquietes, te lo cuento *ipso facto*. Cuando un servidor era un chaval, se definió el asunto de dos maneras: Primero, cuando hacías algo a sabiendas de que era malo y que Jehová condenaba. Segundo, cuando uno despotricaba contra la Organización de Dios, o sea: contra la Sociedad Watch Tower..., ¡punto y final! ¡Claro! En la primera definición entrábamos todos a saco, ¿quién no ha hecho alguna vez algo que está mal a sabiendas de que lo era? Entonces, vengan años y años de flagelación y cilicios por una conciencia que nos atormentaba noche y día, nos minaba el desaliento, hacía que nos viéramos como seres despreciables, sin dignidad ni amor propio, y, de esta manera, ¿se puede andar por la vida con un mínimo de felicidad? Que cada cual se conteste.

Pero el domingo nos alivió..., sí..., esto de la simplificación y ahorro de costes llega hasta a lo doctrinal. Voy a soltarlo, ¿atentos? ¿Sí? ¿Seguro? Pues vamos a por el toro: únicamente cuando critiques a la Sociedad Watchtower --sea su doctrina o sus desmanes-- estarás pecando contra el Espíritu Santo, estarás más allá de una posible remisión..., ¡irás derecho al *infernus*! Vamos a poner unos ejemplos para poder entender estas palabras en su justa dimensión: Si tú afirmas que la política de los testigos de Jehová --en lo que se refiere a los pederastas-- ha sido contraproducente y dañina para las víctimas y sus familiares..., ¡entonces estás pecando contra el Espíritu Santo! Otro caso, si expresas tu deseo por ver un balance económico anual y público de las finanzas de la Asociación de los Testigos de Jehová en España..., ¡estás pecando contra el Espíritu Santo! Otro más, si declaras que no entiendes lo de las fracciones sanguíneas permitidas y no permitidas por la confesión religiosa del notorio arraigo y olé y, además, preguntas, ¿sobre qué base bíblica alguien puede determinar qué componentes sanguíneos puede un cristiano aceptar como un tratamiento médico válido y cuáles no?..., ¡estás pecando contra el Espíritu Santo..., sin remisión!

Aún más, si se te ocurre estudiar la Biblia con otro compañero cristiano --por vuestra cuenta--, vas en contra de las normas del Esclavo Fiel y Discreto y, por lo tanto, ¡estás pecando contra el Espíritu Santo! Pero, ahí no acaba todo este despropósito, por ejemplo; si le hablas o confraternizas con tu hijo, hermano o amigo --estando ellos expulsados o desasociados por los testigos de Jehová-- ¡estás pecando contra el Espíritu Santo!

La lista es interminable. Si tú no estás de acuerdo con algún desmán de la Sociedad Watch Tower, la consigna a los ancianos inquisidores es la de: “expulsar al elemento disconforme con los procedimientos habituales..., para que esa levadura no pueda fermentar la masa de los ingenuos y les dé por abrir los ojos del entendimiento de los pardillos integrales de los publicadores..., que son en definitiva quienes echan el parné en las cajas de contribuciones, lo cual nos permite a nosotros vivir como reyes sobre la tierra. Es mejor cercenar la verdad objetiva si esta amenaza nuestra legitimación y *modus vivendi*”.

¿Quiénes están capacitados para escapar de este macartismo watchtoweriano? Únicamente, los que aceptan ciegamente y en todo momento cualquier cosa que les dictamine el Cuerpo Gobernante de los Testigos de Jehová..., ¡aunque sea algo que vaya contra su conciencia y entendimiento de la Biblia!

Es triste, pero, para el testigo de Jehová, toda otra autoridad queda supeditada a las directrices de éste club selecto de hombres que forman su directiva: el gobierno de España, el Tribunal Supremo, el Parlamento Europeo, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la conciencia individual..., ¡todo, absolutamente todo, queda supeditado a las órdenes doctrinales del Cuerpo Gobernante de los Testigos de Jehová.

¿Qué más puedo deciros? ¡Nunca renunciéis a vuestra conciencia, nunca , nunca! Sin dignidad ni amor propio, no somos nada.

Ajalvir, 27 de agosto de 2007

Pastoreo

Estimados camaradas condenados al más inicuo de los ostracismos:

La Sociedad Watch Tower, sigue la política de Putin en Rusia con los terroristas chechenos: no se negocia con los terroristas (no se negocia con los apóstatas, que puede ser cualquiera que desee leer la Biblia por su cuenta sin la “ayuda” de las publicaciones del archiconocido --aunque también anónimo-- Esclavo Fiel y Discreto. Cualquiera que tenga una duda persistente sobre procedimientos teocráticos o sobre algún aspecto doctrinal, aún siendo ésta persona sincera y lleve una impecable vida cristiana, se le considerará un apóstata: unapestado del que renegarán tanto familiares como amistades por imperativo doctrinal del Cuerpo Gobernante. Los pedigüeños pueden perdonar todos los pecados, incluso cobijar a los pederastas y acosar a las víctimas, pero, el pecado “contra el Espíritu Santo” --como dicen ellos--..., ¡a esos ni agua!

Ellos se han sentado en la cátedra de Moisés, no necesitan hablar con nadie de sus asuntos: sean doctrinales, de organización, o de lo que sea. Ellos, que están llamados a reinar con Cristo en el cielo, no se pueden rebajar tanto. En los Salones del Reino hay diferentes cajas de contribuciones (donativos), no obstante, no podrá encontrar ningún buzón para reclamaciones o sugerencias; ni siquiera para cuando un pariente tuyo muere por no poder aceptar un trasplante de un órgano y, a la semana siguiente, se edita un nuevo número de *La Atalaya* arrojando “nueva luz” y --¡ahora sí!-- ahora ya no hay ningún principio bíblico que impida a uno aceptar ese trasplante inaceptable la semana pasada. ¿Sugerencias? Primero, ¿ha habido alguna disculpa alguna vez sobre este tema tan trascendental u otro similar? No. Nunca lo escucharás. Tal vez, si se pusiera en peligro su patrimonio económico se atreverían a pedir alguna disculpa (aunque de manera solapada, ¡claro!).

Por poner un ejemplo --sabemos que hay muchos--, ¿qué es lo que hizo tan rematadamente mal Raymond Franz para que lo despidieran de Betel de Brooklyn, a su edad y después de haberles entregado toda una vida tanto él como su esposa? ¡Porque no compartía algunos puntos de vista! Pues puedes imaginarte qué es lo que nos podría ocurrir a nosotros si los ancianos de tu congregación se enterasen de que abrigamos alguna duda..., ¡derechos al Gehena y sin paradas en el camino! Ahí tenemos un ejemplo ilustre, un miembro del Cuerpo Gobernante --del que se supone que puede tener toda la franqueza de expresión-- excomulgado por cuestionar la certeza de las conclusiones de los líderes de los Testigos de Jehová. No. ¡Ni siquiera él..., podía abrigar dudas!

Para un servidor, éstos caciques teócratas tienen un complejo de inferioridad causado por lo que les hubiera gustado ser o, mejor, demostrar a otros su superioridad intelectual. Todos han sido precursores desde antes de nacer y, han despreciado la educación académica como vana y de este diabólico mundo. Por este motivo, lo que les falta de formación académica, lo suplen con estos arranques de autoritarismo talibanesco con el fin de hacerse respetar. Una y otra vez, se ha visto en Betel que, la persona que tiene unas capacidades académicas para desarrollar una actividad profesional concreta --y lo hace bien--, durante un tiempo le dan cancha y le dejan que desarrolle su trabajo por el que le llamaron a Betel, pero, al cabo de un tiempo, los acaban humillando poniéndoles por encima a una persona mucho más joven y sin ninguna formación. ¡Claro! Éste joven es manipulable e influenciable. ¿Que esta decisión cueste dinero? ¿Y eso a quién le importa? ¿Es suyo el dinero? ¿Lo han tenido que sudar ellos? ¿Acaso el perro es mío? Ahora, ésa persona que descollaba en: los comentarios de texto matutinos, en el estudio de *La Atalaya* los lunes por la noche en Betel, o en los discursos en las asambleas romerías..., ¡se le humilla e intenta hundir emocionalmente mandándole una terea monótona y, sin darle ninguna explicación del por qué se le ha defenestrado. A los Grandes de España, no les gusta que haya hermanos que despunten intelectualmente más que ellos, suelen ser vanidosos y tienen un narcisismo exacerbado. Esta es la triste realidad diaria que padecen muchos betelitas por todo el mundo. Para muestra un botón, es muy interesante la descripción del currículum académico que ostentaba el ilustrísimo Frederick W. Franz, documentada por el ex betelita de Brooklyn, Paul Blizard: el eminente docto en griego bíblico, había tomado un curso de 21 horas en griego clásico y de estas, dos horas en griego bíblico. Fred W. Franz, engañó hasta al mismísimo A.H. Macmillan, permitiendo que en el libro *Faith On The March*, Macmillan, páginas 182 y 1983, escribiese sobre Franz: “Él también es un erudito en: hebreo, griego, así como de siríaco y latín”. En esas páginas, también permite que Macmillan infle el currículum académico de Franz, al escribir otro de los mitos que rodeaban a éste icono: “Él renunció a una beca Rhodes Plan para estudiar en Oxford o Cambridge (Inglaterra) debido a sus notas académicas en la Universidad de Cincinnati”. Franz, tuvo la opción --como muchos estudiantes de la universidad--, de presentarse a un concurso u oposición entre los estudiantes, con el fin de intentar acceder a dicha beca..., ¡pero nunca renunció a esa beca, porque nunca se la ofrecieron! Se pillan antes a un mentiroso que a un cojo. ¿Quién es el padre de la mentira?

“Dime de lo que presumes, y te diré de lo que careces”. Esa es la confesión del notorio arraigo y olé. Por una parte luchan por su libertad religiosa en los tribunales de todo el mundo, con el fin de expandir su imperio inmobiliario y editorial, y por la otra, conducen con vara de hierro al que abriga dudas o disiente en sus comunidades locales o congregaciones.

El pastoreo en las congregaciones, lo llevan a cabo los ancianos inquisidores, cuando detectan que un miembro ya no predica tanto como antes o, falta a muchos de los servicios (reuniones) en la congregación, ¡ésa persona está a riesgo de poder desprogramarse y de mandar todo al traste! Si una persona no predica y ofrece las publicaciones de la Watchtower, a cambio de un donativo voluntario..., ¿de dónde se sacará el dinero necesario para que la jerarquía viva de película?

También, en estas visitas, los ancianos inquisidores, intentan sondear la mente del individuo, desean saber con certeza qué es lo que está afectando la “espiritualidad” del pardillo del feligrés. Si uno tiene dudas sobre el *modus operandi* de la Organización..., ¡ni se te ocurra decir ni mu! Si eres sincero con ellos, seguramente, desde ese mismo momento, te tendrán en el punto de mira y ya harán por advertir al resto de rebaño a que tengan cuidado con el contacto que puedan tener contigo. Además, estarán muy interesados en saber si has compartido tus ideas con tus familiares o amigos más íntimos..., ¡a ellos también los interrogarán para conocer el alcance y trascendencia de tus dudas apóstatas y heréticas! Así que, ¡cuidadín!, tú puedes decir que estás deprimido o cualquier excusa que te puedas inventar, pero, si no quieres que te marquen en la frente y te estigmaticen..., ¡ni palabra sobre dudas en la Sociedad u Organización!

Las visitas de pastoreo, lo que son en realidad, son visitas de espionaje..., ¡para saber de ti y de tu familia! Si puedes evitarlas..., ¡mejor! Dale el esquinazo. Invéntate cualquier excusa. Di que de momento no te va bien, que más adelante. Lo importante es que no puedan conocer tus pensamientos. Piensa que, si los llegan a conocer, no te salvarás de un juicio sumarísimo por parte de éstos teócratas fundamentalistas. Y, obligarán a tus familiares a que mantengan al mínimo imprescindible el contacto contigo y, a tus amistades a que renieguen de ti, ¡ni siquiera podrán dirigirte un lacónico: “hola”!

La Honorable Hermandad Apóstata, estamos trabajando a todos los niveles para que cambien esta política fundamentalista, pero, mientras tanto, ¡protégete tú mismo y a los tuyos de éstos inquisidores modernos de nuestra España democrática!

P.D.:

En Ajalvir tenemos 14°C, cielo despejado, viento norte-noreste de 5,6 Km/h, visibilidad de unos 10 Kms.

Ajalvir, 14 de marzo de 2007

La dimensión social del cristianismo

Poco se ha hablado de la implicación del cristiano en la obra de atender las necesidades físicas de los más desfavorecidos. Con frecuencia, con más que la deseada asiduidad, en las reuniones de congregación el orador de turno pregunta con, o sin retórica: “¿Cuál es la única obra que se ha mandado a los cristianos en estos últimos días?”. La respuesta es siempre la misma: “La predicación de estas buenas nuevas del Reino”. A base de repetir una y otra vez, día tras día, semana tras semana, mes tras mes y año tras año --¡hasta la saciedad!--; tanto en las reuniones de congregación como en las inagotables publicaciones impresas por la Sociedad Watch Tower esta respuesta..., finalmente eres incapaz de pensar por ti mismo algo diferente, algo que no sea esto. ¿Distinción entre el lavado típico de cerebro y la repetición de esta idea sin fin? No la hay.

No se percibe en su justa dimensión, que, en el ministerio de Jesús y sus apóstoles, existe una dimensión social, en el sentido de ayudar a los necesitados: enfermos, hambrientos, endemoniados e, incluso, fallecidos. ¿Por qué razón hacía Jesús estas cosas? Para saberlo, debemos dejar a un lado las afectadas publicaciones del Cuerpo Gobernante y, dirigiéndonos a los evangelios:

“Y al ver a la muchedumbre, sintió compasión de ella, porque estaban vejados y abatidos como ovejas que no tienen pastor”. Mateo 9:36

“Al desembarcar, vio mucha gente, sintió compasión de ellos y curó a sus enfermos”. Mateo 14:14

Jesús llamó a sus discípulos y les dijo: “Siento compasión de la gente, porque hace ya tres días que permanecen conmigo y no tienen qué comer. Y no quiero despedirlos en ayunas, no sea que desfallezcan en el camino”. Mateo 15:32

“Movido a compasión Jesús tocó sus ojos, y al instante recobraron la vista; y le siguieron”. Mateo 20:34

Compadecido de él, extendió su mano, le tocó y le dijo: “Quiero, queda limpio”. Marcos 1:41

Al verla el Señor, tuvo compasión de ella, y le dijo: “Joven, a ti te digo: Levántate”. El muerto se incorporó y se puso a hablar, y él lo dio a su madre. Lucas 7:13

Puede que la esencia que contienen estos textos no concuerde plenamente con las explicaciones que nos da la Watchtower sobre el porqué de los milagros. Implica algo más que para demostrar que él es el Mesías. Implica, implícita y explícitamente que Jesús tenía compasión..., ¡y este sentimiento le movía a ayudar a los desheredados! Curiosamente y, en armonía con este asunto, uno de los cristianos primitivos a los que cita la Sociedad Watch Tower para sus fines --una cita parcial y sesgada que oculta y da otro sentido al que quería comunicar el escritor--. Se trata, de Quinto Septimio F. Tertuliano, en su obra *Apología contra los gentiles*, capítulo XXXIX y párrafo 3, escribió esto: “En esta congregación presiden presbíteros ancianos, que alcanzaron esta honra, no por precio, sino por el testimonio de sus méritos; que aquí el honor no se compra sino con costumbres. Y si en esta arca se pone algún dinero, no es tributo de honor, ni precio con que la dignidad cristiana se compre o se redima, sino voluntarios donativos de las congregaciones; que cada uno da una monedilla cada mes, o cuando quiere o cuando puede o de la manera que quiere; que la donación es graciosa. Esta suma es el depósito de la piedad que de allí se saca, no para los gastos del banquetes, ni para bebidas desordenadas, ni para voluntarias glotonerías, sino para sustentar y enterrar pobres, para alimentar niños y niñas huérfanos de padre y hacienda, para viejos que no pueden salir de casa, para los que padecieron naufragios, para los presos de las cárceles, para los desterrados a las islas y para los condenados a las minas por causa de la religión solamente. Todos éstos son ahijados que cría la religión, porque su confesión los sustenta”.

Mi pregunta ahora es, ¿qué labor social realiza la Watchtower, no ya con los de afuera --que también es su obligación cristiana-- sino con los necesitados de su mismo colectivo religioso? ¿Qué labor social realiza con: los betelitas y precursores especiales que, tras estar trabajando como ministros de tiempo completo para la confesión del notorio arraigo y olé por tres o más décadas, se les dice de la noche a la mañana: “Prescindimos de tus servicios y, apáñatelas como puedas. No hemos cotizado ni un duro por ti a la Seguridad Social. Ahora, estás metido en la cuarta o quinta década de tu vida, sin profesión ni oficio conocidos --¿ser precursor es un oficio?-- puedes sentirte libre de recurrir a quien quieras..., ¡menos a nosotros que te hemos sacado el jugo! Es hora de ir a la bestia salvaje (organizaciones gubernamentales) o la ramera religiosa (organizaciones caritativas confesionales) --ambas organizaciones controladas por Satanás-- a ver si puede conseguir algún tipo de ayuda o salario mínimo para pobres que no ha cotizado por una pensión y, si consigues salir de la depresión profunda que vas a padecer por haberte fallado la organización religiosa con la que incautamente te labraste un porvenir y en la que confiabas plenamente..., entonces, entonces sí que serás merecedor del Reino que está aquí a las puertas. ¡Ah! ¡Se nos olvidaba! No dejes el servicio de tiempo completo: Sigue de precursor regular hasta la muerte”.

Sí, tras la guasa, hay personas de carne y hueso: con sentimientos, que están sufriendo las consecuencias de su buena fe y el comportamiento --no digo ya cristiano-- deshumano de una Organización que tiene la desfachatez de decir que está dirigida por Jesús. Hablo con conocimiento de causa, he servido muchos años en el Betel de España y conozco muchos casos de compañeros y compañeras que se encuentran en esta situación trágica.

Se podría hablar muchísimo de esto: ancianitos y abuelitas de la congregación --que como ya no pueden producir más--, la congregación de su vida ni siquiera les visita en su aislamiento de su casa..., ¡y en muchos casos no reciben ni una llamada telefónica!..., están olvidadas en sus hogares. Paradójicamente, algunos de estos testigos de Jehová, están siendo atendidos por una organización religiosa “falsa” como es Cáritas.

Mientras, aunque la Sociedad Watch Tower no se ocupa ni de sus necesitados, no se conforma con eso y siembra la semilla de la sospecha y la corrupción en todas aquellas organizaciones no gubernamentales que se ocupan de los más desfavorecidos..., ¡no vaya a ser que algún testigo de Jehová incauto y bien intencionado eche unas monedas en alguna de estas organizaciones humanitarias controladas por el mismísimo Diablo.

Bueno, la verdad es que la hipocresía es muy difícil de digerir. Os deseo lo mejor a todos.

Ajalvir, 5 de julio de 2003

Las publicaciones del Esclavo Fiel y Discreto

Cada uno, a su manera, intenta aproximarse a lo que significa ser cristiano --desde la perspectiva de Jesús de Nazaret-- sin la imposición de otra publicación que no sea la Biblia. *Sola Scriptura*, la única autoridad que debe aceptar el cristiano es la Biblia, no podemos otorgar a otros libros --no inspirados-- la categoría que tienen las Sagradas Escrituras, no podemos consentir que otros libros no inspirados interpreten la Palabra de Dios. Esto es peligrosísimo para el Cuerpo Gobernante, entonces, ¿qué papel o autoridad tienen los escritos caducos del Governing Body Bank?

Las publicaciones de la Sociedad Watch Tower, el único valor que les queda con el paso de los años, es el precio que tiene el papel usado para poder reciclarlo, ¡y no es que lo diga un servidor!, ellos mismo no se remiten a sus propias publicaciones..., salvo en contadas ocasiones y seleccionando cuidadosamente --no ya lo párrafos--..., ¡sino las frases! Tienen tanto interés en difundir lo que en ellas se dice que, no desean que se cite de sus publicaciones antiguas en la red. Si quieres conseguir sus libros añejos deberás dirigirte a los que ellos tildan de “apóstatas”. ¿Por qué ellos no las reimprimen para uso y disfrute de los testigos de Jehová actuales? ¿Les faltan medios humanos o técnicos, o es simple y llanamente falta de interés en que el personal pueda conocer su historia sin interpretación partidista? Desean que los neófitos sólo conozcan de las publicaciones antiguas..., ¡únicamente lo que desea el Cuerpo Gobernante!

Si afirmas, con sus propias obras literarias como documentación, que ellos en un momento determinado de su historia dijeron esto o aquello: te estigmatizan de “apóstata”..., ¡sin más! ¿Qué persona normal e inteligente puede aceptar eso como contestación a una cita documentada? Por este motivo, no nos debe angustiar el desentendernos de éstos pedigüeños, ni tampoco de sus doctrinas en estado permanente de transformación sin acabar nunca de ser nada..., “una luz en constante aumento en intensidad”. Sin embargo, la luz diurna llega a su cénit y una vez alcanzado este..., ¡se dirige inexorablemente a su ocaso! No obstante, no es así con las doctrinas caducas del Esclavo Fiel y Discreto, ¡y si no, que se lo digan al Rey del Norte..., por ejemplo!

Nunca te querrán por lo que eres, sino, por cuánto haces: como las empresas pero sin compensación económica. A éstos teólogos de pacotilla --sin acreditación académica que se conozca-- les gusta el dinero. ¡Y eso “que es raíz de todo lo perjudicial”..., que si no! ¡Menuda cara tienen! Aplican la ley de embudo con sus empleados: “lo ancho para mí y lo estrecho para ti”. Después, desde el atril de Salón de Reino, nos arengan con aquello: “Hermanos, tenéis que ser honrados con Hacienda --pero no como nosotros lo somos para con vosotros en el tema de la transparencia económica--, que si ninguno aporta nada..., ¡al final se darán cuenta!”. Me recuerdan a los trileros; con la bolita y los vasos, encima de la caja de cartón. Con ellos siempre perderás.

¡En fin! Todo esto acaba en una interminable cantidad de verdades que caducan antes que la leche fresca en verano. No pongas tu confianza en ellas, no dirijas tu vida por ellas, no permitas que puedan influenciar tu relación con familiares y amigos. Las revistas y libros que te sobren, los envías portes pagados a Betel..., y pides que te devuelvan el dinero porque todas esas profecías han fallado y porque todas sus verdades caducan antes de leerlas..., ¡esto es un timo de tomo y lomo! Nos sentimos engañados y queremos nuestro dinero.

¿Quién es el padre de la mentira?

Ajalvir, 7 de abril de 2003

El Esclavo Fiel y Discreto y los domésticos

Reiterativo y siempre interesante el tema del “Esclavo” y los “domésticos”..., ¡anda que no le ha sacado partido a este y otros textos bíblicos la Sociedad Watch Tower! Pero, nosotros, los apóstatas ibéricos, también tenemos nuestra propia teología de estar por casa y nuestro título de exégeta concedido por la tómbola de Mojacar: ¡en esto de la titulación académica, no iban a ser los únicos los del Cuerpo Gobernante!

Este pasaje de Mateo 24:45-47, lo interpreta el Governing Body Bank de una manera singular, ¿con qué fin? Para justificar su hegemonía sobre todos y cada uno de los cristianos ‘verdaderos’. Francamente, son unos textos que les han dado una excelente rentabilidad : ahí se apoyan ellos para afirmar porqué son ellos los que mandan y los demás los que acatamos sin rechistar, y también encuentran la justificación teológica para que todos los bienes inmobiliarios y económicos estén escriturados a su único nombre a nivel mundial..., ¡ellos son los dueños verdaderos de todo este imperio económico! ¿Y, nosotros, qué? Nosotros, somos los ‘pringaos’ de turno, los pardillos integrales ibéricos y allende los mares a los que nos corresponde pagar ‘religiosamente’ la *deuda moral* --que es como se le llama ahora a la devolución del préstamo bancario que te hace la Asociación de los Testigos de Jehová para que puedas comprar un Salón del Reino y lo escrituras a nombre de quien te presta el dinero que, tú, previamente le habías donado ese mismo dinero--. Sí, esto ha supuesto la cuadratura del círculo en términos financieros. ¿Alguien dijo que los testigos de Jehová eran unos incautos?

Personalmente, no creo que haya ningún “Esclavo” ni nada remotamente parecido. Únicamente, está el todopoderoso Cuerpo Gobernante, dominando las diferentes sociedades en las que se ha diversificado el grupo empresarial en los últimos años y, también los diferentes comités, como: el de Redacción, Publicación, etc., y sólo se enseña lo que ellos quiere que se enseñe..., ¡palabra por palabra! Los artículos o publicaciones, no tienen porqué escribirlas ningún *ungido*, basta con que ellos den el visto bueno al escrito. Mucho de lo que se publica, los escriben miembros de la *grande muchedumbre*. Aquí no hay ningún cónclave de ungidos a nivel mundial, ni se consulta con ellos para establecer doctrina. ¡Aquí están ellos..., y punto! Ni siquiera tienen una lista con las personas que se confiesan *ungidas* en todo el mundo. Nadie los conoce, ni se les llama ni se les espera para nada de nada..., ¡no existen! La única referencia a ellos la encontrarás en el informe anual que aparece habitualmente en *La Atalaya* o, en el *Anuario*, ¡en los que encontrarás un número anónimo de personas que ni pinchan ni cortan!

Sinceramente, no creo en rebaños distintos en los que se deba dividir a los cristianos en diferentes clases con diferentes esperanzas y distintos grados de responsabilidad. Jesús se declaró el Pastor del rebaño y TODOS sus seguidores son el rebaño. O son cristianos, o no lo son. Jesucristo nunca enseñó que hubiese dos clases de cristianos: de primera y de segunda clase. Unos que esperasen ir a gobernar --¡qué manía con gobernar!-- con Cristo en los cielos y, otros, a vivir aquí en la tierra, ¡gobernados por los otros! En definitiva, sea en los cielos o en la tierra, siempre gobiernan los mismos espabilados sobre los mismos ‘pringaos’.

Si mañana, la Sociedad Watch Tower, enseñara que algunos humanos de entre la humanidad serán seleccionados para habitar Marte, y eso lo enseñasen machaconamente por años en su predicación, ¡seguro que un montón de incautos asegurarían tener esa esperanza! Yo creo que Dios hizo la tierra para algo, para que la habitase la humanidad, como en el principio con Adán y Eva. Lo demás, son conjeturas e inventos de origen adventista. En estos textos, se ilustra cómo todos seremos juzgados en función de cómo hemos cumplido con nuestra misión como cristianos.

Ajalvir, 23 de mayo de 2003

P.D.: En Ajalvir, la temperatura es de 17°C, lluvia moderada, nubosidad dispersa, viento del norte-nordeste de 18,5 Kms/h., visibilidad de unos 10 Kms.

La eugenesia en Betel

¡Estimados camaradas!:

¡No, no os asustéis! Sí, también la Sociedad Watch Tower aplica la eugenesia para mejorar la “raza” de los betelitas. Como dicen por ahí: “Para muestra un botón”...

El *Branch Organization Manual* --la verdadera Biblia del Cuerpo Gobernante y la máxima ley por la que se rigen los Comités de Sucursal en todos los países del mundo--, en el capítulo 2, párrafo 60, nos menciona un aspecto que os resumiré, pues así se puede descifrar lo que realmente quieren decir en su argot. Bajo el título de: *Los primeros cinco años en Betel*, hace referencia a que son años para observar al currante (en las empresas del “mundo” el período de prueba suele durar unos 15 días) para evaluar si es lo suficientemente fuerte para la Organización.

¿Cómo se sabe si un betelita es de buena raza? A los burros o, a las bestias, se les suelen examinar los dientes. No obstante, el Cuerpo Gobernante tiene otros parámetros para determinar esto. “Si un betelita se ausenta del trabajo de 15 a 20 días al año..., el Comité de Sucursal deberá estar al tanto de esto”..., por si la persona es o no es rentable desde un punto de vista económico.

“¿Padece alguna enfermedad que se alarga, un accidente, una operación o tiene una salud delicada que hace preveer que la persona se ausentará del trabajo de 15 a 20 días al año?”. Pues no se le acepta, se le agradece el tiempo que ha estado trabajando en Betel y se le dice: “¡Ala, a casita, que tú no vales ni para esconderte!”. La razón, textualmente: “La meta es mantener la organización fuerte”..., el Comité de Personal (del Cuerpo Gobernante) deberá ser consultado cuando tenga dudas el Comité de Sucursal, que, traducido, significa: “Una persona que está esta cantidad de días enferma al año, pero el tipo de trabajo que desempeña sólo lo puede realizar ella, nadie más. ¡Entonces tragamos con el muerto!”.

Os cuento una experiencia ajalvireña. El Comité de Sucursal, en su reunión semanal de los miércoles y, siguiendo las directrices del Cuerpo Gobernante, determina que cierto joven no es de buena “raza”, por lo menos no de una que haga a la Organización fuerte, está más de 12 días al año indispuerto y deciden que deben *invitarle* a marcharse de Betel. Como está en el departamento del miembro de Comité de Sucursal --al cual apodaremos Mr. Champán--, éste tiene que darle la noticia al chico. ¿Estaría compungido el miembro del Comité de Sucursal por tener que dar tan desagradable noticia a un joven que altruistamente y por fe viene a trabajar a Betel? ¡Tendréis la oportunidad de juzgar por vosotros mismos! Mr. Champán, llama al muchacho a su despacho y le suelta: “¡Mira, José Manuel! El Comité ha decidido que tienes que marcharte de Betel. Tú no vales para estar aquí, tú eres como un minusválido (en realidad la persona tenía una minusvalía que no le impedía realizar su trabajo a la perfección pues tenía los estudios reglados en esa materia)..., como uno que va en una silla de ruedas, por ejemplo. Betel no es un lugar para personas enfermas como tú. Betel es como una autopista donde los vehículos van a gran velocidad y tú solamente vas a 40 Kms/h”. El chaval cogió tal depresión, que no sé cómo estará ahora. Era un joven de Barcelona y su familia estaba muy orgullosa de tenerle trabajando en Betel. Lástima que allí, en Betel, quieren una “raza” fuerte que no pierda ni un solo día al año de trabajo..., ¡si es posible! Y, si pierdes días laborables por indisposición, ellos no tienen la culpa de tu debilidad innata o adquirida, ellos tienen la directriz de seleccionar a los más fuertes “para tener una Organización fuerte”.

¡Viva el genuino espíritu cristiano! Ya dijo el Maestro: “Por sus frutos les reconocerán. Por el amor que se mostrarán los unos a los otros”.

Nota: Localización del *Branch Organization Manual* en la red:

<http://www.blujay.com/item/BRANCH-ORGANIZATION-MANUAL-WATCHTOWER-BIBLE-TRACT-SOCIETY-3022200-1789381>

Todas las cosas que se escribieron en tiempos pasados: ¡el 6%!

Estimados camaradas expoliados por la Watch Tower:

Primero, fue el escándalo del 3% en el Parlamento de Cataluña, cuando el entonces presidente de la Generalidad, reprochó al partido de CiU que su enfado se debía a que ya no podían cobrar el 3% (embuchárselo para su bolsillo) de todos los presupuestos de las infraestructuras que se realizaban en esa comunidad autónoma.

Ahora, nos toca hablar de la Asociación de los Testigos de Jehová, pero, esta vez no hablamos de un 3% --es poca cosa para algunos pedigüeños que reniegan de los tesoros terrenales-- sino, de un 6%. Si tenéis la amabilidad de consultar en vuestra biblioteca el *Ministerio de Reino* de enero de 1989, en su suplemento de 4 páginas, observaréis en el párrafo 11, que se habla de cobrar un 6% sobre la cantidad prestada..., ¡para gastos administrativos y previsión inflacionaria! ¿Qué podemos decirles a los espabilados de turno? “Previsión sí que tuvisteis para lo del dinero, pero no para la denuncia de hoy, ¡pardillos ibéricos!”.

¿Así que, nosotros poníamos el dinero para el Fondo de la Asociación para los Salones del Reino? Vosotros lo guardabais. Con posterioridad, cuando nos hiciese falta, nos lo devolvíais en forma de préstamo y con un interés del 6% sobre la cantidad prestada. Y, además --para recochineo-- debíamos escriturar el Salón del Reino a vuestro nombre. ¿Cuántas propiedades inmobiliarias tenéis acumuladas en España, sirviéndose de este método *cristiano*?

¿Cómo se puede calificar esto? ¿Timo de la estampita? ¿Tomadura de pelo mayúscula? ¿Jeta? ¿Descaro? ¿Poca vergüenza? ¿Cara dura? ¿Aprovecharse de la buena fe de los feligreses ibéricos? ¿Dónde está el principio bíblico para justificar el cobro del 6%? ¿Se puede pedir más, por menos? Y por si fuera poco, ¡encima que nosotros poníamos el dinero -y lo seguimos poniendo hasta la fecha-- nos cobrabais el 6% de interés usurero? ¿Qué ponía (y pone) la Sociedad Watch Tower? ¡Ah! ¡Ya! ¡Ponía el nombre al que debía escriturarse la escritura de propiedad del inmueble! ¡Qué gesto de altruismo! ¡Qué generosidad cristiana! Se me parte el corazón solo pensar en el trabajo que han tenido para gestionar los fondos, ¡amén del 6% que nos cobraban a nosotros!

¿Teníais bastante con el 6%, o, también, necesitáis los intereses que genera la cuenta bancaria del Fondo para Salones del Reino? ¿También os quedáis los intereses que genera el Fondo? ¡Qué cristianos! ¡Menos mal que estáis vosotros para gestionar los bienes del Amo! Y los intereses de los testiguines ibéricos, ¿quién mira por ellos?

Una cuestión más, relacionada y no menos importante, ¿sabía el Ministerio de Hacienda de España que, en este país, existía una entidad religiosa --que ha hecho el voto de pobreza y se autoproclama como benéfica-- que hacía la competencia desleal a la banca española? ¿Tenía la Asociación de los Testigos de Jehová, permiso del Banco de España y el Ministerio de Hacienda para actuar como una entidad crediticia ..., otorgando préstamos al 6% de interés? ¿Era ético hacer préstamos a interés, para finalmente comprar una propiedad al nombre de quien otorgaba el préstamo? ¿Era cristiano hacer eso? ¿ERA LEGAL?

Dicen los protestantes: “Los caminos del Señor son inexcrutables”, pero, ¿qué podemos decir de los caminos financieros de la Sociedad Watch Tower? ¡Señor, ilumínanos a los apóstatas, no entendemos tantas y tantas cosas! ¿Será la opacidad financiera dogma de fe? ¿Seremos intrínsecamente malos por exigir transparencia financiera a la “Voz” de Dios en la tierra? ¿Arderemos en el lago de fuego que menciona el Apocalipsis..., por decir la verdad? ¿Será Dios injusto?

Lo ultra apóstatas ibéricos somos requetemalos, rematadamente malos, no tenemos cura, ¡nos mata nuestro propio veneno! ¿Quién nos salvará de la gangrena que está padeciendo nuestro cuerpo? ¡Qué osadía..., pedir las cuentas claras al vocero de Dios!

Sobre la lealtad

Estimados camaradas defraudados por la Voz de Dios en la Tierra:

Me uno a tu sentir, si se me permite. Esto de la lealtad suena bien, ¡vamos a ver!, ¿quién quiere que se le considere como una persona desleal y traicionera? Nadie en su sano juicio, evidentemente. Por otro lado, el diccionario de la Real Academia Española, define esta palabra como: “*Cumplimiento de lo que exigen las leyes de la fidelidad y las del honor y hombría de bien*”. Así, todos nosotros aspiramos a cumplir y a que se nos reconozca como hombres de honor y de bien. De hecho, en lo que se refiere a la Sociedad Watch Tower, pienso que muchos de nosotros no solamente hemos cumplido bien, sino..., requetebién y, durante décadas de nuestra corta vida. Lo que pasa es que no nos pueden pedir lealtad sin límites y eterna.

Por lo menos, eso es lo que dice la Biblia, en Hechos 5:29 dice así: “*Hay que obedecer a Dios antes que a los hombres*”. La Sociedad Watch Tower, le da la vuelta al texto y se lo aplica a ella misma como si de Dios se tratase, pero, evidentemente no lo es. Llegado a este punto, surge una pregunta --o muchas--, ¿qué pasa cuando dicha Sociedad nos demanda algo que está contra los dictados de nuestra conciencia, o contra los principios bíblicos según los entendemos nosotros? ¿Tenemos la obligación de seguir siendo “leales” a dicha entidad?

Siento hacerme pesado con Íñigo de Loyola (San Ignacio), el 26 de marzo de 1553 escribió una carta a los jesuitas de Portugal, en la que establecía los tres grados de obediencia. El primero “*consiste en la ejecución lo que es mandado, y no merece el nombre por no llegar al valor de esta virtud si no sube al segundo de hacer suya la voluntad del Superior; en manera que no solamente hay ejecución en el efecto, pero conformidad en el efecto con un mismo querer y no querer... Pero quien pretende hacer entera y perfecta obediencia de sí mismo, ultra de la voluntad, es menester que ofrezca entendimiento (que es otro grado, y supremo, de obediencia), no solamente teniendo un querer, pero teniendo un sentir mismo con el Superior, sujetando el propio juicio al suyo, en cuanto la devota voluntad puede inclinar el entendimiento*”. Porque, “*todo obediente verdadero debe inclinarse a sentir lo que el Superior siente*”. [La cita está tomada del libro del autor: *La Agonía del Cristianismo*]

El Cuerpo Gobernante se apresuraría a decir: “¡Eso es exactamente lo que queremos decir con ‘obediencia’!”. Ya, lo que pasa es que Dios creó a personas con libre albedrío, no autómatas..., que es lo que ellos quieren, ellos y otros individuos, como David Koresh de la secta de los davinianos.

¿Existen límites a la obediencia a la Watch Tower? ¿Está nuestra conciencia personal por encima de las directrices de esta confesión religiosa? ¿Nos puede exigir esta Organización obediencia en contra de los postulados de nuestra conciencia? ¿Alguna vez ha admitido esta religión que, cuando existe un conflicto entre lo que ella exige y lo que nosotros entendemos según nuestra conciencia entrenada por la Biblia..., tenemos que obedecer imperativamente a nuestra voz interior para poder estar limpios a la vista de Dios?

Ellos nos coaccionan para que violemos nuestra conciencia. Por ejemplo, en el trato que *contra natura* deberíamos dispensar a un familiar o amigo expulsado por esta confesión religiosa. Pero, como saben que con los argumentos que emplean no es suficiente para motivarnos, entonces nos amenazan a nosotros mismos, recurren a meternos el miedo en el cuerpo: “¡Que te expulsamos a ti también, eh!”. Se podrían poner un sinnfín de ejemplos que ilustran la coerción que sufren los conversos de esta confesión religiosa del notorio arraigo y olé.

¡Saludos desde la clandestinidad!

Ajalvir, 24 de marzo de 2007

El Ministerio de la Verdad

Hay quien dice que, lo que no sale en la TV ni en los diferentes medios de comunicación, no existe, ya sea un personaje o un acontecimiento. ¿Qué por qué menciono esto ahora..., un día lluvioso como hoy?

He recordado --como vosotros en muchas ocasiones-- la política de la Sociedad Watch Tower cuando algo o alguien no interesa; se les ningunea, como si no existiese o hubiera existido..., lentamente, dejando pasar el tiempo (recordad el dicho: “*El tiempo todo lo olvida*”). No se le vuelve a citar en ninguna *La Atalaya*, en ninguna publicación o discurso, pasa una década o dos y nadie se acuerda. Y, suponiendo que alguien goce de buena memoria, éste mismo personaje, al aseverar desde el púlpito del Salón del Reino una y mil veces que: “Eso no lo dijo la Sociedad”, o, “algunos abrigaron falsas esperanzas”, el recordalotodo queda perplejo, no sabe qué pensar, empieza a dudar y se dice a sí mismo: “*A lo mejor es verdad lo que dicen y lo he soñado todo*”. El sujeto en cuestión, no tiene una fuente con la que contrastar su aparente amnesia histórica-doctrinal. Este es, frecuentemente, el *modus operandi* que la confesión religiosa de marras utiliza para borrar del pensamiento de sus adeptos sus fracasos doctrinales y profecías fallutas..., ¡tira la pelota al campo contrario e imputa malos motivos a los feligreses que son capaces de recordar algo!

Decía lo del Ministerio de la Verdad, porque en la obra literaria de George Orwell (1984), existía dicho organismo que se encargaba de reescribir la historia; borrando aquellos personajes o hechos que pudieran resultar incómodos para los madamases de turno y, añadiendo lo resultaba conveniente para el mantenimiento del *statu quo*. ¡Vamos, que estaban haciendo un permanente lavado cerebral a los ciudadanos para que sólo pensasen en lo que el Poder quería!

La Orden Ajalvireña del Voto de Pobreza y el Santo Pedir, utiliza el mismo método. Primero, nunca se enfatiza lo suficientemente la importancia de “alimentarse” primero de las publicaciones del Cuerpo Gobernante (esto del Esclavo Fiel y Discreto desnaturaliza mucho la cosa y confunde a la parroquia) y, después, si queda algo de tiempo..., el telediario. Lo malo es que, entre prepararse anticipadamente las lecciones que se tratarán en las reuniones, el asistir a estas, el estudio personal, el estudio de familia, leer el texto del día, mantenerse al día con la lectura de las dos revistas que publican, leer el anuario, el ir regularmente a predicar y “vender” los productos de la Organización, etc., etc., etc..., estás pillado y saturado. Al empleado mileurista, no le queda ni el tiempo ni las ganas para leer nada más, como mucho, despanzurrarse en el sofá después de cenar, ya que a los cinco minutos --o seis-- la mujer le manda a la cama que mañana hay que currular. Con esta actividad programada por la confesión religiosa, el testigo de Jehová no tiene tiempo ni de rascarse, no puede contrastar la información que le inunda el pensamiento procedente del Cuerpo Gobernante. Lo único de lo que bebe es de dicha fuente, está atrapado, no podrá ni pensar ni creer en nada que el Governing Body Bank no quiera y, a la inversa, cuando a dicha Sociedad le interese borrarle del pensamiento alguna metedura de pata o profecía falluta que de tanto en tanto tienen..., ¡pues lo dicho, no se menciona durante un lustro y: “*Aquí paz y después gloria*”!

Por otra parte; Roma sí paga a traidores --por lo menos en estos casos--, cuando de buen agrado aceptas una amnesia histórico doctrinal impuesta por el Cuerpo Gobernante..., cuando tú renuncias a tus recuerdos o memoria, recibes inmensos privilegios se servicio.

Para estos casos, recuerdo *Las Aventuras de Tom Sawyer*, allí, una vez, la tía le manda pintar la cerca de madera que rodeaba la casa; tarea aburrida y bastante ardua para un muchacho de su edad. Llegado el momento, los amigos de Tom le ven pringado teniendo que pintar la valla y --como no podía ser de otra manera en el mundo de los chiquillos-- comienzan a reírse y burlarse del panoli. Pero, el ingenio y la agudeza mental tienen su recompensa y, Tom, que no tiene un pelo de tonto, les hace creer que está disfrutando a horrores pintando el cercado y que esta tarea en realidad es un inmenso privilegio al que sólo unos pocos pueden acceder. Los amigos se tragan el anzuelo y solicitan participar de tan insigne tarea, pero, nuestro Tom --espabilado como siempre-- les pide algo a cambio de permitirles participar en esta tarea tan insigne y divertida. Ellos caen en la trampa y comienzan a ofrecerle sus objetos más valiosos. Al ver el resultado, Tom se parte de risa y, creo recordar que al final los amigos se dan cuenta del engaño y empiezan a perseguirlo.

Igualmente, la Sociedad Watch Tower, vende todas las tediosas tareas administrativas y las que no lo son pero que se precisan para mantener el rebaño controlado, como un *inmenso privilegio*..., ¡y el personal cae en la trampa! Pero, llega un día que reflexionan y se percatan del engaño, mandando todos los privilegios watchtowerianos y la “Madre” que los parió a tomar viento..., ¡hastados de tantísimo honor!

Así, vemos que la amnesia voluntaria tiene recompensa en este sistema de cosas y con promesa de que en el venidero también, ¿alguien da más por menos?

El abatimiento

Escribía así Don Miguel de Unamuno: “El triste dejo del triunfo es el desencanto. No, no era aquello. Lo que hiciste o dijiste no merecía los aplausos con que te lo premiaron. Y llegas a casa y te encuentras en ella sólo, y entonces, vestido como estás, te echas sobre la cama y dejas volar tu imaginación por el vacío. En nada te fijas, en nada concretas tu imaginación; te invade un gran desaliento. No, no era aquello. No quisiste hacer lo hecho, no quisiste decir lo dicho; te aplaudieron lo que no era tuyo. Y llega tu mujer, rebosante de cariño, y al verte así, tendido, te pregunta qué tienes, qué te pasa, por qué te preocupas, y la despides, acaso desabridamente, con un áspero y seco: *¡déjame en paz!* Y quedas en guerra. Y en tanto creen los que te censuran que estás embriagado con el triunfo, cuando en verdad estás triste, muy triste, abatido, enteramente abatido. Te has cobrado asco a ti mismo; no puedes volver atrás, no puedes retroceder en el tiempo y decir a los que iban a escucharte: *Todo esto es mentira; yo ni aun sé lo que voy a decir; aquí venimos a engañarnos; voy a ponerme en espectáculo; vámonos, pues, cada uno a su casa, a ver si se nos mejora la ventura y adobamos nuestro juicio.*”

El lector echará de ver, de seguro, que escribo estas líneas bajo un apretón de desaliento. Y así es. Es ya de noche, he habado esta tarde en público y aun se me revuelven en el oído tristemente los aplausos. Y oigo también los reproches, y me digo: *¡tiene razón! Tiene razón: fue un número de feria; tiene razón: me estoy convirtiendo en un cómico, en un histrión, en un profesional de la palabra. Y ya hasta mi sinceridad, esta sinceridad de que he alardeado tanto, se me va convirtiendo en tópico de retórica. ¿No sería mejor que me recogiese en casa una temporada y callase y esperara? Pero, ¿es esto hacedero?, ¿podré resistir mañana?, ¿no es acaso una cobardía desertar?, ¿no hago algún bien a alguien con mi palabra, aunque ella me desaliente y apesadumbre? Esta voz que me dice: ¡calla histrión!, ¿es voz de un ángel de Dios o es voz del demonio tentador? ¡Oh Dios mío!, Tú sabes que te ofrezco los aplausos lo mismo que las censuras; Tú sabes que no sé por dónde ni a dónde me llevas; Tú sabes que, si hay quienes me juzgan mal, me juzgo yo peor que ellos; Tú, Señor, sabes la verdad; Tú solo; mejórame la ventura y adóbame el juicio, a ver si enderezco mis pasos por mejor camino del que llevo”.*
[Vida de Don Quijote y Sancho, página 181]

Un digno homenaje a todos aquellos que, contra su voluntad, tenemos que *hacer de tripas corazón*, a todos los que en las congregaciones nos obligan a representar un papel que no es el nuestro. A todos los que trabajamos en la clandestinidad de las catacumbas, a todos los apóstatas perseguidos por los sabuesos de la Organización. A todas aquellas personas que estamos por la labor de abrirles los ojos a los demás hermanos en las congregaciones. A los que participamos en la Resistencia aportando la documentación necesaria para cantarles las verdades del barquero. Estamos siguiendo el ejemplo del Maestro, que renunció a todo, sufrió por todos y se dio a sí mismo para salvar a los demás. Nosotros también nos sacrificamos en la vida para poder ayudar a otros esparciendo las semillas de la verdad por las congregaciones..., ¡aunque sea a hurtadillas!

Ajalvir, 18 de marzo de 2007

Dignidad, persona y derecho

¡Apreciado Esteban!:

Me dejas sin palabras con sólo tres de la tuyas: dignidad, persona y derechos. ¡No has dicho casi nada...! Para un servidor, las personas están por encima de las ideas. A veces, las diferencias no tienen porqué enemistarnos, sino, enriquecernos.

Siempre digo que vivimos en una sociedad cada vez más pluricultural y multireligiosa como consecuencia de la globalización. Esto exige de nosotros que nos relacionemos con personas que tienen una perspectiva de la vida distinta a la nuestra. No tiene sentido no relacionarnos con personas que piensan distinto a nosotros. No es de personas civilizadas evitar el contacto o carecer de las mínimas normas de urbanidad al encontrarnos cara a cara con seres humanos con otros puntos de vista. Evidentemente, siempre podremos seleccionar a nuestras amistades más íntimas.

Lo que no podemos es, si estamos en la escuela, no saludar o retirarles la palabra a todos aquellos condiscípulos no se comportan bajo los estándares que marca nuestra confesión religiosa como los característicos del cristianismo *verdadero*. Jesús dijo que: “*estaríamos en medio de ellos*”.

Ídem en los trabajos o empleos, no es de seres civilizados retirarles el saludo a un compañero de trabajo por: estar viviendo con una persona sin estar casados, por consumir sustancias estupefacientes, por fumar tabaco, por jugar a la lotería, porque sea ateo o que tenga un concepto de las cosas distinto al nuestro. No podemos ver a todas éstas personas como enemigos que no se merecen ni un saludo por nuestra parte, de otro modo, dijo el Maestro: “*tendrían que sacarles de este mundo*”.

Lo que no consigo conciliar es, cómo podemos enseñar en nuestras comunidades locales (congregaciones) --después de leer y releer cómo Jesús se relacionaba con los “pecadores”-- el negar nuestro amor y amistad, llegado el caso, a: nuestro amigo íntimo, nuestra propia madre o padre, nuestro propio hijo. Si el asunto afecta a una amistad: deberemos contar todo trato con ella..., ¡ni siquiera un lacónico *¡hola!*!. Si es un familiar; las directrices de la confesión religiosa son: mantener al mínimo imprescindible el trato con ellas. Esta doctrina, que está ocasionando tantísimo sufrimiento en las personas, ¿puede ser de origen cristiano? “*Si aman a los que los aman, ¿qué hay de sobresaliente en ello?*”, dijo Jesús.

¿Y porqué se les niega el trato humano más elementan? ¡Por pensar diferente y no coincidir en todo con el Cuerpo Gobernante de los testigos de Jehová! ¿Es eso lo que vino Jesús a enseñar?: “*El que no piense como tú en todo aspecto de la vida..., ¡ni agua!*”? Esta consigna religiosa no puede brotar de un corazón donde hay algo de amor. En esas entrañas hay algo perverso, inicuo..., maligno. Los seres humanos no podemos prestarnos a seguirle el juego a la Sociedad Watch Tower en este tema tan trascendental y que viola los derechos humanos más elementales a los que toda persona tiene derecho. Si obedecemos ciegamente sus directrices, deberemos renunciar a una parte de nuestra alma, de nuestro ser, de nuestra dignidad.

Todo esto me recuerda la obra de Calderón de la Barca, en *El alcalde de Zalamea*, allí se dice:

--Don Lope a Pedro Crespo: *¿Sabéis que estáis obligado a sufrir, por ser quien sois, estas cargas?*

--Pedro Crespo a Don Lope: *Con mi hacienda, pero con mi fama no. Al Rey la hacienda y la vida se ha de dar; pero el honor es patrimonio del alma, y el alma sólo es de Dios.*

Sí, nadie --ni siquiera la confesión religiosa de los testigos de Jehová-- puede exigirnos que renunciemos a nuestro honor y dignidad que como personas tenemos que tener, en aras de la obediencia ciega a una doctrina que viola los derechos humanos de nuestros familiares y amigos..., ¡eso es patrimonio de nuestra alma!

Ajalvir, 4 de abril de 2007

La Organización, La Sociedad, el Esclavo Fiel y Discreto, los ungidos y el Cuerpo Gobernante

Estimados compañeros de conventículo:

Hay mucha confusión y embrollo con el uso de estos términos que indica el tema, una nebulosa teocrática y watchtoweriana inunda los conceptos de modo que el común de los mortales no se entera bien quién manda y dicta doctrina dentro de la confesión religiosa de los testigos de Jehová. Todo indica que hay existe una voluntad expresa por parte de la élite teocrática en crear una nebulosa mística e ininteligible sobre quiénes reciben y transmiten en exclusiva las revelaciones de Dios a la humanidad; históricamente, hay un tendencia o inclinación humana en reverenciar lo que no se comprende. ¿Es esto una simple exageración?

¿Exageración apóstata? Tú, amigo lector, puedes hacer el siguiente experimento; cuando un testigo de Jehová se persone en tu hogar o te encuentre *ex profeso* andando por una calle cualquiera de tu localidad, hazle las siguientes preguntas: ¿A través de quién o quienes transmite Dios sus mensajes a la humanidad actualmente? Seguramente, te contestará: “*Por medio de los testigos de Jehová*”. Bien, ¿eso quiere decir que Dios comunica sus revelaciones a todos y cada uno de los testigos de Jehová? Unos te contestarán: “*No. Sólo a través de su Organización aquí en la tierra*”. Otro: “*No. Únicamente por medio de la Sociedad*”. Aún otros: “*No. Lo hace a través del Esclavo Fiel y Discreto*”. Aún más: “*Dios revela sus propósitos a los ungidos*”. Los más avisados: “*El Cuerpo Gobernante de los testigos de Jehová es quien nos da el alimento*”.

El siguiente paso debe ser haciendo preguntas para llegar a determinar quienes **realmente** y en última instancia reciben las revelaciones de Dios, o, como les gusta decir a ellos: quiénes son el canal de comunicación de Dios con la humanidad actualmente. Los vocablos empleados no pueden ser más ambiguos, por ejemplo: La Organización. ¿Qué es la Organización? ¿Quiénes forman la Organización? ¿Todos reciben las revelaciones de Dios por igual? Veamos el otro: La Sociedad. ¿Quiénes componen dicha Sociedad? ¿Quiénes en la mencionada Sociedad reciben las revelaciones de Dios? Otro: El Esclavo Fiel y Discreto, o ungidos. Éste *Esclavo* lo componen exclusivamente todos los ungidos que hay en la actualidad, sin embargo, ¿participan **todos** estos ungidos en dar el alimento espiritual a la casa de la fe? ¿Reciben todos los ungidos por igual las revelaciones de Dios, o, sólo un grupo selecto de ellos? Y, por último, damos con la clave: El Cuerpo Gobernante. Este es grupo selecto de hombres --entre 10 y 14 hombres, más o menos, porque oscila con el tiempo-- el verdadero poder económico y teológico de los testigos de Jehová. Cuando el testigo de Jehová de a pie, menciona cualquiera de los términos anteriormente mencionados, y lo emplea como quienes reciben y transmiten las revelaciones de Dios a la humanidad actualmente, ¿se están refiriendo a éste club selecto de 10 ó 14 hombres --en la mayoría de los casos sin saberlo-- que detentan todo el poder a todos los niveles! Asombroso, pero, muchos testigos de Jehová se harán un lío para intentar explicar esto, para la mayoría es un auténtico galimatías.

Ellos se autodenominan --y están organizados estructuralmente como tal-- una organización teocrática, en el vértice de la pirámide está Dios, seguido de Jesucristo, luego el Esclavo Fiel y Discreto --pero esto no es así--, y finalmente el Cuerpo Gobernante con sus diferentes comités. ¿Alguien puede ver a Dios? ¿Alguien puede ver a Jesucristo? No. A los únicos que podemos ver son a los representantes de los cerca de 11.000 ungidos que viven en la actualidad, el Cuerpo Gobernante de los testigos de Jehová. Ellos reciben las revelaciones de Dios en exclusiva y nos las transmiten al resto de la humanidad. A parte de estos 10 ó 14 hombres, nadie en toda la estructura organizativa tiene ni voz ni voto en cualquier tipo de tema: sea económico o teológico. Ellos son todo para con todos, el principio y el fin, el alfa y la omega.

Ajalvir, 11 de mayo de 2007

El maltrato de la mujer y la política de la confesión religiosa

Estimados camaradas víctimas de las tropelías varias de los pedigüeños:

¿Qué grado de sumisión debe tener la esposa para con el marido, según el Cuerpo Gobernante? Como los apóstatas ibéricos somos requetemalos, y nos dan mala fama los pedigüeños, dejaremos que sean ellos mismos quienes --en sus propias palabras y publicaciones-- nos digan lo que debe hacer la esposa cristiana que se precie de serlo. En La Atalaya del 15 de febrero de 2007, página 20, en el párrafo 12 se lee lo siguiente:

12 "Tal vez haya quien crea que mantener una actitud sumisa frente a las burlas y los insultos es una muestra de debilidad. Sin embargo, Jesús no lo veía así. "Cuando lo estaban injuriando —escribió Pedro—, no se puso a injuriar en cambio. Cuando estaba sufriendo, no se puso a amenazar." (1 Pedro 2:23.) Al ver los sufrimientos de Jesús, algunas personas pusieron fe en él, al menos hasta cierto grado. Ese fue el caso del ladrón colgado en el madero junto a él y del oficial del ejército que presencié su ejecución (Mateo 27:38-44, 54; Marcos 15:39; Lucas 23:39-43). De igual modo, Pedro indicó que algunos esposos no creyentes —incluso los maltratadores— llegarían a ser cristianos debido a la conducta sumisa de sus esposas. Sin duda, todos conocemos casos que prueban esto".

Éstos del Governing Body Bank no tienen vergüenza a la hora de dar consejos, juegan con la vida de la gente como si de una broma se tratara. ¿Qué lección podían obtener las esposas que estaban siendo maltratadas y sufriendo violencia de género, al leer la siguiente experiencia que aparecía relatada en el Anuario de los Testigos de Jehová para 1998, páginas 191 a 193? Por favor, leed con atención y después opinad sobre qué es lo que tienen en la cabeza los miembros del Cuerpo Gobernante:

UNA NOCHE SUBIDA A UN MANGO

"El mensaje del Reino ya había llegado a Le Lamentin en 1955, pero los que en esa ciudad deseaban adorar a Jehová Dios tuvieron que enfrentarse a pruebas muy duras. Y no siempre fue el clero quien las instigó. En general, los hombres de Martinica están orgullosos de su virilidad, y muchos son muy dominantes con su esposa. Si una mujer quería adorar a Jehová, a menudo sufría malos tratos de parte de su marido.

Una hermana de Le Lamentin relata: "Cuando en 1972 el mensaje del Reino llegó hasta mí, colmó todos mis anhelos. Aunque mi esposo me lo prohibió, seguí estudiando en secreto. En cuanto encontró la Biblia y el libro con el que la estudiaba, los quemó y me dio una paliza. Decidió que nos mudásemos, con la esperanza de acabar así con mi interés por la Palabra de Dios. "Cuando empecé a ir a las reuniones, solía dejarme encerrada. Muchas veces tuve que dormir en el porche. Luego derribó cuanto pudiera servirme de refugio, hasta el gallinero. A menudo me pegaba, y muchas veces tuve que irme sin comer. En una ocasión me persiguió en mitad de la noche con un machete. Para que no me atrapara, tuve que correr entre la maleza y subirme a un árbol de mango lo más deprisa que pude. Logré escapar, pero solo porque su linterna dejó de funcionar. Me buscó durante horas, rondando cerca de donde estaba escondida, encaramada al árbol y orando. Pasé toda aquella noche en lo alto del mango." A pesar de todo, ella se bautizó en 1977. Tiempo después, su hija también se puso de parte de Jehová". Otra ilustre experiencia de la vida real con la que el Esclavo Fiel y Discreto intenta influir en la capacidad de aguante de las esposas que están sufriendo malos tratos por parte de los maridos, la encontramos en el libro: *Cómo lograr felicidad en su vida familiar* (1978), en la página 131, párrafo 7, donde dice:

7 "Jesús mostró que esto no sería posible. Advirtió que debido a la oposición a la adoración verdadera, los miembros creyentes de algunas familias se sentirían desgajados del resto de la familia, como por la acción de una espada. (Mateo 10:34-36.) Una mujer japonesa vivió esta experiencia. Su esposo se opuso a su religión durante once años. La maltrató con severidad y muchas veces ni siquiera le permitió entrar en casa. Pero ella perseveró, y también recibió la ayuda de los hermanos de la congregación cristiana. Oró incesantemente y obtuvo mucho ánimo de las palabras de 1 Pedro 2:20. Esta cristiana estaba convencida de que, si permanecía firme, algún día su esposo se decidiría a servir a Jehová con ella. Y así fue".

El adoctrinamiento en este asunto ha sido constante durante todas estas décadas, otro ejemplo para esas esposas sufridoras que por aguantar la violencia de género pueden salvar alguno de éstos cavernícolas que se dicen sus esposos, en el Anuario de los Testigos de Jehová para 1990, página 64, nos emociona y conmueve nuestras entrañas con el *vía crucis* que pasó un esposa con la esperanza de convertir a su marido:

“En este país se empezó un estudio bíblico con la esposa de un oficial del ejército, y al poco tiempo empezó a ir a las reuniones junto con sus cinco hijos. Su esposo se opuso violentamente, hasta el punto de golpearla con el cinturón de su uniforme. Durante todo el tiempo que persistió esta enconada oposición, la mujer se esforzó por practicar los principios cristianos que estaba aprendiendo. Por fin, la solidez de su conducta cristiana impresionó al marido. Ya se ha retirado, y ahora está estudiando la Biblia”.

¿Alguien sabe las miles de mujeres que han sufrido torturas y maltrato físico y psíquico por seguir estos consejos de la “voz” de Dios en la tierra..., la confesión religiosa del notorio arraigo y olé? Más aún, ¿se conoce cuántas están sufriendo ahora mismo..., estos maltratos “recomendados” por parte de sus maridos..., con el plácet y recomendación de los líderes de los testigos de Jehová? Esta es la verdad verdadera, esta es la verdad de la buena, documentada..., ¿alguien da más? ¿Qué no os gusta leer la verdad absoluta? ¡Pues entonces escuchad las milongas que os cuentan los watchtowerianos!

Los apóstatas, nunca os recomendaremos que os dejéis torturar por nuestra causa..., ¡somos así de inicuos! Al revés, siempre os aconsejaremos que denunciéis a quien os maltrate de cualquier forma: sea éste marido, un anciano de congregación, o la Sociedad Watch Tower. ¡Ah! A los del Cuerpo Gobernante que os aconsejan de esta manera, ¡a éstos ni caso! ¡Es muy fácil decir a otro que aguante los malos tratos, mientras yo estoy bien comido y mejor bebido! ¡Éstos indocumentados --académicamente hablando--, dictan doctrina desde el sofá y con su título de teólogo bajo el brazo regalado en la tómbola del pueblo!

¡Tened cuidado con éstos teócratas talibanescos, no solo os llevan al huerto, sino que, también, os pueden conducir a la tumba!

No obstante, la Honorable Resistencia Apóstata te va a dar un consejo diametralmente opuesto al del queridísimo Cuerpo Gobernante, ¡presta atención!: Si tu marido te maltrata físicamente, dándote más palos que a una estera..., ¡no tienes por qué estar aguantando esa trato vejatorio por 20 ó 30 años con el fin de convertirlo en testigo de Jehová! Lo que tienes que hacer es denunciarlo a la policía..., ¡si los del Governing Body Bank quieren conversos, que se vayan a Afganistán a convertirlos..., si tienen ellos lo que tienen que tener!

Si tu esposo es testigo de Jehová y, aún así, te muele a palos en casa..., ¡denúncialo a la policía, y que los palos los aguante el Cuerpo Gobernante que le gusta ver a mujeres sumisas a sus maridos hasta el grado del martirio!

Ajalvir, 19 de septiembre de 2009

Cómo hacer el vacío a nuestros familiares

Estimados camaradas víctimas de la violación de vuestros derechos humanos:

Aquí no nos andamos con tapujos, lo documentamos todo, todo y todo. ¿Hace lo mismo TH? Nuestro compañero afincado en el lado oscuro, ha tenido la gentileza de enviarnos el Boletín Oficial de la confesión religiosa del notorio arraigo y olé (además colgamos el impreso con el que se registra el protocolo de la expulsión). Esta vez el documento pertenece a The Watchtower, 15 de noviembre de 1952, páginas 703 y 704, en su edición en inglés. Como podéis leer, este artículo rezuma teocracia talibanesca en estado puro..., ¡no se andan con eufemismos! Se revelan las verdaderas intenciones de la confesión religiosa hacia las personas que son expulsadas de ella o, deciden libremente abandonar esta religión con el estatus en España del notorio arraigo y olé. Aquí, se desmelenan y llaman a las cosas por su nombre, sin ambigüedades watchtowerianas calculadas. Desde la Honorable Resistencia Apóstata le damos las gracias a nuestro compañero oculto en las catacumbas ajalvireñas. Además, el Topo tiene la deferencia de traducirnos el artículo a los lectores de habla española por todo el mundo. ¡Va por ustedes!

En el supuesto de que un padre, madre, hijo o hija sean expulsados, ¿cómo debería ser tratada dicha persona en las relaciones familiares? P.C., Ontario (Canadá)

[Actualmente nos estamos viviendo en naciones teocráticas donde tales personas de nuestro entorno familiar serían exterminadas por apostatar de Dios y de su organización teocrática, tal como era posible y se le ordenaba a la nación de Israel en el desierto del Sinaí y en la tierra de Palestina. "Si te incitare tu hermano, hijo de tu madre, o tu hijo, tu hija, tu mujer o tu amigo íntimo, diciendo en secreto: Vamos y sirvamos a dioses ajenos, que ni tú ni tus padres conocisteis, de los dioses de los pueblos que están en vuestros alrededores, cerca de ti o lejos de ti, desde un extremo de la tierra hasta el otro extremo de ella; no consentirás con él, ni le prestarás oído; ni tu ojo le compadecerá, ni le tendrás misericordia, ni lo encubrirás, sino que lo matarás; tu mano se alzaré primero sobre él para matarle, y después la mano de todo el pueblo. Le apedrearás hasta que muera, por cuanto procuró apartarte de Jehová tu Dios, que te sacó de tierra de Egipto, de casa de servidumbre; para que todo Israel oiga, y tema, y no vuelva a hacer en medio de ti cosa semejante a esta". Deuteronomio 13:6-11]

En este primer párrafo del artículo, su introducción, queda patente cual es el ideal de ser posible y si las leyes de los respectivos países lo permitieran: "ni le prestarás oído; ni tu ojo se compadecerá, ni le tendrás misericordia, ni lo encubrirás, sino que lo matarás; tu mano se alzaré primero sobre él para matarle, y después la mano de todo el pueblo. Le apedrearás hasta que muera...". ¿Alguna duda? Con esta teología como base, ¿merece esta confesión religiosa el estatus del notorio arraigo en España? La confesión religiosa se considera a sí misma una teocracia y funciona como tal.

[Estando limitados por las leyes de las naciones mundanas en las que vivimos y, también, por las leyes de Dios dadas a través de Jesucristo, sólo podemos tomar acción contra los apóstatas de una manera limitada, acción que debe estar en armonía con ambos códigos de leyes. Las leyes de los países donde vivimos y las leyes que Dios nos ha dado por medio de Cristo nos prohíben matar a los apóstatas, aún cuando éstos sean miembros de nuestra propia familia. Sin embargo, la ley de Dios exige que reconozcamos que han sido expulsados de su congregación, y esto a pesar de tener en cuenta que las leyes del país donde residimos nos exigen cumplir con determinadas obligaciones naturales al tener que vivir y tener trato con dichos apóstatas bajo un mismo techo].

El párrafo dos, expresa el pesar de la confesión religiosa al verse limitados en el castigo que merecen éstos familiares nuestros, considerados por ellos como apóstatas. Por otra parte, un apóstata, para la confesión religiosa, es cualquiera que desee abandonar libremente esta religión..., ¡sin necesidad de que critique a dicha religión! Una vez entras, la salida tiene un alto precio que pagar: que nuestra misma familia nos repudie, siguiendo las directrices de la confesión religiosa. Sí, una y otra vez, expresan su añoranza por los tiempos en los que se lapidaban éstos desertores.

[La ley de Dios no permite a un cónyuge el que se divorcie por motivo de que el otro esté expulsado o sea un apóstata. Tampoco en la mayoría de los países se permite un divorcio por estas causas. El fiel creyente y el cónyuge expulsado o apóstata se ven obligados a vivir juntos por imperativo legal, cumpliendo con sus obligaciones como tales. Un padre no puede legalmente echar de casa a su hijo menor porque se sea un apóstata o esté expulsado, tampoco ningún menor puede abandonar por su cuenta a uno de sus padres o a ambos, porque haya sido infiel a Dios y su organización teocrática. Los padres están obligados por las leyes humanas y las de Dios a cumplir con sus obligaciones para con sus hijos en tanto en cuanto sean menores dependientes, y los menores deben rendir sumisión filial a sus padres en tanto en cuanto lo exijan las leyes que afectan a los menores o, mientras no reciban la autorización de los padres para abandonar el domicilio familiar. Desde luego, si los hijos tienen la mayoría de edad, ellos pueden abandonar el hogar familiar y romper así los vínculos físicos que les unen, ya que los espirituales ya han sido rotos].

En el párrafo tres, siguen con la cantinela de las limitaciones que les imponen las leyes del país para que echen del domicilio familiar a los hijos menores que sean infieles a la confesión religiosa..., ¡no sin dejar entrever cierto pesar! No obstante, cuando el hijo cumple la mayoría de edad, se le anima a que rompa definitivamente el único vínculo que le une a su familia..., ¡el vínculo físico, porque el espiritual ya está extinto por imperativo confesional.

[Si el hijo ha alcanzado la mayoría de edad, y continúa relacionándose con el padre expulsado por motivo de dependencia económica, entonces deberá valorar cuánto se podrá ver afectada su salud espiritual y los peligros que corra esta al seguir bajo esa relación desigual y, valorar qué posibilidades tiene para independizarse económicamente, viviendo aparte del padre caído (de la gracia Divina). Si, a consecuencia de actuar en consecuencia con el trato que deben dar los del pueblo de Dios a los expulsados, puede verse amenazado el sustento económico que le proporcionan los padres, debe ser una consecuencia que se acepte con agrado].

En otras palabras; si el hijo alcanza la mayoría de edad, debe hacer todo esfuerzo posible para independizarse económicamente de sus padre (o padres) expulsados, con el fin de poder cortar todo trato con ellos..., ¡y si no puede independizarse, que se jorobe, pero tiene que aceptar las consecuencias de ser fiel a Dios y a la confesión religiosa teocrática. ¿Más claro? ¡El agua!

[La influencia satánica que se pueda ejercer sobre la familia a través de éste miembro expulsado pudiera causar que otros miembros de la familia que están en la verdad simpaticen con sus ideas o postura hacia la organización de Dios. Esto sería desastroso, de modo que los miembros fieles de la familia deben reconocer y obedecer las directivas (de la confesión religiosa) hacia los expulsados. ¿Cómo pudiera lograrse esto si viven bajo un mismo techo, con un contacto personal y físico con el expulsado? De esta manera: al rehusar tener una relación espiritual con el expulsado].

El párrafo cinco enfatiza los peligros que aporta al resto de la familia fiel a la confesión religiosa, la presencia y convivencia del expulsado con todos ellos. Los más extremistas de entre los testigos de Jehová, bien pudieran aplicar la norma de: riesgo cero..., ¡echar de casa al familiar que ha sido expulsado de la religión! A todos se les recuerda, oportunamente, que: una manzana podrida echa a perder todo el cesto y, por lo tanto, es mucho más sano sacrificar y cercenar a un miembro de la familia que pudiera abrir los ojos al resto de los miembros sobre las verdades caducas y profecías fallutas de la Organización. En definitiva, si es posible, se le echa de casa y, si el hijo es menor de edad y las leyes nos limitan..., ¡pues restringimos al mínimo imprescindible el trato con él y no podemos hablar ni una palabra sobre religión! Esa es la tolerancia que enseñan los testigos de Jehová y que se olvidan de explicar en su exposición itinerante: Memoria de un Testimonio.

[El cónyuge debe cumplir con sus obligaciones maritales tal como están estipuladas en las leyes del país (donde reside) y en justo pago por todos los beneficios materiales prestados y aceptados. Pero, tener comunión religiosa con la persona expulsada, ¡no! ¡De ninguna manera! El cónyuge fiel (a la confesión religiosa) no debería debatir temas religiosos con el apóstata o el expulsado y no debería acompañar a tal persona al lugar donde celebra sus servicios religiosos ni participar en esas reuniones con tales personas. Como Jesús dijo: "Si no escucha ni a la congregación (que se ha visto obligada a expulsarle), sea para ti como un hombre de las naciones y un recaudador de impuestos (para la nación santificada de Jehová). Mateo 18:17 Agredir a tales personas no estaría autorizado, pero no tendríamos compañerismo espiritual o religioso con ellas].

El párrafo seis matiza que el cónyuge fiel le "debe" prestar ciertos servicios al apóstata en justo pago, ¡algo así como la deuda que contrae una persona que utiliza los servicios de una prostituta! No obstante, deja claro que no se debe hablar asuntos de naturaleza religiosa con el que abandona la confesión religiosa, ¿porqué? Porque el disidente puede tener: razones y documentos que dejan con el culo al aire a la confesión religiosa. Si no hablas de esos temas, no te enteras de las razones que ha tenido tu cónyuge para abandonar esta religión. ¿Es esta la libertad de expresión por la que aboga la Sociedad Watch Tower en Rusia?

[La misma directiva se aplicaría a las relaciones padre-hijo, o, hijo-padre. Se cumplirían con las obligaciones naturales que exijan las leyes (del país) y la ley de Dios a los padres e hijos fieles (a la confesión religiosa). Pero, en cuanto a ir más allá de las exigencias o tener trato religioso con ellas, violando la directiva de expulsión de la comunidad local (de los testigos de Jehová), ¡no! ¡De ninguna manera haría esto la persona fiel! Si la persona fiel sufre de alguna privación en la satisfacción de sus necesidades básicas o de cualquier otra naturaleza por causa de obedecer esta ley teocrática, ella debería soportar tal sufrimiento por causa de la justicia.

El propósito de acatar la orden de expulsión es lograr que el expulsado tome conciencia de su error y se avergüence de sí mismo, si es posible, que la persona pueda ser recuperada además de asegurar tu propia salvación para vivir en el nuevo orden para vindicación de Dios. (2 Tesalonicenses 3:14 y 15; Tito 2:8). Al estar unidos en un vínculo tan estrecho como lo es el familiar, en la misma vivienda y bajo el mismo techo, puede que tengas que comer y vivir físicamente con la persona expulsada, en cuyo caso no podrían aplicarte los textos bíblicos de 1 Corintios 15:9-11 y 2 Juan 2:10; pero no es un obstáculo para que se consiga el objetivo de la orden de expulsión por parte de la congregación (comunidad local de la confesión religiosa) de abstenerse de comer alimento espiritual con tal persona o de recibirle cordialmente religiosamente hablando, o expresarles nuestros mejores deseos para su vida como apóstata].

Fin de la traducción. El párrafo ocho y último, vuelve con la cantinela de no hablar de asuntos religiosos con el familiar apóstata, bajo ningún concepto. La confesión religiosa, siempre ha tenido pánico a que --como consecuencia del diálogo entre las personas-- puedan descubrirse sus verdades caducas y profecías fallutas, la gente pierda la fe en ellos como enviados de Dios y dejen de aportar fondos económicos a la orden. Por esta razón se penaliza tan severamente con este aislacionismo absoluto impuesto a los disidentes. Mientras no existió internet, lograron silenciar a los disidentes y los que pudieran apoyarlos, pero, ahora es imposible, los expulsados tienen voz en internet y pueden explicar las causas que les motivaron a abandonar la confesión religiosa. Además, si según el artículo este debe de ser el trato con nuestros familiares que viven con nosotros bajo un mismo techo, ¿cuál sería el trato con un familiar que no viviese en el domicilio familiar o con una amistad? La lapidación social y familiar sería completa, como bien lo hemos documentado en diversas ocasiones desde este blog.

Por este motivo, denunciamos esta práctica de acoso psicológico por parte de la confesión religiosa. Este comportamiento inhumano no emana de los testigos de Jehová individualmente, sino, está impuesto por la dirección de la confesión religiosa que en nuestro país disfruta del estatus del notorio arraigo. Seguiremos denunciando esta violación de los derechos humanos de las personas hasta que la confesión religiosa cambie su política hacia los que desean abandonar libremente esta religión).

Ajalvir, 12 de agosto de 2010

¿Quién redacta las respuestas médicas a los testigos de Jehová?

Estimados camaradas teledirigidos por la Organización:

La verdad tiene un camino..., ¡la verdad de la buena! Hoy, nuestro compañero el *Pulpo Paul*, quien trabaja de seguridad en Madrid, nos ha dado una alegría documentada. Él sirvió como anciano hasta que de tanta luz progresiva que recibió, se quedó ciego. Se desengañó al examinar por el mismo el sistema judicial interno de la confesión religiosa. Nunca entendió ni compartió el que los Comités Judiciales siempre se celebrasen a puerta cerrada y sin luz ni taquígrafos..., ¡tanta opacidad judicial no podía ser una característica de los hijos de la luz! Se dijo: "*¡Aquí hay gato encerrado!*". Investigó un poco en la red y encontró el libro de Raymond Franz *Crisis de Conciencia...*, ¡lo devoró una noche de vigilia! Definitivamente, este libro le abrió los ojos del entendimiento y le permitió quitarse las anteojeras watchtowerianas para poder contemplar la realidad en toda su dimensión y sin trampa ni cartón. Pudo ver la vida y su contenido a través de sus propios ojos, y no con el catalejo trucado que vende el Cuerpo Gobernante. Después, todo fue coser y cantar, empezó a pernoctar en páginas web y blogs de la Resistencia Apóstata y participa en ellos con su correspondiente pseudónimo de seguridad. Ha tenido la amabilidad de compartir con nosotros este suplemento del boletín mensual de la confesión religiosa para consumo interno: *Nuestro Ministerio del Reino*, marzo de 1991, páginas 3 al 6. El cual vamos a descifrar y traducir al román paladino. ¡Va por ustedes!

Empecemos por el principio. Se supone que el que un testigo de Jehová decida no aceptar un tratamiento médico --como lo es una transfusión sanguínea-- para él o para sus hijos, es una decisión de carácter personal y de conciencia donde la confesión religiosa ni pincha ni corta. ¿Pero es así? Aquí no hay espacio para la demagogia watchtoweriana que esgrimen TH y adláteres. Aquí tenemos la documentación (y no es la única de la que disponemos) que acredita que detrás de la decisión del testigo de Jehová, hay una mano negra. Una mano negra que no sólo dice lo que hay que hacer, sino, incluso, ¡qué es lo que hay que responder --palabra por palabra-- en caso de que el personal médico o judicial nos hagan preguntas relacionadas con la cuestión, para poder salir airoso y para que no impliquemos o salpiquemos imprudentemente a la confesión religiosa en el asunto! Esto debe ser un asunto estrictamente personal y la confesión religiosa de los testigos de Jehová no tiene nada que ver. Pero, una vez leído este boletín, ¿es esto verdad, o es mentira podrida? ¿Quién es el padre de la mentira? ¿Quién tira la piedra y esconde la mano?

Cuando hago estas aseveraciones y las documento, esto pone de los nervios a los vividores sin fronteras y mandan a sus sicarios virtuales a reventar el blog. Como no pueden presentar argumentos a los documentos expuestos, se dedican a desacreditar gratuitamente a mi persona infundiendo toda clase de calumnias..., ¡las que me paso por el arco de triunfo, dicho sea de paso!

Un ejemplo que podéis observar en los comentarios de este post. Aquí hemos colgado un documento comprometedor o incómodo para la confesión religiosa, ¿algún agente Watch ha hecho mención al documento? ¿Una referencia..., aunque sea cortita? ¡No! Se callan como cucos e intentan desprestigiar a un servidor y a los que participan asiduamente. Su trabajo es intoxicar..., ¡no aclarar! Nos minusvaloran, creen que estamos aborregados y que no somos capaces de leer y entender lo que dice un documento dado --aunque esté escrito en watchtoweriano ágrafo--, ¡craso error! Precisamente los que visitamos este lugar y otros parecidos, lo es por lo que hemos experimentado en nuestras vidas, por lo que estamos viviendo y sufriendo en nuestras propias carnes y, el enviado de turno, pretende vendernos que todo es una ilusión óptica, que nuestros padecimientos son producto de nuestra imaginación. Utilizan técnicas de lobotomización. No obstante, la Santa Hermandad Apóstata está aquí para abrir los ojos a los ciegos y sanar al quebrantado de corazón.

El artículo empieza con el tema: **¿Estás preparado para una situación médica que presente un desafío a tu fe?**

Párrafo 2: ***Si por alguna razón te hallaras en un hospital, ¿qué harías para mantenerte íntegro si alguien te dijera que morirías a menos que recibieras una transfusión de sangre? ¿Crearías en seguida que te ha dicho la verdadera condición en que te hallas?*** ¿Hablamos claro...? ¿Quién, en un hospital, te puede decir que peligra tu vida de no transfundirte sangre? ¿La camarera de la cafetería? ¿La mujer que hace la limpieza? ¿El conserje de la entrada? ¿El guarda de seguridad? ¿Quién, quién? ¡Pues el personal médico, que es el que está adecuadamente formado, es su profesión..., y a visto muchísimos casos como el tuyo a lo largo de su carrera profesional? ¿Te vas a fiar del Cuerpo Gobernante, que no se sabe de ninguno que

tenga estudios universitarios conocidos? ¿Vas a arriesgar tu vida, o la de tu hijo..., porque unos indocumentados te adoctrinen?

Luego, la segunda pregunta, es de juzgado de guardia, o sea, que, según la preguntita, el personal facultativo no es de confiar, por eso no debemos precipitarnos y creer que nuestra situación es tan grave..., ¡esto con un poco de agua salada en vena queda todo arreglado! Según la pregunta, no podemos confiar en los médicos en este tema de salud, sino en la indocumentada confesión religiosa..., ¡manda huevos! ¿Dónde te metes, Willi?

Párrafo 3: ***Para resistir con éxito una transfusión de sangre no deseada, lo que significaría contaminación espiritual, el primer requisito es tener una convicción firme.*** http://johnhenrykurtz.blogspot.com/2008/03/blog-post_05.html ¿Contaminación espiritual...? ¿Cuán mala es esa contaminación espiritual para el testigo de Jehová? ¿Será condenado a la muerte eterna..., si se contamina de esta manera? Así que metiendo el miedo en el cuerpo del pardillo ibérico, ¿eh? ¡Pero qué sibilinos! ¿Eso quién lo dice? De todas las religiones que hay en el mundo, incluyendo las diferentes ramas de judaísmo, los dirigentes de los testigos de Jehová han llegado a la conclusión de que no se puede transfundir sangre humana --ni siquiera la propia-- para salvar una vida. Paradójico, ¿no?

¿Caerías en el error de pensar que los médicos saben más de la sangre que Dios mismo? ¡Cuánta demagogia, madre mía! Aquí Dios equivale a la Sociedad Watchtower, que es la que interpreta la voluntad de Dios y, además, se autoproclama la Voz de Dios en la Tierra. De manera que, la pregunta, debería formularse de la siguiente manera, ¿caerías en el error de pensar que los médicos saben más de la sangre que la confesión religiosa? Es así como lo entienden los testigos de Jehová, cuando leen esta pregunta capciosa. Pero, para eso estamos nosotros, los humildes apóstatas, ¡para aclararlo! ¿Algún miembro del Cuerpo Gobernante ha estudiado la carrera de medicina? ¿Alguna otra? ¿No? ¿Y cómo saben más que los médicos? ¡Esto huele a chamusquina!

Párrafo 4: ***Para ayudar a los que se encaran con el problema de la transfusión de una sangre, la Sociedad ha establecido en Brooklyn y en la sucursal española el Departamento de Información Hospitalaria y, en lo que respecta a España, ha organizado Comités de Enlace con los Hospitales.*** ¿Para ayudar o para coaccionar..., endilgándole una "autoexpulsión" de la confesión religiosa a quien ose transfundirse sangre? ¡Seamos precisos con el lenguaje! Si tú eres testigo de Jehová y, decides libremente aceptar un tratamiento médico como lo es una transfusión sanguínea ahora y en el futuro --tanto para ti como para tu hijo-- la confesión religiosa te expulsa, bueno, te expulsa si comes morcilla, y te "autoexpulsas" si aceptas la transfusión. Parece que a la confesión religiosa, desde hace unos pocos años, no quiere que se diga que los que aceptan transfusiones de sangre se les expulsa y, prefieren definirlo de cara a la opinión pública como una..., autoexpulsión. Por supuesto, tendrá idénticas consecuencias en su entorno familiar y social. Pero les gusta jugar con las palabras. Todo, para que en un momento dado, pueda salir el portavoz de los testigos de Jehová en España diciendo: "Nosotros no expulsamos a nadie por aceptar transfusiones sanguíneas". Si como morcilla me expulsáis y si acepto una transfusión de sangre me "autoexpulso", ¿cómo se justifica esto bíblicamente? ¿Cómo reaccionarían, los testigos de Jehová hospitalizados, sin las visitas de éstos Comités y sin la vigilancia de 24 horas por parte de los miembros de la confesión religiosa en sus habitaciones hospitalarias? Si no tuviesen esa presión constante, ¿podrían decidir libremente? ¿Tienen miedo los testigos de Jehová a que los pastores religiosos de su comunidad se enteren de que han aceptado una transfusión de sangre? Y, si tienen miedo, ¿por qué lo tienen? Los testigos de Jehová hospitalizados, ¿tienen miedo a la presencia permanente (espías) de los miembros de la confesión y esto les impide decidir libremente el tratamiento médico que más les conviene?

En el párrafo 5, escriben que el Departamento de Información Hospitalaria (en Brooklyn, Nueva York), tiene acceso a más 3.600 periódicos y revistas médicas..., con el fin de orientarnos mejor que lo pueda hacer el médico que nos está tratando. La pregunta es la siguiente: imaginemos por un momento que todo lo que tú lees lo recibes de mí y, a la misma vez, tú me consideras el exclusivo canal de comunicación de Dios con la humanidad y, un servidor, se centra en todos los fallos que ha habido en medicina desde que se tienen registros (olvidándome de los aciertos, que son inmensamente más), ¿qué concepto te forjarías de la profesión médica? Otro ejemplo, vamos a documentar todos los problemas que ha habido aplicando la anestesia desde que se aplica en los hospitales y nos olvidamos de los beneficios que ha dado su aplicación, ¿querrás que te apliquen la anestesia el día que estés hospitalizado? Esto es lo que pasa con la información parcial y sesgada que reciben los testigos de Jehová por parte de la confesión. Ha habido quejas y demandas en este sentido. <http://johnhenrykurtz.blogspot.com/2009/06/tribunal-supremo-del-canada-1-0-watch.html>

Antes de seguir hay que aclarar una cosa, ¿sabes que las élites de la confesión religiosa nunca tienen problemas para operarse sin sangre..., por motivos económicos? Ellos siempre han tenido dinero para operarse, ¡sí, el dinero que donamos tú y yo! Pero, ¿en qué situación han quedado muchos miembros anónimos de la confesión religiosa cuando han necesitado las operaciones carísimas fuera del sistema de la Seguridad Social en España? ¿Tiene la confesión religiosa un Fondo Económico Hospitalario..., para cubrir estas operaciones carísimas en caso de que el pardillo integral no tenga un chavo? Hay un fondo de dinero para comprar bienes inmuebles, pero no lo hay para ayudar a éstos enfermos, ¿cuáles son las prioridades para la confesión religiosa?

Vamos a ver cómo el testigo de Jehová toma **su** propia decisión de conciencia sin la intervención y mano negra por parte de la confesión:

Párrafo 7: **Primero, asegúrate de que todos los miembros de tu familia tengan su propio documento médico sellado, firmado y atestiguado.** Sí, aquí no vale hacer trampas, todo el mundo tiene que mojarse y alguien debe verificar que se siguen las directrices de la confesión religiosa en esta materia, ¿quién mejor que el padre, o la madre?

Además, ¿tienen tus hijos no bautizados tarjetas de identificación correctamente rellenas? De lo contrario, en un caso de urgencia que implique a tu hijo, ¿cómo sabrá el hospital la postura de él en cuanto a la sangre, y a quién llamar? ¡Cuánto se habrán arrepentido por haber dejado constancia escrita de esto! ¿Así que hijos --se supone que esto abarca también a los menores sin especificar edad alguna-- que han tomado por ellos mismos una decisión de tanta gravedad? ¿En base a qué, un niño puede tomar una decisión de esta magnitud? ¿No son los padres quienes deben velar y representar los intereses de sus hijos legítimamente? ¿Puede un niño tomar la esta decisión? Es curioso que en la pregunta, en primera instancia está la importancia de que el personal médico pueda saber que el niño no acepta transfusiones de sangre y, en última instancia..., avisar a los padres. ¿Qué pensaría un juez de esto o, las asociaciones protección a la infancia? ¿A qué estimula esta religión en este asunto?

Párrafo 11: **Puesto que nuestro documento médico ha sido preparado principalmente para situaciones de urgencia, convendría que, cuando decidieras ir a un hospital para operarte, tú mismo escribieras de antemano un documento personal más completo, basándose en nuestro documento médico, para que puedas incluir en el asuntos específicos tales como el tipo de cirugía que necesitas y los nombres de los médicos y del hospital.** ¡Vaya, vaya! ¿Así que **nuestro** documento? ¿El que la confesión religiosa ha redactado, impreso y distribuido? ¡Je, je, je! Pero, sois muy cucos y tiráis la piedra y escondéis la mano: "basándote en nuestro documento, tú te escribes uno que parezca que la idea y decisión es tuya, más completo". ¿Y qué añadido para completarlo, alguna idea propia, por ejemplo? "Que no lo pillas. No, nada de ideas o pensamientos propios. Puedes poner: la cirugía que te tienen que hacer, el nombre del médico y el hospital. No escribas nada más ni te salgas del guión que tú no estás capacitado para estas cosas". ¡Bochornoso! La manipulación es total.

En los párrafos 13 al 17, la confesión religiosa nos da las pertinentes directrices para que hablemos con el personal facultativo que nos realizará la intervención quirúrgica. Nos explican cómo podemos hacerlo con aparente convicción para dar la impresión de que las ideas son nuestras y no de la confesión de marras.

Protocolo a seguir redactado por la confesión religiosa

1. Llama a los ancianos de tu congregación para que te ayuden (lo sabio sería avisar a los ancianos cada vez que tengamos que ir a un centro para el cuidado de la salud).

2. Si es necesario, pide a los ancianos que llamen al Comité de Enlace con los Hospitales más cercano.

3. El Comité de Enlace con los Hospitales puede ayudarte a hablar con los médicos u otras personas. (Si ni siquiera eso diera resultados, llamarán al Departamento de información Hospitalaria de Ajalvir). O sea, a la sede nacional de los testigos de Jehová en España, que está situada en Ajalvir (Madrid). Por último, llegamos a la madre de cordero. De allí parten todas las directrices y allí terminan todas las consultas. La pregunta es, ¿realmente, toma el testigo de Jehová anónimo

una decisión personal y de conciencia en esta materia, o la toman otros por él? ¿Hay una mano negra detrás de todo? Según el testimonio de algunas personas que han recurrido a los servicios de éstos miembros de los Comités de Enlace, siempre te pueden recomendar un centro hospitalario privado donde te atenderán sin sangre a cambio de una buena cantidad de dinero. ¿Habrán pillado alguna comisión éstos miembros de los Comités de Enlace?

Siguen con más directrices de protocolo, pero incidiendo en lo mismo. Claro, a todo esto, tu pronóstico debe estar estacionario, que no corra prisa la intervención, porque como tengas que dar todos los pasos que marcan las directrices..., ¡puede que la respuesta te llegue en el tanatorio!

Vamos a finalizar con las preguntas y respuestas. Tú sabes, por lo que te indica tu confesión religiosa, que no puedes aceptar transfusiones sanguíneas, ¿no? Pero no sabes ni el cómo ni el porqué y, por lo tanto, no sabes qué contestar cuando te pregunte un médico o un juez. ¡No te preocupes, tu confesión religiosa te lo da mascado! Aquí tienes las preguntas más comunes y difíciles de responder..., y la respuesta oficial escrita por la confesión..., para que ni pienses ni te equivoques. ¡No vaya a ser que tú les digas a los médicos que no aceptas transfusiones de sangre porque te lo prohíbe tu confesión religiosa..., y los metas en un lío de tres pares de huevos!

Primero, te advierten. Párrafo 30: ***Debes saber que hay ciertas preguntas que los médicos y otros plantean no siempre con buenos motivos (médicos y jueces fundamentalmente).*** ¡Cuidadín con los médicos y jueces..., que no tienen buenos motivos al preguntarte! Son agentes de Satanás que sólo buscan entramparte con las palabras y no están interesados en tu salud eterna. Sólo la Sociedad se preocupa por tu salud presente y futura. Tienes que ser cauteloso como una serpiente, o como un ninja.

Un médico malo malísimo o un juez malo malísimo, te podría preguntar capciosamente: ***"¿Prefiere morir (dejar que su hijo muera) a aceptar una transfusión de sangre que le salve la vida?"***. Párrafo 31: ***Si tú contestas afirmativamente, esa sería una respuesta correcta desde un punto de vista religioso, pero a menudo este tipo de respuesta se entiende mal..*** ¡Perdón! Se entiende perfectamente. Desde el punto de vista religioso de la confesión religiosa es preferible que la persona (hijo) muera a que acepte la transfusión de sangre. ¿Es que un médico o juez no puede entender esto? Normalmente, los médicos y, sobre todos los jueces, han estudiado lo suficiente como para poder entender esa respuesta y otras más complejas. Aquí lo que pasa es que alguien está interesado en que el testigo de Jehová no diga eso y pueda implicar a la confesión religiosa en esa decisión que ha tomado. ¡Ese es el verdadero motivo y no la incapacidad de un juez para entendernos! ¡Hasta ahí podíamos llegar!

La respuesta que debes dar según la confesión: ***"Yo no deseo morir (que mi hijo muera). Si deseara morir (o que hijo muriera), me habría quedado en casa. Pero vine aquí para recibir atención médica, pues deseo vivir (que mi hijo viva). Lo que solicito es atención médica sin el uso de sangre para mí (para mi hijo). Hay otras opciones"***. ¡Vaya tela marinera! Yo pensaba que los testigos de Jehová decidían esta cuestión libremente y sin la intervención de terceras personas y, ¡mira tú por donde!, resulta que la respuesta que dan los testigos de Jehová se la aprenden de memoria al dictado de su confesión religiosa. ¿Es esto ético? ¿Es esto legal?

Otras preguntas malintencionadas por parte de médicos y jueces:

****¿Qué ocurriría si por una orden judicial se le administrara por la fuerza una transfusión? ¿Se le consideraría responsable?*** Para responder la pregunta, sólo hay que leer el siguiente enlace: <http://johnhenrykurtz.blogspot.com/2009/09/es-responsable-el-cuerpo-gobernante-de.html>

"El que usted acepte o se le obligue a aceptar una transfusión, ¿resultará en que se le expulse de su religión o que pierda la vida eterna? ¿Cómo se le considerará en su congregación?". Esta pregunta la dejan sin respuesta, la escriben, pero no la contestan, ¿por qué será?

La respuesta mascada es esta:

***Si se me administra sangre por la fuerza en la forma que sea, eso sería para mí lo mismo que violar mi persona. Por el resto de mi vida sufriría las consecuencias emocionales y espirituales de ese ataque indeseado, por lo que lo resistiré con todas mis fuerzas tal violación física. De seguro, llevaré ante los tribunales a los que me ataquen así, tal como lo haría en el caso de un ultraje sexual".**

¿Qué sugerencias da la confesión religiosa para que nuestra respuesta salga espontáneamente y parezca que sea de nuestra cosecha personal?:

Primero, ten una consideración con tu familia para ensayar estos asuntos y preparar lo que vas a decir y hacer, especialmente en un caso de urgencia. Teatro. Sí, sí, teatro. Hay que ensayar en casa lo que vas a decir y el dramatismo que le vas a dar para que parezca creíble que la idea es tuya. En familia, para que los niños también aprendan las respuestas. Eso es lo que indica textualmente la confesión religiosa.

Segundo, asegúrate de que todos los miembros de tu familia tienen los documentos necesarios. La confesión no desea que nada quede sin atar..., ¡todo el mundo con los documentos cumplimentados y firmados!

Y, tercero, metemos a Dios por medio, que parezca que todas estas directrices proceden del Altísimo..., ¡y aquí paz y después gloria! Todo el mundo perfectamente mentalizado. Teatralmente preparados, ¡ni José María Rodero en sus buenos tiempos! ¿Qué muere alguien? Siempre será preferible esto a desobedecer al dios de la Watchtower que nos dará la vida eterna.

Ajalvir, 2 de agosto de 2010

Pregunta de los lectores: "El informe mensual de predicación, ¿es cristiano?"

Estimados camaradas en la diáspora:

A menudo, recibimos preguntas de los lectores. Habitualmente, se contestan personalmente o, en los comentarios del blog. Hoy, colgaremos la pregunta que nos hace una de nuestras queridísimas hermanas en la fe, *María Pardilla Celosa*. Ella nos explica lo siguiente:

He sido precursora regular y especial por los últimos 30 años. Hace unos pocos, tuve que abandonar el ministerio de tiempo completo y, mis padres --que son "mundanos"-- me han acogido en casa de nuevo, ¡sin ponerme condiciones como la de que me convierta al catolicismo que ellos profesan! Esto último lo menciono para ponerlos en antecedentes.

Desde que leo este blog, y otros sitios como este, me están asaltando las dudas permanentemente y, lo que antes estaba meridianamente claro, ahora, no lo está tanto. Mi pregunta es la siguiente:

Si Jesucristo dijo cosas como estas: "*no sepa tu mano izquierda lo que hace tu derecha*", cuando cumplimentamos el informe mensual de predicación, ¿no estoy violando tanto el espíritu como la ley de este principio bíblico?

Porque todo lo que hago en la predicación queda reflejado en mi Tarjeta de Registro de Publicador, accesible a todos los ancianos y a los superintendentes de circuito en sus visitas semestrales. Me dirijo a vosotros ya que sé que me vais a decir la verdad..., ¡no me fío de los ancianos de mi congregación..., son unos vendidos! Son más papistas que el Papa.

Muchas gracias,

María Pardilla Celosa

Castellar (España)

Estimada hermana Pardilla:

De una cosa puedes estar segura: los apóstatas no te vamos a pedir ni tu dinero ni tu herencia. Nosotros vivimos del sudor nuestro, ¡no como otros! ¡Y no vamos a mencionar nombres! Lo primero, sería aclararte que en ningún lugar de la Biblia se indica que para "ganar" la salvación eterna debamos dedicar todo nuestro tiempo libre a distribuir --por la cara-- las publicaciones de una editorial-inmobiliaria..., pidiendo al transeúnte el donativo correspondiente. ¡Quien quiera peces que se moje el culo!

Das en el blanco al referirte a las palabras de Cristo. Él, no quería que los cristianos cuantificasen y llevasen un registro escrito de sus buenas obras y, entre estas, pudiéramos incluir lo que hacemos en nuestra predicación: las horas que hemos estado predicando, las veces que hemos hablado con una determinada persona, las veces que hemos hablado de la Biblia con nuestro hijo (estudio bíblico) o, cuántas piezas de literatura hemos "colocado" en manos de los incrédulos.

Todo esto es un invento del Governing Body Bank para que seamos más productivos para la Organización, además de un acicate para promover la competencia entre nosotros..., ¡a ver quién hace más, o coloca más piezas de literatura! Los ancianos dicen sin tapujos que el termómetro espiritual para medir la espiritualidad de un creyente..., es el informe mensual de predicación. Un informe con más números, es un indicativo de que somos personas más espirituales y dignos de alcanzar mayores responsabilidades dentro del esquema jerárquico de la Sociedad. En definitiva, la fe del creyente se *mide* por los números de este informe mensual.

La Biblia enseña todo lo contrario de lo que nos dice la confesión religiosa. Por ejemplo la cita a la que haces referencia, está sacada del evangelio de Mateo, capítulo 6 y versículos del 1 al 6: *"Cuidense mucho para que no practiquen su justicia delante de los hombres a fin de ser observados por ellos; de otra manera no tendrán galardón ante su Padre que está en los cielos. Por eso, cuando andes haciendo dádivas de misericordia, no toques trompeta delante de ti, así como hacen los hipócritas en las sinagogas y en las calles, para que los hombres los glorifiquen. Les digo en verdad: Ellos ya disfrutaban de su galardón completo. Mas tú, cuando hagas dádivas de misericordia, no sepa tu mano izquierda lo que hace tu derecha, para que tus dádivas de misericordia sean en secreto; entonces tu Padre que mira en secreto te lo pagará. También, cuando oren, no deben ser como los hipócritas; porque a ellos les gusta orar de pie en las sinagogas y en las esquinas de los caminos anchos para ser vistos de los hombres. En verdad les digo: Ellos ya disfrutaban de su galardón completo. Tú, sin embargo, cuando ores, entra en tu cuarto privado y, después de cerrar tu puerta, ora a tu Padre que está en lo secreto; entonces tu Padre que mira en secreto te lo pagará"*.

El rellenar el informe mensual de predicación está violando flagrantemente esta norma bíblica..., entre otras. Todo este tinglado tiene que ver más con un tema laboral-productivo propio de una relación obrero-patrono, que no de una confesión religiosa y la adoración a Dios. El Altísimo no necesita que le menciones o escribas en un papel todas las buenas obras que has hecho durante un mes. Ni lo necesita..., ni te lo pide..., ni quiere que lo hagas.

Esperamos que esta información te libere de este concepto erróneo que esclaviza a las personas y banaliza la relación de uno con Dios, al darle un matiz comercial relacionado más bien con la "venta" de productos de una empresa comercial.

PUBLICADO POR JHK EN 7/18/2011 11:28:00 AM

Distribución de las revistas: el ahorro económico se impone

Estimados camaradas que disfrutáis del merecido reposo del guerrero en este día de asueto:

Nuestro compañero *Nizam*, el Ojo que todo lo ve, ha tenido la gentileza de compartir con toda la Honorable Hermandad Apóstata una nueva directriz de la Voz de Dios en la tierra. Es una carta dirigida a todas las congregaciones --con fecha de 30 de junio de 2011-- en la piel de toro, donde se nos instruye en un nuevo sistema de distribución del producto estrella: las revistas de la confesión religiosa.

Por otro lado, otro de nuestros insignes colaboradores: el *Topo Ajalvireño*, ha tenido a bien colaborar en este post, con la aportación de la portada de la última revista impresa en la sede nacional de los testigos de Jehová en España --Ajalvir (Madrid)--, con el correspondiente precio de venta al público en la esquina superior derecha: 30 pesetas. Era *La Atalaya* de 1 de junio de 1985.

Los apóstatas somos la repanocha: empleamos horas y horas de investigación para documentar las verdades del barquero, que ni caducan ni se reinterpretan de manera constante de manera interesada bajo el paraguas de la religión y en el *nombre de Dios*. Aquí llamamos al pan, pan, y al vino, vino. Luego vendrán los agentes Watch a sueldo, encargados de intentar intoxicar al lector cándido, con la demagogia watchtoweriana. Pero, ¿nos presentarán documentación que acredite sus mentiras descaradas y, en el mejor de los casos, medias verdades? Podéis esperar sentados en un chiringuito de la playa tomando una cervecita fresca o un tinto de verano...

Hagamos un poco de historia que nos ayudará a entender el paso que da ahora la confesión religiosa del notorio arraigo y olé.

La entidad religiosa llevaba un siglo cobrando las publicaciones que editaba --libros y revistas-- a los miembros de la confesión religiosa y, éstos, a su vez, se la cobraban al público en su labor de *predicación*. ¿Y qué pasaba si no tenías la dicha de vender las revistas al público? ¡Pues te las comías con patatas! ¡La confesión religiosa ya te las había vendido y cobrado a ti! Por otro lado, se *aconsejaba* a todo miembro --en el caso de las familias, a todos sus miembros-- a que tuviesen su **pedido** de revistas: por lo que tú, periódicamente tenías que recoger tu pedido..., pagándolo previamente a tocateja en el Salón del Reino. No se concebía que un testigo de Jehová que se preciase de serlo no tuviese un pedido personal. Era algo común, que en los domicilios de los Testigos, se almacenasen montañas de revistas que no se habían podido vender..., ¡además tenías la desventaja de la fecha de la revista..., rápidamente caducaban! Este sistema de publicación con el cobro asegurado, unido a la predicación del fin del mundo inmediato junto con la expedición del pasaporte correspondiente para la salvación por parte de la Sociedad Watchtower..., hizo que las arcas de la entidad religiosa estuvieran a rebosar..., interpretándolo como la bendición de Dios.

Esta *bendición* iba sobre ruedas hasta que un día, a principios de los años 1980, el Estado de California le exigió el pago de impuestos a un telepredicador pentecostal, Jimmy Swaggart, por la **venta** de libros y cintas de casete. Con el tiempo, el caso llegó al Tribunal Supremo de los EE.UU., y en febrero de 1989, el tribunal dictaminó que era ilegal eximir de dichos impuestos a las organizaciones religiosas. Desde entonces: todo el mundo a pagar como buenos cristianos.

Con esta sentencia, la confesión religiosa ve amenazado su *modus vivendi* y reacciona de la siguiente manera:

En junio de 1989, la Sociedad Watchtower, presenta un informe "amicus curiae" --(el amicus curiae (amigo de la corte o amigo del tribunal) es una expresión latina utilizada para referirse a presentaciones realizadas por terceros ajenos a un litigio, que ofrecen voluntariamente su opinión frente a algún punto de derecho u otro aspecto relacionado, para colaborar con el tribunal en la resolución de la materia objeto del proceso)-- ante el Tribunal Supremo en apoyo del caso Jimmy Swaggart. Otras organizaciones religiosas, también acuden en ayuda y presentan informes "amicus curiae", como: el Consejo Nacional de Iglesias y la Asociación para la Conciencia de Krishna.

El 17 de enero de 1990, el Tribunal Supremo de los EE.UU., dicta sentencia en contra de Jimmy Swaggart Ministries, indicando que el impuesto sobre las ventas debe pagarse.

El 9 de febrero de 1990, la Sociedad Watchtower, escribe una carta a las congregaciones anunciando que ya no se venderán publicaciones en el Salón de Reino ni se estipulará un precio por ellas cuando las ofrezcamos al público. <http://johnhenrykurtz.blogspot.com/2008/06/por-qu-razn-dej-la-watch-tower-de.html>

Como la Sociedad Watchtower tiene más miedo a los impuestos que a correr los encierros de los sanfermines, ¡pues cambió de tercio! No obstante, el tiempo ha demostrado que este método falla: el pardillo integral ibérico se lleva las revistas..., ¡pero muchos no echan el parné en la alcancía del Salón del Reino! Acumulan y acumulan las revistas en sus domicilios, hasta que un buen día llenan el carro de la compra y se dirigen al contenedor del papel para reciclar y las echan allí todas..., ¡para dolor y crujir de dientes de la entidad religiosa! Tras veinte años soportando esta sangría, la confesión religiosa ha estado reduciendo el coste de la producción de literatura: ahora se publican menos libros y son de tapa blanda y sin encuadernación de lujo. Se ha suprimido una de las dos ediciones mensuales de la revista *¡Despertad!*..., ¡y la cosa sigue en caída libre! Prácticamente, las abuelas son las que echan el dinero en la caja, los matrimonios y jóvenes --en su mayoría-- pasan de donar dinero a la entidad religiosa. Pero..., las abuelas se están muriendo..., y con ellas la fe ciega en el Cuerpo Gobernante..., y con la pérdida de la fe, va unida de la mano la negativa a echar un duro en la hucha de la confesión. Crisis de fe, igual, a menos dinero.

Esto está volviendo locos a los madamases y, por esta razón, tenemos esta nueva directiva en la carta. Están buscando maneras de ajustarse a la realidad de los hechos: los hermanos se dan muchos golpes de pecho en el Salón del Reino..., pero no abren el puño a la hora de la verdad y el Cuerpo Gobernante se puede dar con un canto en los dientes con lo que aportan actualmente los pardillos integrales..., ¡porque la cosa va de mal en peor!

En el nuevo sistema se elimina el histórico **pedido personal de revistas**. ¿Objetivo? "[...] a muchos publicadores les sobran revistas a fin de mes [...]", ¡y encima no echan ni un real! Las revistas se colocarán encima del mostrador del Departamento de Literatura en cada Salón del Reino y los publicadores se servirán como si de un autoservicio se tratase.

¿Lo más impactante, para un servidor? Pues que la confesión religiosa pide a los miembros que **devuelvan** las revistas que no puedan distribuir. Así, las congregaciones podrán saber cuántas revistas necesitan de verdad y..., ¡la confesión religiosa podrá ahorrarse el coste de la impresión y distribución! Este sistema lo podían haber implantado cuando nosotros teníamos que pagarlas dinero en mano y, después, como no podíamos venderlas..., ¡nos las teníamos que comer con patatas fritas en casa! Ahora, como el bolsillo perjudicado es el del Cuerpo Gobernante..., ¡pues cambia el sistema! Siempre igual: el *leitmotiv* es el dinero.

¡Qué tiempos aquellos, cuando teníamos la bendición de Dios..., en forma de una **lista de precios** y todo el mundo tenía que pasarse por vicaría y retratarse con dinero en mano...!<http://johnhenrykurtz.blogspot.com/2010/02/recibieron-gratis-den-gratis-un-siglo.html>

La verdad, toda la verdad y nada más que la verdad. Lo documentamos todo, todo y todo. ¿Quién es el padre de la mentira?

Los testigos de Jehová y los trasplantes de órganos: historia de un despropósito (I)

Estimados camaradas víctimas de la pseudoteología watchtoweriana:

En el emérito foro apóstata del matrimonio Fuentes, ha salido a la palestra --por enésima vez-- el tema de los trasplantes de órganos y los testigos de Jehová. Los agentes Watch a sueldo, cuya asignación es intoxicar todo lo que puedan y entablar amistad con nosotros para sonsacarnos datos personales que ayuden a identificarnos y neutralizarnos --como no podía ser de otra manera--, han entrado a saco a desmentir lo que hemos vivido en nuestras carnes y lo que está perfectamente documentado. Un tal *Valmaca*, entre las mentiras que comenta, está la siguiente:

“De todas formas, el tema de los trasplantes desde primera hora la WT lo dejó a conciencia de cada uno, claro está, trasplantes sin el uso de la sangre; así que en los primeros tiempos de la época de los trasplantes no creo que ningún TJ entraría en la lista de candidatos porque esa negativa les excluiría de entrada de entrar en esa lista. Así que no creo que haya siquiera un registro o número aproximado de muertes por este motivo”.

El hombre ha largado eso..., ¡y se ha quedado tan pancho! Seguramente, pensaría que esto quedaría en un combate de dimes y diretes sin mayor trascendencia. ¡Hasta que los apóstatas han empezado a documentar la verdad verdadera...! Por enésima vez, se cumple el dicho: *"La mentira tiene las patas muy cortas"*. Definitivamente, el meterse con los apóstatas tiene mal fario.

Por esta razón, el colaborador filántropo, el *Topo Ajalvireño*, ha querido suministrarnos este valioso artículo donde se expresa --una vez más-- cuál ha sido la posición de la confesión religiosa de los testigos de Jehová respecto a los trasplantes de órganos.

Como con el tema de la sangre actualmente, en esos años, la entidad religiosa se centraba en los *perjuicios* de los trasplantes..., nunca se explaya en los beneficios. Por eso, el 95% de la información de este artículo recopila información parcial sobre los efectos adversos de los trasplantes. Tal vez, los párrafos más significativos sean el penúltimo y el último, que dicen en parte (*¡Despertad!* 22 de enero de 1970, páginas 3 y 4):

Ninguna persona cuerda quiere morir. La vida es preciosa, de modo que el hombre quiere vivir. Pero el hacerla de antropófago de órganos humanos no es la repuesta para la longevidad. La respuesta solo puede obtenerse en el nuevo orden de Jehová Dios después de fin de este sistema de cosas. [...] Larga vida, sí, vida eterna, estará disponible entonces, no porque uno pueda hallar un donador de corazón y pueda darse el lujo de pagar unas cuentas médicas, sino a todos los que ejerzan fe en la provisión de Jehová de vida eterna por medio del sacrificio de rescate de su Hijo Jesucristo. [...]

En definitiva: el que aceptaba un trasplante de órganos, se constituía en un antropófago o caníbal y, consecuentemente, era expulsado de la congregación por conducta o comportamiento anticristiano.

Sin duda, en los comienzos, el índice de mortalidad --por razones obvias-- era elevadísimo..., ¡pero era la única alternativa de vivir un poco más! Según mi opinión, la confesión religiosa tenía que haberse mantenido al margen y no dictar doctrina condenatoria sobre este asunto de salud. Tenía que haber sido una decisión personal del individuo, sin intromisión, injerencia o coacción por parte de la confesión religiosa. Gracias a Dios, la medicina ha avanzado y hoy, muchísimas personas salvan su vida gracias a los trasplantes de órganos y, gracias a que la medicina ha hecho caso omiso de las directivas de los dirigentes de esta confesión religiosa.

¿Cuántos miembros de ésta confesión religiosa murieron..., a causa de esta doctrina, durante los años que estuvo vigente? No lo sabemos. Además, la confesión religiosa, tan dada a estadísticas sobre las cosas más nimias, ¡nunca ha dicho ni mu al respecto! Ha guardado un silencio sepulcral. Tal vez, haciendo un cálculo estadístico sobre el índice de trasplantes por población y el grado de éxito y extrapolándolo al número de miembros de la confesión religiosa, tendríamos un cálculo aproximado de los difuntos. ¿Murieron muchos? Sin duda, según los cálculos estadísticos.

A veces, la teología "mata".

Por esta razón, los apóstatas, presentamos este argumento para que las personas se lo piensen antes de rechazar actualmente un tratamiento médico como lo es una transfusión de sangre..., ¡puede que mañana, el Cuerpo Gobernante, se eche para atrás en esta doctrina y hayamos muerto en balde!

Con vosotros, por vosotros y por todos nosotros. Está pasando, lo estás leyendo, ¿te lo vas a perder?

<http://www.extj.com/showthread.php?19427-Sobre-los-trasplantes>

<http://johnhenrykurtz.blogspot.com/2010/01/los-trasplantes-de-organos-y-los.html>

PUBLICADO POR JHK EN 7/22/2011 04:40:00 PM

Los testigos de Jehová y los trasplantes de órganos: historia de un despropósito (II)

Estimados camaradas que padecéis lo indecible a manos de éstos indocumentados:

La verdad revelada es esta. No podemos olvidar nuestra historia si queremos saber adónde nos pueden llevar éstos pedigüños. La teología no siempre es inocua..., ¡a veces mata! Por eso, antes de poner fe ciega en el canal de comunicación de Dios con la humanidad --el Governing Body Bank-- debemos utilizar la inteligencia y el sentido común, además de documentarnos en este blog apóstata. Después de leer este artículo que han escrito los ideólogos de la confesión religiosa de los testigos de Jehová, uno, pudiera preguntarse, ¿vale la pena que exponga mi vida o la de mis hijos, al no aceptar un tratamiento médico como lo son las transfusiones de sangre, por el significado que dan actualmente los testigos de Jehová a ciertos textos de la Biblia? ¿Caducará esta doctrina de oposición frontal a las transfusiones de sangre...? ¿Estaré haciendo el panoli, amén de una irresponsabilidad monumental, al aceptar las directrices de la Sociedad Watch Tower en materia de salud, por encima de los dictados del personal médico?

Nuestro camarada en la clandestinidad, el Topo Ajalvireño, es un lince y, otra vez, logra mandar a la redacción apóstata otro documento que conviene analizar con nuestros seres queridos y compartir con las diversas autoridades gubernamentales. ¿Qué te podemos decir, Topo, que no te hayamos dicho? ¡Eres un crack, no sabemos cómo has podido librarte del ERE último! ¡Tal vez sea la bendición divina!

Analicemos el artículo en cuestión: *¡Despertad!* 8 de septiembre de 1968, página 22. Es uno que asienta la doctrina de aquel entonces, donde los testigos de Jehová no podían aceptar trasplantes de órganos..., ¡so pena de expulsión! Sí, ya lo sé, es otra de las verdades caducas de la Sociedad Watch Tower; de todo lo que toca el Esclavo Fiel y Discreto, ¿qué es lo que no caduca? ¡Caducan sus verdades teológicas antes que la leche fresca en verano! Para ejemplo un botón:

EL ASPECTO BÍBLICO: ¡Je, je, je! ¿Aspecto qué? ¿Cuánto duran los "aspectos" e interpretaciones bíblicas en esta confesión religiosa? Hay que recordar que estamos hablando de doctrinas que afectan la salud y vidas de la gente de esta confesión religiosa..., ¡no estamos hablando de ideas más o menos inocuas en materia religiosa!

¿Qué dice la Voz de Dios en la Tierra? **"Hay personas, como los testigos cristianos de Jehová, que consideran TODOS los trasplantes entre humanos canibalismo"**. ¡Manda huevos! ¿Canibalismo aceptar un trasplante de córnea? ¿En qué universidad han estudiado éstos talibanes? Ya os lo digo yo, ¡en ninguna! Por eso dicen lo que dicen, y se quedan tan panchos. Están jugando con la vida de sus feligreses y les amenazan con la excomunión a quién acepte cualquier tipo de trasplante. ¿Cuántos testigos de Jehová se hubieran podido salvar de haber aceptado un trasplante en su día? No tenemos manera de saberlo porque ellos --muy dados a las estadísticas-- no publican estos datos.

¿Y qué argumentos esgrimen éstos irresponsables?: **"y, ¿no es canibal el utilizar la carne de otro humano para la propia vida de uno?"**. ¡Pero, adónde vais...! ¿Cómo va ser lo mismo ser antropófago como Hannibal Lecter, que aceptar un trasplante de ojos por una enfermedad? ¿No podéis ver la diferencia teológica en esto? ¡Qué se puede esperar de unas personas que se meten a representar a Dios en la Tierra..., sin el graduado escolar siquiera!

Entonces, para intentar escudarse, citan las opiniones parciales de un par de doctores de los millones que hay en la profesión médica... ¡como siempre patéticos! ¿Qué opinión pueden forjarse los testigos de Jehová, si apenas les queda tiempo libre para poder leer otras publicaciones u opiniones aparte de la agobiante cantidad de literatura que publica su confesión religiosa? ¡Pues que los médicos comparten la opinión de la Sociedad Watch Tower! ¿Engaño, mentira? ¡Que cada cual saque su opinión al respecto!

Afortunadamente, hoy, los testigos de Jehová pueden aceptar un trasplante de órganos sin ninguna coacción por parte de su confesión religiosa. Los tiempos han cambiado; lo que ayer era inaceptable bíblicamente..., ¡hoy la Biblia lo permite! Así son las verdades caducas de éstos desalmados. ¿Pasará lo mismo con las transfusiones de sangre? ¿Habrán muerto miles y miles de personas en vano, en aras de una verdad caduca? ¡Esa es la verdadera tragedia! Personas mueren por no aceptar tratamientos médicos en virtud de una interpretación teológica con fecha de caducidad impresa en la base del envase.

¿Después de leer esto? ¿Vas a jugar tu vida, o la de tus hijos --al no aceptar transfusiones de sangre-- haciendo caso a estas doctrinas pasajeras? ¡Allá tú! ¡Nosotros te hemos informado!

No te quedes con esta información para ti. En tu próximo estudio de familia, consideradlo entre todos, que cada cual de su opinión al respecto. ¿Tienes un amigo íntimo en la congregación? ¡Pásale la información! No es información de apóstatas, es información del Cuerpo Gobernante. ¿Conoces a alguien y has decidido enviarle esto por correo? ¡Excelente, es un buen método de predicación y te autorizamos a que te cuentes el tiempo! ¿Quieres algo más de nosotros? Recuerda; trabajamos para ti..., ¡y gratis! Somos una hermandad la Honorable Resistencia Apóstata.

ACCIÓN PARA EL POST

Mandar esta información a las siguientes direcciones:

- * Defensor del Pueblo - registro@defensordelpueblo.es
- * José M^a. Contreras Mazarío. Director General de Relaciones con las Confesiones, email: registro.religiosas@mjusticia.es
- * Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos de España -- webmaster@cgcom.es
- * Asociación Española de Bioética - natalialm@unav.es
- * Asociación Española de Derecho Sanitario - aeds@aeds.org
- * Sociedad Española de Psiquiatría y Psicoterapia del Niño y del Adolescente - seypna@seypna.com
- * Asociación Española de Pediatría - aep@aeped.es
- * Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos, email: secop@cop.es
- * Fundación Española de Psiquiatría y Salud Mental: email: fepsm@fepsm.org
- * Ministerio de Sanidad de España, email: oiac@msps.es

PUBLICADO POR JHK EN 1/10/2010 12:40:00 PM

Entrevista telepática a Gerrit Lösch

Estimados camaradas víctimas de la pseudoteología watchtoweriana:

Nuestro compañero y reportero sin parangón, **K19**, ha logrado --una vez más-- lo imposible: entrevistar telepáticamente a uno de los Papas de nuestra entrañable confesión religiosa; el superhermano y miembro del todopoderoso Cuerpo Gobernante: *Gerrit Lösch*. Es una entrevista en la que el hermético y contundente centroeuropeo se desnuda ante nosotros: la plebe, la chusma, el humus, los cotizantes..., el pardillo integral ibérico y allende los mares. **K19**, consigue lo que nadie puede: hace entrevistas telepáticas y también ocasionalmente viaja al más allá para entrevistarse con los ungidos de pacotilla. La Honorable Hermandad Apóstata espera que os guste y disfrutéis de la sinceridad de nuestro hermano sabio y mantenido con nuestros donativos en metálico.

Como datos biográficos y académicos, nos remitimos al BOE de la confesión religiosa: *La Atalaya*, 1 de noviembre de 1994, página 29, donde nos dice:

A fin de reforzar el Cuerpo Gobernante de los Testigos de Jehová, el 1 de julio de 1994 se añadió un nuevo miembro a los once ancianos que lo componían. Su nombre es Gerrit Lösch. El hermano Lösch empezó el servicio de tiempo completo el 1 de noviembre de 1961, y es graduado de la clase 41 de la Escuela Bíblica de Galaad de la Watchtower. Participó en la obra de circuito y de distrito en Austria entre 1963 y 1976. Se casó en 1967 y, más tarde, sirvió con su esposa, Merete, durante catorce años en la familia de Betel de Viena (Austria). Hace cuatro años se les transfirió a la central de la Sociedad, ubicada en Brooklyn (Nueva York), donde el hermano Lösch ha servido en las oficinas ejecutivas y de ayudante del Comité de Servicio. Con su amplia experiencia en el campo europeo y su conocimiento de los idiomas alemán, inglés, rumano e italiano, será una valiosa contribución a la labor del Cuerpo Gobernante.

K19: ¡Hola, hermano Lösch! ¿Qué tal?

Gerrit Lösch: ¡Menos confianzas! Recuerda que tú eres un apóstata traidor y yo soy ungido de clase superior: virgen extra, primera prensada en frío y con denominación de origen. ¡Así que mantén las distancias..., sarraceno!

K19: La primera en la frente. Hay una cosa que nos tiene mosqueados a los pringados de turno: Si la "puerta" por la que deberían entrar los ungidos, según vuestras publicaciones, fue cerrada a cal y canto en el año 1935, ¿cómo es que tú, y la inmensa mayoría de los miembros actuales del Cuerpo Gobernante, habéis adquirido ese estatus décadas después de esa fecha?

G.L.: ¿Ves? ¡La cabra tira al monte! Tú, como apóstata, con esa pregunta cargada de veneno, estás insinuando que los que componemos el presente Cuerpo Gobernante somos unos impostores, unos trileros sin escrúpulos. Es verdad que la puerta fue cerrada en el 1935 --como bien se documenta en nuestras publicaciones--, pero esto es como todo en la vida: Se cerró para la inmensa mayoría de los pardillos y quedó entreabierta para unos pocos de espabilados a quienes escogió el espíritu santo..., ¡punto y final! Y si no crees en esta doctrina fundamental, te constituyes en un apóstata irredento que será destruido en el Armagedón punto com.

K19: De acuerdo. Otra más: nunca he entendido eso de que es el espíritu santo quien selecciona a los ungidos de la Watchtower. La pregunta es la siguiente: ¿el ungido nace, o se hace?

G.L.: Esta pregunta es otra más de esas que haces con retintín. Pero, en nuestra defensa diremos que, ni hemos sido los primeros ni seremos los últimos en afirmar que Dios (o su espíritu santo) está detrás de nuestro estatus de ungido. Por ejemplo, en las monedas que acuñó el anterior jefe del estado de España, en el anverso rezaba la siguiente leyenda: "*Francisco Franco, caudillo de España por la gracia de Dios*". Moraleja: "Cada cual arrima el ascua a su sardina". Para ser francos, te diré que quien me ayudó mucho a mí para que fuese ungido de pacotilla, fue Ted Jaracz. Él, me contó cómo Nathan H. Knorr, le dijo por lo bajini en el año 1971, que se estaba planificando aumentar considerablemente el número de miembros del Cuerpo Gobernante. Casualmente, para el año 1974, Ted Jaracz ya se había hecho a sí mismo un ungido de pegote. Así que me dije: "*Si Teodorico se ha hecho a sí mismo un ungido de pegote, ¿porqué no hago yo lo mismo?*". <http://www.freeminds.org/organization/barbara-anderson/the-theocratic-life-and-times-of-theodore-jaracz.html>

K19: ¿Quieres decir con esto que, el espíritu santo, tiene que ver poco o nada con el que una persona adquiera el estatus de "ungida"?

G.L.: Yo sólo te digo una cosa: Si Mahoma no va a la montaña, la montaña va a Mahoma. Aquí, el que no corre, vuela. Si no espabilas pierdes el tren: una cosa es que uno no tenga estudios universitarios y, otra muy diferente, que seas un pardillo integral. ¿Me sigues?

K19: Sí, creo que lo pilló. Hermano Gerrit, te pondré un ejemplo. En los años 80, en el Betel de España, había una hermana ungida --la hermana Lali-- que era motivo de mofa general el que participase del pan y el vino como le corresponde a los ungidos de pacotilla, ¿no es un poco discriminatorio que, a ti y a Jaracz os eleven a los altares, y que nuestra hermana Lali fuese el cachondeo general? ¿No están ninguneados todos los ungidos que no son parte del Cuerpo Gobernante? Si no son parte de éste club exclusivo, ¿cuentan para algo los ungidos?

G.L.: Si lo piensas un poco, esto de los ungidos ha sido un timo de tomo y lomo desde el principio. Sólo en las persecuciones de los césares romanos, en los primeros siglos del cristianismo, murieron muchos cientos de miles de cristianos; bien martirizados, o bien en los circos romanos despedazados por las fieras. O sea, el número de 144.000 se superó ampliamente en los primeros siglos del cristianismo. Un dato contundente: en el libro de Hechos de los Apóstoles, 2:41, nos documenta que en un sólo día, en el año 33 E.C., se hicieron 3.000 nuevos "ungidos" al bautizarse. Como es natural, el cristianismo creció exponencialmente y en muy pocos años se superó esa cifra ridícula y simbólica de 144.000 ungidos que nos hemos sacado de la chistera a lo Juan Tamariz. Y no olvides que en el año 1925, unas 80.000 personas participaban de la Commemoración watchtoweriana. ¿Cuántos millones de personas sirvieron a Dios y arriesgaron sus vidas por ello, durante los primeros 19 siglos de cristianismo, hasta que apareció la Watchtower? ¿144.000?

Sobre la segunda parte de tu pregunta, te diré que en cuanto a la influencia que puedan ejercer los aproximadamente 10.000 ungidos del presente contabilizados en nuestra confesión religiosa..., es ninguna. ¡No cuentan para nada dentro de la entidad religiosa! ¡Ni les consultamos ni les preguntamos nada de nada! ¡No existen para nosotros, los miembros del Cuerpo de Gobernante! ¡Mira si no cuentan, que nos importa un bledo quiénes puedan ser! ¡No hay ninguna lista con sus nombres! La Watchtower habla de un "esclavo fiel y discreto" compuesto por todos los ungidos, que son los que alimentarían a la casa de la fe. En la práctica: los únicos que contamos para este menester, los que cortamos el bacalao, somos los miembros del el exclusivísimo club del Cuerpo Gobernante.

K19: Entonces, ¿qué pintan el 99, 99% de los ungidos de la actualidad?

G.L.: Ya lo dijo muy bien un paisano tuyo, Sabino Fernández Campo: "*Ni están, ni se les espera*".

K19: Cambiamos de tema: El pardillo integral ibérico y allende los mares, desea conocer --de primera mano-- cuál es la postura oficial del Cuerpo Gobernante sobre que los miembros de la confesión religiosa puedan cursar estudios universitarios. Te lo pregunto porque últimamente, los diferentes agentes Watch que entran en el blog de JHK, dicen que este es un asunto personal en el que la confesión religiosa no se inmiscuye.

G.L.: Nuestra posición con respecto a los estudios universitarios es bien clara. Te he enviado uno de mis discursos preferidos, en el que despotrico de lo lindo sobre la universidad y quienes estudian allí. ¿Lo has visto?

K19: Ya, es el discurso que das en una asamblea de los testigos de Jehová, en Monza (Italia) el 22 de mayo de 2005, donde expresas la opinión que tiene la confesión religiosa sobre las personas que cursan estudios universitarios. Pero, reconocerás que este vídeo no lo dais a conocer a los miembros de vuestra confesión religiosa ni a la opinión pública, ¿no?

G.L.: ¡Tú lo que haces es tirarme de la lengua! ¡Eres muy pillito! Pero, te voy a contestar como un machote. Durante muchas décadas, los dirigentes de la entidad religiosa, hemos escrito mucho y todo malo sobre la perniciosa influencia que tienen los estudios y el ambiente social universitario sobre la mente impoluta del pardillo integral ibérico y allende los mares. Sin embargo, el espíritu del mundo lo han infiltrado los apóstatas en nuestras congregaciones --principalmente en las grandes ciudades-- y algunos de nuestros jóvenes más insumisos se pasan nuestras directrices por el arco del triunfo. No obstante, ¿hemos permanecido impasibles los miembros del Cuerpo Gobernante? ¡De ninguna de las maneras! Hemos dado una vuelta de tuerca más enviando una circular a todos los cuerpos de ancianos --que son los que nos hacen de correa de transmisión al Cuerpo Gobernante-- advirtiéndoles que, el cargo de "anciano" o de "siervo ministerial", peligrará si alguno de sus hijos cursan estudios universitarios. Se ha colocado la presión sobre éstos caciques locales, que éstos, la coloquen a su vez sobre sus hijos y sobre la grey. Les hemos mandado un mensaje alto y claro, como dijo Alfonso Guerra: "*¡El que se mueva no sale en la foto!*". De este modo, el pringado de turno, se percatará que no debe dar este paso en falso si desea ser bien visto dentro de la comunidad religiosa y aspirar a los muchos privilegios que repartimos gratuitamente. <http://johnhenrykurtz.blogspot.com/2008/07/la-carta-que-leen-los-superintendentes.html>

K19: Entonces, ¿en qué queda lo que afirman los agentes Watch que entran en el blog?

G.L.: Tienes que pensar que ellos están haciendo su trabajo de lavar la imagen pública de nuestra confesión religiosa. Trabajan para la sucursal en España del Departamento de Contrainteligencia Watchtoweriano, y su misión es presentarnos como una religión tradicional al uso. Intentan vendernos socialmente como una confesión religiosa alejada de postulados integristas y talibanescos. No tienes que olvidar que, los agentes Watch lo tienen difícil, ya que vosotros día sí y día también estáis colgando documentación que nos deja con el culo al aire, permitiéndose que se nos vea nuestra vena más fundamentalista y opaca.

K19: Pero, Gerrit, ¿qué sociedad pretendéis construir sin la capacitación y la cualificación que proporciona la educación universitaria? ¿Es vuestro objetivo prioritario controlar y dirigir una grey escasamente formada, académicamente hablando? ¿Tenéis miedo a unos miembros con el criterio propio y en posesión del método crítico..., que proporciona la educación universitaria? Salvando las distancias, veo cierto paralelismo con los objetivos de los Jemeres Rojos (de Camboya), como un intento del volver a un Año Cero, donde se despotrica de los estudios superiores y se persigue a la gente ilustrada académicamente hablando.

G.L.: ¡Menuda batería de preguntas! Y, ¡vaya mala leche que tienes! Tú eres un apóstata irredento y lo tienes crudo si quieres entrar en el paraíso que prometemos en el Nuevo Orden de Watchtowerlandia. Sin embargo, dicho esto, te voy a responder las preguntas. ¡A ver cómo te lo explico...!: El Cuerpo Gobernante no necesita que sus miembros sean personas pensantes, con ideas propias. Éste tipo de personas son difíciles de manipular. Lo ideal es que la plebe tenga poca o ninguna formación. El pardillo integral es aquél que sabe leer y escribir, además de la cuatro reglas..., ¡para que pueda "vender" el producto y a la misma vez no se haga muchas preguntas. A ésta persona con escasa formación académica, nosotros podemos ponerle las anteojeras watchtowerianas para que vea lo que nosotros queremos que vea. ¿Te enseñan la inocencia y la candidez en la universidad? No, ¿verdad? ¡Pues entonces no es lugar para un cristiano watchtoweriano!

K19: Gerrit, ¡me quedo con la boca abierta! ¡Has sido sincero...!

G.L.: Sí. Tal vez se la primera verdad que he dicho en mi vida. Esto puede ser peligroso..., ¡no vaya a ser que me acostumbre!

K19: ¿Nos os sentís, el Cuerpo Gobernante, responsables de hipotecar el futuro de vuestra juventud al desanimarlos y presionarlos para que no estudien en la universidad?

G.L.: Te lo voy a explicar todo muy clarito. Los años de la adolescencia son los mejores años productivos: no se tiene ninguna responsabilidad familiar, se dispone de todo el tiempo, y un montón de energía..., ¡para distribuir nuestras publicaciones gratuitamente, sin olvidarse de pedir el correspondiente donativo en metálico al transeúnte! Si nuestra juventud dedica sus años y recursos económicos a estudiar en la universidad, perdemos dos cosas vitales para nosotros: el que emplee la familia el dinero en la instrucción de sus hijos en lugar de donárnoslo a nosotros y, a la vez, perdemos a un distribuidor de nuestros productos..., ¡una tragedia! Si nosotros no ingresamos esos donativos en nuestra cuenta bancaria, ¿cómo se pagarán todos nuestros gastos..., que no son pocos? ¿Lo pillas?

K19: Soy lento de reflejos, ¿pero creo que sí lo pilló!: Se os acaba la bicoca.

G.L.: Efectivamente. Además, como te he mencionado antes, al Cuerpo Gobernante no le interesa tener a gente instruida -- ¡imagínate lo que eso puede suponer, cuando ninguno de nosotros tenemos estudios universitarios!-- pues se cuestionarían nuestras profecías fallutas y nuestras doctrinas caducas. Y para más inri, tenemos comprobado que la universidad es un caldo de cultivo para formar apóstatas en potencia. Muchos de los que han asistido, ha llegado a cuestionarse cosas y, ¡a cuestionar incluso nuestra capacitación académica! Además, éstos, corrompen la mente de los otros pardillos que tenemos en la grey. Definitivamente, nos interesa la gente inculca.

K19: Ya, pero, los jóvenes sin formación universitaria, en un mundo superespecializado y globalizado como el de hoy, lo tendrán crudo para conseguir un empleo digno y estable, ¿no? ¿Qué probabilidades tendrán de formar una familia con un mínimo de garantías de éxito?

G.L.: No siempre los intereses individuales coinciden con los de Dios, ¡por no decir con los del Cuerpo Gobernante! El hipotecar el futuro de nuestra juventud es un sacrificio que gustosamente estamos dispuestos a asumir...

K19: Por último, ¿tú crees que nosotros, los ultra apóstatas ibéricos y allende los mares, nos salvaremos de la destrucción eterna?

G.L.: ¡Ni de coña! Ya me encargaré yo de eso.

Fin de la entrevista. Gracias, K19, por tus esfuerzos por mantener informada a la casa de la fe. ¡Un abrazo desde el páramo ajalvireño!

<http://johnhenrykurtz.blogspot.com/2011/04/entrevista-en-el-mas-alla-theodore.html>

<http://johnhenrykurtz.blogspot.com/2011/02/educacion-universitaria-con-que-sepas.html>

<http://johnhenrykurtz.blogspot.com/2010/06/los-queremos-burros-cuanto-mas-burros.html>

http://johnhenrykurtz.blogspot.com/2008/12/escuela-del-ministerio-del-reino-espaa_07.html

PUBLICADO POR JHK EN 7/02/2011 07:09:00 AM

Entrevista en el más allá a Theodore Jaracz "The Boss"

Estimados camaradas preocupados por la seguridad de nuestros hijos:

Hoy tenemos una exclusiva mundial. El compañero **K19**, ha logrado entrevistar en el más allá al que fuera miembro del Cuerpo Gobernante. En la sede mundial de los testigos de Jehová, en Nueva York, el personal que trabaja y vive allí, le apodaron "The Boss" (el Jefe). La entrevista promete, por primera vez puede hablar con sinceridad..., ¡ahora que no le importa que le expulsen *post mortem*! Leed y disfrutad, ¡esa es una de las ventajas de ser un apóstata irreductible! Siempre recordad: la verdad libera, pero, ¿y la mentira? ¡Va por ustedes!

K19: ¡Toc! ¡Toc! ¿Aquí el cielo?

San Pedro: ¡Hombre, si eres K19! Otra vez por aquí, ¿no?

K19: Pues sí, aquí me tienes. Preparado con mi libreta para tomar apuntes.

San Pedro: ¿A quién entrevistas hoy?

K19: Le toca el turno a Teodorico El Grande (The Boss). ¿Dónde le puedo encontrar?

San Pedro: Está ubicado en el pabellón de: pseudoprofetas, impostores, timadores y trileros.

K19: ¿Y eso?

San Pedro: Como lo de los 144.000 es un camelo, pues a todos éstos ungidos de pacotilla los tenemos clasificados ahí..., ¡hasta que confiesen su pecado y se arrepientan en saco y cenizas!

K19: ¡Vaya palo!

San Pedro: ¡A quien Dios se la dé, San Pedro se la bendiga!

K19: Habrá que coger el toro por los cuernos, ¡voy al tajo!

(Aparece Teodorico, con las manos en las espaldas y caminando cabizbajo..., ensimismado).

K19: ¡Hombre, Teodorico! Vengo de España. Acabo de ver a Juan Kurtz en la puerta de la entrada y me envía saludos para ti.

Teodorico: (Haciendo la señal de la cruz con sendos dedos índices), dice: "Es de mal gusto hacer mención de la soga en casa del ahorcado".

K19: No te lo tomes a mal. Era una broma. Hoy no lo he visto.

Teodorico: Cada vez que oigo ese nombre, me da dentera. Me sale un sarpullido en la piel y me da la taquicardia. ¡No me lo mientes ni de guasa! ¡Uf! ¡Qué susto, Dios mío!

K19: Te pido otra vez perdón. Ya, si más dilación, entramos en materia: el Cuerpo Gobernante mantiene un silencio sepulcral sobre la base secreta de datos con los nombres de los todos los casos de pederastia que se han dado en la confesión religiosa. Así, nos vemos obligados a recurrir a ti..., ¡siempre tan predispuesto a hablar del tema!

Teodorico: ¡Menudo marrón! ¿No podemos tocar otro tema?

K19: Los lectores apóstatas están interesados en esta temática, pero, si no es plato de tu gusto..., ¡tal vez podamos hablar sobre el por qué de la emérita opacidad financiera en la confesión religiosa!

Teodorico: De Guatemala a guatepeor. ¡Mejor hablamos de la pederastia! ¡Manda huevos!

K19: Seguramente recordarás el primer reportaje de investigación que realizó para el programa *Panorama*, la periodista de la B.B.C., *Betsan Powys*, en el año 2002. <http://news.bbc.co.uk/2/hi/programmes/panorama/2114320.stm> La periodista te preguntó a la cara, lo siguiente: "**Por más de dos meses he intentado que me concedan una entrevista. Quisiera unas repuestas a unas preguntas muy sencillas. ¿Por qué mantienen en secreto su base de datos con los presuntos pederastas? ¿Por qué se envía a los niños de vuelta a los brazos de sus abusadores? Aquí tengo la última oportunidad para poder preguntarle: Sr. Jaracz, hábleme de la base de datos secreta. ¿Cómo justifica usted el tener guardada esa lista de personas, hombres que en muchos casos han confesado ser pederastas, sin informarlo a la policía? ¿Qué puede justificar el que usted mantenga esa lista en secreto?**".

Teodorico: Bueno, la pregunta se las traía. Recuerdo la respuesta que le di: "**Usted lo sabe, usted es de Gran Bretaña. Ustedes tienen una ley de protección de datos. Ustedes tienen una directiva de la Unión Europea al respecto. ¿La acatan, no es así?**"

K19: Pero Betsan Powys no quedó contenta con tu evasiva, y respondió: "**Cuando se hacen acusaciones de abusos sexuales a menores, ¿es correcto mantenerlas en secreto?**".

Teodorico: Sí, ¡y no me quedé callado! Le repliqué: "**Creo que le he contestado. Esa pregunta se le contestó a su completa satisfacción**".

K19: ¡Pero, Teodorico! Betsan Powys no es precisamente lo que llamaríamos una pardilla integral. Es una periodista competente, con un prestigio en la B.B.C. Tus respuestas no llegaban ni siquiera a evasivas. Por eso, ella te volvió a preguntar: "**¿Puede contestar a mi pregunta ahora?**".

Teodorico: Ella lo que quería era que yo me mojase y, yo, quería nadar y salvar la ropa. Por eso corté la entrevista fortuita --con la ayuda inestimable de los hermanos guardaespaldas tapando la cámara de la BBC-- con esta respuesta tajante: "**No voy a repetir la respuesta. Le diré a usted exactamente lo que está escrito. De hecho, todo está escrito. ¿No sabe usted que la Biblia dice: “No ir más allá de las cosas que están escritas”? Nosotros no queremos ir más allá de lo que está escrito**".

K19: En fin, ¡que la periodista se quedó sin respuesta! Lo que pasa es que tú, como miembro del órgano dirigente de los testigos de Jehová, dejaste a la confesión religiosa como Cagancho en Almagro. Ese reportaje lo difundió la B.B.C., para la eterna gloria y honra de vuestra comunidad religiosa y quedó claro lo predispuestos que estáis a la hora de compartir vuestra base secreta de pederastas con las policías de sus respectivos países. Una manera muy "cristiana" de colaborar con la justicia. Delante de la opinión pública --¡con todos mis respetos!-- quedasteis con el culo al aire. Además, en el siguiente enlace se conserva la transcripción completa al español del programa de Betsan Powys: <http://www.silentlambs.org/index.cfm>

Teodorico: ¡Pero cómo iba a responder la pregunta del millón que me hizo la periodista de la BBC! ¡Por cierto, seguro que debía de ser una apóstata infiltrada en la BBC! Los apóstatas sois requetemosos.

K19: Tenías la obligación cristiana y moral de contestar esa pregunta. ¿Por qué no lo hiciste? Ahora que estás en los cielos, la puedes contestar sin problemas y --de alguna-- manera redimirte de tus pecados..., ¡que a juzgar por lo sucedido no deben de ser pocos!

Teodorico: ¡Mira tú por donde, me has tocado al moral! Sí, te la voy a contestar y de paso a la agente apóstata *Betsan Powys* que ha día de hoy debe estar esperando la respuesta. Te lo explicaré clarito para que me entiendas: Si tú tienes (en el año 2002) una base secreta de datos con 23.720 pederastas en la confesión religiosa y lo reconoces públicamente, hubieran pasado dos cosas principales:

Primero: Las indemnizaciones económicas a las víctimas hubiesen supuesto la bancarrota de la confesión religiosa.

Segundo: Todo el Cuerpo Gobernante, incluidos los netineos (los subalternos), hubiésemos acabado con nuestros huesos en el talego hasta el día del juicio final. ¡Recuerda que en los EE.UU., tenemos la cadena perpetua! <http://news.bbc.co.uk/2/hi/programmes/panorama/2119903.stm>

K19: ¿No son muchos 23.720, para no compartirlo con la policía?

Teodorico: Eso en el año 2002, ¡imagínate los casos que debe haber en el 2011!

K19: ¿Se puede ser cristiano, manteniendo una conciencia tranquila, sin denunciar a esos miles de pederastas a la policía?

Teodorico: Tú no tienes ni idea lo que se puede hacer, u obviar, en el nombre de la religión. Cuando tu sistema de vida se ve amenazado haces cosas increíbles..., ¡como echarte a las espaldas la conciencia! El reconocer aquello públicamente, hubiese supuesto nuestra hecatombe como entidad religiosa, incluso hubiese podido suponer nuestra desaparición del mapa religioso. ¡Eso sin mencionar la mala publicidad para la imagen de nuestra entidad religiosa a nivel mundial! ¿Qué querías que le dijese a Betsan Powys?: "Sí, señorita de la BBC, somos una banda de encubridores de pederastas que tenemos un archivo secreto con 23.720?".

K19: ¡Gracias, Teodorico, por tu sinceridad! Pero, en un asunto como este, de importancia capital para la seguridad de los niños dentro y fuera de la comunidad religiosa, ¿qué es lo más importante: la buena imagen y la viabilidad económica de la confesión religiosa, o la seguridad de los niños?

Teodorico: ¡Hombre has descubierto el fuego! Está claro que si todos esos nombres de pederastas estuviesen en mano de la policía de sus respectivos países, los niños estarían más protegidos. Pero, ¿tú no has oído hablar de la *razón de estado*? ¿Puede haber algo más importante que la viabilidad económica de la Voz de Dios en la tierra?

K19: Teodorico, creo que ya que sois la Voz de Dios para la humanidad, deberíais dar ejemplo al denunciar a todos éstos criminales en sus respectivos países. Lo que debe primar es la máxima protección posible a la infancia..., ¡por lo menos eso pensamos los apóstatas!

Teodorico: La diferencia está en que nosotros conservamos un punto de vista espiritual, trascendental y divino sobre este asunto de denunciar automáticamente a la policía todo caso de pederastia que se pueda dar en nuestras comunidades locales. Vuestro punto de vista (el de los apóstatas) es racional, humano, animal y demoníaco. Por eso no tenéis la bendición de Dios y seréis destruidos a arrojados al lago de fuego que arde con azufre que menciona el libro del Apocalipsis. Nosotros protegemos a los niños a nuestra manera, no hace falta que denunciemos como confesión religiosa todo caso de pederastia que se dé en nuestras comunidades locales.

K19: Pero, sin denunciarles y manteniendo un archivo secreto en las sedes nacionales de los respectivos países, más el que tenéis en la central mundial, perdona, ¡pero no veo la manera en la que protegéis a los niños de los pederastas!

Teodorico: Te olvidas de una cosa fundamental: nosotros tenemos a los mejores "médicos espirituales" para poder sanar a las víctimas de la pederastia..., ¡los ancianos de congregación que siguen el dedillo todas nuestras directrices en esta materia!

K19: Perdona que discrepe de esto también. Pero, el método de selección de éstos "ancianos", nada tiene que ver con escoger a los mejor preparados académicamente, ni siquiera a los que despliegan una mayor calidad humana y empatía. Vuestro sistema de selección consiste, simple y llanamente, en seleccionar a los que os profesan una obediencia ciega..., al Cuerpo Gobernante. ¡Vamos, que escogéis a los más pelotas! Según mi opinión, esto es contraproducente a la hora de escoger entre: la buena imagen pública de la confesión religiosa y la seguridad de los niños, ¿no te parece?

Teodorico: Se te olvida un detalle importantísimo: en nuestro corpus judicial interno, no puede existir un culpable sin dos testigos presenciales del pecado o crimen.

K19: Es harto improbable que el pederasta abuse del niño en presencia de dos testigos, ¿no?

Teodorico: Vosotros, los apóstatas, os dedicáis a buscar pegas a nuestro protocolo en los casos de pederastia. Estáis influenciados y dirigidos por el Maligno. En el Antiguo Testamento, el pueblo de Israel, estableció ese requisito jurídico: hacen falta dos testigos presenciales de un acto criminal para poder aceptar la acusación.

K19: Sin ánimo de discutir contigo sobre las Santas Escrituras, en vista de tu amplia currículun académico en los idiomas vernáculos de la Biblia y en historia antigua, ¿no te parece un anacronismo histórico?

Teodorico: ¿Crees que la Biblia está anticuada, que está desfasada?

K19: No, no es eso. Yo creo que la Biblia es un magnífico libro que contiene lecciones valiosas para el hombre moderno. En lo que no estoy de acuerdo es en la interpretación interesada que vosotros le dais. Por ejemplo, referente al tema de los dos testigos presenciales para poder culpabilizar a alguien de un crimen, la ciencia ha avanzado muchísimo en los pasados 4.000 años: tenemos la policía científica, los forenses, los análisis de ADN, la localización e identificación de las huellas dactilares, amén de un sinfín de análisis de sustancias de todo tipo. No podemos olvidarnos de los psicólogos criminalistas, de la grafología y, con la debida autorización judicial, se pueden intervenir las comunicaciones. Confiscar y examinar el disco duro de los ordenadores. En fin, que el nuestro ordenamiento jurídico dispone de herramientas más que suficientes como para establecer la culpabilidad o la inocencia de alguien..., ¡sin la necesidad de los dos testigos presenciales de vuestro particular corpus jurídico en la confesión religiosa! Por cierto, herramientas todas inalcanzables para vuestros jueces en las congregaciones. Si la justicia en España dependiese de éstos dos testigos para poder establecer la culpabilidad de alguien, ¡estarían todas las cárceles vacías! Sin ánimo de ofender, vuestras directrices judiciales por las que os estáis rigiendo, son un anacronismo histórico ampliamente superado por el ordenamiento jurídico español y la ciencia criminológica.

Teodorico: ¡Esto es un ataque a nuestro honor religioso!

K19: ¡Perdón! Eso es la constatación de unos hechos puntuales relacionados --según mi opinión-- con vuestro deficiente protocolo en el tratamiento de los casos de pederastia que se dan en vuestras comunidades locales. Los apóstatas estamos a favor de la libertad de religión para todo el mundo: católicos, protestantes, judíos, mahometanos, mormones y testigos de Jehová. Sólo pensamos que la libertad religiosa debe estar sujeta a nuestro ordenamiento jurídico.

Teodorico: ¡Ten cuidado, K19! Tenemos todo el dinero del mundo para contratar los servicios de los mejores abogados y te podemos meter en una serie de pleitos carísimos para arruinar tu economía. Si no te lo crees, ¡pregúntale al hermano Steven John Unthank, de Australia! <http://johnhenrykurtz.blogspot.com/2011/04/australia-pone-contra-las-cuerdas-los.html>

K19: Nosotros podemos documentarlo todo lo que afirmamos. Además, ¡tal vez iría bien para nuestra causa una amplia difusión mundial de esta temática de la pederastia en vuestra confesión religiosa y sus protocolos! Ya sabes el refrán que dice lo "de no escupir al cielo", ¡por si nos cae en la cara! Pero, pelillos a la mar y, en un tema algo más personal. Pat Garza, te acusó de haber abusado sexualmente de ella cuando era una niña. Ella vivía en Los Ángeles cuando tú servías como superintendente de distrito. En el año 1994, ella escribió una carta al Comité de Servicio de su congregación en la que vertía estas graves acusaciones contra ti. <http://www.silentlambs.org/education/spanishbethel.htm> <http://ovejastrasquiladas.blogspot.com/2008/08/miren-theodore-jaracz-miembro-ungido.html>

Teodorico: Todo era una patraña. No tengo más decir.

K19: Desafortunadamente, ella falleció antes de poder llevarte a juicio, ¿te sentiste aliviado y salvado por la campana?

Teodorico: De esa apóstata que contactó con Bill Bowen para asesoría jurídica (de <http://www.silentlambs.org/index.cfm>) no tengo nada más que decir. Yo soy un ungido de Dios y ella una apóstata, ¿a quién creerían los hermanos?

K19: No llegues tan pronto a conclusiones. Muchas personas informadas le creen a ella. Por otra parte, ¿qué opinas de la amenaza que te hizo Splane: que si cantabas serías expulsado post mortem?

Teodorico: (Le hace un corte de mangas). ¡Esto es para el pelota de Splane! Cuando estaba yo allí, lo único que hacía era hacerme la ola cada vez que hablaba en las reuniones de los miércoles del Cuerpo Gobernante...

K19: Para no agobiarte con el tema de Pat Garza, la hermana que trabajó tantos años contigo en la central mundial de los testigos de Jehová, *Barbara Anderson*, en el epitafio que te dedicó el día de tu fallecimiento, dijo: "Durante casi 36 años, Theodore Jaracz fue uno de los miembros más influyentes en el Cuerpo Gobernante de los testigos de Jehová, hasta que murió a la edad de 85 años el 9 de junio de 2010". <http://www.freeminds.org/organization/barbara-anderson/the-theocratic-life-and-times-of-theodore-jaracz.html>

Teodorico: Nada es por casualidad. Uno se lo tiene que currar desde la base. Por ejemplo, el hermano presidentísimo Nathan H. Knorr, me dijo en el año 1971 que estaba previsto en unos años incrementar considerablemente el Cuerpo Gobernante. Aquello fue el pistoletazo de salida que necesitaba: yo no era ungido en aquel entonces. Desde entonces me puse a trabajar en el tema y para el año 1974 me hice ungido de pacotilla..., ¡había que echarle algo de morro! Ya sabes el dicho: el fin justifica los medios. Por lo que ser miembro del Cuerpo Gobernante me lo curré yo solito.

K19: ¡Pues sí que es fácil lo de hacerse uno ungido de pegote y acceder a puestos superiores en la escala jerárquica! ¡Ahora entiendo por qué en la sucursal de España hay quien está pensando en lo apuntarse al club de los ungidos..., por si pillas cacho! Además, en la central mundial te conocían como el hombre de las dos caras: muy amable con el personal ajeno a la central y extremadamente duro con los que trabajaban dentro. ¡Vamos, que eras una especie de Dr. Jekyll y Mr. Hyde! Llegando a definirte como: "dos personas en un mismo cuerpo".

Teodorico: Los testigos de Jehová que no trabajan en Betel contigo, tienen una imagen idílica sobre los que trabajamos en la central mundial, especialmente de los miembros del Cuerpo Gobernante (los de dentro, que conviven y trabajan contigo todos los días en la sede mundial, te conocen como realmente eres y son éstos los que huyen de ti..., ¡por eso me llamaban The Boss). Con quien no te conoce en profundidad, siempre son ventajas si te portas con amabilidad con ellos: que si un regalito por aquí, que si un regalito por allá, que si te meten unos billetes en el bolsillo de la americana, que si te dan un sobrecito repleto de pasta cuando te chocan la mano..., ¡una verdadera bendición! La imagen vende y hay que saber dónde venderse para recaudar fondos y dónde tienes que usar el garrote para que la gente te tema y respete.

K19: ¡Vaya, vaya! Así que uno no nace para ungido, sino que se hace. ¡Menudo chollo! Lo que más me fascina de todo esto son las prebendas inherentes al cargo. Tú debías tener en tu mesilla de noche "El Príncipe", de Maquiavelo. Vamos a cambiar de tema. Volvemos al anterior. Después de memorable reportaje de la BBC, la confesión religiosa en Gran Bretaña salió al paso como pudo, publicando una carta dirigida a todas las congregaciones en el Reino Unido en el que animaba --de boquilla-- a que se denunciasen los casos de pederastia. La pregunta viene ahora: ¿Vuestra reacción atípica en este país, estuvo motivada por la posibilidad más que real de perder el estatus de entidad benéfica y los correspondientes beneficios económicos en la exención de impuestos?

Teodorico: Nosotros nos basamos en la máxima bíblica de: "El dinero es raíz de todo mal". ¡Eso es lo que enseñamos día sí y día también al pardillo del publicador ibérico y allende los mares! Con un fin noble: con la sana intención de que dedique todas sus energías y recursos económicos al apoyo de la obra del Reino..., ¡que no es otra cosa que nuestro espléndido modo de vida! Por supuesto, nosotros le ofrecemos vida en eterna juventud en el Nuevo Orden Watchtoweriano, que está a la vuelta de la esquina. Lo del Reino Unido había llegado a un punto en el que la opinión pública británica no iba a permitir más nuestra opacidad en el tema de la pederastia: o cedíamos o perdíamos el estatus de entidad benéfica..., ¡con las consecuentes pérdidas económicas! Con nuestra nueva postura en ése país, hemos logrado la cuadratura del círculo: podemos servir a Dios y a Mammón. Lo que pasa es que con la cantidad de casos de pederastia que están saliendo a la luz pública, nuestra imagen modélica de paraíso espiritual ya no es vendible..., ¡estamos quedando como Cagancho en Almagro! Pero, es un mal menor: es preferible eso a perder el dinero que nos reporta el estatus de entidad benéfica. ¡Ya nos lo dijo acertadamente Albert --nuestro hombre en el Betel de España--: "*La pela es la pela*". Además, nunca debes olvidar que nosotros santificamos el dinero, ¡le damos una dimensión espiritual! En nuestras manos, el vil metal, se transforma en algo bendito.

K19: ¿Dimensión "espiritual" con el dinero? ¿Y qué tal si a esa dimensión espiritual, le añadimos algo de transparencia financiera? ¿Prohíbe la Biblia a los cristianos verdaderos el que hagan una auditoría financiera con su correspondiente publicación?

Teodorico: ¡Y dale con la martingala! Además, ¡no metas a la Biblia en esto!

K19: ¡Ah!, ¿no tiene la Biblia nada que ver con vuestra emérita opacidad financiera?

Teodorico: Todos los bienes inmuebles que tenemos en los diferentes países en los que operamos. Todos los millones que tenemos invertidos en bolsa. Todo el dinero líquido que tenemos en las entidades bancarias por todo el mundo. Todo esto en su conjunto: está controlado por el Cuerpo Gobernante (Governing Body Bank). Todo tiene un legítimo dueño, nuestro Señor Jesucristo..., ¡y él sabe a cuánto asciende el monto total!

K19: Pero, ¿y qué hay del pardillo integral ibérico? ¿Por qué no puede enterarse de cuánto dinero recibe la confesión religiosa en España en concepto de donaciones en metálico, en donaciones y herencias de todo tipo, y en qué conceptos se gasta y en qué cuantías?

Teodorico: Ya lo advirtió el apóstol Pablo: *"el dios de este sistema de cosas (Satanás) cegaría las mentes de los incrédulos..."*. ¡Estás poseído por Lucifer! Y lo que es aún peor: estás atacando a la Organización de Dios. ¡Olvídate del Nuevo Orden de Watchtowerlandia..., tú ahí no entras! ¡De eso me encargo yo!

K19: Es algo que tengo asumido. Pero, ¿por qué el pardillo integral ibérico y allende los mares, no puede tener acceso al balance financiero de la confesión religiosa en España?

Teodorico: Además de apóstata eres un pesado: El conocimiento hace daño. Al publicador ibérico, cuanto menos se le diga y peor se le explique..., ¡mejor que mejor! Le estás liberando de una carga mental. Él vive --en la ignorancia-- más feliz, sin preocupaciones por el uso que le podamos dar al vil metal.

Por otra parte, tú imagínate que el cándido del publicador ibérico se enterase que nosotros tenemos millones y millones de euros invertidos en la bolsa. La primera pregunta que pudiera hacerse, sería: "Si el Cuerpo Gobernante se juega mi dinero en bolsa, ¿por qué yo no puedo jugar un décimo en la lotería de Navidad? Otro problema que podría darse: ¿Por qué la Sociedad invierte en empresas cuya fuerza laboral son niños? Es una posibilidad. Y, no te pongo más ejemplos para no darte ideas. Otros afirman, pero no pueden demostrar, que, desde España la confesión religiosa envía dinero a terceros países..., ¡y luego nos dice a los publicadores ibéricos que no donamos bastante dinero a la confesión religiosa!

Y la pregunta del millón: ¿qué se haría con el dinero si se vendiese la sede nacional de los testigos de Jehová en España? ¿Se consultaría a los miembros de la confesión en España, o se haría de espaldas a ellos? ¿Cuánto cuesta el mantenimiento de la sede nacional, anualmente? ¿Cuánto dinero se recauda anualmente? ¿Cuántos pisos recibe como donación, cada año? ¿Quién los vende? ¿Se lleva alguien alguna comisión por la venta de estos bienes inmuebles donados?

Si nosotros, los de Cuerpo Gobernante, tuviésemos que rendir cuentas al contribuyente ibérico, ¡lo más probable es que no volvería a echar un euro en la alcancía del Salón del Reino! ¿Te quedas con la copla?

K19: Has hecho mención de nuestra "catedral" en Ajalvir (Madrid), el megacomplejo residencial y fabril. Se le conoce en el ambiente testiguil, como: Betel. Algunos trabajadores han afirmado que la intención es venderlo en cuanto se pueda. ¿Es eso cierto? ¿Qué futuro le auguras?

Teodorico: Negro. Muy negro. Aquello se ha comprado, edificado y mantenido durante más de 30 años, con las aportaciones económicas y la fuerza laboral voluntaria de los Testigos españoles. Pero, la coyuntura económica de la confesión religiosa --lo que los testigos de Jehová echan en la alcancía del Salón del Reino actualmente-- está en caída libre desde hace años. Por otra parte, las dos megapropiedades que hemos comprado a tocateja en el norte del estado de Nueva York (en un paraje natural) de aproximadamente 1.000.000 de metros cuadrados cada una, amén de la construcción y acondicionamiento de aquello para que podamos residir e inspirarnos los del Cuerpo Gobernante..., ¡vale una pasta! Así que alguien tenía que pagar los platos rotos. <http://johnhenrykurtz.blogspot.com/2010/08/el-fin-del-mundo-puede-esperar-mientras.html>

Los Testigos españoles se han gastado un Potosí en la propiedad de Ajalvir, propiedades que afortunadamente se han revalorizado en los últimos 30 años --¡no todo ha sido en vano!--. Ellos construyeron su "catedral" en España, la dedicaron a Dios y, ahora, los mandamases les pedimos que hagan un último sacrificio: que se venda y nos den el dinero para que nosotros podamos purificarlo y bendecir el vil metal..., ¡dándole un fin más trascendental y etéreo! ¡Después de todo, para servir a Dios no hacen falta bienes inmuebles! De los cristianos primitivos no se dice en los Evangelios que se dedicasen a amasar bienes inmuebles.

K19: Eso nos lo podías haber dicho allá por el año 1980 del siglo pasado: ¡otro gallo hubiera cantado!

Teodorico: ¿Ves? Te falta fe. Miras el dinero como algo estrictamente material y, el dinero también tiene una dimensión espiritual: ¡cuando nosotros lo pillamos y lo invertimos en bolsa! (Se tapa la boca con la mano, mientras exclama): ¡Ostras! ¡Se me ha escapado! ¡Como me has tirado de la lengua...! ¡Ea!, ¡ya estarás contento! <http://johnhenrykurtz.blogspot.com/2010/05/hermano-guy-pierce-donde-esta-el-dinero.html> <http://johnhenrykurtz.blogspot.com/2010/09/los-hedge-fund-y-el-fin-del-mundo-de-la.html>

K19: Seguro que ahora te sientes mejor: al haberte descargado de ese peso que tenías en tu conciencia. El hablar la verdad sería una marca del cristianismo verdadero, ¿no?

Teodorico: No te creas. No lo tengo yo tan claro.

K19: El Cuerpo Gobernante dice --de boquilla-- que tiene la esperanza de vivir en los cielos y, por añadidura, que el fin del mundo está a las puertas, ¿no es algo extraño que el Governing Body Bank invierta nuestras donaciones en hedge fund y cédulas hipotecarias..., cosas tan terrenas?

Teodorico: ¡Estás condenado! ¡Has pecado contra el Espíritu Santo! ¡Cuestionar al Cuerpo Gobernante en un asunto tan terrenal como lo es el dinero..., ese sucio y vil metal, raíz de todo mal!

K19: ¿Vil mental? Pues gracias a ese "vil metal": viajáis en *business class*, disfrutáis todo el año de calefacción y aire acondicionado, piscina climatizada, cancha de tenis, gimnasio, sauna, baños turcos, jacuzzi, un buen comer y un mejor beber, vacaciones pagadas en lugares paradisíacos, buenos trajes y mejores zapatos. Y, por último: a pesar de ser unos indocumentados --académicamente hablando-- cuando discursáis los hermanos os hacen la ola. La gente os idolatra, os tiene como si de iconos se tratase..., ¡y todo sin pegar un palo al agua!

Teodorico: ¿Y tú te crees que los miembros del Cuerpo Gobernante disfrutan de todas estas comodidades terrenales..., sin sufrir, sin padecer? ¿Acaso no nos sacrificamos y dejamos la piel por nuestros hermanos cotizantes? ¿Tú puedes creer que, mientras yo me como una buena mariscada, bebiéndome un Vega-Sicilia..., no lo paso mal pensando en los hermanos que están sin empleo? ¿Tú concibes que el Cuerpo Gobernante puede dormir a pierna suelta en su suite betelítica con todas las comodidades..., mientras nuestras abuelas no tienen para pagarse la bombona de butano soporífera con la que calentarse los huesos? Te voy a poner mi propio caso como ejemplo: Cuando yo me meto en mi jacuzzi, con una copa de cava en la mano bien fresquito, ¿sabes que se me caen unas lágrimas como puños, pensando en los pobres betelitas que se han visto afectados por los ERE a nivel mundial, y a los que hemos mandado a la calle con una mano delante y otra detrás? ¡Eres muy injusto con el Esclavo Fiel y Discreto! ¡Nosotros nos gastamos por nuestros hermanos! ¿Y qué les pedimos a cambio...?

K19: ¿Dinero?: ¿tal vez?

Teodorico: El dinero no puede comprarlo todo. ¡Ese magnífico alimento espiritual que les servimos semanalmente! ¿Tiene precio? ¿Tiene precio la salvación eterna? ¿Cuánto valdría la vida eterna en juventud? ¿Cuánto una parcela en Watchtowerlandia? ¡Todas estas cosas únicamente las puede ofrecer el Cuerpo Gobernante, porque somos los únicos que tenemos la correspondiente patente de corso!

K19: ¡Casi se me saltan las lágrimas, Teo! Pero, vuestro alimento espiritual caduca antes que la leche fresca en verano. Y, en cuanto a vuestras profecías; fallan más que una escopeta de feria. Eso hace que me cuestione todo lo demás..., ¡no vaya a ser un timo más, como nuestra Betel de Ajalvir!

Teodorico: ¿Ves? Tú mismo te condenas. No tienes fe. Y la Biblia dice que: sin fe..., no hay nada. No puede haber salvación, ni paraíso, ni vida eterna en el Nuevo Orden. Tu falta de fe hace que te retraigas y no eches dinero en la caja de contribuciones del Salón del Reino, ¿lo pillas? Sin contribución en metálico, no hay salvación. Es cuestión de que puedas tener una visión espiritual; pudiendo ver más allá del dinero. Hay que dejar que el Cuerpo Gobernante, le dé al dinero su dimensión teocrática, etérea y espiritual..., ¡sin cuestionarse nada!

K19: Hermano Teodorico, muchas gracias por tu sinceridad meridiana. Sin duda, toda la hermandad apóstata aprecia tu franqueza evangélica. Esta entrevista supondrá un punto de inflexión, un hito histórico: un antes y un después.

Teodorico: He intentando ser sincero, ¡a ver si San Pedro toma nota y me traslada de pabellón!

K19: La sinceridad y la confesión, siempre son una atenuante, y se tiene en cuenta cuando se dicta sentencia. ¡Ah! Tengo una última pregunta. Como sabes, colaboro con el megablock de JHK. Allí, el multinick -- actualmente Ojo Bereano, TH, Calmado, etc., y otros agentes Watch encubiertos que firman sus comentarios como *anónimos* - tienen la intención de reventar el blog. Tú, que has sido miembro del Cuerpo Gobernante, ¿qué consejo les darías?

Teodorico: Que piensen quién es el padre de la mentira. Ante todo que no mientan al tratar de defender a la Sociedad. Cuando un cristiano verdadero: miente, engaña, tergiversa, maldice, injuria, calumnia, enmaraña..., ¡está haciéndole un daño irreparable a su conciencia dada por Dios! Pierde dignidad personal y el amor propio. ¡Que no se olviden nunca que, aquí arriba, San Pedro, los meterá de cabeza en el pabellón más chungo: en el de los trileros, timadores y pseudoprofetas!

K19: Inmensamente te estoy agradecido, Teo. Todo esto, lo transmitiré fielmente a todos nuestros hermanos que leen el blog cristiano y teocrático.

La entrevista terminó con una botella de Manzanilla y una ración de boquerones en vinagre.

<http://www.youtube.com/watch?v=3gIOIf5Vgdw>

http://en.wikipedia.org/wiki/Betsan_Powys

<http://news.bbc.co.uk/2/hi/programmes/panorama/2119903.stm>

PUBLICADO POR JHK EN 4/18/2011 08:12:00 PM

Entrevista telepática a David H. Splane

Estimados camaradas absortos en el camino de la verdad sin trampa ni cartón:

Nuestro incomparable compañero **K19**, ha logrado realizar una entrevista vía telepática al hermano del Cuerpo Gobernante *David H. Splane*, durante su reciente visita a España. Esto ha sido un hito histórico. ¿Alguien recuerda que alguna vez alguna entrevista que concediesen los miembros del Cuerpo Gobernante a un periodista? No recuerdo ninguna. Parece que tienen miedo a dejarse ver tal y como son, o a contestar a preguntas incómodas. ¿La consecuencia? No conceden entrevistas. Esta, como ha sido vía telepática, no ha podido negarse.

Primero, nos centraremos en su *currículum vitae* con el fin de saber un poco más acerca de él:

Datos biográficos

- Nació en el 1944
- Empezó a servir en el tiempo completo en septiembre de 1963.
- Se graduó en la Escuela de Galaad, en la clase 42, sirviendo de misionero en Senegal.
- 19 años de superintendente viajante en Canadá.
- desde 1990, él y su esposa Linda, están en el Betel de Brooklyn, trabajando en el Departamento de Redacción.
- 1998 asciende de categoría como "Ayudante" en el Departamento de Redacción.
- Desde el 2 de octubre de 1999 es miembro del Cuerpo Gobernante de los Testigos de Jehová.

Datos académicos

- Toca el piano
- Es aficionado a la fontanería
- Odia a todo lo relacionado con el mundo de los ordenadores
- Tiene una apariencia física de títere o marioneta

Algunos comentarios apóstatas sobre él:

"¿Cómo puede ser ungido, si se supone que la puerta a ese privilegio se cerró en el 1935?? Ahora puedo entender quién es el responsable de la 'nueva luz' que apareció después sobre este tema".

"David H. Splane, ha demostrado en los discursos que ha dado siendo Superintendente de Zona, que él no tiene presente el menor interés para la gente, sino por la Watchtower. La poca información de la que dispongo, indica que es una persona muy ambiciosa y ha dedicado su vida a escalar posiciones dentro de la Organización, y parece que ha tenido éxito! Lo que no veo bien en él, es que está totalmente absorto en la Watchtower. Es aquella persona típica que se dedica en cuerpo y alma a la empresa, pero de ninguna manera se preocupa por los trabajadores. Sus discursos son aburridos y su consejo carente de valor alguno. Por lo tanto, él es el típico: cretino de jefe".

Así, tenemos una idea general del ilustre personaje al que le hacemos la entrevista teocrática y apropiada al más no poder. ¡Va por ustedes!

Para el lugar de la entrevista se ha escogido un terreno neutral, el tablao "El Timón", en la capital de España.

K19: Hermano Splane, la primera te la doy en la frente; ¿por qué la primera entrevista que concedes en España es a un corresponsal de un blog ultra apóstata?

Splane: Los jerarcas ajalvireños no paran de enviarnos informes alarmantes sobre la actividad y repercusión de este blog. Tenemos constancia de que crea opinión. Así, aprovechando que el Pisuerga pasa por Valladolid --mi visita a la catedral ajalvireña-- intentaré influir en la opinión de los lectores.

K19: ¿Así de claro lo dices?

Splane: Así de claro. Más claro el agua.

K19: Reconocerás que los agentes Watch que habéis enviado para intoxicar y malmeter en el blog han fracasado estrepitosamente.

Splane: Dentro de nuestra estrategia de guerra espiritual contra los *mass media*, tenemos lo que nosotros llamamos COCE (comandos operativos cibernéticos encubiertos). Ellos se encargan de mantener bajo control la página de Wikipedia para que los apóstatas no puedan introducir enlaces que lleven a información que nos pueda comprometer. Tienes que pensar que cuando alguien selecciona, desde cualquier lugar del mundo "testigos de Jehová" en su buscador, aparece en primera posición la página de Wikipedia. ¡Por eso estamos nosotros tan interesados en controlar la información en esa página! Además, éstos comandos se infiltran en foros y blogs apóstatas, pasándose por apóstatas, con el fin de entablar amistad con ellos para poder localizarlos y neutralizarlos vía ancianos de su congregación.

Dicho esto, matizar que los indocumentados que hemos enviado para reventar el blog, no han dado la talla. Lo único que han conseguido es convertirse en objeto de burla y cachondeo. Se puede decir con toda sinceridad que, a día de hoy, hemos fracasado, hemos caído con todo el equipo.

K19: ¿Qué pasa con el pardillo integral ibérico? ¿Dónde radica el problema para que distribuya con celo las revistas que edita la confesión religiosa? ¿Es verdad que sin revistas no hay dinero, porque vendría a ser la excusa o instrumento que utilizan los miembros para solicitar una donación en metálico del respetable público? ¿Será verdad el tema de tu discurso en el Palacio de Vistalegre: "Sin revistas no hay paraíso"?

Splane: ¡Menuda batería de preguntas! Te las voy a contestar una a una. Primero, el pardillo integral ibérico está sufriendo una crisis de confianza...

K19: ¿Confianza? ¿En qué o quiénes?

Splane: ¡Pues en el Cuerpo Gobernante! La peña no se traga más nuestras profecías fallutas y nuestras verdades caducas. Lo que nosotros nos emperramos en definir como *nueva luz*, pero que el pardillo integral ha captado como "un error de cálculo"... ¡una metedura de pata! Por ejemplo, el predicho fin del mundo para el año 1975..., no llegó. La generación de 1914, que no pasaría --que no moriría-- se traslapa y traslapa indefinidamente en la corriente del tiempo. El pardillo integral ibérico tiene una desconfianza patológica en todo lo que procede del Governing Body Bank.

¿El tema de mi discurso: "Sin revistas no hay paraíso"? Lo he escogido por teocrático y apropiado. Resume a la perfección el mensaje que pretendía transmitir al populacho: "¿Tú quieres ganarte la salvación eterna y tener una parcela en Watchtowerlandia? ¿Sí? ¡Pues tú tienes que dejar en manos del público las revistas que nosotros editamos!". ¿Por qué? Es una ecuación muy simple: al ofrecer las revistas al público, nos brinda la espléndida oportunidad de recordarle que nuestra obra salvavidas se sostiene con donaciones en metálico y voluntarias. Si no colocamos revistas, no podemos pedir el dinero a palo seco. Si no podemos pedir dinero, ¿de qué viviría el Cuerpo Gobernante y adláteres? No sé si me sigues...

K19: Vas por el buen camino. Estás hablando en plata.

Splane: Además, muchos hermanos sólo echan dinero en la alcancía del Salón del Reino en función de cuántas revistas adquieren en el Departamento de Literatura. Es una asociación simple: menos revistas = menos dinero que ingresamos..., se nos acaba la bicoca, ¿lo pillas?

K19: Soy lento de reflejos, pero creo que sí, ¡lo pilló! Por otro lado, algunos lectores del blog, se quejan de tu discurso sobre la imperiosa necesidad de distribuir las revistas y, cándidamente, preguntan por qué no se predica el evangelio con la Palabra de Dios, la Biblia..., únicamente.

Splane: ¡Dale con la martingala! Yo creo que antes me he explicado bien, ¿no? Al ofrecer las revistas al público, cumplimos con dos objetivos imprescindibles del cristianismo verdadero. Primero, el pardillo del publicador ibérico tiene la obligación moral y religiosa de hacer un "donativo" en metálico al recoger las revistas en el Departamento de Literatura. Segundo, tiene las mismas obligaciones para solicitar un donativo al transeúnte que acepta las dichas revistas. Ese donativo "espontáneo y foráneo" se echará en la caja de contribuciones del Salón del Reino y, el dinero, por caminos nunca imaginados por la mente humana, misteriosamente y con total opacidad..., llegará a manos de nosotros, el Cuerpo Gobernante, los gerifaltes de la Organización. Así, se cumple el texto bíblico, que dice: *"El Cuerpo Gobernante será todas las cosas para con todos"*.

K19: Pero, ¿no dice el texto sagrado esas mismas palabras de Dios? No recuerdo haber leído tu cita textual en la Biblia.

Splane: Bueno, todo se andará. Puede que tengas razón y esas mismas palabras no aparezcan en la Biblia, pero, en la próxima revisión que hagamos de la *Traducción del Nuevo Mundo* las interpolaremos. Por otro lado y volviendo al tema anterior, ¿te imaginas que los testigos de Jehová fuésemos a predicar sólo con la Biblia..., como los primeros cristianos? ¡Eso supondría el colapso económico de la confesión religiosa y el fin del *modus vivendi* de su casta dirigente!

Piensa por un momento: el testigo de Jehová, con su Biblia debajo del brazo, predicando, ¿qué excusa tendría entonces para recordarle a la persona que escucha que "nuestra obra se sostiene con donaciones voluntarias"? Y, no te olvides de lo verdaderamente importante en toda esta historia, ¿de qué viviríamos nosotros? ¡Tendríamos que trabajar con nuestras manos --como el apóstol Pablo que hacía tiendas de campaña para sostenerse económicamente y no ser una carga financiera a otros-- y no podríamos vivir del cuento!

La revista, por lo tanto, es el instrumento principal del sostenimiento económico de este tinglado. Sin revistas no hay pasta. Y sin parré, no hay confesión religiosa del notorio arraigo y olé..., ni piscina climatizada, ni sauna, ni jacuzzi, ni cancha de tenis, ni un buen comer y un mejor beber, cosas efímeras, mundanas y transitorias de las que disfrutamos la casta dirigente. ¿Entiendes ahora la importancia de la mi arenga en el Palacio de Vistalegre?

K19: Si les hubieras explicado todas estas razones al pardillo de publicador ibérico, seguro que te hubiese entendido mejor.

Splane: Si les hubiese explicado todo esto, el pardillo integral ibérico, no vuelve a echar una perra gorda en la caja de contribuciones del Salón del Reino..., ¡y con razón! Diría: *"Para que el Cuerpo Gobernante viva a cuerpo de rey con mi dinero, ¡para eso me lo gasto en unas buenas vacaciones para mi familia, o me instalo la calefacción en casa!"*.

K19: Aprovechando que el Pisuerga pasa por Valladolid; ya que eres miembro del Cuerpo Gobernante, ¿qué requisitos académicos se precisan para opositar a una vacante del este club elitista?

Splane: ¡No jorobes! Esa pregunta es una capciosa..., pero te la voy a contestar como Dios manda: Los que componemos este selecto club, que controla y dirige a todo testigo de Jehová en todos los países, no tenemos estudios universitarios *per se*. Tanto es así que, el requisito sería **no tener** ningún estudio académico universitario. El currículum académico del aspirante a dirigente incuestionable, debe estar blanco como la nieve. Por eso, no tenemos ni idea de los idiomas vernáculos en los que se escribió la Biblia. Tampoco de historia, ni de la reciente ni de la antigua en tiempo de Cristo. Ni pajorera idea de geografía de Palestina ni de nada que se le parezca. ¡Por no conocer, muchos de nosotros no conocemos bien ni nuestro propio idioma! (¡Eso sí, tenemos el dinero para contratar a los mejores abogados del mundo..., que de vez en cuando nos echan una mano!)

Para llegar a ser miembro del Cuerpo Gobernante tienes que tener una mente virgen, en blanco impoluto, sin ideas preconcebidas ni propias. Cuando entres en este club, deberás hacerlo con una mente libre de toda atadura al conocimiento mundano y satánico que enseñan en las universidades. Sin el método crítico que te enseñan en la universidad. Debes estar predispuesto y tener una mente y personalidad maleable, dispuesto a dejarse llevar al huerto por los indocumentados académicos..., ¡que es lo que somos!

Y voy a ir todavía más allá: ni siquiera es tan importante tener la certeza absoluta en la existencia de Dios, como en ser fiel a la Sociedad Watchtower. Hay que tener fe ciega en la Organización..., ¡ese es el requisito principal!

K19: Hermano Splane, si partimos de la base que ningún miembro del Cuerpo Gobernante tiene estudios teológicos o académicos conocidos, ¿no es arriesgado adoptar posiciones maximalistas --como es la oposición acérrima a las transfusiones de sangre-- en vista de que ni conocéis los idiomas originales de la Biblia ni su contexto histórico? ¿No es algo temerario por vuestra parte el interpretar un texto bíblico de manera fundamentalista, cuando no tenéis ni pajorera idea del idioma original en el que se escribió?

Splane: Esas preguntas son dignas de una mente enfermiza y apóstata. Es una pregunta que pinta en falsos colores a los honorables miembros del Cuerpo Gobernante.

K19: ¿En falsos colores? Entonces, eso significa que tenéis estudios teológicos o académicos, ¿no?

Splane: Los estudios teológicos o universitarios nada tienen que ver con un correcto entendimiento de la Biblia..., ¡al revés, estos estudios confunden la mente! El único vocero que tiene Dios sobre la tierra es el Esclavo Fiel y Discreto, o sea; el Cuerpo Gobernante. Nosotros recibimos la iluminación del espíritu santo en exclusiva. Además, ¿quién puede decir, con un mínimo de credibilidad, lo mismo?

K19: Sin ánimo de ofender: ¡vosotros no! Después de tanta profecía falluta y doctrinas caducas, vuestra credibilidad está por los suelos, ¡por no decir en el magma terrestre!

Splane: ¡No me extraña que a sujetos como tú los expulsemos y dejemos de hablar! Nos estáis cuestionando a nosotros, y lo que es más grave: nuestra idoneidad intelectual y académica.

K19: Hermano Splane, yo --como tú-- he intentado ser sincero, pero no he querido ofenderte.

Splane: ¡Pues no veas cómo lo disimulas!

K19: Desde principios de 1970, se reconoció oficialmente en España a vuestra confesión religiosa. Desde entonces, nunca, nunca pero nunca, habéis presentado o publicado un balance financiero al pardillo del publicador ibérico, ¿tiene la opacidad financiera algo que ver con la esencia del cristianismo verdadero?

Splane: Esa pregunta se la tienes que hacer a los ancianos de tu congregación.

K19: Ya lo he hecho y..., ¡me han expulsado por apóstata! Dicen que cuestionar la transparencia financiera de la Sociedad es pecar contra el espíritu santo y ya no es posible obtener perdón. Estoy sentenciado a la condenación eterna por formular esta pregunta, ¿podrías tú explicar las bases teológicas para defender la opacidad financiera de la entidad religiosa?

Splane: ¿Ves? ¡Otra vez caes en la apostasía! Estás sembrando la duda en la mente del contribuyente neto, que es el pardillo del publicador ibérico. ¡Pero te la voy a contestar, para que luego no se diga! ¡Que conste que no debería...! ¡Si es que no nos merecéis! Llevamos una vida abnegada, sacrificadísima, renunciando a todo placer mundano, para que vosotros tengáis el alimento espiritual al debido tiempo y, ¿con qué nos pagáis? ¡Con desconfianza...! Todos vosotros que estáis pidiendo transparencia financiera a la confesión religiosa, seréis destruidos con la muerte eterna por pecar contra el espíritu santo.

La transparencia financiera de la confesión religiosa, es un asunto de libertad religiosa. Te voy a poner un ejemplo: la doctrina de la Santísima Trinidad es un misterio incompresible e insondable, ¿tienes derecho a pedir transparencia en esto? Otro ejemplo, el tercer misterio de Fátima, ¿porqué no pides transparencia en esto también, eh? Por estas razones, el pedir transparencia financiera a la confesión religiosa es un atentado contra la libertad de religión.

K19: Tengo la sensación de que estás echando balones fuera. Si te soy sincero, no logro relacionar el exigir transparencia financiera con un ataque a la libertad religiosa en España.

Splane: Porque tienes una mente enfermiza, contaminada por los demonios de la peor clase. El Diablo ha llegado a poseer tu mente y tu espíritu. Definitivamente serás destruido el día del juicio final, ¡por apostasía de la peor clase: que es la que pide transparencia financiera!

K19: Hermano Splane, me gustaría acabar esta entrevista como amigos. ¿Quieres que le de algún recado a Theodore Jaracz? La semana que viene también le entrevisto a él.

Splane: Sí. Dale una advertencia: Dile que como se le ocurra hablar sobre el problema de la pederastia en la confesión religiosa, ¡lo expulsaremos *post mortem*!

<http://www.jehovahs-witness.net/jw/friends/196961/1/David-Splane-in-Pictures>

<http://johnhenrykurtz.blogspot.com/2009/11/el-hundimiento-del-titanic-que.html>

<http://johnhenrykurtz.blogspot.com/2011/03/hermano-david-splane-para-cuando-la.html>

PUBLICADO POR JHK EN 3/20/2011 06:34:00 AM

Entrevista en el más allá a: Juan Kurtz y Fred W. Franz

Estimados camaradas víctimas de las opacidades diversas:

Nuestro compañero **K19**, enviado apóstata al más allá, ha logrado entrevistar a uno de los grandes de España --Juan Kurtz-- y al que fuera el 4º presidente insigne de la Sociedad Watchtower Bible and Tract, Frederick William Franz. Éste último fue el gran teólogo sin parangón --autodidacta y erudito en griego clásico y bíblico con un cursillo de 20 horas--. Él, la luz espiritual de occidente, el faro de Alejandría para los miembros de la confesión religiosa, autor del discurso del *Pajarero* con el que dejó boquiabiertos a propios y a extraños en nuestra querida España --otrora la reserva espiritual de occidente--. Autor preeminente de la profecía falluta sobre la ansiada venida del fin del mundo para el año 1975 E.C..., entre otras; que tan buenos dividendos económicos reportó a las arcas de la entidad religiosa. Adorado y venerado como un icono. Ególatra afectado de sencillez que vestía cual profesor universitario de Oxford en los años cincuenta. ¡Tal vez con lo que siempre soñó y nunca pudo alcanzar! El tuerto en el país de los ciegos. Autor de los innumerables libros donde se interpretaba los libros proféticos de la Biblia --que nadie conseguía entender y ahora la confesión religiosa ni los menta--. Él, el que interpretaba las cosas profundas de Dios en exclusiva. Como el resto de los presidentes que la antecedieron en el cargo, murió sin ver el cumplimiento de sus profecías..., ¡carambolas de la vida! ¡Qué le vamos a hacer! Ya lo escribí nuestro *Calderón de la Barca*: "**Al peso de los años lo eminente se rinde que a lo fácil del tiempo no hay conquista difícil**".

La entrevista es exclusiva y se la han concedido a nuestro camarada **K19**, ultra apóstata ibérico. ¡Va por ustedes!

En el cielo

K19: ¡Toc, toc! ¿Es aquí el cielo?

San Pedro: Sí. Aquí es.

K19: ¿Están aquí los 144.000?

San Pedro: ¿144.000 qué? ¡Ah..., ya! La interpretación literal de un número simbólico que aparece en el libro simbólico del Apocalipsis, que hacen los testigos de Jehová. ¡Bueno! Aquí arriba están los 144.000 y unos pocos más -- número arriba o número abajo--.

K19: Es que venía para entrevistar a dos: Juan Kurtz y Frederick William Franz.

San Pedro: Éstos están en el sótano, en las bodegas, junto con el encargado Joseph Franklin Rutherford. Bajando las escaleras a mano derecha, allí los pillarás. Deseo que los encuentres serenos..., aunque no lo espere.

K19: Gracias, voy volando. Ya conozco el camino. He venido otras veces. ¡Quede usted con Dios!

En el sótano celestial

Se ve en primer término a *Pepe el de la Toga* (J. F. Rutherford) tumbado en una camilla y con una vía en la vena del brazo donde le van administrando gota a gota una botella de Jack Daniel's No. 7.

K19: ¡Hola, Pepe! ¿Qué tal?

J.F.R.: ¡Nada, chaval! Que estoy intentando dejar la bebida y ahora me la chuto por la vena..., ¡para que no digan las malas lenguas apóstatas que soy un bebedor empedernido! ¿Tú crees que colará?

K19: Pepe, en España tenemos un dicho: *Cria fama y échate a dormir*. Tú, durante la ley seca en los EE.UU., y siendo presidente de la Sociedad Watchtower, te hacías importar ilegalmente cajas y cajas del whisky más caro de la época, desde el Canadá. Ahora, creo que es demasiado tarde. De hecho, en España, de cachondeo, te llaman *Pepe Botella*.

J.F.R.: ¡Vaya, hombre! Pues siendo así, ahora mismo me quito la vía y me voy a celebrarlo con una barrica de 500 litros de Jerez que me ha regalado Juan Kurtz. ¡Hasta luego, Lucas! ¡Ah! Ahí llegan Juan y Federico *el Poliglota*.

K19: Bien. Gracias.

Juan: ¡Hombre, te estábamos esperando como agua de mayo! Federico y yo estamos listos para responder a todas tus preguntas. Ahora que estamos en el más allá, el Cuerpo Gobernante no nos puede meter mano ni hacer que otros nos hagan el vacío. Pero, antes de empezar, ¿quieres una copita de cazalla para que te quite la carraspera matutina? ¡Me la han enviado unos hermanos de Sevilla!

K19: ¡Venga esa de cazalla! Juan, en España, los hermanos están que trinan.

Juan: Motivos tienen.

K19: Los hermanos están mosqueados con lo que comentan los ancianos a modo de globo sonda y para prepararles el cuerpo a los pardillos: la intención de vender los dos Salones de Asambleas que hay en Barcelona, uno en Sant Quirze (Terrassa) y el otro en el barrio de Horta (en la capital). ¿Qué opinas?

Juan: Es que esto es un timo. Resulta que los hermanos en las provincias catalanas, han estado apoyando económicamente la: adquisición, construcción y mantenimiento de estos dos locales durante los últimos 35 años. Aquello se les vendió como la voluntad de Dios. Ahora, resulta que la voluntad de Dios se transmuta según los intereses económicos de la Sociedad. Hoy, la voluntad de Dios ha cambiado. ¿Puede Dios comprar y vender bienes inmuebles? No me extraña que el personal tenga la mosca detrás de la oreja.

K19: Los ancianos están diciendo que la idea es vender los dos para poder construir otro. Uno más grande y fuera de la ciudad.

Juan: ¡Vamos a ver! Tienen un Salón dentro de la capital, con la mayor accesibilidad posible: autobús, metro, etc. Hay que recordar que la mayoría de cotizantes --personal que echa parné en la caja de contribuciones monetarias en los Salones del Reino-- son personas jubiladas, las hermanas mayores. Son ellas las que tienen más fe y las que *soportan* la mayor parte de la carga financiera. Pocas de ellas se podrán desplazar con vehículo si se compra un terreno y se edifica un Salón de Asambleas a las afueras de Barcelona. Desde luego, si hacen eso no será pensando en ellas.

Pero, supongamos que primeramente se venden los actuales dos Salones de Asambleas: ¿se invertiría íntegramente el dinero que se consiga con su venta, en la edificación del otro? La mayoría de los hermanos todavía tienen fresco en la memoria los años que estuvieron aportando donativos para la construcción del tercer Salón de Asambleas en la provincia y, cuando tenían una buena pasta juntada..., ¡los madamases decidieron que ya no hacía falta!

K19: ¿Y qué pasó con todos esos millones que se reunieron para tal fin y que luego quedó en agua de borrajas? ¿Se devolvió a los hermanos?

Juan: Se lo quedó Betel y dispuso de los millones como ellos vieron conveniente. No sabemos si lo enviaron a un tercer país para invertirlo en bolsa: en hedge fund o cédulas hipotecarias. La opacidad financiera es total de cara al cotizante. La Sociedad no suelta prenda, se callan como cucos. ¡A lo mejor el dinero sí que ha podido ver el *paraíso* que a los demás nos prometen día sí y día también! Por eso, que ahora, la Organización decida vender estos dos bienes inmuebles y proponga construir otro suena a tomadura de pelo cuanto menos, ¡por no mencionar unos cuantos artículos del código penal que se me ocurren para definir esta operación financiera! Cuando una entidad u organización lo único que ofrece es opacidad financiera, ¡toda sospecha está legitimada! Si hubiese transparencia financiera, los hermanos podrían saber en todo momento cuánto dinero se dona en España a la confesión religiosa, cuánto se gasta y en qué conceptos. Pero el Cuerpo Gobernante de los testigos de Jehová no está por la labor. A ellos les gusta definirse como *hijos de la luz*, pero en materia financiera son más bien *hijos de la oscuridad*. Las finanzas de la confesión religiosa deben estar en el Tártaro bíblico.

Esto va a producir una debacle a nivel nacional. Hoy, los pringadetes de los hermanos españoles están más informados que nunca. Muchos leen y se informan de las operaciones financieras de la confesión religiosa a nivel mundial y se las ven venir. Internet es la herramienta que abre los ojos y les está quitando las anteojeras watchtowerianas. Al Cuerpo Gobernante no le saldrá gratis esta operación en España..., ¡lo notará en sus arcas! Tiempo al tiempo. Hay que recordar lo que dice la profecía bíblica: "*en el tiempo del fin el verdadero conocimiento sería abundante*", eso se está cumpliendo hoy. La Sociedad ha estado viviendo de espaldas a los que la sostienen financieramente, con información nula..., ¡eso tienen que cambiar! La realidad superará a la opacidad.

K19: Juan, ¿tú crees que la Sociedad someterá la decisión a un votación entre los hermanos afectados?

Juan: Si me tengo que remitir a los hechos, las únicas votaciones que ha hecho la entidad religiosa han sido a nivel local y a mano alzada. No creo que se arriesgue a una votación *secreta*, ni siquiera pública y a mano alzada, por cómo están los ánimos actualmente. Ellos, arteramente, han escriturado las dos propiedades al nombre de ellos. Los dueños auténticos de los Salones del Reino y de Asamblea, tanto en España como en el resto del mundo, es el **cuerpo eclesiástico** de los testigos de Jehová que, traducido, es el **Cuerpo Gobernante de los testigos de Jehová**. Los hombres de Betel, en realidad son hombres de paja, que ni pinchan ni cortan. La prepotencia de este Cuerpo, les impide pedir opinión..., ¡ellos son la opinión! Los demás, sólo contamos para echar dinero en la alcancía.

K19: Si pensaban vender, ¿por qué recientemente los hermanos han tenido que gastarse un dineral para la reforma del Salón de Asambleas en la localidad de Sant Quirze?

Juan: Habría que preguntárselo a Betel. A mí, la impresión que me da, es que ha sido para poder sacar más dinero con la venta del local una vez renovado. También, la Sociedad debería contestar esa pregunta que todos los hermanos afectados se hacen.

K19: Actualmente, España está atravesando una gravísima crisis económica y muchos de nuestros hermanos están desempleados. ¿Te parece que este es el momento oportuno para que la Sociedad realice otra compra con nuestro dinero y que ésta nos pida un mayor sacrificio financiero para apoyar el pretendido nuevo Salón de Asambleas?

Juan: Este es un dato fundamental a tener en cuenta. Sé de buena tinta que muchos hermanos no entienden esta operación financiera, y entre ellos muchos de los ancianos de congregación. Por lo bajini, y a los de su confianza, critican esta decisión de la Organización. Se quejan de que muchos las están pasando canutas en sus casas, mientras la Sociedad juega al Monopoli con el dinero de ellos y con la intención de hacer caja.

K19: ¿Qué consecuencias prevees?

Juan: Antes ya he mencionado algo sobre esto, pero, primeramente les afectará el descontento y la frustración generales al ver que el fruto de más de 35 años de donativos y esfuerzos económicos por parte de los hermanos, se volatilizan para desaparecer en el limbo de la nada. ¿Consecuencias? Los hermanos bajarán su promedio de horas de predicación (ofrecer publicaciones de la confesión sin olvidar el pedir donativos). Aumentará también --todavía más-- la desconfianza en el Governing Body Bank y los donativos en metálico caerán en picado. No hay que subestimar al pardillo integral ibérico que, a fuerza de chascos, acaba por aprender.

K19: Gracias Juan, por todas tus respuestas sinceras y teocráticas. Ahora, le preguntaremos a Federico el Políglota. Fred, ¿qué tienes que decir sobre la nueva luz del *traslape* sin fin que se han sacado de la manga tus ex compañeros del Cuerpo Gobernante, en vista que la generación que vio los acontecimientos de 1914 también vería el fin del mundo? ¿No es esta una manera de decir: "*Donde dije digo, digo Diego*"?

Fred: Con lo de la generación traslapada se han pasado tres pueblos. La peña ya estaba bastante tocada con lo de que no viniese el fin del mundo en el año 1975. Reconozco que se me fue la pinza con lo de 1975, pero, concordarás conmigo que económicamente motivó mucho al personal y se donó mucho parné durante aquellos años previos. Todo el mundo quería *comprarse* la salvación haciendo su donativo generoso a la Sociedad. Sí, el eslogan velado era: *¡Tú puedes tener una parcela en el Nuevo Orden de Watchtowerlandia por un donativo generoso!* Nosotros siempre insistimos que el dinero es raíz de todo mal..., ¡salvo el que está en nuestras manos! Nosotros santificamos el dinero, le damos una dimensión espiritual. Lo del traslape es como las sentencias del Constitucional en España: se acatan pero no se comparten. En definitiva, la peña no se ha tragado el anzuelo.

K19: En aquellos años te dio por escribir a saco sobre el significado de los libros proféticos de la Biblia, los libros más oscuros de entender. Tus detractores dicen que aquella fue una obra monumental de copiar y pegar. ¿Qué acogida tuvieron esas obras que escribiste?

Fred: Bueno, voy a ser franco ahora que no pueden cortarme el pelo. Eran tiempos en los que había que arengar a la tropa indocta y, si piensas en que nadie del Cuerpo Gobernante tenía estudios universitarios conocidos, pues teníamos --como la *Voz de Dios* en la tierra-- que dar una imagen de doctos en la materia..., ¡aún sin tener ni pajorera idea! Vamos, que en el D.N.I. de los miembros del Cuerpo Gobernante, bajo el apartado *profesión*, deberíamos escribir: *sus labores*. Y esta es una constante que hemos logrado mantener hasta nuestros días.

Por lo tanto, yo que había estado en la universidad pero sin acabar los estudios, tomé el toro por los cuernos y me consagré en la imperioso deber de alimentar a la casa de la fe con una monumental labor de copiar y pegar --como bien dicen los detractores-- y, salió lo que salió: un bodrio intelectual. Pero la gente compraba aquellos libros por fe, no porque los entendiera..., ¡que ni yo mismo los entendía!

Todo aquello que escribí era infumable, pero tenía asegurada una tirada millonaria. La primera edición era de unos 2.000.000 de ejemplares, que antes de salir ya estaban vendidos a los testigos de Jehová. En aquellos años, los libros tenían un precio de venta al público y los hermanos los pagaban al contado en los Salones del Reino. Luego, venían otras ediciones en las mismas condiciones: los hermanos los compraban y luego tenían que encargarse de venderlos por las casas..., si ellos los lograban vender y cobrar, ya era su problema. La pelota quedaba en su campo. La Sociedad siempre cobraba, nunca perdía. Además, se animaba a que todo miembro de una familia de testigos de Jehová tuviese su propio ejemplar de cada libro que se imprimía..., ¡aquello era una mina!

K19: ¿Qué pasaba si el Testigo de a pie compraba el libro en el Salón y no lograba venderlo al público durante su predicación?

Fred: Acabo de decirlo: el pardillo se lo tenía que comer con patatas, porque nosotros se lo habíamos cobrado previamente a él. Ahora, le tocaba espabilarse a él. Hay que tener en cuenta que sacábamos al mercado dos o tres libros anualmente. Aquí, no menciono los consumibles anuales: suscripción a las revistas *La Atalaya* y la *¡Despertad!*, el calendario de la confesión para el año en curso, el *Anuario*, y el *Examinando*, sin olvidarnos los tomos encuadernados con los números de todo el año de las dos revistas mencionadas..., ¡todo lo debían comprar al contado los Testigos en los Salones del Reino..., ¡una pasta gansa al año! Y cuando empezamos a fabricar y distribuir las cintas de casete..., ¡aquello fue un escándalo de dinero! Yo creo que en los Salones del Reino deberíamos haber escrito un letrero en el exterior que dijera: **Todo por el Reino**. ¡Qué tiempos!

K19: Es chocante que, a pesar de que el Cuerpo Gobernante no pierde ocasión de despotricar contra la educación universitaria, cuando se puede leer la biografía de tu vida que aparece en *La Atalaya* del 1 de mayo de 1987, páginas 22-30, de las 9 páginas que la conforman, las cuatro primeras se concentran en tu formación académica..., ¡un 45% de la biografía! Después de leerlas con detenimiento, percibo un sentimiento de: *dime de lo que presumes y te diré de lo que careces*. ¿Albergabas un sentimiento de frustración por no haber logrado terminar tus estudios universitarios?

Fred: Bueno. Yo prácticamente había escrito todo lo escribible en la confesión religiosa, amén de la *Traducción del Nuevo Mundo*. Los hermanos me veneraban por mi conocimiento. ¡Claro, jugaba con la ventaja de que ellos sabían menos que yo! Y, si alguien me pillaba en un error monumental, ¡lo expulsábamos como apóstata! En la biografía pretendo presentarme como un estudiante brillante que destacaba en todo..., pero sin enfatizar mucho que no terminé nada. La idea era impactar en la mente de personas con un nivel cultural bajo. Después de todo, se me había mitificado en mi nivel de conocimientos.

K19: Uno de los mitos que durante generaciones había corrido de boca en boca entre los pardillos de los testiguines ibéricos y allende los mares, era que habías rechazado una beca para estudiar en Oxford o Cambridge. También lo mencionas en tu biografía. ¿Cómo fue realmente la cosa?

Fred: Para ser sinceros, por primera vez en mi vida, he decirte algo: aquello fue una supuesta-posible beca que tal vez pudiera haber recibido de haberme presentado y aprobado un examen que se hacía para la ocasión..., ¡pero no llegué a presentarme al examen, luego no la pude rechazar! Era la Beca Cecil Rhodes. Pero a mí me iba bien que la gente me mitificara y dijese aquellas cosas sobre mí..., aunque no fuesen ciertas.

K19: Tú estudiaste en la universidad de Cincinnati..., sin graduarte. El ex testigo de Jehová, Paul Blizard, ha colgado tus notas en la universidad..., ¡y no se puede decir que fueses un megacrack! ¿Qué tienes que decir al respecto? <http://www.watchthetower.net/transcript1.html> <http://www.watchthetower.net/transcript2.html>

Fred: ¡Pues que Paul me ha dejado con el culo al aire! ¡Qué quieres que diga! Menos mal que la tropa indocta que puso fe ciega en mí, no sabía todo esto. ¡Que me quiten lo 'bailao'! <http://watchthetower.net/fred2.html>

K19: Alexander Hugh Macmillan, en su libro *Faith On The March*, páginas 182 y 183, escribiendo sobre ti, dijo: "*Él también es un erudito en: hebreo, griego, así como siríaco y latín*". "*Habla español y tiene un fuerte conocimiento del portugués y el alemán, así como es conocedor del francés. Él también es un perito en el hebreo y el griego, así como en el siríaco y en el latín, y todo esto contribuye para que sea una figura de entera confianza para el equipo editorial del [Presidente Nathan Homer] Knorr*" (p.182). <http://www.4yhw.com/PDF/FOTM.pdf> Fred, ¿cómo pudiste "vender" de esa manera tan descarada?

Fred: Como te he dicho antes, engañé a propios y a extraños y, hasta muy tarde en mi vida, no confesé que todo esto había sido un timo más que, a añadido a los timos proféticos y las verdades caducas que escribía, formaban en su conjunto un gran timo..., ¡o el gran timo! Yo, en la universidad de Cincinnati estudié 21 horas de griego clásico y dos horas de griego bíblico. Había un problema, que en dicha universidad no se enseñaba ni hebreo ni siríaco en las fechas que yo estuve estudiando. Eso sí, tomé 15 horas de latín. ¡Por supuesto con estas horas como bagaje académico en las lenguas bíblicas, no me comía ni una rosca en el mundo de la erudición bíblica! Pero, debes tener en cuenta que yo era el tuerto en el país de los ciegos. El resto sabía menos que yo..., ¡de hecho no tenían ni idea! Pude corregir las afirmaciones que hizo de mí, Macmillan y el hermano Nathan H. Knorr, en su libro, pero, ¡me venía de perlas para mi causa!

K19: Pero, Fred, según tu sobrino Raymond Franz, en su libro *Crisis de Conciencia* (Editorial Clie, 1993), afirmó de ti: "*era el único con suficiente conocimiento de las lenguas bíblicas para intentar una traducción de esta clase. Él había estudiado griego por dos años en la Universidad de Cincinnati, pero el hebreo lo estudio por sí solo*". Con dos horas de griego bíblico como bagaje y un curso del CCC por correspondencia en hebreo, ¿no fue aventurarse demasiado el elaborar la *Traducción del Nuevo Mundo*, la traducción de los testigos de Jehová, partiendo de los idiomas originales de la Biblia? ¿Qué garantías tenemos de su fidelidad y exactitud a los manuscritos originales? <http://www.freeminds.org/languages/espanol/los-traductores-de-la-traducion-del-nuevo-mundo.html>

Fred: Tú lo que quieres es que me pille el toro. Evidentemente si un servidor con sólo dos horas de griego bíblico, era el único suficientemente preparado en el comité de traductores de dicha traducción..., ¡imagínate lo eruditos que eran el resto de los miembros de comité de traducción! El resto leían y escribían con dificultad su propio idioma materno, ¡como para embarcarse en tamaña empresa de traducción!

La razón fundamental era que nosotros necesitábamos una traducción que se acoplara convenientemente a nuestra concepción previa de la doctrina bíblica. Vamos, que necesitábamos una traducción de la Biblia que no nos dejara con el culo al aire nuestro cuerpo doctrinal inventado por nosotros. Como las traducciones bíblicas realizadas por eruditos y lingüistas bíblicos no se ajustaban a nuestras ideas preconcebidas, tiramos por el camino del medio y decidimos hacer una nosotros mismos que no nos contradijera nuestro cuerpo de enseñanzas. Ya que nadie entendíamos ni papa, la tarea consistió en una de copiar y pegar, añadiendo nuestras ideas preconcebidas en los textos bíblicos que pudieran causarnos problemas. Hicimos una Biblia a nuestra medida. ¡Y así parimos nuestra traducción!

K19: ¿Por qué omitisteis el nombre y el currículum académico de los miembros del Comité de Traducción de la *Traducción del Nuevo Mundo*? ¿Tal vez por modestia...?

Fred: ¡Ni modestia ni leches! ¿Qué currículum académico podíamos presentar a los lectores, si no teníamos currículum alguno? ¿Qué querías que pusiésemos: *Fulano de Tal: de profesión sus labores*. O, Mengano: *autodidacta con su Certificado de Estudios Primarios debajo del brazo*. Zutano: *pisó poco el colegio pero era listo porque se fijaba mucho*. Éramos unos sin papeles --académicamente hablando-- y disfrazamos nuestra ignorancia de falsa humildad para poder quedar bien delante del personal. Mira se quedamos bien que, ¡algunos se admiran de lo "humildes" que somos por no mencionar nuestros títulos académicos! Nos salió 'bordao'.

K19: ¿Reconoces, entonces que *mentiste* a la parroquia?

Fred: La palabra "verdad", o "mentira", me da grima. Nada es verdad ni nada es mentira, todo depende del color del cristal con que se mira. Además, eso que tú --como apóstata-- llamas *mentira*, está justificado bíblicamente: es una estrategia de nuestro guerrear espiritual y sirve para el avance de los intereses del Reino..., ¡que no siempre coinciden con los del pardillo integral ibérico y allende los mares! Por ejemplo, ¿cuántas traducciones vendimos? ¿Cuánto dinero nos reportaron esas ventas? ¿Qué beneficios personales nos han proporcionado estos ingresos económicos? ¿Está el sistema de vida del Cuerpo Gobernante intrínsecamente relacionado con el nivel del dinero que se recoge? Lo que se puede conseguir con el dinero, ¡eso es lo verdaderamente importante! No, palabras que se las lleva el viento, como: verdad o mentira. No sé si me sigues...

K19: Hombre, ¡claro que te sigo! Te explicas como un libro abierto. Sólo lamento no haber sabido esto 30 años atrás..., por ejemplo. A parte de nuestras diferencias, ¿crees que podré volver otro día a entrevistar a Theodore Jacraz? Tengo que hablar sobre un archivo secreto en Nueva York, donde en el año 2002 figuraban unos 23.720 casos de pederastia en la confesión religiosa..., ¡según un reportaje de la BBC!

Fred: Por mí puedes volver, pero a Teodoro lo vas a cabrear con ese tema.

K19: *Au revoir!*

Fred: Espera un momento que consulte el diccionario que quiero ver cómo se dice *adiós* en hebreo... ¡Ya lo tengo...!: **Bay!**

Fin de la entrevista. Le damos muchísimas gracias a nuestro camarada K19 por su labor periodística tan incisiva. Pocos periodistas han podido realizar un viaje de ida y vuelta al más allá..., con tanto éxito.

<http://johnhenrykurtz.blogspot.com/2008/06/el-doble-rasero-del-cuerpo-gobernante.html>

<http://johnhenrykurtz.blogspot.com/2009/09/visita-de-pastoreo-el-inquisidor.html>

PUBLICADO POR JHK EN 2/28/2011 08:27:00 PM

Entrevista a Pepe el de la Toga (Joseph Franklin Rutherford)

Estimados camaradas timados día sí y día también por los pedigüeños:

Nuestra camarada, Lieutenant Ellen Ripley, desde el foro de los Fuentes, nos transmite el último timo watchtoweriano..., ¡y lo documenta! Ahora os aportaremos la documentación pertinente y actualizada. Después de examinar la información, uno se pregunta, ¿tiene el Cuerpo Gobernante vergüenza torera?

La Redacción de la Honorable Resistencia Apóstata en cuanto se enteró de la noticia mandó un enviado especial (El Liendre) al más allá para preguntarle en persona a Pepe el de la Toga (J.F. Rutherford) sobre el timo teocrático lingüístico..., ¡sus revelaciones levantarán ampollas en el mundo watchtoweriano contemporáneo! ¡Está sucediendo! ¡Lo estás leyendo! ¿Te lo vas a perder?

El Liendre: ¿Qué tal, Pepe? ¿Cómo van las cosas por las bodegas celestiales?

J.F.Rutherford: Me siento como si estuviese en los cielos..., ¡aquí, rodeado por todas estas barricas de güisqui...! Se me corta el habla..., me emociono. ¡Pillo unas cogorzas...!

E.L.: ¿Y qué tal Federico El Políglota?

J.F.R.: ¡No me hables, no me hables de él! Desde que los apóstatas se ríen de él por su erudición en el griego bíblico con dos horas de clase que le dieron, le han tocado la moral y ahora se está preparando para aprobar el Acceso a la Universidad para mayores de 25 años..., ¡quiere cerrarles la boca a esos...!

E.L.: ¿Cómo va John Kurtz?

J.F.R.: Juan, lleva una semana de vinos con unos amigos de Sevilla..., ¡se están poniendo hasta el gorro de Tío Pepe! ¡Se han 'trincao' una barrica de 500 litros en sólo una semana! ¡Escucha..., escucha! ¿No oyes? (De fondo se escuchan unas voces cantar):

Desde Santurce a Bilbao
Vengo por toda la orilla
Con mi saya remangada
Luciendo la pantorrilla

Vengo deprisa y corriendo
Porque me oprime el corsé...)

¡Están que no se tienen en pie! Juan no para de repetir que le traicionaron sus generales en España y el Cuerpo Gobernante..., ¡el pobre bebe para olvidar!

E.L.: Seguramente, habrás recibido una copia de La Atalaya del 15 de febrero de 2010, ¿qué opinas de todo el revuelo que se ha armado sobre el uso actual de la palabra "quizás", sustituyendo al "no morirán jamás"? ¿Hay trampa en esto?

J.F.R.: ¡Vaya pillines están hechos éstos pedigüeños! Discursos con el "quizás", sólo hubo durante un mes, empezando el 24 de febrero de 1918 (después de un delirium treméns) en Los Ángeles (California). El tema de ese exclusivo día fue: "El mundo ha terminado. Millones que ahora viven quizás nunca mueran". Pero, un mes más tarde, el 31 de marzo, en Boston (Massachusetts) presenté el mismo discurso con el tema ya cambiado de una vez y para siempre: "El mundo ha terminado. Millones que ahora viven NO MORIRÁN JAMÁS". [Libro: Proclamadores, página 719]

Esto fue así, de hecho, en 1920 edito el folleto con el título: "Millones que ahora viven no morirán jamás". Además, hoy, reconozco que se me fue la olla con aquello que escribí: "Podemos confiar en que en 1925 regresen de entre los muertos Abrahán, Isaac y Jacob y los profetas fieles del pasado". ¡Imagínate..., escribir después de beberme dos botellas de güisqui 100% malta! ¡No podíamos ir con posibilidades, sino con certezas, si queríamos vender cuantos más libros mejor! ¿De dónde se iban a sacar los cuartos para comprar el güisqui que yo me bebía? Todo tiene un precio. [Libro: Proclamadores 78]

E.L.: Pero, Pepe, ¿por qué ese tema tan recurrente y durante tantos años..., hasta el día de hoy que parece que el Governing Body Bank diga aquello de: Donde dije digo, digo Diego..., con la vuelta al condicional "quizás"? ¿No pretenden agarrarse a un clavo ardiendo con tal de sacudirse de la responsabilidad de este monumental engaño?

J.F.R.: En principio, Russell, nos dejó el marrón de que los Tiempos de los Gentiles habían terminado en 1914. Con esto como base, el tiempo de la restauración debía de estar muy cerca y por eso, desde 1918 al 1925 estuvimos anunciando y vendiendo como descosidos el producto, con el tema: "Millones que ahora viven no morirán jamás". En aquel tiempo entendíamos que --la humanidad en general-- tenía la oportunidad de sobrevivir hasta el mismo tiempo de la restitución, y que entonces los educaríamos en los requisitos de Jehová para obtener la vida. Si eran obedientes, alcanzarían poco a poco la perfección humana. Si se resistían a nuestra teología etílica, serían destruidos para siempre..., ¡está claro que si uno es destruido debe ser para siempre, no para un poco! Evidentemente, pasó el 1925, el 1926..., ¡y lo que te rondará morena! A la élite --y a un servidor muy especialmente-- no nos fue nada mal. Me monté la mansión en Beth Sarim, a mi ex y a mi hijo, los dejé bien atendidos económicamente hasta su muerte..., ¡no todo fue un fracaso! Algunos sí que vivimos maravillosamente durante esos calamitosos años. [Libro: Proclamadores 163]

E.L.: Gracias, Pepe. Sin embargo, ciertos elementos incondicionales watchtowerianos, como TH y adláteres (agentes Watch), se enquistan en la legitimidad del qui sapit (quizás).

J.F.R.: Vamos a ver, creo que aún con unas copas de más en mi cuerpo serrano, he hablado con la suficiente claridad. Como tú me lo pides, te diré algo más al respecto, ¿dónde hay una fotografía de la época con la frase "quizás"? En todo el archivo fotográfico watchtoweriano de la época..., ¡sólo encontrarás fotografías con el lema de los lemas: "Millones que ahora no morirán jamás". Vuelvo a repetirlo, el "quizás" nos restaba ventas y, por lo tanto, ingresos económicos.

E.L.: Según tu opinión, ¿cuál puede ser la intención del Cuerpo Gobernante con esa vuelta al pasado y con ese rescatar con pinzas el "quizás"? Ellos se autoproclaman el conducto de comunicación de Dios, ¿qué pretenden enseñar a la grey con el regreso al "quizás"?

J.F.R.: Está más claro que el agua. Lo del: *Millones que ahora viven no morirán jamás*, les ha estado dando suculentos réditos económicos durante todas estas décadas cuando los pardillos de los testiguines todavía abrigaban alguna remota esperanza de que éstos vividores pudieran tener razón de carambola. Además, coincidía con lo de la "generación que no pasará", ¡vamos, que les venía a huevo! El meter el miedo profético en el cuerpo del rebaño, siempre ha sido un sistema infalible de recaudar fondos y atraer incautos a las filas. Claro, esto funciona bien durante un tiempo, ¡pero no eternamente! Si dura mucho en el tiempo este tipo de campañas, el personal baja la guardia, la gente ya no se lo cree y cierra el puño no dando contribuciones monetarias. El pescado está podrido y la peste que echa tira para atrás. Los apóstatas lo hacen motivo de mofa constantemente en internet y mina la moral de la tropa. Ha llegado un momento que, más que ayudar, ese lema es motivo de cachondeo y deslegitima al actual Governing Body Bank. ¡Los hermanos bromean en las congregaciones con ese lema! Si los pardillos de los hermanos se ríen de los lemas que enseña el Cuerpo Gobernante..., ¡les están perdiendo el respeto! Eso es muy peligroso, el modo de vida de ellos depende del dinero que les dan los creyentes, ¿y si los creyentes dejan de creer, quién aportará el capital necesario para mantener el actual *modus vivendi*? Esto, evidentemente, supone una marcha atrás encubierta, sibilina, al más puro estilo watchtoweriano. Ellos dicen: "A partir de ahora, citamos siempre este lema cambiado y, cuando pasen unos años, los nuevos aprenderán este y los viejos irán olvidando el original. Esto repercutirá en nuestra credibilidad y --por ende-- en nuestros ingresos económicos".

E.L.: ¿Tú crees que, actualmente, el Cuerpo Gobernante puede recuperar la credibilidad entre los pardillos integrales, con movimientos apenas perceptibles..., como el "quizás"?

J.F.R.: Es una guerra perdida. Desde nuestra fundación, de cada dos profecías, fallábamos en tres..., ¡con esto como rémora no podemos ir muy lejos ya! Internet no ha dado la puntillá. Los apóstatas consultan las fuentes bibliográficas, entresacando nuestros timos lingüísticos y nos ponen a parir. Las generaciones jóvenes de testigos de Jehová se educan con internet -- ¡desde las mismas escuelas!--, tienen acceso a toda la información que nos deja con el culo al aire..., ¡tenemos menos credibilidad que Bernie Madoff en el mundo financiero! Adicionalmente, los motores intelectuales de la Watch Tower, hemos sido: Russell, Franz y un servidor. Están sin ideas proféticas y de ningún tipo, se ha convertido en meros gestores del inmenso patrimonio inmobiliario y financiero que han heredado..., ¡ya no viven de los libros proféticos que son los que enardecen a las masas y les mandan predicar y vender nuestro producto con fervor, financiándose ellos y sin cobrar! Necesitan con urgencia anunciar otro fin del mundo próximo..., ¡pero no consiguen despertar a las masas adormecidas por las publicaciones "light" que editan actualmente! Una cosa está clara: si tú no metes el miedo en el cuerpo al vendedor voluntario, ¿cómo va a mover el trasero con fulgor?

E.L.: Por último, ¿qué mensaje mandarías a toda la hermandad apóstata que te lee?

J.F.R.: ¡Feliz Navidad y Próspero Año Nuevo! ¡Ah! Una cosa que se me olvidaba; si a alguien le toca algo en la lotería de pasado mañana, ¡que no se olvide de mandarme una cajita de orujo..., que me pone las pilas por la mañana en ayunas!

P.D.:

La Resistencia agradece al Lince Ibérico la foto de La Atalaya que aparece encima del post..., ¡en inglés y español!

<http://www.extjforo.com/foro/showthread.php?t=15464>

<http://www.scribd.com/doc/6303299/Millones-que-ahora-viven-no-moriran-jamas>

PUBLICADO POR JHK EN 12/18/2009 05:28:00 PM

Entrevista con JHK... en el más allá

Nuestro enviado especial al más allá, ha logrado entrevistarse con el mismísimo JHK. En la entrevista, JHK, hace unas declaraciones reveladoras y demoledoras sobre: quién estuvo detrás de su caída, porqué, qué objetivos perseguían... etc., etc., etc.

Enviado Especial: ¿Qué tal en tu nueva asignación de servicio..., mejor que Pattersson, N.Y.?

JHK: Infinitamente mejor. Mis últimos días en la Tierra, el Cuerpo Gobernante me los arruinó al separarme de mi amada España y de lo aquello significaba para mí. Además, me llevaron a Nueva York para 'curarme'..., ¡cómo si yo estuviera intoxicado de beber mal güisqui!, ¡no te fastidia! Aquí, en el más allá, estoy de película; no hay espías ni traidores --como en la Sucursal de España en Ajalvir--. Además, en vista de mi currículum me han puesto a cargo de la bodega que tienen aquí. Así, nada de informes escritos al Cuerpo Gobernante, ni el estudio de la familia los lunes por la noche..., teniendo que escuchar (reconozco que a veces me pude dormir, pero de no haber sido por los ronquidos, no se hubieran enterado) a Mr. Champán conduciendo La Atalaya, ni adoración matutina ni vespertina, ¡aquello era lo que me mataba! Por suerte, me libré de aquella pandilla de ineptos y pedigüños del Komité de Ajalvir.

E.E.: Juan, ¿sabes que contigo pasa como con el Cid Campeador, Don Rodrigo Díaz de Vivar, que ganas batallas una vez muerto?

JHK: Para ser sincero, ha sido algo inesperado aunque agradable. En un principio, cuando esta pandilla de traidores, vendieron su alma al Diablo para conquistar el poder y darme la patada allí donde la espalda pierde su casto nombre..., pensé que ya nunca tendría influencia en mi amada piel de toro, que todos mis esfuerzos habían sido en vano. Ahora, cuando veo que todo lo que digo se publica al instante en internet, que tengo un montón de lectores y admiradores..., ¡se me llenan de lágrimas los ojo! Sí, estoy satisfecho, aunque que sorprendido.

E.E.: ¿Cómo calificarías el trato que te dispensaron tus compañeros del Komité ajalvireño, cuando vino el del Imperio Austrohúngaro, del Cuerpo Gobernante, a afeitarte los pitones..., cual toro antes de cruzar por el chiquero?

JHK: ¡Bueno! Primero una aclaración... ¡para cuernos los de algunos ya que al fin y al cabo he sido soltero toda mi vida! ¡Jua, jua, jua! Sí, a mí me afeitaron los pitones como a Sansón le cortaron el pelo y, ambos tenemos algo en común: fuimos traicionados por nuestros seres queridos, allegados, personas en quienes confiábamos. En un principio no esperaba el desenlace fatal. Me engañaron --como al toro-- diciéndome que sería una reprimenda moderada. Falso. Aquello fue un golpe de estado en toda regla orquestado por Albert Snake, aunque la cara más visible de esa conspiración en la sombra fuese la del "Isleño" Cabeza de Ajos. Luego, cuando quise recabar el apoyo del Tejano, se negó a hablar conmigo, dejándome tirado en la cuneta. El "Teleñeco" Oscarín, se ocupaba de espíarme, interrogaba a todos los que pasaban por mi módulo (apartamento) y le pasaba el informe al Snake. Eché en falta el apoyo de todos los demás. Fueron una pandilla de maricomplejines que al callar, otorgaron y participaron en mi decapitación. Todos fueron unos vendidos como el Iscariote, se vendieron y me vendieron por un puñado de 'monedas'. No se librarán del justo castigo que se ganaron a pulso; pienso denunciar trapos sucios de ellos en el blog de mi amigo el exbetelita.

E.E.: ¿Es verdad que el Koordinador del Komité de la Sucursal dispone de una cantidad de dinero para usar discrecionalmente?

JHK: Es algo que muy pocos saben, ¡incluso en la Casa Betel! Pero, ahora que estoy en el más allá y la SWT no puede hacerme nada, hablaré con franqueza. Sí, es verdad, son como los Fondos Reservados del gobierno de España, nunca se dice en qué se emplean.

E.E.: Sin embargo, hay quien afirma que utilizaste esos Fondos Reservados para 'ayudar' a algunos que posteriormente te traicionarían. Por ejemplo, te venían pidiendo ayuda económica para reparar sus vehículos particulares.

JHK: Sí, es verdad. La compasión y el afecto que sentía por ellos me impulsó a ayudar a algún mal nacido que pensaba que era mi amigo. En ese momento pensé que suponía un buen uso de esos Fondos Reservados..., ¡maldita la hora!

E.E.: **¿Por qué crees que te traicionan los del Komité?**

JHK: Básicamente por el poder y el prestigio. Por las prebendas inherentes al cargo. Son individuos de naturaleza sobornable. Quieren vivir en la Tierra a todo tren. No confían en el paraíso futuro que predica la Watch Tower.

E.E.: **¿Qué alegas en tu defensa con respecto a la acusación principal..., que empinabas el codo?**

JHK: ¡Es el colmo! ¡Son unos hipócritas! Yo no puedo ser coordinador de la sucursal en España porque tengo un buen comer y un "mejor beber". Sin embargo, el 2º presidente de la Sociedad Watch Tower, J.F. Rutherford, que bebía diez veces más que yo, ¡nadie le cuestiona en el puesto! No lo quería mencionar pero, la necesidad me obliga. Recuerdo una conversación con Albert Snake --el traidor por excelencia-- en la que él me 'aconsejaba' ser más discreto con el tema del Johnny Walker y le respondí: "¡Mira! Yo no bebo ni la mitad de lo que bebéis tú y tu esposa, además, las botellas que me bebo las tiro a la basura yo mismo y no utilizo como tú, un pelota recalcitrante para que tire mis botellas a la basura con el fin de que nadie me vea con el cuerpo del delito..., ¡menos peluquería de 300 euros para tu maruja y más vergüenza para llamar la atención a alguien, cuando vosotros dos sois peores". Posteriormente, me enteré, que el traidor, por la espalda, despotricaba contra mí, predisponiendo al personal y abonando el terreno para que la visita del austrohúngaro del Governing Body fuera decisiva para mí y para él. Me acusaba de que "corrompía y pervertía" a la juventud ajalvireña, iniciándoles en al mal hábito de la bebida..., de beber el cava en porrón obrero..., ¡el muy hipócrita!".

E.E.: **¿Parece que le tienes ganas al Snake!**

JHK: ¡Como para no tenerle..., no te jorobas!

E.E.: **Tú, ¿cuándo te percastaste de que lo de la Watch Tower era un timo?**

JHK: Ya a mediados de los 80, y con el fiasco del 75 de lastre, me desengañé completamente. Vi que la SWT era una monstruosa máquina de hacer dinero. Sólo les interesaban los bienes raíces. Ser los propietarios de los inmuebles. La gente de arriba, los de Brooklyn, éstos no están interesados en la doctrina: si mañana dice el Cuerpo Gobernante que el Libro de Mormón es la última revelación dada por Dios y que la Biblia queda en un segundo plano, ¡éstos lo aceptan sin ningún conflicto de conciencia! No se pondrían ni coloraos. Únicamente les interesa su *status quo*..., con la influencia y prebendas inherentes al cargo.

E.E.: **Los lectores nos preguntan que, ¿cómo un tío sano como tú, pudo permanecer tantos años de oligarca en la Sucursal..., en el Komité?**

JHK: Después de más de 40 años en España, lo que corría por mis venas era sangre española mezclada con etílico al 50%. Todas mis amistades estaban aquí. Por otro lado, tenía la intención de acabar mis días en la península ibérica..., ¡si no hubiera sido por la conspiración y el posterior destierro!

E.E.: **Has querido que insertemos esa foto del toro de Osborne en este artículo, ¿por qué? ¿Por qué no un sombrero cordobés --como Montilla--, o una botella de Tío Pepe, o a Manolete toreando, o un cantaor como Manolo Caracol..., o la Feria de Abril en Sevilla?**

JHK: Yo soy un aficionado: a los toros, al flamenco, al Tío Pepe o al fino y a la Feria... ¡Ay, si algo echo de menos en el más allá..., es esto! Son estas cosas y no el C.A.P. o el Centro Educativo de la Watch Tower en Patterson. Pero, el toro, amigo..., ¡el toro representa todo! Simboliza mi España a quien tanto y con quién tanto amé. El toro es antagonista, por naturaleza, de los traidores..., ¡como el Snake y el resto de maricomplejines del Komité! Tú, al toro, cuando le entras a matar con la muleta y el estoque, tienes que mirarle a los ojos. Ambos se miran, el matador y el animal. Ahí no hay lugar a engaño, no hay hipocresía. Es la lucha entre dos seres nobles. No hay sitio para pusilánimes o traidores en el ruedo.

E.E.: **¿Qué opinión te merecen las ínfulas que se dan estos altos ejecutivos "religiosos": su porte, su prepotencia, su equidistancia en asambleas concurridas, su manera afectada de discursar..., cual de Cicerones se tratara?**

JHK: Son unos catetos integrales. No tienen ni el Graduado Escolar e intentan aparentar que son catedráticos en derecho constitucional. Por no tener, no tienen ni zorra idea de lo que es un buen vino: aprecian los vinos por el precio..., como todo lo demás. Sólo hago una merecida excepción: dandi *El Germánico*, es el único que entiende de caldos así como de otras muchas cosas, y el tío no se las da como los otros analfabetos funcionales. El único que merece ser nombrado como 'persona'. El único que no encaja entre ese atajo de ineptos. Estaba el Inspector Braguetas I, ése intentaba imitar al Germánico, pero a pesar de la altura no daba la talla. Le faltaba la distinción con la que se nace, que no se conquista, por eso el Snake lo envió portes pagados a la República Helénica..., ¡a ver si asimila algo de uno de los pilares de la civilización occidental: la cultura griega!

E.E.: **¿Qué opinas de lo que informan algunos, que, para discursar –en muchos casos– en una asamblea de distrito se deba pagar un cánon, en la forma de regalos: sean estos en metálico o en especies? ¿Hay algún principio bíblico que pudiese amparar una práctica como ésta?**

JHK: ¡Bueno! Viene a confirmar lo dicho: éstos son unos pedigüeños aprovechados que en lo único que piensan es, "¿cuánto dinero voy a sacar en esta asamblea-romería? ¿Con qué regalos me agasjarán los pringaos de los pelotas de turno en esta ocasión?". Hay que acabar con tanto depotismo y despotismo..., con tanta prebenda. Tiene que formarse un tribunal anónimo de selección de oradores, cuyos miembros roten y sean ajenos a Betel. Ya se dice con acierto: el poder absoluto, corrompe absolutamente. El que tiene --o los que tienen-- en su mano conceder tales privilegios de servicio, es fácil que sucumban al precio que tiene todo "regalo"..., ¡y si no, que se lo pregunten a Francisco Camps, expresidente de la Comunidad Valenciana!

E.E.: **¿Qué opinión te merece el Servicio de Contrainteligencia Ajalvireño?**

JHK: ¿Servicio de..., qué? ¡Jua, jua, jua! ¡Mira si son incapaces de encontrar algo, que no se encuentran ni siquiera a sí mismos! Es un esfuerzo vano intentar impedir el que personas que han sido víctimas de esta confesión religiosa, denuncien esto aportando la documentación oportuna que deja a la entidad religiosa y sus dirigentes con el culo al aire. Hay un esfuerzo ingente por parte de los agentes Watch, por infiltrarse en los conventículos apóstatas para entablar amistad con nosotros, con el fin de: identificarnos, localizarnos y neutralizarnos. Pero, esto es como intentar parar el viento.

E.E.: **¿Qué les recomendarías a todos estos betelitas ajalvireños preocupados por su futuro inmediato, ante la más que probable venta del C.A.P. y el despido masivo de currantes apélotas, una vez tenga lugar la visita del superintendente de zona?**

JHK: Que no les domine el miedo. Hay que ser como un torero. Con miedo no se puede realizar una buena faena en el ruedo. Que se imaginen que están en la plaza de Las Ventas, vestidos con el traje de luces, con su capote al hombro y su montera por sombrero. Que crucen el trance con el paso digno y solemne del torero al toque del paso doble. No hay que amedrentarse..., como el Tortuga. Hay que reclamar en la Inspección de Trabajo del Madrid de los Austrias --¡cada vez que menciono lo de los Austrias... se me eriza el pelo!--. Tienen que colaborar con las directrices que reciben periódicamente en ambos blog cañeros, hay que correr la voz de la existencia de dichos blog... cuantos más feligreses ibéricos se enteren... mejor. Tenemos que enseñarles dientes a esa pandilla de corruptos pedigüeños. ¡Tenemos que atizarles con la Tizona!

E.E.: **Juan, para terminar, no voy a hacerte una pregunta más. ¡Mira! He traído una botella de Fino La Ína... bien frío... ¿hace una copa?**

JHK: ¿Una sola...?

PUBLICADO POR JHK EN 9/27/2007 04:50:00 AM

JHK: "desde el más allá... para los del más acá"

Estimados camaradas de conventículo:

Nuestro enviado especial, el comando Ka 501, ha logrado entrevistar a nuestro queridísimo Juan Kurtz; el auténtico, verdadero y legítimo icono de la juventud testiguil ibérica. ¡Pasamos de vender huevos en el Mercado de la Boquería! ¡Pasamos de hacernos los enterados en "asuntos legales"! ¡Pasamos de vivir a costa del sudor de los demás y vestir de Armani con las contribuciones de las pensiones mínimas de las abuelas!

Juan, junto con Pepe el de la Toga (J.F.Rutherford), están encargados de las bodegas en el más allá. Se trata de hacer el inventario y catalogar los caldos que van llegando. ¡De vez en cuando imparten algún master para enólogos que aspiran a más! Con Russell, hace tiempo que no cuentan, el tío está todo el día liado con las cábalas y las pirámides: "que si medimos la largura del pasillo que lleva al sarcófago, lo multiplicamos por la anchura y la altura..., nos da los centímetros cúbicos. Eso, lo cogemos y los dividimos por la cantidad de lunas nuevas que ha habido en la Tierra desde el 33 E.C. y, le restamos el número de copas de Europa que ha ganado el Real Madrid..., ¡nos da la fecha exacta del fin de todos los fines mundiales!". El tío está emperrado en eso y, se cabrea por que Pepe no le hace ni caso. El juez se pasa los días de delirium tremens en delirium tremens.

Juan me recibe en su despacho. Es muy acogedor. Junto a su mesa, tiene una maqueta del Betel de Ajalvir. Todas las paredes están decoradas con barricas de diferentes vinos y licores de España, ¡reconoce que cuanto más bebe... mejor piensa! Tiene sobre su cabeza, colgada de la pared, una cabeza de toro. Siempre lleva puesto el sombrero cordobés que le regaló su amigo el sevillano, ¡cuando frecuentaba la Feria de Sevilla! En un perchero, a un lado, tiene colgada su capa española. Y, en la pared donde no hay ninguna barrica de vino, hay cinco fotos, de cinco miembros del Comité de Sucursal que le traicionaron y defenestraron. Todos tienen una diana dibujada y él se entretiene lanzándoles dardos. Encima de la mesa, una foto, la de José Tomás en la portada de *Los Angeles Times*.

Pero, el propósito de la entrevista ha sido otro. Grandes acontecimientos se están viviendo en la Watch Tower durante estos días y, quisiéramos que Juan Kurtz nos dé su particular y aguda visión de las cosas ya que en la Península Ibérica apreciamos sus apreciaciones al respecto. Así, ¡vamos con la primera pregunta!:

Ka 501: Juan, ¿porqué nos has pedido que colguemos en el blog, esta foto de José Tomás? ¿Tiene algún significado oculto?

JHK: En el pie del marco, la foto tiene grabada una leyenda. Son unas palabras del diestro José Tomás, dice así: "Vivir sin torear no es vivir". Para torear hay que tener valor..., mucho valor. Tienes que ser capaz de jugar con la muerte, con maestría y estilo. Igualmente, los testiguines ibéricos, han dejado de ser pardillos integrales y necesitan valor. Valor para exigir a la Watch Tower que las finanzas en España sean transparentes y públicas. Valor, para denunciar el incumplimiento de los Derechos Humanos en el tema de los expulsados de la Organización. Valor, para demandar que nuestros datos personales no los utilice la Watch Tower sin nuestro permiso. Valor, para reclamarle a la Watch Tower que comparta su archivo nacional de pederastas: con la policía y la guardia civil. Aquí lo que se necesita es valor, valor y más valor.

Ka 501: Juan, en España existe una corriente disidente dentro de los testigos de Jehová, llamada Frente Nacional Ibérico contra la Opacidad Financiera, tú que conoces bien los entresijos de nuestra "madre" la Organización, ¿cuál es tu opinión sobre este movimiento clandestino?

JHK: Tenía que ocurrir. Es de ley. Les argumentaba aquello de: "al César lo que es del César y a Dios las cosas de Dios". Ellos me daban la callada por respuesta. Yo ya advertía de la necesidad de regularizar y normalizar nuestras finanzas con el Cesar, pero, los de Brooklyn pensaban que España era una república bananera más..., ¡y no me hacían ni puñetero caso! Ellos solo pensaban en recaudar más y más, acumular más Salones del Reino escriturados a su nombre, más propiedades a su nombre, que les mandásemos dinero a Brooklyn..., ¡para la obra mundial y su buen vivir! Llegaría un día en el que, el gobierno de España de turno, se percataría que nuestras finanzas no eran transparentes de cara a los que donamos el dinero, y el Ministerio de Hacienda nos pelaría al cero. Según mis contactos en Madrid, el gobierno se ha percatado de este embolado financiero y van a la caza y captura de los responsables. ¡Cuidado, Marianico que te encaloman el muerto! ¡Que éstos, en cuanto vean la policía judicial, no se acuerdan ni de la madre que les dejó el piso por herencia! Pienso que este movimiento clandestino, formado por algunos de mis muchachos... ¡je,je,je!, les está dando buenos quebraderos de cabeza a esa pandilla de apocados.

Ka 501: ¿Cómo valoras la patada en el trasero que ha dado a los 2.500 betelitas brooklynianos, el Governing Body Bank?

JHK: Una judiada. ¿Cómo podemos arengar, en los discursos en Betel y en las publicaciones, que hagamos de Betel nuestro futuro, para después darles una patada en el trasero y mandar a la tropa a la mismísima calle? ¿Qué esperanza hay para la mayoría, con 35, 45 ó 50 años de edad, en el mundo laboral? Esto es el capitalismo salvaje puesto en práctica: "te utilizo hasta que me convienes y, después, si te he visto no me acuerdo. ¡Búscate la vida!". Creo que evidencia una falta de sensibilidad cristiana y humanidad por parte de los indocumentados miembros de la Society. Son personas que ha renunciado a todo: estudios, empleos, amigos, familiares..., por causa de la Watch Tower. Ahora, les dice la Organización que: "todo era una broma", ¡menuda cara dura! Esto debería de denunciarse, publicarse para que todos los jóvenes estuvieran enterados del *modus operandi* de la Watch Tower. Si quieren trabajadores, ¡que paguen sueldos y cotizaciones a la Seguridad Social!

Ka 501: El ala dura del Cuerpo Gobernante, vuelve a la carga, con mayor virulencia si cabe, contra los estudios universitarios. Dicen que la Universidad es el semillero de los apóstatas que les atacan. Amenazan con quitarles los privilegios a los padres que permitan eso y, encima, no se arrepientan públicamente en saco y ceniza. ¿Algún comentario al respecto?

JHK: Hemos permitido que una cuadrilla de indocumentados --académicamente hablando--, con menos papeles que un conejo de campo, con un trasfondo familiar de pertenencia a grupos adventistas fundamentalistas..., controlen las vidas de más de seis millones de testigos de Jehová por toda la tierra. Vienen de grupos que veían bien la aplicación literal del "ojo por ojo". Éstos personajes, para mantener controlada a la grey, se han empeñado en castigar socialmente al que cursa estudios universitarios (debe hacerlo en secreto y de tapadillo). Han logrado que, en la mayoría de las congregaciones de los testigos de Jehová se les dé de lado a todo aquél temerario que se haya atrevido a estudiar en la universidad, como un ejemplo amonestador a todos los demás, como escarmiento de los intrépidos y como aviso para navegantes. Han logrado tener un rebaño con escasa formación académica, un rebaño fácil de enseñar y de manipular, un rebaño que no se cuestiona las insensateces del miércoles por la mañana del Cuerpo Gobernante. Están adormecidos intelectualmente, con las nanas que les cantan en las cinco reuniones semanales. Tienen tal empanada mental, que no son capaces de distinguir que la Biblia es la Palabra de Dios y *La Atalaya...*, la palabra del Governing Body Bank. Confundiendo ambas cosas y concediéndole más importancia a la palabra del Esclavo en caso de contradicciones. A fuerza de no pensar, de tener que leer todos el mismo párrafo y comentar las mismas cosas, sin necesidad de reflexión previa, se les ha quedado el cerebro acorchado. Ahora, han dado un vuelta de tuerca más, se avecinan tiempos inquisitoriales para aquellas familias que apoyen a sus hijos en sus estudios universitarios. Vendrán las envidias y los celos dentro de las familias testiguines en las congregaciones. Fomentan, con la nueva política, la delación y el colaboracionismo: comienza una nueva caza de brujas. Tienen miedo a que los jóvenes aprendan en la universidad a cuestionar las cosas, creen que es el mayor semillero de apóstatas del futuro. Y, los apóstatas, con su conocimiento de las cosas junto con el uso de internet les están haciendo mucha pupa. Ahora, por primera vez, están unidos por la red. Pueden participar en campañas de denuncia conjuntas, pueden pasarse información, pueden investigar y compartir su conocimiento y, por lo tanto, el peligro es mayor que nunca antes para la Organización. El sistema de expulsión y lapidación social ya no les funciona como antes. Ahora los expulsados se comunican con Testigos en activo sin ninguna cortapisa vía Internet. ¡Creo que será la puntillá que acabará por meter en cintura a la Watch Tower: la difusión del conocimiento entre sus miembros! ¡El conocimiento tendrá una parte importante en el derrocamiento del imperio de los Indocumentados Illuminati! Porque les tienen miedo, ¡los intentan asustar con quitarles los privilegios en la congregación y hacerles el bloqueo social para aislarlos y doblegarlos!

Ka 501: ¿Qué opinión te merece que, tanto el Parlamento español, como el Senado, hayan enviado al Ministerio de Justicia toda la documentación sobre el sistema judicial de la Watch Tower, el trato que se da a los que son expulsados y cómo se conculcan los Derechos Humanos por parte de una religión que le han otorgado el "notorio arraigo"?

JHK: Es una noticia real y constatable, primeramente. Es la primera vez en la historia de España que van a tratar de verificar que el sistema judicial de la Watch Tower no vulnera los derechos humanos más elementales de los españoles. Se debe a un grupo de mis muchachos. Les enseñé bien en mi habitación, cómo la rebeldía contra el *establishment* es el camino del verdadero testiguín ibérico que se precie. A mí, me quitaron de en medio, pero quedaron los incondicionales de mis muchachos que nunca me olvidan, para realizar la labor que teníamos pendiente. Desde mi punto de vista, el mobbing que sufren los que son expulsados o simplemente desean abandonar la religión en la que entraron voluntariamente, el acoso social y familiar al que quedan expuestos, equivale a una lapidación social en toda regla: el expulsado está muerto para parientes, amigos y conocidos. Esto, un estado de derecho no lo puede permitir. Aquí se vulneran derechos humanos fundamentales. Las leyes españolas protegen la: imagen, honor y dignidad de los ciudadanos. Ahora deberán decidir los tribunales si la Watch Tower respeta estos derechos en los que una vez eran sus afiliados. Me acusan de que yo era un bebedor, pero, no menos que alguno de los que trabajan hoy en Ajalvir. Tuve que refugiarme en la bebida y la compañía de los muchachos (que todavía no habían vendido su alma a la Watch Tower), para olvidar la farsa que me vi obligado a vivir.

Yo hubiera querido decir que aquello era una mentira pero hubieran dicho de mí que me había vuelto loco, que había perdido la razón o, que fui arrastrado por el deseo de una gloria mayor o, que colaboraba con Raymond Franz. ¡Yo que sé..., éstos dicen cualquier cosa de un disidente! Pensé que permaneciendo en el puesto, podía ayudar mejor a los más débiles, podía atemperar a los Albertus Güeverus, a los Fancesco Totti, a los vaqueros celosos. Podía ayudar más y mejor a toda la asociación en España, la idea era...

Ka 501: ¡Perdona Juan que te interrumpa! ¿No oyes unas voces de auxilio? ¡Me parece oír voces como del fondo de una cueva!

JHK: ¡Jo, con Pepe! ¡Se ha vuelto a caer en la tinaja del clarete de Valdepeñas..., le fascina..., le puede! ¡Vamos a echarle un cable..., ya seguiremos con la entrevista en otro momento, que éste se nos ahoga!

PUBLICADO POR JHK EN 7/17/2008 10:52:00 PM

Entrevista a uno de los grandes de España: Juan Kurtz

Estimados camaradas exhaustos por el programa de la asamblea de distrito:

Nuestro reportero gráfico, Ka 19, se ha desplazado al más allá para entrevistar al que otrora era el máximo jerarca watchtoweriano en la Península Ibérica, a nuestro amado y querido Juan Kurtz..., ¡una vez el Coordinador de las Sucursales en todas las Españas conocidas! Un personaje entrañable, pero, a la misma vez, envidiado y odiado por los generales que le rodeaban..., ¡pelotas de la peor calaña! Personas que estuvieron dispuestos a vender su alma a un diablo (llamado Teodorico el Grande), con tal de pillar el tan ansiado puesto o privilegio teocrático. Éstos por vender, venderían hasta su propia madre. No tienen más amo ni patrón que la pura codicia. Éstos son lo que menciona Jesucristo, y dice de ellos: "con la gloria que reciben de los hombres, ya tienen su galardón en la tierra".

Pero, Juan hoy nos quiere hablar sobre el despido masivo de los trabajadores en el Betel de España, en un principio unos 70..., ¡después vendrá una segunda y tercera fase! ¡Cómo me recuerda la canción aquella que decía: "Suave que me estás matando, estás acabando con mi corazón..."!

K 19, hubiese querido entrevistar a la misma vez, al catador de las bodegas celestiales, a Joseph F. Rutherford, pero, nos dice Juan que, Pepe el de la Toga --como lo conocen en aquellos páramos celestiales-- es difícil encontrarle sobrio..., ¡acaba de beberse un tonel de Tío Pepe! ¡Tiene una cogorza encima que no sabe ni quién es, ni qué quiere! El trance perfecto para escribir las interpretaciones de los libros proféticos. Mirad si es así, que dice que quiere hacerse mormón, ahora.

Así, vamos con lo interesante: ¡la entrevista!

K 19: Juan, en España los kurtzitas te echan de menos en estos turbulentos días que vive Ajalvir..., otrora el Centro de la Adoración Pura en España, o, también conocido como la Reserva Espiritual de Occidente. Betel, está convulso. La gente está atemorizada y desorientada, no saben qué será de su vida..., ¡tras haber entregado los mejores años de su vida a nuestra madre: La Organización! Ahora, según profetizaron los apóstatas, 70 les largan a la mismísima calle: unos de especiales y otros, con una mano delante y otra detrás. ¿Es esta la manera que tiene La Sociedad del Nuevo Mundo, de pagar a los que han dado toda su vida por ella?

Juan K: Bueno, esto ha sido una judiada. Cuando nos visitó Teodorico el Grande --el que me defenestró y me exilió en Nueva York los últimos días de mi vida terrestre--, un servidor ya expuso que, de tener que haber una reducción de personal en el Betel de España, esto debería hacerse con unos criterios claros y nada discriminatorios..., ¡que nadie pudiera sentirse ofendido ni traicionado! Expuse tres ideas básicas sobre cómo podría llevarse a cabo esta reducción de trabajadores betelitas: primero, deberíamos hacer un anuncio a toda la familia Betel indicando que si alguien voluntariamente deseaba marcharse que este era un buen momento. Segundo, no admitir a nadie más en Betel mientras no se hubiera reducido el personal a la cantidad requerida, así, como con el tiempo se suelen marchar algunos, el número se iría equilibrando sin traumatismos. Tercero, de tener que despedir a alguien, que fuesen los últimos que habían entrado y que serían los que mejores y mayores posibilidades tendrían de incorporarse al mercado laboral, ya que hacía muy poco que lo habían abandonado.

K 19: Bien. ¿Qué criterios han seguido ahora los madamases para dar el boleto a éstos 70 elegidos para la gloria?

Juan K: ¡Esta es la madre de cordero! No han seguido criterios justos, sino, discriminatorios. ¿Han informado a la familia Betel de los criterios que ha utilizado el Comité para seleccionar a las personas que se quedan y a las que se tiene que despedir? ¿Se ha pensado en la edad de los despedidos? ¿Se ha pensado en los años que han estado en el servicio de tiempo completo? ¿Se ha valorado si llevabas trabajando en Betel una, dos o tres décadas? ¿Qué criterios se han seguido para seleccionar a los despedidos?

K 19: Un infiltrado, que se denomina El Topo Ajalvireño, dice que: "Hay caras de tristeza, desasosiego, incertidumbre, miedo, perplejidad en el centro: en el comedor, en los pasillos, en las habitaciones y en los puestos de trabajo de Ajalvir. Muchos se sienten engañados, utilizados y --como no han sido lo suficientemente pelotas de los jefes-- defenestrados con el despido".

Juan K: En mis tiempos, decíamos aquello a todos los nuevos que entraban en Betel: "*¡Haz de Betel tu vida!*". Esto ha sido una traición en toda regla. Éstos no conocen el significado de la palabra lealtad, ni la importancia de la palabra dada..., ¡claro, como el Governing Body Bank cambia de opinión día sí y día también, los subalternos tiene a imitarles y nunca se ven comprometidos por una palabra dada! Yo tardé en poderlo aprenderlo en mis propias carnes. Por lo tanto, puedo entender todos esos sentimientos y frustraciones que puedan sentir los despedidos: ¡una puñalada traperera! Al no seguir criterios contrastados y objetivos, que todo el mundo pueda ver con claridad meridiana el porqué le ha tocado a él y no al otro, repercute en que muchos estén frustrados y angustiados en el corazón.

K 19: ¿Qué opinas de la más que probable venta de tu Betel de España?

Juan K: El consuelo que me queda es el de la bebida. Me seda, me calma el corazón al deprimirme el sistema nervioso central. No me casé, a pesar de que me gustaban las mujeres, por servir a la Sociedad en exclusiva..., "sin distracción", para utilizar su terminología. Me refugié en la bebida, para poder tragar con todas las sandeces y cacicadas de los indocumentados del Governing Body Bank. Ahora se habla de la venta, que el Betel es muy grande, que no hace falta tanto, ¿pero no dicen que la obra ha crecido en España? ¿Cómo se explica que, a medida que la obra crece, se necesita una Betel más pequeña? ¡No tiene sentido! El único sentido que le encuentro a la venta, es que quieren pillar la pasta. La Sociedad anda escasa de capital y está recolectando el dinero vendiendo los bienes inmuebles que puede. Todos los hermanos españoles dieron todo lo que tenían para que en España pudiésemos tener nuestra propia "catedral": nuestro dinero y nuestro trabajo trabajo gratuito tanto para construirla como para mantenerla durante todos estos años. Ahora, se la quieren vender con nocturnidad y alevosía..., ¡esto no tiene justificación moral! ¿Dónde irá el dinero de la venta? Es nuestro último cartucho: denunciar este desaguizado con la remota esperanza de que los jerifaltes se vean obligados a recular y no la vendan por temor al escándalo.

PUBLICADO POR JHK EN 7/25/2009 07:29:00 PM

Entrevista a Juan Kurtz: se aproxima otro ERE

Estimados camaradas que veis cómo nuestra catedral ajalvireña se desvanece:

Este 1º de mayo, nuestro camarada Komando Ajalvireño 19, se ha desplazado al más allá como enviado especial para entrevistar al gran JHK (auténtico). Ha conseguido unas declaraciones en exclusiva para toda la Honorable Hermandad Apóstata. Como de costumbre, Juan nos habla en plata sobre las causas y los causantes del ocaso de su estimado Centro de la Adoración Pura en España. No puede faltar el caso Centelles ni el de los ex trabajadores de la Orden del Voto de Pobreza y el Santo Pedir..., ¡que piden lo suyo! La visita de Guy Pierce y acompañantes, con su repercusión inmediata en el ruedo ibérico. El próximo ERE que acabará con el sueño de algunos y con la pesadilla de muchos de los que viven en el centro. Todo esto y más, mucho más, es lo que nuestro Juan Kurtz nos revela a los constantes en la fe.

La ilustración que aparece encima de la fotografía, pertenece a *The Watchtower*, 15 de junio de 1960, página 357. Una imagen dice más que mil palabras. ¿Qué pudo prefigurar esta ilustración del año 1960 en nuestro 2010, cincuenta años después? ¿Cómo nos afecta? ¡Tiene su cumplimiento profético! ¡Todo para vuestros ojos...!

Ka 19: Juan, estoy encantado de estar compartiendo esta copa de vino de Jerez contigo, aquí, en las bodegas celestiales. En este lugar, estáis los mejores (bebedores, ¡claro!), J. F. Rutherford [Pepe el de la Toga] y tú. ¿Me olvido de alguien?

JHK: ¿Que si te olvidas de alguien...? De muchos, muchos más de los que piensas. Habitualmente, en las casas Betel ha habido dos clases de bebedores empedernidos: las élites, que se han podido permitir embriagarse con buenos caldos con precios prohibitivos para el común de los currantes, y por la otra parte, tenemos al pringado del betelita de a pie que sólo puede apagar su insaciable sed con cerveza obrera y vino peleón. La dos formas clasistas de beber, no se amparan tanto en los gustos por lo bueno, como por el poder adquisitivo de ambos grupos con esperanzas distintas. Pero, ambos tienen en común algo: se bebe para olvidar que siempre nuestras vidas y futuro están en manos de los jerarcas del Governing Body Bank y sus secuaces.

Ka 19: Juan, ¿qué tienes que responder a la delación del Cabeza Ajos y el Güevero al austriaco sobre que eras un borracho? ¿Niegas la veracidad de esas acusaciones de tus generales?

JHK: ¡Los traidores descubrieron la pólvora! Nunca negué que fuera un borrachín..., ¡los vinos españoles están de muerte! ¿Quién puede resistirse a lo bueno, cuando resulta que hace años te has percatado que todo el tinglado teológico profético de la Watchtower es un timo mayúsculo? Era mi válvula de escape. Dicho esto, ahora les digo que como trabajador era infatigable. Estaba en el puesto por méritos propios y no por haber apuñalado a otro por la espalda..., ¡no todos pueden decir lo mismo! Para terminar, Pepe el de la Toga, fue presidente de la Sociedad Watch Tower, escribió más libros proféticos que nadie y, ¿cuál era su fuente de inspiración? ¿Tal vez, la luz Sekináh? No, un tal Jack Daniel's, de Tennessee... Para terminar, diré que, yo mismo tiraba las botellas vacías a la basura, ¡no como otros! Por ejemplo, el Güevero utilizaba a un servil pelota para que le tirase las botellas que él se bebía con su mujer en su habitación de Betel. El pelota rastrero, le dijo: "No está bien visto --te pueden criticar-- que los betelitas te vean echar tantas botellas vacías a la basura, ya vendré yo por las mañanas para recogerlas. Un hombre de tu categoría tiene que tener una presencia y distinción".

Ka 19: Pegas duro Juan...

JHK: Donde las dan las toman.

Ka 19: Ahora nos toca el caso Centelles, ¿qué opinas de la que se montado por el uso y abuso de una fotografía de Centelles en *La Atalaya*?

JHK: Como de costumbre, el Cuerpo Gobernante tiene el puño cerrado y están enquistados en sus posiciones de ningunear en primera instancia al demandante. Este es su *modus operandi*. Ellos han infravalorado a la familia Centelles.

Ka 19: Esta técnica del avestruz, ¿da siempre resultados?

JHK: ¡Vamos a ver! Se han equivocado de medio a medio. Les han pillado con el carrito de los helados y encima van de prepotentes con los herederos de Centelles. Primero; los herederos del famoso fotógrafo de la guerra civil española, no son unos pardillos integrales y, segundo, tienen a un buen asesor en este tema..., ¡amén de sus abogados especializados! ¿Qué puede pasar? Lo normal en estos casos: denuncia en un juzgado y demanda por daños y perjuicios. Y lo que en un principio se podía haber arreglado amistosamente y por unos 6.000€, ahora, los Centelles serían tontos si se conformasen con menos de 600.000€. Esto acabará como el rosario de la aurora y con una gran publicidad en los medios de comunicación..., ¡que es lo que menos quieren los del Governing Body Bank!

Ka 19: Juan, ¿tú, cómo lo hubieses enderezado este entuerto?

JHK: Primero, me cito con los Centelles en un restaurante de Madrid (por ejemplo: *El Sobrino de Botín*) y les ofrezco la cabeza del espabilado que consigue la foto para publicarla sin haber pagado los derechos de autor..., ¡con las ganas que le tengo a Cabeza Ajos! Les invito a unos vinos y entono el mea culpa junto con la indemnización que hubiesen estimado ellos en un primer momento..., ¡infinitamente inferior a lo que pedirán ahora! Quedo como un caballero y evito que esto trascienda en la prensa y otros medios de comunicación.

Ka 19: ¿Qué repercusiones podría tener el caso Centelles en la estabilidad del actual Comité de Sucursal?

JHK: ¡Justicia divina! El Cuerpo Gobernante lleva rumiando desde hace tiempo el defenestrar a toda la cúpula ajalvireña y, simplemente estaban esperando a que rematasen el marrón de la venta del complejo. Cuando se entere el Governing Body Bank que tienen que indemnizar con semejante cantidad a los Centelles, amén de una rectificación pública en *La Atalaya*..., ¡les dará una patada ipso facto en donde la espalda pierde su casto nombre! A éstos les quedan un par de telediarios..., ¡hasta que lleguen Pierce y sus muchachos con la tijera y la saca! Se especula con un regreso de Esteban Ban --que conoce bien el páramo--, y con un retorno del azafato de la Lufthansa. Pero, de ser así: esto será más de lo mismo, ambos son amantes de la prebendas inherentes al cargo. Una cosa está clara: ¡el futuro inmediato de los actuales mandamases ajalvireños! El Cuerpo Gobernante piensa que nada puede ser peor...

Ka 19: ¿Qué podemos decir de los ex trabajadores de la Orden que ya no están trabajando en Betel, les corresponde una indemnización por los años trabajados? ¿Cómo lo arreglarías tú esto que está pendiente?

JHK: Otro marrón que, como de costumbre, acabará costando mucho más de lo que en un principio hubiese costado de haberlo arreglado de buenas maneras y sin estar esperando a que éstos trabajadores interpongan la correspondiente denuncia en un Juzgado de lo Social. ¿Qué hubiera hecho yo?: hubiese mandado a *Germánico* para que negociase con el Ministerio de Trabajo una solución negociada para estos cientos --si no miles-- de ex trabajadores de la Orden. En Alemania, Betel negoció así con el gobierno alemán y estos ex trabajadores lo tienen todo arreglado..., ¡no hace falta esperar a la denuncia en el juzgado! ¡Qué testimonio sería para la confesión religiosa del notorio arraigo y olé! Es otra de las patatas calientes que tiene el comité ajalvireño entre sus manos y que coincide en el tiempo con lo de los Centelles. Pero, siguen con la técnica del avestruz. ¡Mira! Cuando una persona tiene una enfermedad que obliga una intervención quirúrgica..., ¡cuanto antes se enfrente a ello mucho mejor! Normalmente, las cosas con el tiempo se agravan, como lo estamos constatando con el caso Centelles.

Ka 19: El próximo 23 de mayo nos visita Guy Pierce y sus muchachos, ¿con qué intenciones vienen a España?

JHK: Según nuestras fuentes de información, confirmado por los acontecimientos que han tenido lugar en los últimos tiempos en Ajalvir, todo indica que acabará con la venta de todo el patrimonio que han pagado los hermanos españoles y se enviará el dinero a un paraíso espiritual y, por supuesto, en otro ERE que afectará al personal de la plantilla..., ¡mucho más duro! El personal está destrozado psíquicamente llevando el miedo en el cuerpo durante los últimos dos años, día a día, sin saber si el próximo eres tú. Esa táctica de experto en recursos humanos, debilita toda resistencia posible en los afectados. Esta angustia prolongada puede provocar desórdenes físicos y psíquicos..., ¡lleva a la desesperación! Vienen para hacer caja y recortar gastos en personal..., ¡todo disfrazado de una visita de pastoreo a Tarsis! Es el principio del fin de la catedral ajalvireña y sus moradores. Quedará un Betel residual (quién sabe dónde) con no más de cincuenta trabajadores. ¡El fin del mundo está a las puertas y toca hacer caja!

Ka 19: El dibujo de arriba, que aparece en *La Atalaya* supracitada, ¿qué es, y qué significado tiene para el pardillo del publicar ibérico y allende los mares?

JHK: Tiene un cumplimiento profético, cincuenta años desde su publicación. Cuando tiene lugar el éxodo del pueblo de Israel de Egipto, durante su andadura por el desierto, en un momento dado tienen la necesidad de construir un objeto de adoración: el becerro de oro. Para este menester, todos los israelitas contribuyen con sus donativos en forma de oro y joyas. Todavía recuerdo aquel artículo que apareció en *La Atalaya*, del 15 de agosto de 1981, página 10: *"Puesto que todavía hay mucho trabajo por hacer, hay planes de expansión. La familia de Betel española se compone ahora de más de 50 miembros. Sin embargo, no hay cabida para dar expansión a las instalaciones y servicios de la Sociedad Watch Tower en Barcelona. De modo que durante la primavera pasada se halló a las afueras de Madrid un magnífico complejo de edificios que se puede reconstruir para proveer excelentes oficinas centrales para los testigos de Jehová en España. Pero, ¿podrían los hermanos españoles suministrar lo necesario para la compra del edificio? La respuesta verdaderamente ha sido arrolladora. Ha sido particularmente conmovedor ver a las hermanas donar sus preciadas sortijas, broches y otras joyas.—Compare con Éxodo 35:20-24"*. Pero, podría objetar alguien: *"Los israelitas estuvieron vagando por el desierto 40 años, y aquí estamos hablando de 50, ¿cómo encaja esto en la profecía?"*. Normalmente, el número cuarenta tiene un significado bíblico relacionado con periodos de castigo y el cincuenta está relacionado con el gozo o el júbilo de una celebración. Así, si a cincuenta le restamos 40, nos quedan diez; el diez representa el número de la prueba de algo o alguien. De modo que, en Tarsis el Cuerpo Gobernante va a probar nuestra lealtad a la Organización, con la respuesta que se dé a la venta del complejo y la desaparición cuasi mágica del dinero de esa operación. Será una bendición para quien pille la pasta si haber puesto un duro y, a la vez, una maldición para quien la puso y no pille ni la calderilla. Sí, en España, nosotros también dimos oro para construir nuestro becerro..., ¡la catedral ajalvireña! ¿Y qué será de ella ahora, con la venta? ¿Se devolverá el oro y el dinero a los hermanos españoles..., o lo hacemos desaparecer a lo David Copperfield? El dibujo lo ilustra bien, mientras unos están absortos --como pardillos-- mirando el tendido de la luz progresiva de la clase del Esclavo Fiel y Discreto, los del Governing Body Bank vienen a España y se lo quieren llevar crudo. La pregunta ahora es esta, ¿puede alguien parar esta venta de espaldas a los que pusieron todo el dinero? ¿Cómo es que todas las propiedades están escrituradas a nombre de quien no ha puesto un euro? ¿Quién es la mano que mece la cuna? ¿Se llevará alguien alguna comisión por la venta? ¿Cuál será el porcentaje? ¿Se consultará a los hermanos antes de vender..., o se hará de espaldas al respetable? Ante la absoluta falta de transparencia informativa y financiera por parte de la confesión religiosa hacia sus miembros apoquinantes, son muchas las preguntas y los temores que abrigamos. Seguimos con la máxima *ora et labora*: con nuestra denuncia llamar la atención pública sobre este asunto con la esperanza de poder impedir esta posible venta del patrimonio que hemos pagado los españoles durante los últimos 40 años.

Ka 19: Juan, tú que has sido un estudioso bíblico, además de bebedor empedernido, ¿qué opinas de la fecha del 23 de mayo de 2010, cuando Guy Pierce nos arengará en Madrid a la tropa de pardillos integrales? ¿Tiene algún significado que se nos escape al resto de los mortales?

JHK: Te recomiendo que leas esta página: introduces la fecha susodicha y lees con atención la respuesta, dice así: *"Fuerte sentido del orden y los valores. Es el signo de lo práctico, la lealtad, la rigidez y la represión. También es símbolo de la creación, de la lucha contra los límites, de la mentalidad científica, la atención al detalle, capaz de alcanzar logros importantes y con ingenio para la organización. Finas habilidades administrativas.*

Aquellos llamados a tener y dentro del respeto a la ley el orden y la justicia en general. Su actuación en la legalidad les proporciona autoridad personal, el cumplimiento de sus obligaciones y el logro de éxitos y puestos de responsabilidad en las más altas esferas de la sociedad.

En el lado negativo: falta de imaginación, atrapado por el detalle, testarudo y de opiniones fijas, discutiendo, lento a la hora de actuar, demasiado serio y en ocasiones confuso". <http://numerologia.euroresidentes.es/>

Todo esto nada bueno presagia, nos encontraremos con un hombre fiel y leal a la justicia y legalidad watchtowerianas por encima de cualquier otro orden de cosas. Cumplirá con la misión que le ha sido encomendada sin transigir. No podemos esperar flexibilidad de su parte. En resumen, podemos acabar con esta exhortación: "Betelita, ¡coge tu maleta y anda..., pírate de Betel que esto se vende y estorbas aquí!".

Ka 19: Gracias, Juan, por tu atención a los lectores apóstatas, espero que nos veamos próximamente.

JHK: Me debo a mis muchachos y a la causa de la verdad y lo correcto..., ¡hasta pronto!

[HTTP://JOHNHENRYKURTZ.BLOGSPOT.COM/2008/11/EL-ORO-DE-AJALVIR-QUIN-SE-LO-LLEV-MOSC.HTML](http://JOHNHENRYKURTZ.BLOGSPOT.COM/2008/11/EL-ORO-DE-AJALVIR-QUIN-SE-LO-LLEV-MOSC.HTML)

[HTTP://JOHNHENRYKURTZ.BLOGSPOT.COM/2008/05/CUNTO-DINERO-SE-GAST-EN-CONSTRUIR-LA.HTML](http://JOHNHENRYKURTZ.BLOGSPOT.COM/2008/05/CUNTO-DINERO-SE-GAST-EN-CONSTRUIR-LA.HTML)

[HTTP://JOHNHENRYKURTZ.BLOGSPOT.COM/2009/12/ADIOS-CON-EL-CORAZON-QUE-PARAISO-IRA.HTML](http://JOHNHENRYKURTZ.BLOGSPOT.COM/2009/12/ADIOS-CON-EL-CORAZON-QUE-PARAISO-IRA.HTML)

PUBLICADO POR JHK EN 5/02/2010 06:03:00 AM

64 niños mueren al no vacunarse por convicciones religiosas, ¿no es un precio muy alto?

Estimados camaradas víctimas de la teología fundamentalista:

La teología mata, por lo menos la que está mal entendida. La noticia nos llega hoy desde África, el país de Zimbabue. Le damos las gracias a nuestro compañero *El Rata*, un siervo ministerial de Castilla la Vieja por pasarnos el enlace con la noticia. Luisito (*El Rata*) es uno de aquellos siervos ministeriales modelo, siempre al lado de los ancianos, siempre servicial, siempre en las salidas; que alguna vez un anciano no puede hacer una asignación..., ¡Luisito está ahí! ¿Qué más podemos pedirle a un apóstata? Él está acumulando tesoros en los cielos..., ¡y no como otros con la esperanza celestial!

La noticia que copiamos a continuación la ha difundido la agencia de noticias EFE el 23 de septiembre de 2010 y, entre otros medios, la publicó el periódico digital *El Norte de Castilla*. ¡Va por ustedes!

El título de la noticia, es el siguiente:

MUEREN DE SARAMPIÓN 64 NIÑOS DE SECTAS CONTRARIAS A LA VACUNACIÓN EN ZIMBABUE

Harare, 23 sep (EFE).- “[...] Responsables del Ministerio de Salud señalaron al periódico que la gran mayoría de estas muertes se han producido entre niños de familias que pertenecen a sectas evangélicas que prohíben a sus miembros recibir atención médica, incluso vacunas contra enfermedades potencialmente mortales. [...]”.

¿Por qué la ponemos aquí? Pues porque, en su día, la confesión religiosa de los testigos de Jehová también calificaba a las vacunas como de crimen, como bien lo hemos documentado con la copia escaneada de arriba. ¿Cuántos testigos de Jehová murieron como consecuencia de este entendimiento teológico por parte de la confesión religiosa? Yo no lo sé, pero, sin duda, aquellas personas especializadas en estudios epidemiológicos podrían hacer un cálculo aproximado. La revista oficial de los testigos de Jehová: *"Consolation"*, con fecha de May 31, año 1939, páginas 3-10, nos ilumina con la base teológica por la que el testigo de Jehová debería negarse a aceptar ningún tipo de vacunas. Tenéis el enlace para poder consultar y leer todo el artículo, ya sabéis: lo documentamos todo, todo y todo.

El titular del artículo aparecido en *Consolation* es para enmarcarlo:

LAS VACUNAS SON UN CRIMEN

El párrafo uno, en la página 3, es todo una manjar para paladear detenidamente: *"Mientras los clérigos se enriquecen explotando las dudas de la gente, y los políticos prosperan en medio de las dificultades generadas por su sistema político, la profesión médica hace de la gente mera mercancía al sacar provecho de las enfermedades físicas. Mientras los eclesiásticos inoculan a la gente con doctrinas espiritualmente venenosas, los médicos los vacunan con sueros mortíferos. ¡Cómo debe reírse el Diablo con esta broma macabra que consiste en afirmar que los cuerpos humanos se hacen saludables a través de inyectárseles tejidos enfermos, y que la inmunización a la enfermedad se obtiene al contaminar el torrente sanguíneo!"*.

Sí, TH, sí Pensante, sí Calmado --motes de los agentes Watch que se infiltran en los foros apóstatas--, sí etc., etc., etc. La confesión religiosa de los testigos de Jehová escribió eso, y por esta razón, sin duda, muchas personas debieron de morir, pero, ¡qué más da! Murieron fieles a la Organización de Dios, ¿no? ¿Qué es más importante, la vida humana presente, o la posibilidad de vivir eternamente en el paraíso que nos promete la Watchtower?

En el párrafo dos, de la misma página 3, ¡para echarse a llorar!: *"Si la Asociación Médica (los colegios médicos en los respectivos países) hubiese existido en los días de Cristo, hubieran insistido en la necesidad de vacunar al Niño Jesús, basándose en el supuesto de que Él no estaría en un buen estado hasta que no se le hubiese inoculado un buen número de los 1.300 sueros y vacunas asquerosamente purulentas. Tampoco María hubiese podido protestar. Ellos se hubiesen burlado de las objeciones y consternación de ella y habrían encarcelado a José (como ellos hicieron con John Marsh de la localidad Carlisle, Pennsylvania), reducirían a María y, finalmente, Jesús sería vacunado por la fuerza. No tendrían remordimientos por hacer esto, tal y como no tendrían remordimientos por hacerles lo mismo a los seguidores de Cristo en la actualidad, al menor de la hermandad. José y María tuvieron la oportunidad de huir de Herodes, pero lo hubiesen tenido mucho más complicado escapar del ojo vigilante y de los largos tentáculos de la Asociación Médica"*.

Con los años, la posición de los testigos de Jehová con respecto a las vacunas felizmente cambió y, actualmente, no tienen ningún inconveniente bíblico en aceptarlas. También pasó lo mismo con los trasplantes de órganos humanos: en un principio los consideraban como canibalismo y con los años, afortunadamente, no encuentran ninguna objeción bíblica. En ambos casos sucedió lo siguiente: lo que en un principio era una cuestión fundamental para ellos, cuando a la confesión religiosa le pareció bien cambiar de postura..., ¡pues no hubo ningún problema de conciencia para los testigos de Jehová cuando tuvieron que cambiar de postura! ¿Pasará lo mismo con las transfusiones de sangre? ¿Cuántos más han de morir en aras de una teología con fecha de caducidad en la base del envase?

Os animo a todos a leer las páginas 3 a la 10 del número de la revista *Consolation* mencionada..., ¡espeluznante! Los dos párrafos citados, son un ejemplo minúsculo de las tremendas barbaridades que dicta la confesión religiosa en el nombre de Dios. ¿Debería, el gobierno de España, en aras de la libertad de religión, permitir todos estos desvaríos teológicos de las diferentes confesiones religiosas que se oponen a distintos tratamientos médicos..., a costa de la vida de la gente?

ACCIÓN PARA EL POST:

¿Se podría compartir esta información con nuestro médico de cabecera? ¿Podríamos enviar esta información a los diferentes colegios médicos de cada país? ¡Qué gran provisión teocrática!:

Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos de España -WEBMASTER@CGCOM.ES

Los siguientes, son distintos enlaces en Internet para contrastar y ver las fuentes de información:

<http://johnhenrykurtz.blogspot.com/2010/10/64-ninos-mueren-al-no-vacunarse-por.html>

<http://www.wtarchive.org/deposit/consolation/1939/Consolation%20May%2031.%201939.pdf>

http://www.nortecastilla.es/agencias/20100923/mas-actualidad/vida-ocio/mueren-sarampion-ninos-sectas-contrarias_201009231240.html

<http://www.eyewitnessnews.co.za/articleprog.aspx?id=49204>

PUBLICADO POR JHK EN 10/11/2010 06:57:00 AM

¿Debe reconciliarse la víctima con el pederasta?, o, ¿todo queda en casa?

Estimados cofrades en nuestro vía crucis watchtoweriano:

El B.O.E. de la confesión religiosa: *La Atalaya*, 1 de noviembre de 1995, páginas 27-29 presenta una información apropiada y teocrática escrita por el Cuerpo Gobernante. Un artículo interesante este, porque la confesión religiosa da las directrices sobre cómo tratar los casos de pederastia que se pudieran dar en sus comunidades locales (congregaciones).

Los agentes Watch afirman que éstas son las directrices ideales para tratar los casos de pederastia. ¿Vosotros, queréis más luz? ¡Los apóstatas os iluminaremos con el poder de la luz cegadora de la verdad verdadera sin trampa ni cartón! ¿Quién documenta la verdad? ¿Quién ofrece sólo demagogia watchtoweriana a espuestas? ¿Quién es el padre de la mentira, la verdad caduca y la profecía falluta?

Nuestra luz vendrá con la disección de este artículo del cuerpo eclesiástico de los testigos de Jehová; el todopoderoso Cuerpo Gobernante. A continuación, en negrita, insertamos textualmente lo que está escrito en este artículo y, seguidamente, la explicación apóstata oportuna. ¡Va por ustedes!

¿Qué medidas se toman contra el presunto abusador? ¡Oh, Oráculo de la Watchtower! ¡Infórmanos tú de las medidas que toma la confesión religiosa contra los pederastas..., por que los agentes Watch nos confunden día sí y día también! ¡Ellos niegan la mayor! ¿Qué es verdad y qué es mentira?

El que abusa de un niño es un violador y debe considerársele como tal. ¡Qué gran discernimiento atalayesco! El Cuerpo Gobernante se devana los sesos los miércoles por la mañana cuando se reúnen para determinar qué es verdad y qué es mentira..., también; quién es un pederasta. Sabias y profundas palabras: "*el que abusa de un niño*". ¿Podría, un simple mortal como nosotros, llegar a esa inquisitiva deducción sin la ayuda del Cuerpo Gobernante? ¿Qué sería de nuestro Diccionario de la Real Academia Española..., sin la verificación del significado de las palabras por parte del Cuerpo Gobernante? ¡Gracias, por tanta luz!

Toda persona de la que se haya abusado tiene derecho de acusar al culpable. ¡Qué magnanimidad! ¿Así que, ahora, una víctima sí puede acusar al culpable..., sin que la confesión religiosa tome medidas disciplinarias contra la víctima, no? De otro modo, no entiendo el significado de esta declaración. Bien, ahora le podemos acusar. Pero, ¿y denunciar a la policía? ¿Debemos denunciarlo a la Guardia Civil, o no?

Aún así, nadie debe precipitarse a hacer ninguna acusación si esta se basa exclusivamente en "recuerdos reprimidos" de abuso, en cuyo caso lo más importante es que la víctima recobre cierto grado de estabilidad emocional. ¡Tranquilos, tranquilos..., sin prisas! ¡No hay que precipitarse! ¡Estáis sedientos de sangre de gladiadores del circo romano! La víctima tiene que dejar pasar el tiempo, permitir que el tiempo todo lo borre..., ¡incluso las pruebas que pudieran incriminar al pederasta! ¿Quién no tienen fe en el dicho popular, que dice: "*El tiempo todo lo cura*"? Esto de los "recuerdos reprimidos", debería enseñárseles a los psicólogos criminalistas de la policía científica. ¿Y, si resulta que no son *recuerdos reprimidos* y el pederasta ha dejado pruebas que le incriminen en el lugar del crimen y no acude rápidamente la policía..., si no que dejamos que pase el tiempo, y el tiempo, y el tiempo? ¿No debería dejar estos casos concretos y todos los demás en manos de la policía judicial, ya que ellos tienen los medios legales y técnicos para encontrar las pruebas judiciales y presentarlas ante un juez...? O, nosotros, como testigos de Jehová, ¿pasamos de todo ese protocolo judicial y las leyes españolas --en el tema de la pederastia-- nos las pasamos por el arco del triunfo? Si la víctima deja pasar el tiempo, como recomienda la confesión religiosa, ¿no podría el pederasta cometer otros crímenes tanto dentro como fuera de la confesión religiosa, mientras tanto? Agente Watch, ¿quieres más luz? ¡Te daremos más luz!

Pero, la entidad religiosa, prevee todos los posibles:

Si hay razón válida para sospechar que el supuesto perpetrador de abusos sigue abusando de niños, puede que tenga que darse una advertencia. Los ancianos de congregación pueden ayudar en un caso así. Las prisas son malas consejeras. Y acudir a la Guardia Civil, la peor cosa que se le puede ocurrir a un cristiano que se precie de serlo. Si se sospecha que el pederasta está ejerciendo de tal con otros niños de la congregación, los ancianos (pastores religiosos locales) tal vez puedan darle una advertencia. ¡Menudo castigo! ¡Una advertencia! ¿Cuántos pederastas estarían dispuestos a firmar la aplicación de ese castigo en caso de ser pillados *in fraganti*? ¿Han mencionado algo como denunciar ante la policía los crímenes en el artículo?

Cuerpo Gobernante de los testigos de Jehová, ¿cuándo, un miembro de la confesión religiosa, deberá denunciar ante la policía un caso de pederastia? ¿Los años bisiestos, tal vez? ¿En el plenilunio..., como el Hombre Lobo? Es que no leemos nada sobre denunciar a los pederastas ante la policía por ninguna parte de este artículo, ¿es que esto de denunciar ante la policía, no entra dentro de vuestro protocolo a seguir en los casos de pederastia en vuestra comunidad religiosa?
<http://news.bbc.co.uk/2/hi/programmes/panorama/2119903.stm> ¡Iluminadnos, por favor!

No tome ninguna decisión sin contar con tales ancianos:

De otro modo, no se apresure. Con el tiempo, tal vez quiera dar por zanjado el asunto. Sí. La víctima hace bien en perdonar y olvidar. ¿A quién le puede importar que el pederasta ande suelto? ¿Al Cuerpo Gobernante? ¿A la confesión religiosa? ¡Pues lo disimulan bastante bien! ¿Y los niños? Podríamos decir que ese es un riesgo que la confesión religiosa está dispuesta a asumir, de otra manera instaría a sus miembros a denunciar todo caso de pederastia, ¿no? Esto de *zanjar* el asunto entre la víctima y el pederasta, ¿no supondría un peligro para el resto de los niños este pacto entre caballeros que recomienda la entidad religiosa?

Sin embargo, si quiere enfrentarse al supuesto abusador, está en su derecho (antes deberá usted evaluar los sentimientos que usted tendrá que afrontar ante las posibles reacciones). ¡Qué consejo tan bueno da la confesión religiosa!: Un cara a cara entre la víctima y el pederasta, en presencia de los ancianos..., como todo lo que sucede en las congregaciones. ¿Quién no quiere un final feliz? ¿Un final de perdón, donde la víctima y el criminal se funden en un fraternal abrazo...? ¿Quién no ha visto la películas de Walt Disney, donde todo acaba bien? Cuerpo Gobernante, ¿os habéis inspirado en estas películas para llegar a esa conclusión? Por casualidad, ¿habéis preguntado a los expertos sobre la conveniencia psicológica de organizar un cara a cara entre la víctima y el pederasta? ¿O ese consejo vuestro sale de donde salen todas vuestras profecías fallutas y verdades caducas? ¿Podéis calcular el daño irreparable e innecesario que estáis añadiendo a la experiencia traumática de la víctima? ¿Cuántas miles de víctimas han seguido vuestras directrices en este sentido? ¿Cuánto daño no habréis causado al jugar a ser aprendices de brujo? ¿Qué opina el Consejo General del Poder Judicial en España, sobre estas medidas que vosotros recomendáis, como la Voz de Dios que sois? Más importante aún, ¿qué dicen las leyes españolas al respecto? ¿Os importan las leyes españolas o..., como que no? ¿Y, tú, Agente Watch? ¿Bien, no?

¿Y qué hay si la víctima no acepta la pseudointerpretación de la confesión religiosa sobre los "recuerdos reprimidos", e insiste en que *ve* todos los días --o los días en los que hay servicios religiosos en el Salón del Reino-- al pederasta que la violó? ¿Cómo deben actuar los ancianos de la congregación? ¡Todo el mundo que esté tranquilo! El Cuerpo Gobernante tiene soluciones para todo:

Mientras la persona que tiene estos "recuerdos" se recupera, pueden presentarse situaciones delicadas. Por ejemplo, puede que un individuo tenga claras imágenes mentales de haber sufrido abusos por parte de alguien a quien ve todos los días. No es posible fijar reglas para tratar estos casos. En la vida real --relatan víctimas de la pederastia-- han tenido que ver al pederasta en el Salón del Reino --y gozando de buena reputación-- tres veces por semana. ¡Un sufrimiento agónico! Algunas víctimas no podían resistirlo y, al ausentarse del Salón del Reino, se le tildaba de estar desequilibradas mentalmente o estar mal espiritualmente. ¡Cuánto sufrimiento en el nombre de Dios, madre mía!

A veces, a alguien quizá le parezca que está implicado un pariente o algunos de sus familiares más cercanos. Recuerde la naturaleza cuestionable de algunos "recuerdos reprimidos" cuando se trata de identificar al sospechoso de abuso deshonesto. ¡Como si fuera algo excepcional el que el pederasta sea alguien de la familia o de su confianza...! ¡Manda huevos! No. ¡Si al final resultará que no podemos creer en la capacidad de la víctima para reconocer a su agresor! El consejo que está dando la confesión religiosa a los ancianos de congregación, con estas palabras, es que no tomen en consideración el testimonio de la víctima..., ¡ni más, ni menos! La víctima es una desequilibrada mental en potencia. ¿A todo esto, cuándo mencionará la confesión religiosa la necesidad de denunciar los hechos a la policía o, en su defecto, recomendar a la víctima para que visite a un especialista médico que le pueda ayudar...? ¡Nada de nada! Un silencio ensordecedor..., que clama más alto que lo puedan hacer las palabras mismas. Todo apunta que la consigna final es: *"los trapos sucios se lavan en casa"*. Lo de: *la naturaleza cuestionable*, ¡es sencillamente vomitivo!

¿Qué pueden hacer los ancianos?

Si un publicador de la congregación está sufriendo a consecuencia de "recuerdos reprimidos" de abuso sexual acude a los ancianos de la congregación, normalmente se asignará a dos de ellos para que le ayuden. De momento, la confesión religiosa parte de la premisa de que la víctima está sufriendo algo así como alucinaciones. Así, ¿qué ayuda le pueden ofrecer éstos dos ancianos a la víctima de pederastia? ¡Imagináoslo vosotros! Unos indocumentados académicos "ayudando" a alguien con supuestos problemas esquizofrénicos graves. ¡Todo esto es surrealista! Si no fuese porque lo leo, no me lo podría creer. No podría creer en tanta inconsciencia delictiva disfrazada de Voz de Dios en la tierra.

¡Ahora sí! Ahora sí que vendrá cuando la confesión religiosa aconseja a la víctima del deber de denunciar al pederasta ante la policía, ¿no? ¡Pues no! Ellos siguen erre que erre:

Estos ancianos deben animar bondadosamente al afligido a que de momento se concentre en sobreponerse a la angustia emocional. ¡Nada de policía! ¡Nada de médicos! La consigna es: olvidar. Dejar los asuntos en manos de Dios y olvidarse de denuncias ante el juzgado de guardia. Eso podría deteriorar la imagen pública de la confesión religiosa. Pero ahora veremos más, el verdadero objetivo de tal bondadosa ayuda a la víctima. Leed con mucha atención:

Los nombres de cualquier abusador que él "recuerde" deben mantenerse estrictamente confidenciales. Esta es la madre del cordero. ¡El anonimato del pederasta ante todo! Tanta vuelta y revuelta para llegar a esta conclusión: podrían haberse ahorrado muchas palabras si lo que querían es que la víctima no pueda hablar con nadie de la identidad del pederasta. Esta es la manera en la que la confesión religiosa colabora con la justicia española. ¿Qué acción disciplinaria debería acometer la confesión religiosa hacia a la víctima si ésta decidiese revelar a otros, dentro de la comunidad religiosa, el nombre del pederasta? Según los protocolos de la confesión religiosa, una persona que acusa a otra de algo sin tener dos testigos presenciales del crimen..., es un calumniador. A los calumniadores les puede esperar la expulsión de la confesión religiosa. Así, la víctima se podría sentir dos veces víctima: una del pederasta y otra por parte de la comunidad religiosa que la excluye por revelar el nombre del pederasta sin tener esos dos testigos presenciales. Agente Watch de turno, tú que haces de portavoz amateur de la confesión religiosa por estos lares, ¿habías dicho algo? ¡Es que no te oigo bien...! ¿Cuándo debe entrar en acción la policía judicial?

¿Y esa es toda la ayuda que ofrece la confesión religiosa a las víctimas de la pederastia? Antes, debemos recordar que la mayoría de las víctimas son niños de corta edad: ¿qué credibilidad pueden tener en la congregación? Con las consignas que da la confesión religiosa: ninguna. Pero, ellos (los ancianos) son todo compasión y deben ayudar de otras maneras:

Estas visitas y llamadas no tienen que tomar mucho tiempo, pero ponen de manifiesto que la organización de Jehová se preocupa por estas personas. Si la confesión religiosa estipula incluso la duración de las visitas o llamadas telefónicas..., ¡qué no controlará! Sí, la Organización se preocupa mucho por estas víctimas, tanto, ¡que no denuncia a los pederastas ante la policía! Los posibles pederastas sueltos en busca de nuevas víctimas, mientras nos concentramos en que la víctima guarde silencio sobre la identidad del criminal y, si es posible que pase el tiempo y "olvide" todo. Todo tu entorno, estará todo el tiempo diciéndote que todo eso ha sido una pesadilla..., ¡que lo has soñado! Para eso están los pastores religiosos, ¿alguien puede ofrecer una ayuda más importante a la víctima? Al final, hasta una persona sana, acaba loca y puede llegar a pesar que nada ocurrió, que todo es un producto de su imaginación. ¡Pobre de la víctima que caiga en las manos de esta confesión religiosa!

Y, ¿qué pasa si una víctima se cuadra y, se atreve a denunciar al pederasta dentro del ámbito de la confesión religiosa? Le aconsejarán algo increíble para una persona medianamente cuerda:

Los dos ancianos pueden aconsejarle que, en armonía con el principio de Mateo 18:15, hable personalmente del asunto con el acusado. [...] puede telefonarle o hasta enviarle una carta. Sí. El consejo de la confesión religiosa es un cara a cara entre la víctima y el pederasta, para que el acusado pueda jurar ante Jehová que él no fue. En todo caso, por lo menos, deberá telefonarle o enviarle una carta. ¿Esto es legal en España? ¿Puede exigir esta humillación y sufrimiento a las víctimas la confesión religiosa del notorio arraigo y olé? ¡Cómo se nota que tienen un sistema judicial y paralelo al del Estado Español! ¡Cómo campan a sus anchas por la Península Ibérica!

Pero, sigamos con los despropósitos de la Voz de Dios en la tierra. Hablando del pederasta, dicen lo siguiente, sin cortarse un pelo:

O quizá confiese y se logre una reconciliación, lo cual supondría un feliz desenlace. Sí, querido lector, si el pederasta confiesa, se funden en fraternal y cristiano abrazo la víctima y el pederasta..., ¡y aquí paz y después gloria! Imposible un final mejor. Ellos reconciliados y la imagen pública de la confesión religiosa..., inmaculada. Todo ha quedado en casa. La víctima ha perdonado y el pederasta queda libre para poder delinquir, ¿se le puede exigir más a la confesión religiosa? ¿Y lo de denunciar al pederasta a la policía, cuándo llega...? Espera, amable lector, no hemos terminado. Aún te quedan más despropósitos que leer.

¿Y qué pasa si el pederasta hace algo inusual; como negar que él sea pederasta y haya cometido el crimen? Tranquilo. La confesión religiosa lo tiene todo previsto:

En caso de que se niegue la acusación, los ancianos le deben explicar al acusador que no puede tomarse ninguna medida judicial. La congregación seguirá viendo al acusado como una persona inocente. ¡Es que no podía ser de otra manera! ¡Pobre pederasta! Esto de denunciarlo no es teocrático. Él se merece un respeto. Después de todo la víctima no ha podido presentar los dos testigos presenciales del crimen, como condición *sine qua non* para que la confesión religiosa reconozca que éste sujeto es un pederasta. Que, por cierto, de nada hubiese servido el que se le considerase culpable..., ¡pues no se piensa ni por un momento en denunciarle ante la policía! ¿Y cómo queda la víctima con la absolución del pederasta por la confesión religiosa? ¡Pues a tragar al pederasta --y su risita por lo bajini-- en los cinco servicios religiosos semanales que tiene la entidad religiosa programados! Así soluciona la confesión religiosa los casos de pederastia.

Pero todavía hay más, y los teólogos de pacotilla, se envalentonan y jactan de sus conocimientos jurídicos y añaden lo ya expuesto anteriormente:

La Biblia dice que debe haber dos o tres testigos antes de que pueda tomarse acción judicial. ¿Algún matemático entre nosotros? Haciendo un cálculo, ¿qué probabilidades existen de que un pederasta abuse de un niño ante la presencia de dos o tres testigos presenciales? No hay testigos presenciales, ¡no hay pederasta! La confesión religiosa no toma acción judicial. ¡Así lo dicen ellos! ¿Qué hay de las pruebas de ADN? ¿Y lo de las huellas dactilares? ¿Los psicólogos criminalistas sirven para algo? ¿Los médicos forenses, qué? ¿El requisar y examinar el ordenador del presunto pederasta o intervenir las conversaciones telefónicas..., sirven de algo todo esto para la confesión religiosa? Ellos tienen su sistema que no precisa de ninguno de estos instrumentos que la justicia ordinaria utiliza: con dos testigos les sobra y la basta..., ¡y así les va!

Y lo siguiente, es digno de una película de los Hermanos Marx. Leed con atención:

Aún si más de una persona "recordara" haber sufrido abusos del mismo individuo, la naturaleza de tales "recuerdos" es demasiado incierta como para fundamentar en ellos decisiones judiciales sin más pruebas. Esto no significa que tales "recuerdos" se consideren falsos (tampoco que se consideren ciertos). Ya puede haber dos, tres o veinte víctimas que digan que Fulano de Tal ha abusado sexualmente de ellas..., ¡para la confesión religiosa eso no es suficiente! Todos esos testimonios coincidentes, son pura fantasía mental de los desequilibrados. ¿Y si lo denunciemos a la policía, no se aceleraría todo el proceso y se podría pillar al pederasta y enchiconarle...? Lo dicho antes: esto es surrealista. Se me acaban las palabras para calificar semejantes barbaridades en el nombre de Dios y escudándose en la libertad de religión. ¿Es esto libertad de religión, o libertad para delinquir? ¿Las leyes españolas las debemos obedecer todos..., o las confesiones religiosas están al margen?

¿Pero cuándo entra la policía en el protocolo de los testigos de Jehová en los casos de pederastia? Nunca. Nunca. Nunca:

No obstante, supongamos que el acusado sí es culpable aunque niegue el mal. ¿Significa que queda libre de castigo? Desde luego que no. La cuestión de su culpabilidad o inocencia puede dejarse sin temor en las manos de Jehová. Sí, increíble como parezca, no quieren recurrir a la policía de ninguna de las maneras. La confesión religiosa les dice a los miembros que confíen en que Dios los juzgará. ¡Todo el mundo es bueno! ¿Y el pederasta? Más contento que unas castañuelas, viviendo a sus anchas en el paraíso que le proporciona la confesión religiosa.

Resista al Diablo. Para finalizar, la confesión religiosa hace un llamamiento a todas las víctimas para que se encomienden a Dios y soporten todo su sufrimiento y lo vean como una oportunidad de mostrar su amor a Dios y oponerse al Diablo..., que es quien les causa todo este sufrimiento. ¿Y del pederasta? ¡Ése ni mentarlo!:

Cuando los siervos dedicados aguantan frente a intenso dolor físico o emocional, demuestran su fortaleza interna y su amor a Dios. Sí, la víctima muestra su amor a Dios al aguantar todas estas cabronadas por parte del sistema judicial de su confesión religiosa. Si es difícil para un adulto superar y convivir con las secuelas de una violación, ¡cuánto más lo será para los niños..., que son las víctimas de los pederastas! La confesión religiosa parece estar hablando en todo momento a personas adultas, no hace ninguna mención a que todas las víctimas de los pederastas son niños inocentes..., ¡los más desválidos y frágiles! ¡Cuánto dolor habrán causado..., en tantos y tantos niños! Dios no puede perdonar esos pecados. Si existe Dios, algún día los llamará a cuentas a todos éstos dirigentes de la confesión religiosa. Mientras tanto, nosotros: "*a Dios rogando y con el mazo dando*". Haremos todo lo posible por informar a la opinión pública del protocolo que siguen los testigos de Jehová en los casos de pederastia. Oremos porque la justicia española --a no tardar mucho-- los llame a cuentas a todos éstos encubridores.

Ha sido un post largo, laborioso, pero creo que ha merecido la pena. Mientras uno lee todos estos despropósitos, le hierve la sangre. La confesión religiosa, con estas directivas, no demuestra ninguna preocupación ni lástima por todos los niños que hay dentro de su confesión religiosa y tampoco piensa en el bienestar de los que están fuera de ella. Es evidente que lo único que le preocupa es mantener inmaculada su imagen pública. Pero, para eso estamos nosotros para dar publicidad a la verdad verdadera.

Compartamos este artículo con nuestras amistades, familiares, condiscípulos, vecinos, nuestro médico de cabecera, nuestro abogado, ¡en fin!..., con todo el mundo. No podemos permitir que sigan actuando en la impunidad, con oscuridad y alevosía. La policía española y el poder judicial deben estar al tanto de esto.

Por vosotros, por nosotros, por todos los niños. La verdad, toda la verdad y nada más que la verdad. ¿Quién es el padre de la mentira?

<http://johnhenrykurtz.blogspot.com/2008/04/cmo-deben-tratar-los-ancianos-pastores.html>

PUBLICADO POR JHK EN 5/30/2011 02:16:00 PM

¿Se respetan los derechos humanos en España? (I)

Estimados camaradas víctimas de la mano de hierro watchtoweriana:

Nuestro hermano en la fe y compañero de fatigas, Drake, todo un hombre de Organización, apreciado y respetado pero, a la misma vez: maestro del camuflaje y mimetismo teocrático, desde su madriguera en el páramo ajalvireño, nos hace llegar las últimas buenas nuevas de cosas buenas procedentes de nuestra "madre"..., ¡la Sociedad! ¡Cuánto darían por su cabeza! Pero, lo que son las cosas, ¡el gachón pasa desapercibido entre tanto teócrata de pacotilla! Él, políglota entre los políglotas ajalvireños, hombre curtido en muchas batallas watchtowerianas, es consultado por muchos debido a su amplio conocimiento en las profecías fallutas y verdades caducas del Governing Body Bank. Tiene vista de lince, ¡no se le escapa ni un detalle! Gracias, Drake, por cumplir con la premisa bíblica de ser hijo de la luz.

Éstos párrafos que diseccionaremos hoy --entresacados de un artículo--, rezuman una intolerancia religiosa digna de los talibanes, lejos de los valores que deseamos inculcar en nuestras sociedades occidentales democráticas: tolerancia, libertad y respeto por las ideas ajenas. Como se ha citado convenientemente, el B.O.E., de la confesión religiosa de los testigos de Jehová (*La Atalaya*, 15 de julio de 2011, páginas 30-32), en lugar de moderarse en la presión o coerción que ejerce sobre sus miembros que desean abandonarla, ¡los miembros del Cuerpo Gobernante se obstinan en dar una vuelta de tuerca más con el fin de disuadir a los disidentes! El artículo en concreto, se titula: "**¿Ha entrado usted en el descanso de Dios?**". Nosotros haremos una reseña sobre aquellos párrafos bajo el subtema: ***Cuando un ser querido deja a Jehová.***

El subtema en sí se las trae. Básicamente viene a significar que, cuando una persona dejar de distribuir las publicaciones de la Sociedad Watchtower sin olvidarse de pedir un donativo económico por ellas y, decide por último abandonar esta confesión religiosa, ¿está abandonando a Dios, está abandonando y dejando tirado en la cuneta al mismo Jehová! ¿Puede haber pecado más grave, en una comunidad con fuertes convicciones religiosas?

Ahora bien, los párrafos 12 y 13, parten del supuesto de un familiar nuestro que ha decidido abandonar la confesión religiosa de los testigos de Jehová. Por lo tanto, ¿cuáles son las directrices que da la entidad religiosa con respecto a los familiares fieles que desean permanecer dentro de la confesión? ¿Cómo deberán comportarse los familiares que desean ser leales a la confesión religiosa, para con el familiar que desea abandonar voluntariamente esta religión? Éstas, y otras preguntas, son las que vamos a documentar hoy.

[...]Como sabemos, Jehová solo acepta a quienes se mantienen puros física, moral y espiritualmente.[...] Traducido al román paladino: Dios sólo se relaciona con quienes permanecen en la confesión religiosa y obedecen al Cuerpo Gobernante. La pregunta que me hago, es la siguiente, ¿qué tendrá que ver lo mencionado, con el que una persona desee abandonar voluntariamente esta confesión religiosa? ¿Se presupone que todo aquél que abandona voluntariamente esta religión..., no es puro en los sentidos: físico, moral y espiritual? ¿Nos lo podía explicar esto, uno de los portavoces de la confesión religiosa en España?

[...]Ahora bien, este principio puede plantearnos pruebas de lealtad especialmente duras.[...] Se sobreentiende que a los miembros de la unidad familiar que desean permanecer dentro de la confesión religiosa. Menciona explícitamente pruebas de lealtad especialmente duras. ¿En qué consisten estas pruebas? ¿Por qué advierten que serás especialmente *duras*? ¿Por qué tiene que ocurrir esto cuando una persona --en un país como España, donde tenemos garantizados unos derechos como ciudadanos-- decide voluntariamente dejar a los testigos de Jehová? ¿Nos pueden poner un ejemplo?

[...]Por poner un ejemplo, imaginemos que un matrimonio ejemplar ve cómo su hijo abandona la verdad.[...] Abandonar la "verdad", en el argot de la confesión religiosa, significa: abandonar la confesión religiosa. Decir que ya no quieres que te consideren más un testigo de Jehová. Así de simple..., ¡sin más! Según ellos, fuiste libre para entrar y, ahora, también tú quieres ser libre para salir..., ¡sin represalias de ningún tipo! Para que entrases, te bombardearon con amor. Ahora, para salir, te bombardearán obligando a familiares y amigos a que te hagan el vacío..., ¡so pena de sufrir ellos el mismo trato vejatorio! Pero, vamos a profundizar más en este escabroso tema:

[...]El joven desprecia la relación espiritual que lo une a Jehová y a sus padres, opta por "disfrutar temporalmente de pecado" y acaba siendo expulsado.[...] Dicho así, cualquier lector ajeno a este mundo, parece que indique que toda persona que desea abandonar esta religión, debe de ser un delincuente en potencia.

A una persona, se le puede expulsar (o desasociar) por diferentes motivos de ésta religión. Por ejemplo: por fumar, por comer morcilla, por aceptar voluntariamente una transfusión de sangre, por pertenecer a un partido político, por servir en el ejército..., ¡o por que simplemente quiere dejar de ser testigo de Jehová! Expulsado o desasociado es lo mismo: te aplicarán la misma pena y los mismos castigos. En la religión de los testigos de Jehová, las relaciones familiares y las relaciones sociales, van inseparablemente unidas a ser miembro de la confesión religiosa..., ¡todo junto y en el mismo pack! Tres productos en uno. Si se te ocurre prescindir de la religión: perderás todo lo demás.

En el párrafo 13, añaden los teólogos de pacotilla:

[...]Sus padres quedan destrozados. Por supuesto, ellos conocen perfectamente las instrucciones bíblicas para estos casos: "Cesen de mezclarse en la compañía de cualquiera que llamándose hermano [...] Comprenden que la palabra "cualquiera" también incluye a los familiares que no vivan en la misma casa que ellos. Pero experimentan emociones encontradas, pues quieren mucho a su hijo. Por eso, tal vez razonen: "Si limitamos al máximo la relación con él, ¿cómo vamos a ayudarlo a volver a Jehová? ¿No sería mejor ser un poco más flexibles? [...]". Ahora, fíjemonos en la foto, ¿qué vemos? Observamos a un hijo que se va de casa, con dolor, y a unos padres que --lejos de despedirse de un hijo como seres humanos normales-- se quedan lejos del hijo, sentados en la escalera..., ¡sin despedirse! Por supuesto que los padres también sufren, ¡como no podía ser de otra manera! ¿Pero quién está orientando y dirigiendo a esos padres para que se comporten de esa manera tan cruel e inhumana? Parece que al hijo mayor de edad, los padres le han dicho que tiene que marcharse de casa por abandonar la confesión religiosa, por dejar la "verdad". Si no, no se entiende lo que se quiere comunicar con la foto y el texto que rodea esta foto.

Entonces, como de costumbre y para despistar al enemigo, remiten al lector a otra de sus obras (la podéis ver escaneada cliqueando en el primer enlace de arriba, aquí sólo copio el texto íntegro), el libro: *Manténganse en el amor de Dios*, páginas 207-209. Bajo el capítulo: *Cómo tratar a un expulsado*. Dice textualmente:

[...]Pocas cosas duelen tanto como ver que un familiar o un amigo íntimo tiene que ser expulsado de la congregación por no arrepentirse de sus pecados. No obstante, la manera en que respondamos en este caso a las indicaciones de la Biblia revelará cuánto amamos a Dios y hasta qué grado somos leales a sus disposiciones. Por eso, analicemos varias cuestiones que pudieran surgir.

¿Cuál debe ser la relación con un expulsado? "Cesen de mezclarse en la compañía de cualquiera que, llamándose hermano, sea fornicador, o persona dominada por la avidez, o idólatra, o injuriador, o borracho, o que practique extorsión, y ni siquiera coman con tal hombre." (1 Corintios 5:11.) Además, la Biblia nos exhorta: "[Si alguien] no permanece en la enseñanza del Cristo [...], nunca lo reciban en casa ni le digan un saludo. Porque el que le dice un saludo es partícipe en sus obras inicuas" (2 Juan 9-11). La Atalaya del 15 de noviembre de 1981, página 19, señala: "Decir un sencillo '¡Hola!' a alguien puede ser el primer paso que lleve a una conversación y tal vez hasta a una amistad. ¿Quisiéramos dar ese primer paso respecto a una persona expulsada?". Así, cuando un miembro de la congregación es expulsado, cortamos toda relación social y espiritual con él.

¿Es realmente necesario ser tan estrictos en el trato? Sí, y por varias razones. La primera es la lealtad a Dios y a su Palabra. Amamos tanto a Jehová que queremos obedecerle siempre, incluso cuando nos resulta muy difícil. Además, estamos seguros de que él es justo y amoroso, y de que todas sus leyes son para nuestro bien (Isaías 48:17; 1 Juan 5:3). La segunda razón es que el pecador que no se ha arrepentido es una mala influencia. Por eso, al excluirlo de nuestra compañía nos protegemos moral y espiritualmente, y preservamos la pureza y el buen nombre de la congregación (1 Corintios 5:6, 7). La tercera razón es que la expulsión puede beneficiar al propio pecador. ¿De qué manera? Si nos mantenemos fieles a los principios bíblicos y apoyamos la decisión del comité judicial tal vez logremos motivar al pecador, quien hasta el momento no ha aprovechado la ayuda de los ancianos. En efecto, es posible que nuestra postura le ablande el corazón y lo lleve a cambiar de actitud. Cuando vea que ha perdido la apreciada relación que tenía con sus seres queridos, quizás "[recobre] el juicio", comprenda la gravedad de su pecado y dé los pasos necesarios para volver a Jehová (Lucas 15:17).

¿Y si el expulsado es un familiar? La lealtad a Jehová pudiera verse sometida a prueba cuando hay de por medio lazos de sangre. En esas circunstancias, ¿cómo hay que tratar al expulsado? Aunque no es posible abarcar todas las situaciones, nos centraremos en dos casos básicos.

A veces el expulsado vive con su familia inmediata. Dado que la expulsión no rompe los lazos de sangre, los familiares no tienen objeción a que siga relacionándose con ellos e interviniendo en las actividades cotidianas del hogar. Sin embargo, por lealtad a Jehová, no pueden confraternizar espiritualmente con el pecador, ya que este ha decidido romper el vínculo cristiano que los unía. Quizás le dejen estar en el estudio de familia, pero sin participar. Ahora bien, si es un menor, los padres pueden darle lecciones bíblicas, pues siguen siendo responsables de su enseñanza y disciplina (Proverbios 6:20-22; 29:17).

Ahora bien, ¿y si el expulsado no vive con su familia inmediata? En ese caso, los cristianos fieles reducen al máximo el trato, limitándolo a cuando es indispensable atender asuntos de familia. No buscan excusas para juntarse. Por lealtad a Jehová y a su organización, respetan la disciplina bíblica. Quieren lo mejor para su pariente, y con su postura firme quizás lo ayuden a beneficiarse de la corrección recibida (Hebreos 12:11).

[Notas]:

Los principios bíblicos sobre la expulsión son también aplicables a quienes se desasocian, es decir, a quienes deciden renunciar a su condición de miembros de la congregación. Para más información sobre los menores expulsados que viven con su familia, véase La Atalaya del 1 de octubre de 2001, págs. 16, 17, y del 15 de noviembre de 1988, pág. 20. Para más información sobre los principios bíblicos aplicables a la relación con parientes expulsados, véase La Atalaya del 15 de abril de 1988, págs. 26-31, y del 15 de noviembre de 1981, págs. 20-25.

Volviendo al artículo de *La Atalaya* del 15 de julio de 2011, páginas 30-32, la confesión religiosa intenta consolar la conciencia atormentada de los padres por actuar de esta manera tan anormal e inhumana, al decirles:

[...]Compartimos el dolor de tales padres. [...] Fue el propio hijo quien, cuando estuvo en sus manos la decisión de corregirse, prefirió seguir en el mal camino, aún sabiendo que esto afectaría gravemente la relación con ellos y con la congregación.[...] Son unos liantes de mucho cuidado. Aquí siempre se da por sentado que todo aquél que abandona la religión es por ser un delincuente. Nos remitimos a lo dicho anteriormente: por comer morcilla, por fumar, por pertenecer a un partido político o..., por el simple hecho de querer dejar esta religión, sin haber cometido ni pecado ni delito alguno. Por lo menos, los mandamases de la confesión religiosa, reconocen que la persona que abandona la religión (voluntariamente u obligada) afectaría gravemente las relaciones familiares y sociales. Por que da la casualidad que, a los testigos de Jehová se les anima a que sólo tengan amigos de la misma confesión religiosa..., el resto son conocidos: como los compañeros de trabajo, o de colegio, o vecinos..., este distanciamiento social también se tienen que mantener con familiares que no son testigos de Jehová. Normalmente, con el transcurso de los años, los únicos amigos que tienes son los de la misma confesión religiosa.

Entonces, el Cuerpo Gobernante, matiza un poco más sobre hasta dónde deber llegar la tortura psicológica con el "rebelde":

[...]Es cierto que en contadas ocasiones, será preciso reunirse con el hijo para atender algún asunto familiar importante. Pero, ¿utilizarán esta excepción como excusa para relacionarse sin que haya necesidad? Al decidir lo que van a hacer, no deben pasar por alto lo que piensa Jehová.[...] La tortura psicológica es un arma muy efectiva: reunirse excepcionalmente para tratar asuntos familiares importantes, ¡nada de confraternizar como familia! ¿Se puede causar más daño que haciendo esto? ¿El apartar y separar a las familias..., es lo que quiere Dios? ¿No tienen estas directrices tintes demoníacos? ¿Instar a los padres, para que no den ni agua a su único hijo..., es eso amor cristiano? ¿Es eso lo que enseñó Cristo, quien animó hasta amar a nuestros enemigos? ¿Puedo amar a mi enemigo y odiar, con mis hechos, a mi propio hijo? ¿A qué estimula esta confesión religiosa a sus miembros? ¿A la tolerancia y el respeto mutuo..., o deriva a posiciones integristas en sentido religioso?

Luego, para estos padres atormentados por seguir las directrices de la entidad religiosa, los dirigentes les consuelan con lo que le sucedió a Aarón, cuando sus hijos murieron por el castigo de Dios:

[...];¿Qué doloroso debió ser para su padre saber que nunca más volvería a verlos, hablarles ni estar con ellos! [...] ¿Qué pretende comunicar a los padres que están viviendo este calvario, la confesión religiosa? ¿Asumir que sus hijos han "muerto" para ellos, al abandonar esta religión? Eso es de juzgado de guardia.

Para nuestro alivio --y dejando ver sus verdaderas intenciones--, el Cuerpo Gobernante nos consuela con las siguientes palabras:

[...]En la actualidad, Dios no ejecuta de inmediato a quienes violan sus leyes. En su gran amor, les concede la oportunidad de demostrar arrepentimiento.[...] Claro, si un hijo es expulsado, es porque no ha aprovechado esta oportunidad. Por tanto, ¿qué sucedería si sus padres siguieran relacionándose con él innecesariamente? ¿No consideraría Jehová que lo están poniendo a prueba? Sencillamente..., vomitivo. ¡Tenemos que darles gracias que no nos eliminan físicamente ipso facto! ¡Encima quieren quedar como personas bondadosas..., manda huevos!

Para finalizar, acaban así:

[...]Tal como hemos visto en este artículo, no podemos dejarnos llevar por nuestro corazón. Aunque nos cueste obedecer algún principio bíblico, debemos hacerlo con la absoluta seguridad de que la mejor manera de afrontar los problemas es la que Jehová nos enseña.[...] En otras palabras: debemos dejar a un lado nuestro instinto natural de amar a nuestros hijos (o cualquier otro familiar, cónyuge o abuelos) y obedecer ciegamente las directrices de la confesión religiosa sobre hacerle el vacío a quienes deseen abandonar esta religión.

Es una pena que el Gobierno de España, haya concedido el estatus del notorio arraigo a una religión que utiliza semejante tortura psicológica contra sus miembros. Por este motivo, os invitamos a mandar esta documentación a cuantas instancias gubernativas se os ocurran. Nosotros, por nuestra parte, os adjuntamos algunas direcciones donde podríamos mandarla.

No nos podemos quedar de brazos cruzados, mientras se vulneran nuestros derechos humanos. Le ley nos ampara y tenemos que dar amplia publicidad a estos métodos inhumanos que emplea la confesión religiosa de los testigos de Jehová.

¡Por ti, por nosotros, por todos! ¡Haz que tu quejido se escuche alto y claro! ¡No permitas más que te torturen en el nombre de una religión! ¡Lucha por tu familia! ¡Denuncia estas directrices!

<http://www.jw.org/index.html?option=OrYQCsVrGZNT>

<http://johnhenrykurtz.blogspot.com/2010/09/una-vuelta-de-tuerca-mas-para-con-los.html>

<http://johnhenrykurtz.blogspot.com/2010/08/directrices-sobre-como-hacer-el-vacio.html>

<http://johnhenrykurtz.blogspot.com/2008/11/cmo-notificar-la-sucursal-los-asuntos.html>

Direcciones donde enviar la documentación para alertar a las autoridades:

DEFENSOR DEL PUEBLO DE ESPAÑA

Paseo Eduardo Dato, 31 28010 MADRID

Teléfono: 91 432 79 00 <http://www.defensordelpueblo.es/> registro@defensordelpueblo.es

AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS

C/. Jorge Juan, 62 8001 MADRID

Teléfono: 901 100 099 Fax: 91 445 56 99 <http://www.agpd.es/ciudadano@agpd.es>

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

C/. Floridablanca, s/n 28071 MADRID

Teléfono: 91 390 60 00 Fax: 91 429 87 07 <http://www.congreso.es/información@congreso.es>

SECRETARÍA GENERAL DEL SENADO

Plaza de la Marina Española, 82 8071 MADRID

Teléfono: 91 538 14 00 Fax: 91 538 10 07 <http://www.senado.es/sgral@senado.es>

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Domenico Scarlatti, 628003 MADRID

Teléfono: 91 550 80 00 Fax: 91 544 92 68 www.tribunalconstitucional.es buzon@tribunalconstitucional.es

PUBLICADO POR JHK EN 5/14/2011 09:16:00 AM

¿Se respetan los derechos humanos en España? (II)

Estimados camaradas víctimas de la violación de vuestros derechos humanos:

Nuestro compañero *Pepe* (que ejerce de anciano en el La Coruña), ha tenido a bien suministrarnos el alimento teocrático y apropiado al debido tiempo. *Pepe*, de momento, piensa permanecer en la clandestinidad hasta que logre rescatar al resto de su familia de las garras del Cuerpo Gobernante. Él, no quiere abandonar esta confesión religiosa sin su familia. Nosotros le envidiamos por vivir donde vive y por la valentía que tiene de colaborar con la Honorable Resistencia Apóstata. Y les dice a todos los agentes Watch: "*¡No sin mi familia!*". *Pepe*, eres un hombre admirado y seguro que estás acumulando tesoros en los cielos..., ¡no como el Governing Body Bank, que los acumula aquí en la tierra!

Hoy sí que toca diseccionar otro de los tratados teológicos que forman la base teórica para adoctrinar a los miembros de la confesión religiosa con las oportunas directrices sobre cómo hacer el vacío a todo aquél que ose abandonar la Organización religiosa; ¡no puede haber paz para los *desertores*! No importa que sea padre, madre, hijo, abuelos, tíos o amigos..., ¡nadie se merecerá un "*¡Hola!*" nuestro! ¡Al enemigo ni agua...!

Ahora, entrarán en tropel los agentes Watch para hablarnos de las bondades de estas medidas inhumanas que promueve la confesión religiosa. Al final, resulta que, las víctimas somos los malos. Las víctimas somos los verdugos. Nos dirán que el calvario que estamos sufriendo es merecido y por nuestra culpa..., por no tragar con estas doctrinas despiadadas. Nos calumniarán, diciendo que todos los que nos hemos ido, somos: borrachos, ladrones, pederastas y gente de mal vivir. Afirmarán que esto que denunciemos es una interpretación interesada de unas normas de la Sociedad Watchtower... Pero, los apóstatas, somos requetemalos y colgamos eso que ellos quieren mantener en secreto..., ¡**todas** las directrices que emanan de la confesión religiosa y que están violando la Declaración Universal de los Derechos Humanos! Aquí, nadie se puede ir sin pagar un precio muy alto. Y, eso, es lo que denunciemos con los únicos medios que tenemos a nuestro alcance..., ¡la palabra!

En el año 2008, la confesión religiosa publicaba el libro: "*Manténganse en el amor de Dios*". En su apéndice (página 207), empieza con el tema que nos ocupa desde hace unos días: **Cómo tratar a un expulsado**. Primero matizaremos que un *expulsado* es toda aquella persona que abandona obligada o voluntariamente la confesión religiosa: el irse tiene un precio. ¡Ahora veremos cuál y si estamos dispuestos a pagarlo!

En la página 207, a pie de página, encontramos un comentario importantísimo que debemos tener en cuenta al leer todo este artículo:

*** Los principios bíblicos sobre la expulsión son también aplicables a quienes se desasocian, es decir, a quienes deciden renunciar a su condición de miembros de la congregación.** Así, a partir de ahora, siempre que nos refiramos a los *expulsados*, también lo estaremos haciendo de los *desasociados*. ¿Por qué se preocupa la confesión religiosa de diferenciar estas dos palabras, si las consecuencias judiciales y punitivas son idénticas para el reo? Os pondré un ejemplo: si yo me como una morcilla..., soy expulsado. Pero, si yo acepto un tratamiento médico como lo es una transfusión sanguínea..., soy desasociado a la fuerza. Todo, para que el portavoz de la confesión religiosa, pueda aparecer ante los medios de comunicación y decir que: "Los testigos de Jehová no expulsan a nadie por aceptar transfusiones sanguíneas". Siempre se les olvida añadir: "Sólo los desasociamos a la fuerza". Recovecos legales fruto de estar asesorados por los mejores y más caros abogados del mundo..., ¡el dinero todo lo puede! No obstante, nosotros, con nuestros medios humildes, también sabemos defender los derechos humanos de las víctimas de esta confesión religiosa.

[...] Pocas cosas duelen tanto como ver que un familiar o un amigo íntimo tiene que ser expulsado de la congregación por no arrepentirse de sus pecados.[...] Con este comentario, descargan toda la culpa en la víctima..., el expulsado. El expulsado es quien nos está haciendo sufrir. Es un pecador impenitente. Pero, ¿qué delito comete quien voluntariamente desea abandonar esta confesión religiosa con el estatus del notorio arraigo en España?

[...] No obstante, la manera en que respondamos en este caso a las indicaciones de la Biblia revelará cuánto amamos a Dios y hasta qué grado somos leales a sus disposiciones.[...] Ahora, los dirigentes de la entidad religiosa, relacionan el obedecer ciegamente sus directrices de hacer el vacío a nuestros seres queridos, con la lealtad a Dios. ¿Querrá algún cristiano ser desleal a Dios, después de escuchar estas palabras del Cuerpo Gobernante?

[...]¿Cuál debe ser la relación con el expulsado? [...] La Atalaya del 15 de noviembre de 1981, página 19, señala: "Decir un sencillo '¡Hola!' a alguien puede ser el primer paso que lleve a una conversación y tal vez a una amistad. ¿Quisiéramos dar ese primer paso respecto a una persona expulsada?". Así, cuando un miembro de la congregación es expulsado, cortamos toda relación social y espiritual con él.[...]

Como veis, agentes Watch, no nos hace falta interpretar estas palabras de los dirigentes de la confesión religiosa, ¡están bien claritas!: **al expulsado ni un "¡Hola!"**. En español, que no en brooklyniano watchtoweriense, siempre se ha conocido esto como retirar el saludo a una persona. Habitualmente, ¿cuándo se ha retirado el saludo a una persona?: Es un acto de hostilidad manifiesta. Un acto de agresión. Así siempre se ha entendido el que alguien no nos salude. Normalmente es un enemigo. La consigna de la confesión religiosa es que cortemos toda relación social con el estigmatizado.

Ahora vendrán los defensores a ultranza de la imagen pública de la entidad religiosa acusándonos de una interpretación exagerada de estas directrices, pero, ¿somos exagerados? Para radicalismo religioso ellos se las pintan solitos:

[...]¿Es necesario ser tan estrictos en el trato? Sí, y por varias razones. La primera es la lealtad a Dios y a su Palabra. Amamos tanto a Jehová que queremos obedecerle siempre, incluso cuando nos resulta muy difícil.[...] ¿Alguna duda sobre la necesidad de esta política de extremo rechazo hacia quienes desean abandonar el barco de la Sociedad Watchtower? Aquí nadie se marcha de rositas. Todos tienen que pagar un precio tan alto --social y familiarmente-- que se sientan desmotivados a abandonar la confesión religiosa. ¿Coacción, coerción, intimidación? ¿Cómo lo definimos? ¿Algún jurista entre nosotros? Después, lo de siempre, la relación forzada entre la lealtad a Dios y la lealtad a las directrices de la orden religiosa..., ¡todo es una sola y misma cosa! Todo es lo mismo; tanto Dios como la Sociedad. Se entremezclan hasta formar una masa homogénea e inseparable.

¿Alguna razón adicional para repudiar a éstas personas? Todavía tienen otra:

[...]La segunda razón es que el pecador que no se ha arrepentido es una mala influencia. Por eso, al excluirlo de nuestra compañía nos protegemos moral y espiritualmente, y preservamos la pureza y el buen nombre de la congregación.[...] Como siempre la dignidad, imagen y honra de la persona que decide abandonar libremente la confesión religiosa queda tocada. La persona queda estigmatizada de por vida. Si tanta ganas tiene la confesión religiosa de proteger al rebaño de malas influencias, que denuncien automáticamente a la policía todo caso de pederastia que se de en sus congregaciones (comunidades locales). No, eso no interesa, ¿verdad? ¿Cómo definir esto?, ¿hipocresía elevada al cubo?

[...]¿Y si el expulsado es un familiar? [...] Ahora bien, ¿y si el expulsado no vive con su familiar inmediata? En ese caso, los cristianos fieles reducen al máximo el trato, limitándolo a cuando es indispensable atender asuntos de familia. No buscan excusas para juntarse.[...] **Por lealtad a Jehová y a su organización, respetan la disciplina bíblica.** Sí, queridos agentes Watch: "limitar al máximo el trato con el nuestro familiar expulsado". ¿Cómo entienden estas palabras unas personas religiosas cuando el que se lo pide se autoproclama la Voz de Dios en la tierra..., y la gente se lo cree? Al exigir esto de sus miembros, ¿está la confesión religiosa respetando los derechos humanos en España? ¿Son estas directivas religiosas..., legales? ¿Chocan con nuestro ordenamiento jurídico? ¿Puede una confesión religiosa con el estatus del notorio arraigo, dictar estas normas inhumanas..., ¡y aquí no pasa nada!?

Para finalizar: divulguemos el evangelio verdadero sin trampa ni cartón. Lo documentamos todo, todo y todo. La verdad, toda la verdad y nada más que la verdad. ¿Quién es el padre de mentira?

http://johnhenrykurtz.blogspot.com/2011/05/se-respetan-los-derechos-humanos-en_16.html

PUBLICADO POR JHK EN 16/05/2011

¿Cómo se forma el corpus jurídico de la confesión religiosa?

Estimados cofrades en nuestro vía crucis watchtoweriano:

La noticia hoy nos la da *Aníbal* (el Tortuga) nuestro reportero *free lance* en Guadalajara (la capital alcarreña). Nos remite al *Ministerio del Reino*, diciembre de 1972, página 3. ¡Gracias Aníbal por servir como portavoz de la Honorable Hermandad Apóstata! Eres uno de los pocos que no han doblado su rodilla ante el Baal de la Watchtower.

Para los que no están familiarizados, pueden que se hagan la pregunta del post, ¿cómo se forma el corpus jurídico de la confesión religiosa? Eso es lo que vamos a intentar hoy con el ejemplo que nos brinda esta porción del boletín interno mensual de la confesión religiosa..., ¡que sin duda es uno de los múltiples medios!

En todos los países democráticos --e incluso en las dictaduras de todo signo-- tienen su *corpus jurídico* que, en este caso, definiremos como: **el conjunto de leyes, normas y directrices que componen el sistema judicial de la confesión religiosa de los testigos de Jehová** (sin olvidar que: **las normas "bíblicas" tienen un valor supremo al de nuestro ordenamiento constitucional español en caso de conflicto**).

Este *corpus* lo crea --en exclusiva-- con su función legislativa, judicial y ejecutiva el Cuerpo Gobernante de los testigos de Jehová (un grupo de unos 12 hombres que varía con el tiempo en función de las defunciones y que alcanzó como máximo el número de 18 miembros). Utilizan otros términos lingüísticos o eufemísticos que más que clarificar, oscurecen y encriptan a éste órgano dirigente a nivel mundial: *el esclavo fiel y discreto, el resto, el resto ungido, la Organización, la Sociedad, etc.* Si uno le preguntase a un testigo de Jehová de a pie, podría comprobar la multitud de opiniones diversas que tienen al respecto sobre estos términos y su significado. Nosotros hemos ido al grano y hemos llamado las cosas por su nombre, evitando todo rodeo opaco e inútil. Aquí, los únicos que pinchan y cortan o, que cortan el bacalao a nivel mundial, es el Cuerpo Gobernante..., ¡todo lo demás está supeditado a su criterio!

http://es.wikipedia.org/wiki/Cuerpo_gobernante_de_los_testigos_de_Jehov%C3%A1

Desde los comienzos de este movimiento religioso a finales del siglo XIX, hasta mediados de los años setenta del siglo XX, el BOE por excelencia de la confesión religiosa, fue su buque insignia, la revista *La Atalaya*.

http://johnhenrykurtz.blogspot.com/2008/03/blog-post_05.html <http://johnhenrykurtz.blogspot.com/2011/02/la-confidencialidad-de-tu-historial.html>

También y en menor medida, desarrollando y aplicando con casos prácticos algunas de las normas que aparecían publicadas en *La Atalaya*, estaba su revista compañera *¡Despertad!* <http://johnhenrykurtz.blogspot.com/2010/01/el-servicio-sustituto-al-militar-anos.html> Poco a poco fue cobrando más protagonismo un boletín interno que se edita mensualmente *Nuestro Ministerio del Reino*..., ¡mantenía la vista alejada de las miradas indiscretas de personas u organismo ajenos a la entidad religiosa! <http://johnhenrykurtz.blogspot.com/2010/12/las-transfusiones-sanguineas-y-los.html> <http://johnhenrykurtz.blogspot.com/2011/02/querida-confesion-religiosa-que.html> En esta última publicación, se explicaban y desarrollaban algunos matices sobre aspectos judiciales y cómo deberían aplicarse en las comunidades locales de los testigos de Jehová por parte de los ancianos (pastores religiosos).

Por otra parte --y esto no ha cambiado con el paso de los años-- las vistas judiciales siempre han sido a puerta cerrada, sin luz ni taquígrafos: los tres ancianos que componen el Comité Judicial y el "reo". Nada de abogado defensor, ni de indistretos testigos presenciales. El resto de la comunidad religiosa no puede tener acceso a ningún tipo de información sobre los juicios a puerta cerrada que se celebran en sus comunidades locales. Únicamente, si el "reo" ha sido declarado culpable de algo grave, se lee un escueto comunicado público en la comunidad religiosa local, donde se dice: "*Fulano de Tal, ha dejado de ser testigo de Jehova*". Todos los miembros ya saben que no deberán dirigirle la palabra a esa persona nunca más.

Debido a la amplia divulgación pública de éstas revistas y a la sensibilización en materia de derechos humanos por parte de nuestros países occidentales, a mediados de los años 70 del siglo pasado, decidieron crear un libro compendio de todas sus normas judiciales lejos de las miradas de propios y extraños. Sólo tendrían acceso a este libro los ancianos de congregación..., ¡el testigo de Jehová de a pie no le está permitido leerlo! La casta dirigente, muy hábil, blindó el libro con el copyright. ¡Curioso!

Un libro que contiene las normas que rigen el sistema judicial de la confesión religiosa, que tienen un copyright..., ¡pero que no se puede comprar y consultar en ninguna biblioteca! ¿Con qué fin le pusieron el copyright al libro? ¡Está claro! Pero, en México, tuvieron un fallo garrafal con la editora-tapadera que tenían y el pastel les quedó al descubierto. Ese libro secreto, editado en el año 1973, titulado: "*Presten atención a sí mismos y a todo el rebaño*", lo podéis leer en el siguiente enlace: <http://www.oocities.org/pco1973/ks91s/>

La sensibilización de las sociedades y gobiernos occidentales en materia de derechos humanos ha ido en aumento. Así, el Cuerpo Gobernante --asesorado siempre por los mejores despachos de abogados del mundo, amén de tener su propio Departamento de Asuntos Legales-- ha ido hilando más fino y las directrices más comprometedoras, las dan **oralmente**, en el seminario de fin de semana para los ancianos de las congregaciones *Escuela del Ministerio del Reino*, de modo que los ancianos puedan tomar las oportunas anotaciones de su puño y letra en los amplios márgenes en blanco --ex profeso-- del libro secreto. <http://johnhenrykurtz.blogspot.com/2010/10/instrucciones-orales-escritas-en-el.html> <http://johnhenrykurtz.blogspot.com/2010/04/nuevo-libro-y-escuela-para-los-ancianos.html#uds-search-results>

Dos de los asuntos que más preocupan a la confesión religiosa --a nivel mundial--, son los derechos humanos de las personas que desean abandonar libremente la confesión religiosa y que estigmatizan de: *expulsados* o *desasociados*. ¿Qué significa eso? Que siguiendo las directrices de la entidad religiosa, todas las amistades deberán negarle el saludo al estigmatizado..., ni siquiera un triste *¡hola!* Y, la familia carnal inmediata, deberá restringir al mínimo de lo posible cualquier trato con el estigmatizado. Y, el otro asunto que les preocupa muy mucho, es el protocolo de la confesión religiosa con respecto a los casos de pederastia que se dan en la entidad religiosa. Por estos dos motivos principales, a finales del año 2010, han editado un nuevo libro para los ancianos de congregación..., ¡también secreto y con copyright! Los agentes cibernéticos Watch a sueldo, escanean todos los días la Internet en busca de cualquier enlace donde se haya podido descargar dicho libro, que aparece en los buscadores por: **ks-10-S** En la red, algunos intrépidos lo han colgado. Este libro, en español, se titula: "*Pastoreen el Rebaño de Dios*" (1 Pedro 5:2) Es el libro que contiene las directrices judiciales actualizadas y secretas que se considerará como libro de texto en los seminarios para los ancianos --por todo el mundo-- durante el año 2011. <http://johnhenrykurtz.blogspot.com/2011/01/la-escuela-del-ministerio-del-reino-te.html>

Por supuesto, no podemos olvidarnos del principal instrumento para mantener al día todas estas directrices judiciales..., **las cartas periódicas de la confesión religiosa, dirigidas en exclusividad a los cuerpos de ancianos de las diferentes congregaciones de toda España.**

Algunos ejemplos ilustres:

Cómo tratar judicialmente el sexting:

<http://johnhenrykurtz.blogspot.com/2010/09/sexting-denunciar-o-no-denunciar.html>

Protocolo para los casos de pederastia:

<http://johnhenrykurtz.blogspot.com/2009/03/abuso-de-menores-y-privilegios-en-la.html>

<http://johnhenrykurtz.blogspot.com/2009/03/estas-libre-para-casarte-de-segundas.html>

<http://johnhenrykurtz.blogspot.com/2009/03/como-se-debe-tratar-con-los-pederastas.html>

Así, este es un breve resumen, pero ampliamente documentado, sobre cómo opera la confesión religiosa de los testigos de Jehová a nivel de su sistema judicial interno.

No podemos imaginarnos un sistema judicial cualquiera, donde los ciudadanos o afectados no puedan dirigirse al "código penal" o corpus jurídico para poder consultarlo. No podemos imaginarnos un sistema judicial donde todos los procesos judiciales son a puerta cerrada, con el reo y los tres jueces de turno que asigna la confesión religiosa. No podemos imaginarnos un sistema donde el reo no puede tener acceso a alguien que le defienda. Es inimaginable que el sentenciado no tenga acceso a la sentencia escrita. No queda nada escrito que se pueda consultar: ni las citaciones judiciales, ni la razón del juicio, ni las pruebas presentadas ni la sentencia misma. No podemos imaginarnos un sistema judicial donde la sentencia es que nadie le dirija la palabra al reo nunca jamás..., ¡hasta la muerte! Donde la sentencia obliga a los familiares a repudiar a un hijo, padre o madre. Donde los pederastas, no son denunciados automáticamente a la policía. Y tantas y tantas tropelías.

Libertad de religión, sí. Pero, las confesiones religiosas deberían acomodarse a nuestro orden constitucional y no operar al margen de este..., ¡máxime si el gobierno español les ha concedido el estatus del notorio arraigo!

La confidencialidad de tu historial médico: ¡Cuidadín si cae en manos de un TJ!

Estimados camaradas ocultos de la ira watchtoweriana en las catacumbas:

Hoy, en honor a los últimos mensajes en los que me amenazan con cerrar este insigne blog apóstata los agentes Watch, he decidido hacer un refrito de un artículo que escribí hace un par de años. Más que nada, para que también éstos paladines de los derechos humanos y las libertades individuales, puedan presentarlo como una prueba más de cómo deformato y tergiverso interesadamente los documentos de la confesión religiosa de los testigos de Jehová. ¿Que qué mensajes han sido estos? Os los pongo, por si no los habéis leído:

ADVERTENCIA! Dijo:

En este blog se violan los derechos de autor, se presentan testimonios falsos y documentos fraudulentamente modificados. En vista de ello un pequeño grupo de personas amantes de la ley estamos haciendo todo esfuerzo posible porque sea cerrado por las autoridades en caso de que ustedes no modifiquen su política.

19 de febrero de 2011 13:04

ADVERTENCIA! Dijo:

LAS GESTIONES PARA PULVERIZAR Y EVAPORAR SU BLOG YA COMIENZARON A DAR FRUTO; MAS DE UN OFICIAL SE HA INTERESADO EN CONOCER EL TRASFONDO EXAMINAR SU CONTENIDO...!SU FIN SE ACERCA!... JA,JA,JA,JA...

19 de febrero de 2011 16:39

No solo nosotros, también el Governing Body Bank tiene una red internacional de espías en potencia, son comandos durmientes. Están aquí, están ahí para espiar nuestras vidas, nuestro secretos más íntimos..., ¡nuestro historial clínico! ¿Cuántos testigos de Jehová trabajan en hospitales como personal sanitario con acceso a los historiales clínicos? ¿Pudiera surgir un conflicto de intereses entre la confidencialidad que deberían guardar sobre los datos personales de los pacientes y la lealtad que le deben a la Organización? ¿Qué primará, en el personal sanitario en caso de conflicto: lealtad al paciente, o, lealtad a la Sociedad? No hace falta que os devanéis los sesos. Todo está debidamente documentado, como de costumbre; para alegría de muchos y desconsuelo de los pedigüenos. Trata sobre la seguridad y confidencialidad de nuestra historia clínica: ¡si esta cae en manos de un testigo de Jehová..., porque trabaje en un centro hospitalario, un despacho de abogados o en el Ministerio de Justicia! ¡Va por ustedes!

La siguiente información está sacada de la publicación oficial de los testigos de Jehová: *La Atalaya*, 1 de septiembre de 1987, páginas 12-15, donde dice textualmente:

“Tiempo de hablar”... ¿cuándo?

MARÍA es asistente médica en un hospital. Uno de los requisitos de su trabajo es la confidencialidad. Tiene que evitar que documentos e información relativos a su trabajo lleguen a posesión de personas que no estén autorizadas para tenerlos. Las leyes de su localidad también regulan el revelar información confidencial sobre los pacientes.

Cierto día María se vio en un dilema. Mientras atendía ciertos registros médicos, notó información que indicaba que cierta paciente, cristiana como ella, había obtenido un aborto. ¿Tenía María la responsabilidad bíblica de revelar esta información a los ancianos de la congregación, aunque esto pudiera resultar en que perdiera su empleo, en que la demandaran o en que su patrono se viera en problemas legales? ¿O justificaría Proverbios 11:13 el ocultar lo que había sucedido? Ese texto dice: “El que anda como calumniador está descubriendo habla confidencial, pero el que es fiel en espíritu está encubriendo un asunto”. (Compárese con Proverbios 25:9, 10.)

De vez en cuando los testigos de Jehová se enfrentan con situaciones de esta clase. Como María, adquieren clara conciencia de lo que dijo el rey Salomón: “Para todo hay un tiempo señalado, aun un tiempo para todo asunto bajo los cielos: [...] tiempo de callar y tiempo de hablar”. (Eclesiastés 3:1, 7.) ¿Era tiempo de que María guardara silencio, o era tiempo de que hablara sobre lo que había notado?

Las circunstancias pueden variar mucho. Por eso, sería imposible dar un procedimiento estándar para seguirlo en todo caso, como si todo el mundo debiera tratar los asuntos como María lo hizo. De hecho, todo cristiano —si alguna vez alguno se enfrenta a una situación de esta naturaleza— tiene que estar dispuesto a pesar todos los factores implicados y llegar a una decisión en que se tomen en cuenta los principios bíblicos así como cualesquiera asuntos legales envueltos, y que deje al cristiano con una conciencia limpia ante Jehová. (1 Timoteo 1:5, 19.)

Cuando los pecados son de importancia menor y se deben a la imperfección humana, aplica el principio: “El amor cubre una multitud de pecados”. (1 Pedro 4:8.) Pero cuando parece que se ha cometido un mal grave, ¿debería revelar el cristiano leal lo que sabe, por amor a Dios y a su compañero cristiano, de modo que la persona que aparentemente ha pecado pueda recibir ayuda, y se pueda conservar la limpieza de la congregación?...

Aplicación de los principios bíblicos

¿Cuáles son algunos principios bíblicos fundamentales envueltos en la situación? Primero: nadie que comete un mal grave debe tratar de ocultarlo. “El que encubre sus transgresiones no tendrá éxito, pero al que las confiesa y las deja se le mostrará misericordia.” (Proverbios 28:13.) Jehová lo advierte todo. Con el tiempo hay que rendir cuentas por las transgresiones ocultas. (Proverbios 15:3; 1 Timoteo 5:24, 25.) A veces Jehová hace que un miembro de la congregación se entere de un mal oculto para que se le dé la debida atención. (Josué 7:1-26.)

Otra pauta bíblica se da en Levítico 5:1: “Ahora bien, en caso de que peque un alma por cuanto ha oído maldecir en público y es testigo, o lo ha visto o ha llegado a saber de ello, si no lo informa, entonces tiene que responder por su error”. Este “maldecir en público” no era habla profana ni blasfemia. Más bien, frecuentemente se presentaba cuando alguien a quien se le había causado algún mal exigía que cualesquiera personas que pudieran testificar de lo que había sucedido le ayudaran a conseguir justicia, mientras se pedían maldiciones —probablemente de Jehová— sobre la persona, quizás todavía no identificada, que le había causado el mal. Era una manera de poner a otros bajo juramento. Cualesquiera testigos del mal sabrían quién había sufrido una injusticia y tendrían la responsabilidad de presentarse para que quedara probada la culpa. De otro modo, tendrían que “responder por su error” ante Jehová.

Este mandato del Más Alto Nivel de autoridad en el universo imponía sobre cada israelita la responsabilidad de informar a los jueces cualquier mal grave que observara, para que el asunto pudiera manejarse. Aunque los cristianos no están estrictamente bajo la Ley de Moisés, los principios de esta todavía aplican en la congregación cristiana. Por eso, puede que haya ocasiones en que el cristiano esté obligado a llamar a la atención de los ancianos algún asunto. Es verdad que en muchos países es ilegal revelar lo que se halla en registros privados a personas no autorizadas para saberlo. Pero si, después de considerar un asunto con oración, el cristiano cree que se enfrenta a una situación en que la ley de Dios le exigiría informar lo que supiera a pesar de lo que exigieran autoridades menores, entonces acepta esa responsabilidad delante de Jehová. Hay ocasiones en que el cristiano ‘tiene que obedecer a Dios como gobernante más bien que a los hombres’. (Hechos 5:29.)

Aunque los juramentos o las promesas solemnes nunca deben tomarse a la ligera, puede que haya ocasiones en que las promesas exigidas por los hombres estén en conflicto con el requisito de dar devoción exclusiva a nuestro Dios. Cuando alguien comete un pecado grave, en realidad se pone bajo una ‘maldición pública’ de Aquel contra quien se ha cometido el mal, Jehová Dios. (Deuteronomio 27:26; Proverbios 3:33.) Todos los que llegan a ser parte de la congregación cristiana se ponen bajo “juramento” de mantener limpia a la congregación, tanto por lo que hagan personalmente como por ayudar a otros a permanecer limpios.

Responsabilidad personal

Probablemente estos son algunos de los principios bíblicos que María consideró al tomar su decisión personal.

La sabiduría dictaba que no actuara precipitadamente, sin pesar con cuidado los asuntos. La Biblia aconseja: “No llegues a ser testigo contra tu semejante sin base. Entonces tendrías que ser tonto con tus labios”. (Proverbios 24:28.) Para establecer definitivamente un asunto es necesario el testimonio de por lo menos dos testigos oculares. (Deuteronomio 19:15.) Si María hubiera visto solo una mención breve de un aborto, pudiera haber decidido, en armonía con su conciencia, que la prueba de que se había cometido un mal era tan débil que ella no tenía razón para hacer nada más. Pudiera haberse cometido un error al pasar la cuenta, o pudiera ser que, por otra razón, los registros no reflejaran bien lo que había sucedido.

Sin embargo, en este caso María tenía otra información significativa. Por ejemplo, sabía que la hermana había pagado la cuenta, aparentemente reconociendo así que había recibido el servicio especificado. Además, por conocimiento personal, María sabía que aquella hermana era soltera, lo cual presentaba la posibilidad de que se hubiera cometido fornicación. María sintió el deseo de dar ayuda amorosa a alguien que quizás había cometido un error, y proteger la limpieza de la organización de Jehová, al recordar Proverbios 14:25: “Un testigo verdadero está librando almas, pero uno que es engañoso lanza simples mentiras”.

María tenía alguna aprensión en cuanto a los aspectos legales de aquel asunto, pero creía que la situación exigía que los principios bíblicos llevaran más peso que el requisito de que protegiera la confidencialidad de los registros médicos. Razonó que de seguro la hermana no se resentiría ni trataría de vengarse de ella y causarle problemas. Por eso, cuando analizó todos los datos que le estaban disponibles, decidió, con buena conciencia, que era tiempo de “hablar”, no de “callar”.

Ahora María afrontaba otra pregunta: ¿A quién hablaría, y cómo podía hacerlo discretamente? Podría ir directamente a los ancianos, pero decidió ir primero —en privado— a la hermana. Esto fue amoroso de su parte. María razonó que la persona bajo sospecha posiblemente agradecería la oportunidad de aclarar los asuntos, o, si era culpable, de confirmar la sospecha. Si la hermana ya había hablado a los ancianos sobre aquel asunto, probablemente lo diría, y María no tendría que seguir envolviéndose en la situación. Razonó que si la hermana se había sometido a un aborto y no había confesado esta sería transgresión de la ley de Dios, la animaría a hacerlo. Entonces los ancianos podrían ayudarla en armonía con Santiago 5:13-20. Felizmente, así fue como se resolvió el asunto. María descubrió que la hermana se había sometido a un aborto bajo mucha presión, y por debilidad espiritual. Por vergüenza y temor había ocultado su pecado, pero se alegró de recibir la ayuda de los ancianos para recobrar su salud espiritual.

Si María hubiera hablado en primer lugar al cuerpo de ancianos, ellos se habrían enfrentado a una decisión similar. ¿Cómo tratarían con la información confidencial que se les hubiera dado? Habrían tenido que tomar una decisión basada en lo que percibieran que exigían de ellos, como pastores del rebaño, Jehová y su Palabra. Si el informe hubiera implicado a un cristiano bautizado que se asociara activamente con la congregación, habrían tenido que pesar la evidencia como lo hizo María, para determinar si deberían seguir tratando el asunto o no. Si determinaran que muy probablemente existía una condición de “levadura” en la congregación, podrían tomar la decisión de asignar a un comité judicial para que investigara el asunto. (Gálatas 5:9, 10.) Si la persona bajo sospecha en realidad hubiera renunciado como miembro, y no hubiera asistido a las reuniones por algún tiempo y no se estuviera identificando como testigo de Jehová, pudieran optar por dejar el asunto sin ser tratado hasta cuando aquella persona empezara a identificarse de nuevo como Testigo.

Pensando de antemano

Los patronos tienen derecho a esperar que sus empleados cristianos ‘desplieguen buena fidelidad a plenitud’, lo que incluye observar reglas sobre confidencialidad. (Tito 2:9, 10.) Si se hace un juramento, no debe tomarse a la ligera. El juramento hace que una promesa sea más solemne y obligatoria. (Salmo 24:4.) Y en los casos en que la ley refuerza un requisito de confidencialidad, la situación se hace más seria todavía. Por eso, antes que un cristiano haga un juramento o se ponga bajo la restricción de confidencialidad, sea con relación al empleo o de otra forma, sería prudente determinar, hasta el grado posible, qué problemas pudiera producir esto por algún conflicto con los requisitos bíblicos. ¿Cómo tratará uno los asuntos si un hermano o una hermana llega a ser cliente? Por lo general los empleos en que se trabaja con médicos, hospitales, tribunales y abogados son el tipo de empleo en que pudiera surgir un problema. No podemos pasar por alto la ley de César ni la seriedad de un juramento, pero la ley de Jehová es suprema.

Viendo de antemano el problema que pudiera surgir, algunos hermanos que son abogados, médicos o contables, y de otras profesiones, han preparado por escrito ciertas pautas y han pedido a los hermanos que los consultan que lean esas pautas antes de revelar información confidencial. Así, se hace que se entienda de antemano que, si se descubre un mal grave, se animaría al malhechor a ir a los ancianos de su congregación para resolver el asunto. Se entendería que, si el implicado no hiciera eso, el consejero se vería en la obligación de hablar a los ancianos él mismo.

Puede que haya ocasiones en que las convicciones personales de un siervo fiel de Dios basadas en su conocimiento de la Palabra de Dios lo impulsen a forzar o hasta violar los requisitos de confidencialidad debido a que la ley divina lo requiera como fuerza superior. Habría que desplegar valor y discreción. El objetivo no sería espiar en detrimento de la libertad de otra persona, sino ayudar a los que cometen errores y mantener limpia a la congregación cristiana. Las transgresiones menores debidas al pecado deben pasarse por alto. En este caso, "el amor cubre una multitud de pecados", y deberíamos perdonar hasta "setenta y siete veces". (Mateo 18:21, 22.) Este es el "tiempo de callar". Pero cuando alguien intenta ocultar pecados graves, puede que sea "tiempo de hablar".

[Notas a pie de página]

María es una persona hipotética que se encara a una situación que han afrontado algunos cristianos. Su manejo de la situación representa cómo algunos han aplicado los principios bíblicos en circunstancias similares.

Fin del artículo.

Debido a la trascendencia y gravedad del contenido de este artículo en la revista oficial de la confesión religiosa, lo he copiado íntegramente. Estas directrices de la confesión religiosa nos deja a todos los usuarios --testigos de Jehová-- de la sanidad pública o privada, clientes de despachos de abogados y fiscales, así como afectados por cualquier proceso judicial con secreto de sumario incluido..., ¡en manos de testigos de Jehová que puedan trabajar en estas profesiones o para estos profesionales o ministerios!

El que desee leer el artículo completo, lo puede encontrar en el CD de la Sociedad, o en la biblioteca del Salón del Reino. Esta es la purísima verdad. ¿Qué? ¿Te has quedado tranquilo ahora? ¿En qué manos está tu historial clínico? ¿Pueden enterarse los ancianos de tu congregación de detalles confidenciales de tu historial clínico? ¿A qué anima el artículo: a la confidencialidad o a la delación al más puro estilo Judas Iscariote?

Sí, sí, la "Voz" de Dios en la tierra, está interesada por tu historial clínico. ¡Ya lo sé!: "No es ético", "no es amoroso", "no es cristiano", pero, ante todo..., ¿ES LEGAL? ¿Está, la Sociedad incitando a cometer delitos con este artículo de La Atalaya? Pregunta interesante para los más avisados.

Libertad de religión sí, libertad para todos, incluso los testigos de Jehová..., ¡ellos no son menos que nadie! Pero, ¿debemos permitir cómo una forma de "religión" incita a cometer un delito? ¿Hay algún abogado entre nosotros, que nos pueda ayudar a salir de esta disyuntiva teológica-legal?

¿Debe el testigo de Jehová obedecer preferentemente las directrices de la Sociedad, o el Código Penal Español? ¡Huy, huy, huy..., que malo soy!

Cuando se juega a ser teólogo autodidacta, como lo son los miembros del Cuerpo Gobernante..., ¡pasa lo que pasa! ¡Pasan cosas como estas! Sí, sí, mucha lucha por los derechos de los pacientes, ¡cuando se trata de lo que nos conviene: como lo son las transfusiones sanguíneas! Pero, ¿qué hay de los derechos del paciente en cuanto a confidencialidad se refiere? ¡Esto nos lo pasamos a la torera! Cara y cruz de los autodenominados: cristianos verdaderos.

Si siguen las directrices de la confesión religiosa, deberán revelar la confidencialidad de nuestros historiales si la entidad religiosa lo tiene estipulado así. ¿Es esto legal en España? La ley en España dice algo diametralmente opuesto a lo que exige la confesión religiosa de los testigos de Jehová, pero, ya hemos leído que ellos tienen una ley suprema a las leyes españolas, ¡las directrices de su confesión religiosa! En última instancia, ellos tienen el deber religioso de revelar la confidencialidad de nuestros datos, ¡aunque después se atengan a las consecuencias legales!

¿Lo sabe esto el Ministerio de Justicia? ¿Lo sabe el Ministerio de Sanidad? ¿Lo sabe el Consejo General de la Abogacía? ¿Lo sabe el Defensor del Pueblo? ¿Lo sabe el Consejo General del Poder Judicial? ¿Lo sabe el Colegio General de Colegios Médicos de España? Si no lo saben, ¿quién les informará?

Artículo 10

Todos tienen los siguientes derechos con respecto a las distintas administraciones públicas sanitarias:

A la confidencialidad de toda la información relacionada con su proceso y con su estancia en instituciones sanitarias públicas y privadas que colaboren con el sistema público. (Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad)

ACCIÓN PARA EL POST

¿Puedes pasarle la información de *La Atalaya* a tu médico de cabecera, o a la dirección del hospital de tu localidad? Estará ayudando al personal sanitario a entender el modus operandi del Testigo fiel..., ¡en detrimento de los derechos del paciente!

Informar a las siguientes entidades sobre la existencia de este artículo:

*Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos de España: webmaster@cgc.com.es

*Fiscalía General de Estado: C/. Fortuny, 4 28010 Madrid

*Consejo General del Poder Judicial: C/. Marqués de la Ensenada, 8 28004 Madrid, Fax: 91 7006358

*Defensor del Pueblo: registro@defensordelpueblo.es

*Agencia Española de Protección de Datos: ciudadano@agpd.es

<http://johnhenrykurtz.blogspot.com/2009/07/esta-salvo-tu-historial-clinico-cuiadin.html>

http://es.wikipedia.org/wiki/Historia_cl%C3%A9nica

http://noticias.juridicas.com/base_datos/Admin/114-1986.t1.html

<http://www.jehovahs-witness.net/watchtower/beliefs/107603/1/A-Time-to-Speak-When-with-scans>

PUBLICADO POR JHK EN 20/2/2011 y 7/09/2009

El integrismo ataca de nuevo

<http://www.jw.org/index.html?option=QrYQZRQVNZNT>
<http://www.extj.com/showthread.php?19575-wS-15-de-nov-2011-matanza-de-apstata>
<http://johnhenrykurtz.blogspot.com/2009/08/al-acoso-y-derribo-del-expulsado-hay.html>
<http://johnhenrykurtz.blogspot.com/2010/08/directrices-sobre-como-hacer-el-vacio.html>
<http://johnhenrykurtz.blogspot.com/2010/03/directrices-sobre-como-hacer-el-vacio.html>

Estimados camaradas víctimas de la teología watchtoweriana:

La Atalaya del 15 de noviembre de 2011, páginas 3-5 -el B.O.E.-- de la confesión religiosa del notorio arraigo y olé, no deja de sorprendernos con estas reminiscencias a su pasado reciente. El Cuerpo Gobernante se empecina en utilizar *cualquier* argumento teológico para *combatir* a los apóstatas. Pero, para abrir boca, veamos qué sentimientos de nostalgia expresaron en *The Watchtower*, 15 de noviembre de 1952, páginas 703 y 704:

Actualmente nos estamos viviendo en naciones teocráticas donde tales personas de nuestro entorno familiar serían exterminadas por apostatar de Dios y de su organización teocrática, tal como era posible y se le ordenaba a la nación de Israel en el desierto del Sinaí y en la tierra de Palestina. [...]

[...] Estando limitados por las leyes de las naciones mundanas en las que vivimos y, también, por las leyes de Dios dadas a través de Jesucristo, sólo podemos tomar acción contra los apóstatas de una manera limitada, acción que debe estar en armonía con ambos códigos de leyes. Las leyes de los países donde vivimos y las leyes que Dios nos ha dado por medio de Cristo nos prohíben matar a los apóstatas, aún cuando éstos sean miembros de nuestra propia familia. Sin embargo, la ley de Dios exige que reconozcamos que han sido expulsados de su congregación, y esto a pesar de tener en cuenta que las leyes del país donde residimos nos exigen cumplir con determinadas obligaciones naturales al tener que vivir y tener trato con dichos apóstatas bajo un mismo techo. [...]

Para quien no lea inglés, vale la pena remitirse al enlace siguiente donde tenéis una traducción: <http://johnhenrykurtz.blogspot.com/2010/08/directrices-sobre-como-hacer-el-vacio.html> Aunque el tema se centra en familiares nuestros *expulsados* de la confesión religiosa, se puede apreciar en su justa dimensión cómo califica y valora la entidad religiosa a las personas que desean abandonarla: por imposición o libremente.

La Voz de Dios en la tierra, o el canal de comunicación de Dios con la humanidad, el Cuerpo Gobernante de los testigos de Jehová, escribe lo siguiente para sus más de 6.000.000 de fieles en *La Atalaya* del 15 de noviembre de 2011:

Jehú defiende la adoración pura. Este es el tema del artículo que diseccionamos. ¿Qué le puede venir al pensamiento a una persona profundamente religiosa --hasta el punto de preferir morir a aceptar un tratamiento médico como lo es una transfusión de sangre, por motivos religiosos-- cuando lee este tema y su desarrollo posterior, escrito por el máximo y único representante de Dios en la tierra en la actualidad? ¿Cómo le puede afectar al lector beato?

Jehú fue el campeón de la adoración pura. La defendió con energía, prontitud, determinación, celo y valor, cualidades que haremos bien en imitar. Jehú, un personaje bíblico del Antiguo Testamento, destacó por hacer cosas que consideramos delitos punibles en el ordenamiento jurídico español y atentados contra los derechos humanos más elementales. ¿En qué sentido debemos imitarle?

La nación de Israel atravesaba momentos difíciles cuando Jehú recibió una comisión divina. ¿Cómo puede extrapolar, el creyente, esta situación a la actualidad? ¿Será que la Sociedad Watch Tower, o la confesión religiosa de los testigos de Jehová, está *atravesando momentos difíciles* en el plano legal --especialmente en los últimos años-- en muchos países, como, por ejemplo: España, Francia, Gran Bretaña y Australia? ¿Podría relacionar el adepto estos problema legales que atraviesa su confesión religiosa y verlos como un ataque a la adoración verdadera?

Jehová por tanto decretó el exterminio de la casa de Acab --en especial de Jehoram y Jezabel-- y encomendó a Jehú llevar a cabo la ejecución. ¡Menuda misión divina recibió Jehú!: eliminar físicamente a determinadas personas que se oponían a la religión verdadera. Afortunadamente, en nuestras sociedades occidentales, hemos superado ese extremismo religioso hace mucho tiempo..., y no sentimos ningún tipo de añoranza ni ganas de imitar a éste Jehú. Dicho esto, seguimos con nuestro análisis.

Para valerse del elemento sorpresa, Jehú recorrió con su carro los 72 kilómetros que separaban Ramot-galaad de Jezreel a toda velocidad. Aquí se introduce un término militar: *el elemento sorpresa*. ¿Cómo podemos nosotros, fieles testigos de Jehová, imitar a Jehú en la actualidad? ¿Contra qué o quiénes debemos utilizar *el elemento sorpresa*? ¿Cuál debería ser nuestro objetivo?

Si la forma de guiar de Jehú era ya de por sí veloz, la premura de esta misión especial lo llevó a lanzarse en una carrera vertiginosa. Aquí, la confesión religiosa, resalta cómo Jehú se dirige hacia su misión encomendada como una bala..., a la máxima velocidad. De nuevo, ¿cómo puede el creyente actual imitar a Jehú, en este sentido?

Jehú rechazó la intercesión de dos mensajeros y fue directamente al encuentro del rey Jehoram y su aliado Ocozías [...]. ¿Así que nada de diálogo? ¿Nada de intentar solventar los asuntos con la palabra? ¿Pasar directamente a la acción, sin dar una oportunidad a la negociación o diálogo? ¿Cómo y de qué maneras podemos imitar a Jehú, nosotros, en la actualidad? ¿Con quiénes no queremos diálogo alguno?

Ante tal respuesta, Jehoram dio la vuelta para huir. Pero Jehú fue más rápido: sacó el arco y le disparó una flecha que le atravesó el corazón, dejándolo muerto sobre su carruaje. Aunque Ocozías logró escapar, Jehú lo encontró más tarde y también le dio muerte. [...] El siguiente miembro de la casa de Acab en ser eliminado fue la malvada reina Jezabel, a quien Jehú llamó "ésta maldita". [...] ordenó a los oficiales de la corte que la arrojaran al vacío. Acto seguido pisoteó con sus caballos a la que había corrompido a Israel. [...] Así se relata cómo se eliminan a los tres primeros oponentes y el ensañamiento con el cuerpo de Jezabel. Seguiremos leyendo para ver qué lecciones podemos aprender de este relato y cómo y de qué maneras podemos imitar a Jehú..., ¡siguiendo las recomendaciones de la confesión religiosa del notorio arraigo y olé!

Aunque es desagradable pensar en toda esta violencia, debemos comprender que en aquel entonces Jehová empleaba a sus siervos para ejecutar juicio. Lo malo de esto, no es que en el pasado los siervos de Dios hiciesen de justicieros, sino, que en el presente, a alguien se le vaya la olla y cometa una locura en el nombre de Dios.

Hoy día, los siervos de Jehová no emplean la fuerza física contra los opositores de la adoración pura. Estupendo. Y el resto de ciudadanos os lo agradecemos. Pero, no podemos olvidar aquello de que las armas las carga el Diablo..., ¡también las teológicas! Cuando uno se autoproclama la Voz de Dios en la tierra, y tiene más de 6.000.000 de miembros que se lo creen, ¡uno tiene que tener mucho cuidado con lo que escribe! Siempre puede haber un místico o fanático que adopte la personalidad de Jehú y cometa un disparate.

No obstante, para eliminar de la congregación posibles influencias corruptoras, los ancianos también tienen que actuar con un valor como el de Jehú. Todo el que pueda disentir de las doctrinas, métodos o directrices de la confesión religiosa es un objetivo a batir en las comunidades locales de los testigos de Jehová. El pistoletazo de salida se ha dado. Comienza la caza de brujas.

Y todos los miembros de la congregación deben estar decididos a evitar la compañía de quienes han sido expulsados de ella. El rebaño recibe las coordenadas de que al disidente..., ¡ni agua! Literalmente, ni un lacónico "*¡hola!*". Con estas directrices como base, ¿estamos educando a los miembros de la confesión religiosa en los valores de la tolerancia y el respeto a los derechos humanos? ¿Qué inculcamos en los hijos?

Allí Jehú actuó con astucia engañadora, con el propósito de destruir a los adoradores de Baal. ¿Está justificado --moral y teológicamente-- el engaño..., *paradestruir* a los enemigos de la adoración pura en nuestros días? Según el Sun Tzu watchtoweriano, dentro de la estrategia de guerra teocrática, el engaño y la mentira son legítimas..., cuando velan por los intereses de la confesión religiosa, ¡que no son otros intereses que los de Dios!

[...] Jehú mandó que 80 hombres armados mataran a los devotos de Baal. El engaño consistió en reunir a los adoradores de Baal en el templo, con la excusa de que le harían un gran homenaje a este dios. De hecho, la referencia bíblica, 2 Reyes 10:18-28, dice: *18 Además, Jehú juntó a toda la gente y le dijo: “Acab, por una parte, adoró a Baal un poco. Jehú, por otra parte, lo adorará muchísimo. 19 Así es que ahora llamen a mí a todos los profetas de Baal, a todos sus adoradores y a todos sus sacerdotes. Que no falte ni uno solo, porque tengo un gran sacrificio para Baal. Quienquiera que falte no seguirá viviendo”. En cuanto a Jehú, él actuó con astucia engañadora, con el propósito de destruir a los adoradores de Baal. 20 Y Jehú pasó a decir: “Santifiquen una asamblea solemne para Baal”. Por consiguiente, la proclamaron. 21 Después de aquello Jehú envió por todo Israel, de modo que entraron todos los adoradores de Baal. Y no quedó ni uno que no entrara. Y siguieron entrando en la casa de Baal, y la casa de Baal llegó a estar llena de bote en bote. 22 Él ahora dijo al que estaba sobre el guardarropa: “Saca prendas de vestir para todos los adoradores de Baal”. De manera que les sacó el atavío. 23 Entonces Jehú entró en la casa de Baal con Jehonadab, hijo de Recab. Ahora dijo a los adoradores de Baal: “Busquen cuidadosamente y vean que no haya aquí con ustedes ninguno de los adoradores de Jehová, sino únicamente los adoradores de Baal”. 24 Por fin entraron para ofrecer sacrificios y ofrendas quemadas, y Jehú mismo apostó ochenta hombres afuera a su disposición, y pasó a decir: “En cuanto al hombre que escape de los hombres que estoy poniendo en manos de ustedes, irá el alma de uno por el alma del otro”. 25 Y aconteció que tan pronto como acabó de ofrecer la ofrenda quemada, Jehú inmediatamente dijo a los corredores y a los adjutores: “¡Entren, derribenlos! No dejen salir ni uno solo”. Y los corredores y los adjutores empezaron a derribarlos a filo de espada y a arrojarlos afuera, y siguieron yendo hasta la ciudad de la casa de Baal. 26 Entonces sacaron las columnas sagradas de la casa de Baal y quemaron cada una [de ellas]. 27 Además, demolieron la columna sagrada de Baal y demolieron la casa de Baal, y la mantuvieron aparte para excusados hasta el día de hoy. 28 Así exterminó Jehú a Baal de Israel.*

Sigo en mis trece: extrapolar esto a nuestros días, como un modelo a imitar, aunque sea figurativamente..., ¡cuanto menos es peligroso en vista del sufrimiento que estamos padeciendo debido al extremismo islámico!

Seguramente, como cristianos nos enfrentamos a circunstancias que exigen de nosotros cualidades como las de Jehú. [...] En lo relacionado con la devoción, no podemos tolerar ninguna rivalidad. Básicamente, el enemigo que pudiera tener la confesión religiosa es uno ideológico: una persona que critica lo que no se hace bien en esta entidad religiosa. Por ejemplo, si un servidor critica la opacidad financiera de la confesión religiosa hacia sus adeptos..., soy un enemigo de la adoración pura. Si no estoy de acuerdo en que los casos de pederastía que se dan en la confesión religiosa no sean denunciados automáticamente por ésta a la policía española..., soy un enemigo de la adoración pura. Si expreso mi oposición a que las personas que desean abandonar libremente esta confesión religiosa sean sometidas a un mobbing social y familiar impuesto por los dirigentes de la entidad..., soy un enemigo de la adoración pura. De ahí que el lenguaje que emplea en el artículo que nos ocupa, sean algo encriptado, uno que sólo puede ser entendido en su justa dimensión por el miembro de la confesión religiosa. No se debería señalar como un objetivo a batir a quien denuncia violaciones de los derechos humanos.

Resumiendo: la confesión religiosa y Dios es una misma cosa en la mente del creyente. Los dictados de la entidad religiosa, son los dictados de Dios. Quién se opone, critica o denuncia cualquier desmán por parte de los dirigentes de la confesión religiosa, está oponiéndose, criticando o denunciando a Dios. Así, no se puede jugar..., ¡con las cartas marcadas!

ACCIÓN PARA EL POST

Enviar el artículo a las siguientes direcciones:

- * Defensor del Pueblo - registro@defensordelpueblo.es
- * Agencia Española de Protección de Datos - ciudadano@agpd.es
- * Congreso de los Diputados - información@congreso.es
- * Secretaría General del Senado - sgral@senado.es
- * Tribunal Constitucional - buzon@tribunalconstitucional.es
- * Fundación Pluralismo y Convivencia - fundacion@pluralismoyconvivencia.es
- * Observatorio de Pluralismo Religioso en España - info@observatorioreligion.es

P.D.: Un libro que desarrolla el tema de Jehú y otros personajes idolatrados por la Watchtower, es el que escribió Pepe Rodríguez en el año 2008. http://www.pepe-rodriguez.com/Pesimos_ejem_Dios/Pesimos_ejem_Dios_ficha.htm

PUBLICADO POR JHK EN [8/30/2011 09:59:00 AM](#)

JERGA WATCHTOWERIANA

Abuso sexual de menores: El protocolo actual sobre denunciar estos casos a la policía se esboza en el libro *Pastoreen el Rebaño de Dios (1 Pedro 5:2)*, capítulo 12, páginas 131 y 132, párrafos 18 y 19, donde explica:

18. Cuando se enteren de una acusación de abuso sexual de menores, llamen enseguida a la sucursal para obtener orientación, sea cual sea la edad actual de la víctima o la que tuviera en el momento de supuesto abuso, o incluso si los hechos ocurrieron antes del bautismo del presunto culpable. La sucursal les indicará cómo proceder en cada caso.

19. El abuso sexual de menores es un delito. Nunca le insinúen a una persona que no debe denunciar ante la policía u otras autoridades un caso de abuso sexual infantil. Si les preguntan, digan claramente que el dar parte o no a las autoridades es un asunto personal y que la congregación no impondrá sanciones, cualquiera que sea la decisión. Los ancianos no criticarán a nadie por denunciar tal delito. Si la víctima quiere hacerlo, está en todo su derecho (Gálatas 6:5).

Como se puede leer en el párrafo 18, el primer paso que deben dar los ancianos de una comunidad local de los testigos de Jehová ante un presunto caso de pederastia, es ponerse en contacto enseguida con la sede nacional en Ajalvir (Madrid).

En el párrafo 19, se les advierte a los ancianos a que ni animen ni desanimen a la víctima para que acuda a denunciar ante la policía o un juzgado de guardia. La confesión religiosa es tan magnánima que advierte a la víctima que no tomará represalias contra ella en caso de que denuncie..., ¡todo un detalle!

Echo en falta una implicación más activa por parte de la confesión religiosa. Por ejemplo, en lugar de inhibirse y dejar el peso de la denuncia ante la policía en manos de la víctima únicamente, ¡que la misma confesión religiosa ordenase a los ancianos locales la obligatoriedad de denunciar automáticamente todo presunto caso de pederastia a la guardia civil o policía..., incluso antes del aviso a la sede nacional! ¿Con qué fin? Con el de proteger a los niños tanto dentro como fuera del ámbito de la comunidad religiosa con la máxima celeridad posible. El que un pederasta pueda andar suelto, es un lujo que no podemos permitirnos, ¡ni siquiera en nombre de la religión! Hay que dejar que la investigación de la culpabilidad o inocencia del presunto culpable pueda determinarlo un juez con las pruebas que le pueda aportar la policía judicial.

Según mi punto de vista, después que la policía ha recibido la denuncia y entrado en acción, la comunidad local de los testigos de Jehová puede servirse de su particular sistema judicial donde **es imprescindible la presencia de dos testigos presenciales** del delito para determinar la culpabilidad de alguien y, donde no se precisa ningún examen médico de reconocimiento de la víctima, ni del análisis genético en restos de fluidos corporales, ni huellas dactilares, ni intervención de conversaciones telefónicas, ni confiscar y analizar el disco duro del ordenador del presunto culpable, ni psicólogos y psiquiatras criminalistas, etc., etc., etc. Todas las pruebas y análisis periciales, son inútiles.

Aid to Bible Understanding: Enciclopedia bíblica editada por la confesión religiosa. Una obra monumental a la labor de copiar y pegar. En español, se tradujo como: *Ayuda para entender la Biblia*.

Agente Watch: Miembro de la confesión religiosa que recibe el encargo de infiltrarse en los foros y blogs apóstatas con el objetivo de intoxicar y entablar amistad con los participantes para poder: identificar, localizar y neutralizar a los apóstatas que están dentro de las comunidades locales camuflados.

Amistad con mundanos: Véase “Mundanos”. El testigo de Jehová debe limitar su círculo de amistades a los miembros de la confesión religiosa. Los compañeros de trabajo, escuela o vecindario, sólo puede aspirar a ser “conocidos” --nunca amigos-- y el compañerismo con éstos se limitará estrictamente a la inevitable relación que debamos tener con ellos por temas laborales o de escuela. La Atalaya del 15 de abril de 1993, página 15, nos ilumina:

[...]Esto no significa que debes tratar con frialdad a tus compañeros de clase. **Pero debes evitar mezclarte demasiado con ellos, aunque a veces parezcas un tanto solitario. Puede ser muy difícil seguir este proceder. Una joven brasileña dice: “No es fácil. Mis compañeras de clase siempre me invitan a fiestas y a lugares impropios para jóvenes cristianos. Dicen: ‘¿Cómo! ¿No vas a ir? ¡Estás loca!’”.**

⁸ Es posible que algunos jóvenes mundanos parezcan buenos solo porque no fuman, no emplean lenguaje obsceno o no son inmorales. Sin embargo, si no siguen tras la justicia, su modo de pensar y sus actitudes carnales pueden influirte fácilmente. Además, ¿cuánto puedes tener en común con los incrédulos? (2 Corintios 6:14-16.) Recuerda que los valores espirituales que atesoras son simplemente “necesidad” para ellos. (1 Corintios 2:14.) ¿Pudieras mantener su amistad sin comprometer tus principios?

⁹ De modo que evita las compañías malsanas. **Limita tus compañías a cristianos espirituales que aman de verdad a Jehová.** Ten cuidado hasta con jóvenes de la congregación que tienen un punto de vista negativo o tienden a criticar. A medida que crezcas espiritualmente, es muy probable que cambie tu selección de amigos. Una adolescente Testigo dice: “He hecho nuevos amigos en diferentes congregaciones, lo que me ha permitido reconocer que es innecesario tener amigos mundanos”.[...]

Otro artículo de *La Atalaya*, esta vez la correspondiente al 1 de julio de 1973, páginas 392 y 393, nos da más detalles sobre este asunto: **¿ESTÁ USTED VIVIENDO PARA LOS PLACERES DE LAS ASOCIACIONES MUNDANAS?**

¹¹ Cuando Jehová creó al hombre, implantó en él un fuerte deseo de asociación. Si está aislado por mucho tiempo, el hombre por naturaleza anhela estar con sus semejantes, para hablar con ellos, comer con ellos, jugar con ellos, trabajar con ellos, sí, solo para estar en presencia de otros que, como él mismo, necesitan asociación. El ponerlo a uno incomunicado es un castigo inhumano. Sin embargo, los cristianos tienen que ser selectivos en cuanto a sus asociados. No fue por casualidad que Pablo inyectó las palabras, “Las malas asociaciones echan a perder los hábitos útiles,” cuando arguyó contra la filosofía epicúrea popular del día: “Comamos y bebamos, porque mañana hemos de morir.” **¿Dónde aprendería el cristiano tal modo de pensar salvo en asociación con los que lo creían y lo practicaban? Los cristianos tienen que reconocer que hoy existen dos esferas de influencia distintas... La esfera piadosa, teocrática, cristiana, y la otra que es mundana, terrenal y anticristiana.** ¹² Los cristianos, por supuesto, están rodeados de personas de inclinación a lo mundano y del ambiente de este mundo. Jesús, al orar a Jehová a favor de sus seguidores, declaró: “Yo te solicito, no que los saques del mundo, sino que los vigiles a causa del inicuo. Ellos no son parte del mundo, así como yo no soy parte del mundo.” (Juan 17:15, 16) Uno tendría que vivir como ermitaño, aislado del todo de la sociedad humana, si uno quisiera evitar todo contacto con la gente mundana. (1 Cor. 5:9-13) Sin embargo, **más allá de la asociación que es absolutamente necesaria** en nuestros trabajos seculares, en la escuela, mientras uno está en el ministerio del campo, o en otras ocasiones, no debería haber ningún deseo de exponernos al modo de pensar corrosivo y a menudo conducta pervertida de las personas mundanas.—Deu. 7:3, 4.[...] ¹⁴ **Los jóvenes tienen una gran tentación de asociarse con jóvenes mundanos de su propia edad. A menudo son presionados a ingresar en equipos deportivos, clubes y grupos. Hay el deseo de ser aceptado y a menudo, para ser aceptado, el joven tiene que demostrar que hará cosas atrevidas y hasta antibíblicas. [...]** ¹⁵ **Los cristianos fieles creen la Biblia cuando dice: “Cualquiera, por lo tanto, que quiere ser amigo del mundo está constituyéndose enemigo de Dios.” (Sant. 4:4) Ven la lógica sana en el mandato: “No lleguen a estar unidos bajo yugo desigual con los incrédulos. Porque ¿qué consorcio tienen la justicia y el desafuero? ¿O qué participación tiene la luz con la oscuridad? Además, ¿qué armonía hay entre Cristo y Belial [o Satanás]? ¿O qué porción tiene una persona creyente con un incrédulo? “Por lo tanto sálganse de entre ellos, y sepárense,” dice Jehová, “y dejen de tocar la cosa inmunda”; “y yo los recibiré.””** (2 Cor. 6:14, 15, 17) Prestando atención a este consejo, no se dejan ser inducidos a tener asociación estrecha con incrédulos y se evitan muchos dolores. Se deleitan en asociarse con sus hermanos cristianos y en edificar amistades duraderas, confiables con ellos. Aquí la asociación edifica más bien que derriba. Le ayuda a uno a seguir hacia su meta de “la vida que lo es realmente” en el nuevo orden de Dios.—Heb. 11:24, 25. En *La Atalaya* del 1 de octubre de 1972, página 592, nos anima a cortar toda relación amistosa con los mundanos:

DESPRENDIÉNDOSE DE ASOCIACIONES MALAS

⁷ Otra manera vital de mostrar que se le tiene aprecio a la liberación de Jehová es desprendiéndose de asociaciones malas. **La gente de este viejo sistema de cosas constituye malos asociados. No aman a Jehová, de otro modo ellos también le estarían sirviendo.** Descubrimos que la mayor parte de la gente del viejo sistema ama al dinero, las cosas materiales, todo lo que este sistema pueda darle. Y hay muchos que se deleitan en cosas inmorales, inicuas. No se interesan en absoluto en Jehová y en los principios de su nuevo sistema. Quizás algunos de los siervos de Jehová tengan amigos de esa índole. Puede que mantengan amistad con esas personas mundanas por razones comerciales, pero éste de veras es un proceder muy peligroso.

⁸ **¿Por qué debería un testigo cristiano de Jehová asociarse con personas que no aman a Jehová?** Pronto comenzará a pensar como ellas, poniendo las cosas materiales adelante de los intereses espirituales. No podemos negar la veracidad de las palabras de Pablo en 1 Corintios 15:33, donde escribió: “No se extravíen. Las malas asociaciones echan a perder los hábitos útiles.” Si mantenemos asociaciones mundanas por razones comerciales, ciertamente estas malas asociaciones mundanas con el tiempo echarán a perder nuestros hábitos útiles en el ministerio cristiano. Los buenos hábitos de estudio personal y asistencia a las reuniones quedarán olvidados. El consejo de Pablo en 2 Corintios 6:14 también es pertinente: “No lleguen a estar unidos bajo yugo desigual con los incrédulos. Porque ¿qué consorcio tienen la justicia y el desafuero? ¿O qué participación tiene la luz con la oscuridad?” **Si realmente apreciamos la liberación que Jehová nos ha suministrado, entonces no queremos unírnos a incrédulos de ningún modo, sea por medio de cónyuges o**

llamados “amigos” en los negocios. ¡El desprendernos de asociaciones malas es urgente ahora mismo antes que sea demasiado tarde! Si lo hacemos, entonces podemos aprovecharnos plenamente de la liberación de Jehová y de la libertad espiritual que ésta suministra.

Anciano: Pastor religioso en una comunidad local de los testigos de Jehová. Cacique local.

Anuncio de expulsión o desasociación: Véase “Expulsión”, o “Desasociación”. Anuncio escueto que se lee públicamente en el Salón del Reino, delante de toda la comunidad religiosa y cualesquier público presente en ese instante, en la que se menciona el nombre del afectado y se dice: “*Fulano de Tal ha dejado de ser testigo de Jehová*”. A partir de la lectura de este mensaje encriptado, todos los miembros de la comunidad religiosa sabrán que deben retirarle el saludo cuando lo vean casualmente por la calle o lugar público. Nunca más deberán hablarle. Significa su lapidación social y familiar. El miembro de la comunidad que desobedezca esta consigna, sufrirá el mismo castigo.

Apóstata: Véase “Expulsado” y “Desasociado”. Todo creyente que discrepa de alguna directriz o doctrina del Cuerpo Gobernante. Por ejemplo: si un servidor solicita transparencia financiera a los testigos de Jehová en España..., ¡soy un apóstata! Otro ejemplo: si alguien exige que se denuncie ante la policía o guardia civil todo caso de pederastia que se dé en cualquier comunidad local de los testigos de Jehová..., es un apóstata. Tiene un sentido totalmente peyorativo y —si cabe—es el peor de los pecados o crímenes desde el punto de vista de la confesión religiosa..., y como tal se castiga.

Armagedón: El fin del mundo que habitualmente está a la vuelta de la esquina.

Asignación: “*Tener una asignación*”: Cuando un miembro de la confesión religiosa recibe el encargo de presentar delante de toda la comunidad religiosa local un pequeño discurso o disertación basado en un tema que aparezca en una publicación de la confesión religiosa. Incluso cuando trata sobre la Biblia, deberá consultarse estas publicaciones para interpretar el significado bíblico. Básicamente, suele ser una mini obra teatral sobre cómo convencer de algo a alguien que no sea testigo de Jehová, o, cómo “vender” el producto..., ¡una publicación de la entidad religiosa”. La idea general es enseñar a los demás cómo podemos ser más eficaces a la hora de hacer conversos. ¡Mercadotécnica pura!

Asistir a las reuniones: Una ley que aplica a todo miembro de la confesión religiosa. Existen cinco reuniones--o servicios religiosos— a la semana para los testigos de Jehová. Si algún individuo sistemáticamente no asiste a estas reuniones será destruido en el fin del mundo a lo más tardar. O, si con anterioridad a ese fin sufre una muerte repentina, también habrá perdido toda oportunidad de vivir eternamente. Es tal como lo indica *La Atalaya* del 15 de noviembre de 1970, página 694:

ASISTIR A LAS REUNIONES

¹⁸ Entonces, hay una ley de que debemos asistir a las reuniones de estudio bíblico del pueblo de Dios, según se manifiesta en Hebreos 10:24, 25, que dice: “*Considerémonos unos a otros para incitarnos al amor y a las obras excelentes, no abandonando, el reunirnos, como algunos tienen por costumbre, sino animándonos unos a otros, y tanto más al contemplar ustedes que el día va acercándose.*” [...] ¹⁹ **Digamos, con propósitos de ilustración, que un individuo persistentemente deja de asistir a las reuniones.** Llega al punto en que está desasociado completamente de la congregación, sin importarle en absoluto los arreglos de Jehová para que Su pueblo se reúna. La congregación no emprende acción alguna contra él; ella ha reconocido el proceder incorrecto de él y ha tratado de ayudarlo; pero por su propia cuenta él se ha ido alejando y se ha desasociado. Ahora bien, si permanece en este estado, ¿está, sin embargo, sin peligro? **Está en peligro grande, porque en la venidera “tribulación grande” será destruido tan ciertamente como el individuo que ha emprendido un derrotero obviamente incorrecto.**—Mat. 24:21, 22.

Ataque de Gog de Magog: Véase “Gran Tribulación”. Nombre para referirse a Satanás, el Diablo. El ataque de Gog de Magog, supondrá el ataque orquestado y dirigido por el Diablo utilizando a todos los gobiernos nacionales con el fin de destruir al pueblo de Dios --los testigos de Jehová-- en los días previos al fin del mundo, pero que, en última instancia, Dios impedirá ese objetivo, destruyendo a los gobiernos y sus ejércitos. También, se entiende que, después del fin del mundo, habrá un período de mil años en el que Cristo y los 144.000 gobernarán a la humanidad y, al concluir, habrá una prueba final para todos los creyentes. La confesión religiosa, en su libro *Babilonia* (bf), editado en 1972, en su capítulo 9, página 224, escribe: *Será una “numerosa congregación,” como la que anteriormente estuvo bajo el “Gog de la tierra de Magog” predicho en Ezequiel 38:1 a 39:16. Porque vienen de todas partes del globo y son tantos, a estos rebeldes humanos extraviados por Satanás y sus demonios ya sueltos se les llama Gog y Magog. Otra cosa que hace que los nombres sean muy adecuados es el hecho de que el Gog de la tierra de Magog de la profecía de Ezequiel lanzó su ataque contra el pueblo próspero de Jehová Dios después de la restauración de éstos a su país de origen. Algo parecido a esto es cierto en el caso de los Gog y Magog que son reunidos para la guerra después que se suelta a Satanás. Estos miembros extraviados de la humanidad lanzan su ataque después que un paraíso edénico ha sido restaurado a la Tierra por el reino de Dios. El ataque se hace después que toda la humanidad viva ha sido elevada a la perfección humana y semejanza de Dios que Adán y Eva tuvieron en su Paraíso, el Jardín de Edén. En Revelación 20:8 se dice de Gog y Magog que son “aquellas naciones que están en los cuatro ángulos de la tierra.” Esto sugiere que se han rebelado y que se han establecido como naciones independientes lejos de Jehová Dios y su organización central.*

Audiencia judicial: Véase “Cuartito” y “Comité Judicial”. Reunión a puerta cerrada sin luz ni taquígrafos a requerimiento de un comité judicial compuesto por tres ancianos en la que se cita al acusado, en el cuartito del Salón del Reino. En el caso de que el acusado se niegue a estar presente en este juicio sumarísimo, el libro *Patoreen el Rebaño de Dios* (1 Pedro 5:2), en su capítulo 7, página 100 y párrafo 29, explica: **Si el pecador impenitente no asistió a la audiencia judicial, el comité judicial debe hacer todo lo razonablemente posible por comunicarle de palabra su decisión, la opción de apelar, etc. No dejen mensajes de indole confidencial en un cotestador automático o buzón de voz, ni los envíen por correo electrónico o mensajes de texto. Si por falta de cooperación del transgresor no es posible informarle de la expulsión, el comité judicial debe ponerse en contacto**

con la sucursal.[...] El interés principal de la confesión religiosa está en que no quede ningún rastro escrito de la existencia de esa audiencia judicial ni de la decisión que en ésta se pudiera tomar, ¡por algo será!

En caso de que la sentencia de este comité judicial sea de expulsión o desasociación, la página 101 y párrafo 31, añade la siguiente directriz: El coordinador del cuerpo de ancianos verificará que el anuncio se ajuste a las pautas de la organización. Un anciano lo leerá en los siguientes términos: “[Nombre de la persona] ya no es testigo de Jehová”. Una frase lapidaria. Un anuncio breve pero con unas consecuencias devastadoras en la vida del: sentenciado, familiares y amistades: por favor, véase las entradas de “Expulsado” y “Desasociado”.

En la misma página, en el párrafo 33, se añade: *El comité judicial debe informar de la expulsión a la sucursal sin demora utilizando los formularios correspondientes. Elaboren el informe siguiendo minuciosamente las instrucciones del formulario.* Todo a traición del acusado. Él no se puede beneficiar de la Ley General de Protección de Datos que rige en España: no puede ni acceder, ni rectificar esos datos sobre su persona: no puede acceder ni al archivo que quedará en la congregación local, ni el que se envía a la sede nacional. En el nombre de la religión los ciudadanos españoles perdemos nuestros derechos fundamentales. Véase “Formulario”.

En la página 101, capítulo 7, párrafo 34, se da la siguiente directriz: *Al concluir el caso, el presidente pondrá en un sobre sellado las notas y los documentos que sean estrictamente necesarios, un resumen detallado del caso y los formularios S-77, y lo guardará en el archivo confidencial de la congregación.* [...] En definitiva, la persona juzgada, no puede tener acceso a ningún archivo de su sentencia judicial, por expreso deseo de la confesión religiosa. ¿Puede una entidad religiosa, con el estatus del notorio arraigo en España, actuar de esta manera? Véase “Pastoreen el rebaño de Dios (1 Pedro 5:2)”.

Autoridades: Gobierno de un país. Cualquier agencia gubernamental. La policía o guardia civil. Poder judicial.

Babilonia la grande: Véase “Gran ramera”. Todas las religiones, exceptuando a los testigos de Jehová. Serán destruidas inmediatamente antes del fin del mundo por los gobiernos políticos de la tierra. Sinónimo de religión falsa. La confesión religiosa, en su libro *Babilonia* (bf), editado en 1972, en su capítulo 7, página 181, escribe:⁵ *Esta condición abominable de ruina le viene después que los simbólicos diez cuernos de la bestia salvaje de color escarlata se vuelven contra ella y la devastan. De este modo Jehová Dios la recompensará porque hizo víctimas de todas las naciones con el estupefaciente “vino de su fornicación” y ha atraído a los reyes de la Tierra a cometer fornicación religiosa con ella y ha vivido en lujo desvergonzado. Ha efectuado un timo religioso que también ha conducido al enriquecimiento de los “comerciantes . . . de la tierra,” que descubren que la religión babilónica es buena para los negocios. En la cristiandad, Babilonia la Grande ha convertido lo que afirmaba ser el templo de Dios en una “casa de mercancías,” una “cueva de ladrones.” (Juan 2:16; Mateo 21:13, Val) Nótese aquí que el anunciador angélico menciona a “reyes de la tierra” y “comerciantes . . . de la tierra,” pero no menciona a sacerdotes. ¿Por qué? Porque la Gran Babilonia misma representa al imperio mundial de religión falsa con sus sacerdotes, clérigos, monjes, monjas, astrólogos, espiritistas, hechiceros.*

Bestia salvaje: Los gobiernos políticos de la tierra que *per se* están todos en oposición al Reino de Dios. Serán destruidos por Dios en el Armagedón, o sea, el fin del mundo. Tanto los gobiernos como todas las personas que participan en votaciones políticas para dar apoyo a éstos, también serán destruidos. La confesión religiosa, en su libro *Babilonia* (bf), editado en 1972, en su capítulo 6, páginas 168 y 170, escribe:⁴² *En la profecía de Daniel los cuernos en la cabeza de un animal simbólico se usan para representar reyes o gobernantes nacionales individuales. Puesto que el número diez se usa en la Biblia para representar lo completo o perfecto en cuanto a lo terrestre, la expresión “diez cuernos” simbolizaría, no diez literalmente, sino todos o el número completo de reyes o gobernantes nacionales en la Tierra. Los cuernos pueden ser usados violentamente, agresivamente, por una bestia salvaje. Así es como usa su equipo entero de cuernos la bestia salvaje de color escarlata, según lo que el ángel le dice a Juan: [...] ⁴⁸ Los “diez reyes” del día moderno tienen “un solo pensamiento” al oponerse al reino mesiánico de Dios, su reino en las manos del “Cordero de Dios que quita el pecado del mundo.” La misma Sociedad de Naciones y su sucesora, las Naciones Unidas, representan una conspiración internacional contra el reino de Dios, que nació en los cielos en 1914 al fin de los Tiempos de los Gentiles. Esta organización internacional para la paz y seguridad por medios humanos es una falsificación engañosa del reino de Dios por su Cordero, que los testigos de Jehová han estado predicando a todas las naciones desde el fin de la I Guerra Mundial. Así, toda la “bestia salvaje” de color escarlata está contra el reino mesiánico celestial. Para apoyar un sustituto para ese reino y para dar adelanto a su pelea contra ese reino mesiánico, los simbólicos diez cuernos o reyes unidamente sí “dan su poder y autoridad a la bestia salvaje,” tal como lo predijo Revelación 17:13. Otras naciones que no son miembros de las Naciones Unidas se oponen del mismo modo al reino mesiánico de Dios. Por consiguiente participan con la “bestia salvaje” en esta oposición.*

⁴⁹ *Estos diez cuernos simbólicos en las cabezas de la bestia salvaje de color escarlata están entre los “reyes de toda la tierra habitada” que están siendo reunidos bajo influencia demoníaca a la “guerra del gran día de Dios el Todopoderoso” en Har-Magedón. Solo es de esperarse, pues, que “éstos combatirán con el Cordero,” como nos asegura Revelación 17:14. Siendo terrestres, con solo vista natural, estos “diez reyes” (que componen el verdadero poder de la “bestia salvaje” de las Naciones Unidas) no pueden pelear directamente contra el Cordero de Dios, puesto que él es celestial y espiritual y no es visible a ellos.*

Betel: Véase “Casa Betel”.

Betelita: Véase “Casa Betel”. Persona que trabaja y reside en la respectiva sede nacional de los testigos de Jehová. Normalmente, éstas personas están rodeadas de un áurea de prestigio social dentro del ámbito de la confesión religiosa.

Branch Organization Manual: Libro ultrasecreto donde vienen especificadas las directivas del Cuerpo Gobernante a todas las sedes nacionales en sus respectivos países, sobre cómo deben funcionar éstas en todos los órdenes. El testigo de Jehová de a pie --incluyendo los ancianos en las comunidades locales--, ni siquiera sabe de su existencia. El ejemplar está en las respectivas sedes nacionales y a él sólo pueden tener acceso los betelitas cuando lo solicitan por escrito y explicando los motivos. Está colgado en Internet.

Cabra: Véase “Mundano”. Personas a las que los testigos de Jehová predicán y, sin embargo, no aceptan este mensaje. Por lo tanto, están destinadas a la destrucción por Dios en el fin del mundo. En el lenguaje testiguil tiene una connotación peyorativa: “¡Esta persona es una cabra!”.

C.A.P.: Véase “Betel”. Centro de la Adoración Pura (en España). Era la manera típica de referirse a Betel por Juan Kurtz. En todas sus oraciones que hacía delante de todos los betelitas, siempre pedía por una bendición divina sobre esta institución. También, el centro de la adoración pura de una localidad es el Salón del Reino de los testigos de Jehová.

Casa Betel: La sucursal de la Sociedad Watchtower en los respectivos países. Sede nacional de los testigos de Jehová en los diferentes países.

Casarse sólo en el Señor: Véase “Mundano” y “Privilegios”. La confesión religiosa “presiona” a sus miembros para que se casen entre ellos y nunca con alguien que no pertenezca a la entidad religiosa. El desobedecer esta norma, tiene unas consecuencias en el individuo. La Atalaya del 15 de noviembre de 1986, página 26, nos proporciona la base teológica: *¿Por qué? Porque Jehová Dios se interesa en nuestro bienestar eterno. El consejo del apóstol Pablo de ‘casarse sólo en el Señor’ armoniza con la práctica de los siervos de Jehová en la antigüedad, que escogían como cónyuges a quienes, como ellos, eran adoradores verdaderos. (1 Corintios 7:39; Deuteronomio 7:3, 4.) Esto resulta en muchos beneficios, y debe tenerse presente.[...] Hace unos años, una joven llamada Gloria entró en asociación estrecha con un joven que asistía a las reuniones cristianas y hasta comentaba en el Estudio de La Atalaya. Gloria recibió el consejo de discontinuar la estrecha asociación con esta persona no bautizada, pero estaba “tan enamorada” que no hizo caso. Sin embargo, sabía que el consejo era bueno. Por eso, cierto día oró intensamente a Jehová suplicándole ayuda. Poco después se descubrió que el joven era inmoral, y al instante Gloria cortó la amistad con él. Con el tiempo Gloria se casó con un excelente joven cristiano. Hoy él es anciano nombrado, y los dos hijos de ellos están activos en la verdad. En retrospectiva, Gloria dice: “Gracias a Jehová he evitado muchos problemas. Por su guía he recibido el mejor consejo, y como resultado de ello llevo una vida feliz y tengo un esposo amoroso”. Si no tienes posibilidades de encontrar un cónyuge dentro de la comunidad religiosa, La Atalaya 15 de noviembre de 1986, en la página 29 dice: Pero aunque no pueda hallar ahora un cónyuge cristiano apropiado, apóyese con oración en Jehová para que él le suministre la ayuda que le permita llevar una vida casta como persona soltera. Y mientras siga célibe, cultive las cualidades y actitudes que le permitirán ser un buen esposo y padre o una buena esposa y madre. (Gálatas 5:22, 23.) El ministerio de tiempo completo como precursores ha ayudado a muchos a hacer eso mismo. ¡No hay mejor manera de usar su tiempo y energías![...] Normalmente, las parejas de la confesión que se casan, piden permiso a los pastores religiosos locales para celebrar un discurso de bodas en el Salón del Reino. Si te casas con un mundano la directriz es que los ancianos no te concedan el permiso. Si ostentas el cargo de: siervo ministerial, anciano o precursor y te echas una novia mundana, ¡serás destituido fulminantemente! Finalmente, el creyente que desobedece y se casa con un mundano, queda marcado y esta acción le limitará sus posibilidades de recibir privilegios o cargos en el futuro dentro de la comunidad religiosa, tal como indica La Atalaya del 15 de noviembre de 1986, página 27: Sin embargo, el hermano que se casó con una persona no bautizada fue desobediente. ¿Resurgirá alguna vez ese espíritu de independencia? ¿No podría suceder que él cayera en la tentación de creer que lo que él piensa es mejor que lo que Dios dice, y así pase por alto el consejo bíblico y confíe de nuevo en su propia sabiduría en otra situación? Se nos estimula a ‘confiar en Jehová con todo nuestro corazón’. (Proverbios 3:5.) Eso da a entender someterse a la voluntad divina en todo. Por eso, nuestro deseo debe ser desarrollar un corazón obediente, uno que pase con éxito la prueba de obedecer hasta en cosas pequeñas. (Lucas 16:10.) Si desobedecemos a Dios, ¿qué clase de patrón de acciones estamos desarrollando? [...]*

César: Los gobiernos políticos de los respectivos países. Las autoridades o agencias gubernamentales en los distintos países.

Clase del esclavo: Véase “Los 144.000” y “Esclavo fiel y discreto”.

Colocaciones: Cantidad mensual de publicaciones que el creyente ha dejado en manos del público: revistas, libros y folletos.

Comité judicial: Tres ancianos que juzgan un mal cometido en una comunidad local de los testigos de Jehová. El juicio siempre es a puerta cerrada. No hay testigos presenciales ni abogado defensor. Tampoco ningún tipo de informe público. Estos ancianos siguen al pie de la letra las directrices escritas y orales suministradas por la dirección de la confesión religiosa.

Comité de sucursal: El conjunto de hombres en los que ha delegado la Sociedad Watchtower el poder y la autoridad para velar por sus intereses en los distintos países. Normalmente, lo componen de tres a cinco hombres.

Conciencia: Facultad inherente a todo ser humano subordinada al entendimiento puntual que dé el Cuerpo Gobernante a la Biblia. Según la confesión religiosa, el seguir los dictados de nuestra conciencia puede extraviarnos, por eso, siempre debemos subordinarla a lo que es *correcto...*, según lo entiende e interpreta el Cuerpo Gobernante.

Confiar en Jehová: Véase “Esperar en Jehová”. Frase hecha que representa un eufemismo: Veas lo que veas. Te hagan la injusticia que te hagan dentro de la comunidad religiosa --sin importar la gravedad-- nunca debes abandonar la confesión religiosa por ninguna circunstancia ni bajo ningún concepto. Debes *esperar* sentado a que Dios arregle los asuntos sin tu intervención ni la de nadie. Tienes que sufrir el silencio de los corderos. Es una especie de patente de corso por la que la dirección de la comunidad religiosa puede hacer y deshacer a su antojo sin que el creyente pueda pedirles explicaciones.

Congregación: Comunidad local de los testigos de Jehová.

Conmemoración: Celebración anual de la muerte de Cristo. Colectivamente, se hace un esfuerzo especial para invitar a todo conocido para que esté presente. Así, la confesión religiosa puede calcular el potencial de crecimiento en el número de miembros que hay en un determinado país. ¡Pura mercadotecnia!

Cristiandad: Todas las confesiones religiosas que se definen como cristianas, exceptuando a los testigos de Jehová. Alguna definición y el punto de vista que se tienen de las demás religiones cristianas, lo expresan en el libro *El Misterio terminado* (fm), editado en 1971, capítulo 8, página 114: ⁴ Cuando “el día del Señor” amaneció sobre el mundo en el año 1914, halló a muchos líderes religiosos de la cristiandad afirmando que eran apóstoles de Cristo o “sucesores apostólicos.” De hecho, el pontífice de la Iglesia Católica Romana en el Vaticano, en Italia, había sido aclamado “Herederero de los Apóstoles; Pedro en Poder,” y, “Señor Apostólico y Padre de Padres.” Pero los estudiantes de la Biblia plenamente dedicados y bautizados, quienes se apegaban a los “doce apóstoles del Cordero” (Revelación 21:14), estudiaron la Palabra escrita de Jehová Dios y hallaron falsos a estos modernos alegadores de ser apóstoles y no quisieron tener nada que ver con ellos. Esta fue una de las razones por las cuales salieron de la cristiandad, que es la parte dominante de Babilonia la Grande, el imperio mundial de la religión falsa. (Revelación 18:4; 17:1-5) No toleraban mentirosos religiosos de ese tipo entre ellos. El mismo libro, capítulo 16, página 249, añade: *El catolicismo pretende y asume para sí aquello que con justicia pertenece exclusivamente a Dios. Los protestantes modernistas niegan a Dios, niegan su Palabra y su Plan de Redención, y ofrecen la fuerza ciega como el remedio para la degradada condición del hombre. Los protestantes fundamentalistas al mismo tiempo que pretenden creer en la Biblia, con sus acciones la niegan. Enseñan falsas doctrinas que deshonran el nombre de Dios y junto con los católicos y modernistas están aliados a los poderes políticos y comerciales del mundo, pretendiendo blasfemamente la habilidad de establecer . . . el reino de Dios en la tierra. Todos éstos se han combinado bajo la dirección de Satanás, para destruir el conocimiento del verdadero Dios y deshonrar su nombre.*

El resultado es que las gentes gimen bajo la opresión de los especuladores y sus aliados; han perdido la fe en sus directores políticos y el respeto por los religionistas que los han engañado. Siendo guiados por tanto tiempo por la luz falsa de tan impía liga, las gentes de la tierra han caído en tinieblas. . .

Cuartito: Habitación o mini sala característica de todo Salón del Reino, en donde se reúnen habitualmente los ancianos de la comunidad local después de los servicios religiosos, con el fin de tratar los asuntos que puedan afectar a la comunidad de creyentes en su conjunto o individualmente. Es el lugar preferido para celebrar el Comité Judicial a alguien que ha cometido un mal. También, suele ser el lugar que utilizan los pastores religiosos para llamar la atención a alguien, dando cierta grima el que te convoquen ahí: “A Fulano de Tal le han llamado al cuartito”.

Cuerpo de ancianos: Los pastores religiosos de una comunidad local de los testigos de Jehová. Normalmente, lo componen de tres a cinco hombres.

Cuerpo Gobernante: El selecto club de los que mandan en todos los sentidos en la confesión religiosa. Son un grupo de hombres --oscila en el tiempo: entre 8 y 12 aproximadamente--. Teóricamente y de cara a la galería, desde hace unos años, ellos han dejado de controlar los temas financiero y empresarial, etc., encargándose sólo de los temas teológicos. Pero, la realidad indica que siguen controlando todo, todo y todo en la entidad religiosa. Lo tienen todo atado y bien atado: son todo para con todo.

Dejar la verdad: Véase “Estar en la verdad” y, “Nacer en la verdad”. Abandonar libremente la confesión religiosa. En los corrillos de adeptos, siempre tiene una connotación de lástima, cuando se expresa: “Fulano ha dejado la verdad”. Dejar la verdad, significa que serás destruido en el fin del mundo, o antes; si fortuitamente padeces una enfermedad o sufres un accidente fatal. Equivale al infierno católico en el sentido de que a la persona no le puede acaecer algo más malo o recibir peor destino. Al dejar la verdad, Dios te rechaza automáticamente y, por consiguiente, no podrás sobrevivir al fin del mundo, ni ver cómo tus parientes muertos resucitan, tu familia inmediata se perderá la oportunidad de disfrutar de tu compañía por toda la eternidad en perfecta juventud y con todas las comodidades inimaginables. ¿Puede haber algo peor que dejar la confesión religiosa?

Desasociado: Véase “Expulsado”. Sinónimo de expulsado. Según la confesión religiosa, la define textualmente como: *una acción que toma una persona que ya no quiere ser testigo de Jehová*. Un eufemismo que recientemente acuñó la confesión religiosa para hacerse más digerible socialmente de cara a la opinión pública. A todos los efectos es una expulsión. Las consecuencias y castigos sociales y familiares previstos por la confesión religiosa son idénticos que para un expulsado. Término que aplica la confesión religiosa a quien desea abandonar libremente esta religión: “¡Este es un desasociado!”. Por ejemplo: si me como una morcilla soy expulsado por “comer” sangre, pero si acepto una transfusión de sangre..., soy desasociado. La comunidad religiosa me desasocia. Con esto, la confesión religiosa pretende vender a la opinión pública que ellos no expulsan a nadie por transfundirse sangre..., ¡sino que la persona se desasocia ella misma! Nadie se puede marchar de rositas de esta confesión religiosa. Es la *omertá* watchtoweriana.

Acciones que indican el que una persona se ha desasociado, según el libro *Pastoreen el Rebaño de Dios (1 Pedro 5:2)*, páginas 100-112: *manifestar la firme decisión de no ser reconocido más como testigo de Jehová; unirse a una organización religiosa y expresar la intención de seguir en ella; aceptar sangre voluntariamente y no arrepentirse; ir contra la postura neutral de la congregación cristiana (alistarse en el ejército, aceptar un cargo político o votar a una opción política)*. Actualmente, la confesión religiosa no te desasociaría por acudir a las urnas a votar, pero, sí te desasociaría si tuviese constancia que has votado a cualquier opción política. Entonces, ¿para qué acudiría un testigo de Jehová a votar? ¡Para hacer el paripé! Y para que el portavoz de la confesión religiosa pueda decir públicamente que los testigos de Jehová pueden acudir a votar libremente sin que tome represalias la confesión religiosa contra el que lo hace. ¿Podría conservar la confesión religiosa su estatus del notorio arraigo en España si el gobierno de la nación tuviese constancia de que la confesión religiosa prohíbe a sus miembros votar en las elecciones políticas y que toma represalias contra quien lo hace?

Discurso de boda: Véase “Casarse sólo en el Señor”. Discurso normalmente ofrecido por un anciano. La confesión religiosa suministra un bosquejo para que el anciano lo lea en el Salón del Reino (un discurso de treinta minutos titulado “Un matrimonio honorable a la vista de Dios) después que los novios se hayan casado en el juzgado o ayuntamiento correspondiente. Para que el anciano acceda a dar este discurso y, por lo tanto, la pareja recién casada pueda hacer uso del Salón del Reino en esa ocasión tan especial --donde estarían todos sus familiares y amistades--, previamente los novios deberán someterse a un interrogatorio por parte del anciano discursante. El nuevo libro secreto para los ancianos *Pastoreen el Rebaño de Dios (1 Pedro 5:2)*, en la página 126 y párrafo 5, señala: *Antes*

*de comprometerse a officiar la boda, el anciano debe entrevistarse con los novios y **preguntarles sobre su conducta durante el noviazgo**, haciéndolo con delicadeza pero sin rodeos.[...] Si sale a relucir que los novios han cometido algún acto de inmoralidad sexual que exija la intervención de un comité judicial, no podrán utilizar el Salón del Reino.[...].*

También, el boletín mensual *Nuestro Ministerio del Reino*, noviembre de 2008, página 3, dice: *Puesto que la boda también dice mucho del anciano que oficia la ceremonia, se le debe mantener igualmente informado de los planes. El hermano debe reunirse con la pareja para preguntarle sobre su conducta moral durante el noviazgo, y se espera que los novios sean abiertos y muy sinceros.*

Esta directriz, en realidad, supone una auténtica patente de corso para que el anciano (puede ser una persona calenturienta sexualmente) haga preguntas íntimas a la pareja, como: *¿Ha habido relaciones sexuales completas? ¿Ha habido penetración anal u oral? ¿Ha habido sexo oral? ¿Se han masturbado el uno al otro? ¿Tocamientos de pechos, vulva o pene por parte del otro? De haber habido: ¿cómo se hizo y quién lo hizo?, ¿en qué lugar?, ¿a qué hora? ¿Ocurrió en repetidas ocasiones?* De contestar sí a cualquiera de las preguntas, los novios pierden la oportunidad de celebrar la boda en el Salón del Reino y quedarán expuestos a un comité judicial. Según mi punto de vista, esto supone una vejación en toda regla para los novios que sólo sirve para poner cachondo al anciano de turno y humillar lo máximo posible a la pareja. Hay que tener muy poca vergüenza para hacer estas preguntas íntimas a una pareja de novios y ser un pardillo integral al aceptarlas.

El resto: Véase “Los 144.000”.

Esclavo fiel y discreto: Véase “Los 144.000”. Otra acepción; las personas que elaboran el alimento espiritual y establecen la doctrina y los procedimientos administrativos y organizativos. O sea: el Cuerpo Gobernante.

Escuela del Ministerio del Reino: Escuela dirigida por la confesión religiosa para los ancianos y siervos ministeriales que sirven en todas las comunidades locales de los testigos de Jehová y que tiene como objetivo principal intruirllos en el funcionamiento del sistema judicial que rige en la entidad religiosa. Seminario de fin de semana, aunque ocasionalmente puede durar más días. No se permiten observadores, ni grabación alguna. Esta escuela se divide en dos grupos: una para los ancianos y otra para los siervos ministeriales. Éstos últimos, no tienen acceso al libro de texto para los ancianos --*Pastoreen el Rebaño de Dios (1 Pedro 5:2)*-- ni a las directrices orales dictadas por la confesión religiosa y que deben apuntar en los márgenes del libro de su puño y letra todos los ancianos.

Esperar en Jehová: Véase “Confiar en Jehová”. Nunca debes llegar a tus propias conclusiones, dejarte llevar por el sentido común o por los dictados de tu conciencia en un momento determinado cuando no comprendes o compartes: una doctrina o procedimiento organizativo del Cuerpo Gobernante. Al revés; tienes el deber de seguir apoyando los dictados del Cuerpo Gobernante por palabra y por acción. Debes confiar en que --si tú tienes razón-- Dios lo solventará a su debido tiempo..., sin tu intervención.

Estar en la verdad: Los años que lleva uno perteneciendo a la comunidad religiosa: “*Llevo diez años en la verdad*”, que equivale a decir que uno lleva diez años bautizado como testigo de Jehová o aceptando las doctrinas y consignas del Cuerpo Gobernante. Habitualmente, cuantos más años ha pasado una persona dentro de la comunidad religiosa, lo exhibe con orgullo, ¡como si de una condecoración se tratase!

Estar mal espiritualmente: Ver “Señalar a alguien”. Cualquier miembro de la confesión religiosa que no está presente regularmente en las cinco reuniones semanales --servicios religiosos-- sin tener una justificación aceptable. Por ejemplo, el que se presente un pariente tuyo inesperadamente (aunque venga de Nueva Zelanda) en tu domicilio, no es una excusa aceptable entre la comunidad religiosa. Lo ideal es que le digas al pariente que te acompañe al Salón del Reino, o que te espere en tu domicilio mientras tú asistes a los servicios religiosos..., ¡lo primero es lo primero! Siguen la máxima: “*Antes la devoción que la obligación*”. También, cualquier converso que participe poco en la tarea de hacer conversos, sin una justificación aceptable. El que se te tilde de “estar mal espiritualmente” lleva consigo implícito el que la mayoría de los miembros de la comunidad te hagan al vacío social: no contar contigo para relacionarse socialmente. Te ponen en cuarentena.

Estrategia de guerra espiritual: Justificación moral y teológica para mentir o engañar cuando se trata de defender o proteger los intereses de la confesión religiosa.

Estudio bíblico: Persona que accede a estudiar semanalmente en su domicilio las publicaciones de y con los testigos de Jehová.

Expulsado: Véase “Desasociado”. Sinónimo de desasociado. Estigmatizado por la confesión religiosa a quien hay que retirar el saludo. Ninguna amistad podrá dirigirle la palabra. Su familia inmediata, deberá restringir al mínimo imprescindible el trato con él. En caso de desobediencia, la entidad religiosa prevee el mismo castigo para el que muestre solidaridad con el expulsado. Sufre de una lapidación social y familiar. Está muerto a todos los efectos. Para merecer la expulsión, se ha de cometer ciertos pecados graves --según el baremo de la confesión religiosa--: como jugar a la lotería o comer morcilla. También, el discrepar con cualquier directriz o doctrina del Cuerpo Gobernante.

Falso profeta: Los países de los Estados Unidos de Norteamérica y el Reino Unido de la Gran Bretaña en su conjunto. La confesión religiosa escribe sobre esto, en su libro *Babilonia* (bf), capítulo 5, página 130 editado en 1972: ¹² *El “falso profeta” es una figura nueva solo de nombre. Es realmente la otra “bestia salvaje” que ascendió de la tierra y que tenía dos cuernos*

semejantes a los de cordero. No es nadie más sino la potencia mundial binaria de la Gran Bretaña y los Estados Unidos que cooperan económicamente, políticamente, militarmente, en inglés, y mayormente en el lado protestante de la religión. Pero puesto que Revelación 13:11 dice que esta bestia de dos cuernos habla como lo hace el dragón blasfemando contra Dios y Su residencia celestial, y puesto que hace que la “imagen de la bestia salvaje” hable, a la bestia de dos cuernos se le presenta aquí en el papel de profeta, pero no para Jehová, por supuesto. Por lo tanto es un “falso profeta.” Puesto que es la séptima cabeza de la “bestia salvaje” de siete cabezas que salió del mar, presume hablar hoy por la entera bestia salvaje. Desde su posición de fortaleza económica, política y militar, habla muy impresionantemente, porque predomina hoy día como la Séptima Potencia Mundial.

¹³ Este sistema del “falso profeta” político habla contra el reino de Dios, pero a favor de la soberanía humana de la Tierra con determinación propia de los pueblos y a favor de una alianza internacional, primero la Sociedad de Naciones y ahora las Naciones Unidas, para evitar que un mundo armado con potencia nuclear se destruya a sí mismo en guerra mundial.

Formulario: Diversos impresos que utiliza la confesión religiosa en su funcionamiento interno. Todos tienen unas siglas para su identificación. La palabra “impreso” no se utiliza, siempre será *formulario*. Por ejemplo: Revisión anual de los documentos de la propiedad de la congregación TO-33. El registro de expulsión o desasociación S-79 a.

Generación de 1914: Originalmente, las personas con una edad suficiente como para comprender los acontecimientos mundiales que empezaron ese año con la Primera Guerra Mundial y su relación con la profecía bíblica. Teóricamente, esa generación de personas debería haber visto el fin del mundo durante su vida. Ante la evidencia concluyente de que esa generación de personas ha muerto, la confesión religiosa ha ido adaptando el significado y la duración de esa generación a sus propios intereses teológicos. Ahora, habla de un *traslapamiento* generacional, donde diferentes generaciones de personas conviven durante un tiempo y, por consiguiente siguen siendo la *misma* generación a la que se refirió Jesucristo como la que viviría el fin del mundo. En definitiva, es una generación elástica que se puede extender hasta donde le convenga a la clase dirigente. La confesión religiosa, escribe en su libro *Paz y Seguridad* (tp73) editado en 1973, capítulo 7 y página 86 ²⁸ *En cuanto a “aquel día y hora,” dijo Jesús “nadie sabe, ni los ángeles de los cielos, ni el Hijo, sino solo el Padre.” (Mateo 24:36) Pero Jesús sí dio una útil indicación de tiempo cuando dijo: “De ningún modo pasará esta generación hasta que sucedan todas estas cosas.” (Mateo 24:34) Todas ¿qué cosas? Todos los varios rasgos de “la señal” acerca de la cual estaba hablando, así como la “tribulación grande,” que también había mencionado. El que estas cosas sucedieran dentro de una generación significaría que personas que estuvieron presentes para observar lo que sucedió en 1914 E.C., al principio de la “conclusión del sistema de cosas,” todavía tendrían que estar vivas al fin de este periodo, cuando azota la “tribulación grande.” Los que recuerdan los acontecimientos de 1914 están envejeciendo ahora. Muchos de los que existían entonces ya han muerto. Pero, según nos asegura Jesús, dentro de “esta generación,” antes que todos ellos hayan muerto, vendrá la destrucción de este sistema de cosas inicuo.*

Gog de Magog: Véase “Ataque de Gog de Magog”.

Gran muchedumbre: Véase “Los 144.000”.

Gran ramera: Véase “Babilonia la grande”. Piropo con el que definen el conglomerado de todas las religiones del mundo, exceptuando a la de los testigos de Jehová.

Gran tribulación: Los días previos al fin del mundo, donde se espera que la comunidad de creyentes sufra una persecución sin parangón histórico a manos de todos los gobiernos de la tierra y que obligará a Dios a intervenir para evitar la masacre de sus siervos; destruyendo el mismo Dios a todo aquél que no sea testigo de Jehová, esa acción última de Dios es lo que se conoce como *el Armagedón* predicho en el libro del Apocalipsis. Podríamos decir que es el inicio del fin del mundo, y el Armagedón, el final.

Hacer arreglos: Véase “Ir a la salida”. Citarse previamente con un miembro de la comunidad local para participar en la campaña de proselitismo. Normalmente, sin la supervisión de la dirección de la comunidad religiosa local y sin asistir a la salida. Con otra persona, ir por libre a predicar. Si se hace ocasionalmente, no hay objeción. Pero, si uno lo hace con frecuencia, no faltará el pastor religioso que te llame la atención. Lo apropiado y teocrático, es: ir a la salida sin *haber hecho arreglos* previamente.

Imagen de la bestia: Véase “Bestia salvaje”. La Organización de las Naciones Unidas es representada como una bestia salvaje ante la que todos los gobiernos de la tierra se arrodillan. Sinónimo de instrumento del Diablo. La confesión religiosa, en su libro *Babilonia* (bf), editado en 1972, en su capítulo 2, página 67, escribe: ⁸ *El esfuerzo de los gobernantes políticos humanos imperfectos tiene el objetivo de conseguir que todos sus súbditos los adoren a ellos o adoren el estado político. Tal como los religiosos babilónicos creen que deben adorar a Dios por medio de alguna imagen o ídolo, los gobernantes y estadistas políticos de este mundo creen que la “bestia salvaje” de gobernación política debe ser adorada por medio de una “imagen.” Al adorar al sistema político visible del Diablo ahora creen que es necesario usar una imagen para conservar la existencia de la “bestia salvaje” simbólica.*

⁹ *Entonces, ¿qué es la imagen de la bestia salvaje? Entre la I Guerra Mundial y la II Guerra Mundial fue la Sociedad de Naciones, que en un tiempo tuvo hasta sesenta naciones miembros, puesto que así de grande era la adoración de la imagen y de la bestia salvaje entonces. Esa Sociedad ahora está muerta, y desde la II Guerra Mundial la “imagen” ha sido la organización de las Naciones Unidas, compuesta, al escribirse esto, de 131 naciones miembros. Puesto que es una imagen de la “bestia salvaje” que lleva el nombre-número 666, es una imagen de la imperfección y el fracaso político humanos. No puede tener buen éxito.*

Inactivo: Véase “Informe”. Creyente que lleva más de seis meses sin rellenar el informe. Recibirá visitas de los pastores de la congregación para que espabile y se ponga manos a la obra ofreciendo las publicaciones de la entidad religiosa..., ¡sin olvidarse de pedir el donativo correspondiente! Enfermo espiritual en la U.V.I. En los corrillos y en voz baja, se referirán a él en estos términos: “*Fulano de Tal es inactivo*”. Normalmente, los miembros de la comunidad local te darán de lado silenciosamente: te ponen en cuarentena.

Informe: Véase “Tarjeta de Registro de Publicador” y “Privilegios”. Impreso mensual que rellenan todos los creyentes donde se apuntan: las horas que se han dedicado a la obra de evangelizar y las publicaciones colocadas:

revistas, libros y folletos, etc. Es el termómetro espiritual por el que los ancianos diagnostican la salud del creyente: a mayores cantidades apuntadas..., mejor salud espiritual. Para ser alguien y para que cuenten contigo, tienes que cumplimentar este informe. Habitualmente, te preguntan: “¿Has rellenado el informe?”. Condición imprescindible para poder acceder a cualquier privilegio o cargo dentro de la comunidad religiosa.

Ir a la salida: Normalmente, dirigirse uno al domicilio de un compañero creyente, donde se reúnen algunos miembros de la comunidad religiosa unos minutos antes de empezar la campaña de proselitismo, compartiendo ideas sobre cómo ser más eficaces en esta labor y que concluye con una oración para tal fin. Un especie de mini reunión de mercadotecnia.

Irregular: Véase “Informe”. Creyente que deja transcurrir un mes sin rellenar el informe. Enfermo espiritual con pronóstico grave. Visita de los ancianos asegurada.

La Organización: Véase “La Sociedad”.

La Sociedad: Término ambiguo por el que el testigo de Jehová se refiere a los que mandan en la confesión religiosa o lo que procede de éstos. Por ejemplo: “*La Sociedad ha dicho esto*”, que, para el Testigo viene a ser equivalente a: “*Dios dice esto*”.

Lenguaje puro de la verdad: Argot o jerga hablada y entendida por los testigos de Jehová. Términos o vocablos que utilizan los miembros de esta confesión religiosa confesión religiosa, cuyo significado sólo entienden ellos y que son acuñados por el Cuerpo Gobernante en sus publicaciones y directrices. La Atalaya del 15 de enero de 1974, página 48, lo explica de una manera bastante sucinta: ¹⁹ *El hablar cualquier lenguaje, incluso el “lenguaje puro” de la verdad, no viene sin esfuerzo. Antes de poder hablar lo que le agrada a nuestro Creador tenemos que aprender qué es lo que le agrada. Como sucede al aprender un nuevo lenguaje, hallamos muchas expresiones previamente extrañas en el “lenguaje puro.” Aprendemos lo que realmente es el reino de Dios, acerca de la “grande muchedumbre” que sirve a Jehová en los “últimos días,” acerca de la inminente destrucción de “Babilonia la Grande” precisamente antes que el resto de este “sistema de cosas” mundano se hunda en “Armagedón.” Se nos advierte, también, acerca del venidero ataque de “Gog de Magog.”*

Los 144.000: La entidad religiosa ofrece dos tipos de destinos: la generalidad de creyentes –gran muchedumbre-- sobrevivirá al fin del mundo y vivirá eternamente en la tierra convertida en un paraíso, y el otro destino está dirigido a éstos 144.000 que vivirán y gobernarán con Cristo en los cielos. Los miembros del elitista Cuerpo Gobernante deben pertenecer a ésta última clase. A éstos 144.000, también se les conoce como: el resto ungido, el resto, los ungidos, el esclavo fiel y discreto, la clase del esclavo.

Los ungidos: Véase “Los 144.000”.

Malas compañías: Véase “Amistad con mundanos”.

Morando juntos en unidad: Título del libreto que se proporciona a cada betelita cuando entra a trabajar en la sede nacional, o Betel. Contiene las normas del funcionamiento interno que deberá seguir y lo que se espera de él. Al marcharse o ser despedido de Betel, deberá entregar este folleto en el departamento Oficina del Hogar. En otras palabras: te lo prestan mientras trabajas y resides en Betel. Se puede encontrar colgado en Internet.

Mundano-a: Dícese de toda persona que no es miembro de la confesión religiosa de los testigos de Jehová. Normalmente, tiene una connotación peyorativa: “*¡Este es un mundano!*”. Los mundanos tienen un futuro muy oscuro si no se arrepienten y convierten en testigos de Jehová: ser destruidos en el inminente fin del mundo, o perder toda posibilidad de vida futura si falleces antes de este cataclismo. El gobernante de este mundo es Satanás el Diablo, por lo tanto, ser tildado de *mundano* no es ningún pipopo. Deberán huir de ti, como el Conde Drácula de las cabezas ajos y la señal de la cruz. El acercamiento a tu persona está justificado en los siguientes supuestos: que seas un familiar carnal, en el lugar de empleo o al participar en la obra de proselitismo. No deberán tener contigo ningún compañerismo social: eres la levadura que puede fermentar toda la masa. Teológicamente, no puede haber amistad entre el testigo de Jehová y el mundano. ¡Otra cosa es que conozcas a un testigo de Jehová que se pase esta directriz por el arco del triunfo! Como, por ejemplo; hay testigos de Jehová que aceptan a escondidas transfusiones de sangre.

Nacer en la verdad: Véase “Estar en la verdad”. La persona tuvo la dicha y privilegio de nacer en una familia cuyos padres eran testigos de Jehová. Certificado de “limpieza” de sangre: no ha tenido un pasado relacionado con la religión falsa. Se suele alardear de ello como un plus.

Neutralidad: Véase “Expulsado” y “Desasociado”. Un testigo de Jehová viola la cuestión de la neutralidad, cuando se enrola en el ejército o cuando participa en la política: sea en un cargo o votando por cualquier opción política. Hace unos años, a ésta persona se le expulsaba de la confesión religiosa, actualmente, prefieren utilizar un eufemismo..., ¡se *desasocia* la persona misma! Las consecuencias sociales y familiares son idénticas para un *expulsado* y un *desasociado*.

Nuestro Ministerio del Reino: Boletín mensual interno que edita y distribuye la confesión religiosa entre sus miembros. Normalmente, el contenido tiene que ver con métodos de mercadotecnia y directrices puntuales por parte de la sede nacional.

Nueva luz: Véase “Nuevo entendimiento”. Cualquier cambio doctrinal u organizativo efectuado por el Cuerpo Gobernante.

Nuevo entendimiento: El Cuerpo Gobernante nunca comete errores doctrinales de los que tenga que desdecirse. Tampoco, pide disculpas o asume responsabilidad alguna por las consecuencias de sus enseñanzas en la vida del adepto. Por ejemplo: en su día se determinó que las vacunas médicas eran una herramienta del Diablo y que los cristianos no podían aceptarlas. Otro despropósito: desde el año 1967, hasta el 1980, los testigos de Jehová no podían aceptar en su cuerpo trasplantes de órganos humanos..., so pena de expulsión. Por décadas, los miembros de esta religión no podían aceptar ciertos componentes sanguíneos de modo terapéutico. Durante años, los jóvenes de esta confesión religiosa no pudieron aceptar el servicio civil como sustituto al militar..., costándoles años de cárcel. El Cuerpo Gobernante dio -y da continuamente-- un giro de 180° en estas y en multitud de doctrinas que afectan la vida de los miembros de este grupo religioso. Nunca pide disculpas. No lo hace, porque nunca comete errores, sino que aumenta la luz sobre los temas a medida que Dios se lo revela. En última instancia, habría que pedir responsabilidades a Dios que es quien revela las verdades progresivamente al Cuerpo Gobernante, y éste, al resto de miembros de la confesión religiosa. Ellos no son responsables de nada en absoluto. Echan mano de un texto bíblico del libro de los Proverbios, capítulo 4, versículo 18: “*Pero la senda de los justos es como la luz brillante que va haciéndose más y más clara hasta que el día queda firmemente establecido*”. Toda enmienda es denominada como: nuevo entendimiento, o nueva luz. ¡Los del Cuerpo Gobernante no se mojan ni tirándose a una piscina!

Nuevo Orden: Lugar paradisiaco idílico ubicado en la tierra --no en el cielo--, donde al creyente se le promete que vivirá eternamente, en juventud y perfección eternas. No existirá la muerte. Resucitarán sus seres queridos. Allí tendrá su propia parcela de terreno que le asignará la confesión religiosa, donde el creyente podrá disfrutar de todos sus pasatiempos favoritos --y ver colmados todos sus deseos-- a los que actualmente no puede dedicar su tiempo libre por estar absorto en divulgar el mensaje y distribuir las publicaciones de la entidad religiosa..., ¡sin olvidarse de pedir un donativo en metálico al transeúnte que acepta las publicaciones de la confesión religiosa! Es la recompensa o premio que se le promete al creyente por todos sus esfuerzos y labores en esta vida. Es la zanahoria que le ponen delante al converso.

Oferta del mes: Publicación editada y distribuida por la confesión religiosa a la que los creyentes deben dar preferencia para ofrecerla al público en un mes determinado durante su obra de proselitismo.

Oveja: Véase “Cabra”. Persona que acepta el mensaje que predicán los testigos de Jehová. Por lo tanto, sobrevivirá a la destrucción del fin del mundo. Debe tomarse como un halago: “*¡Esta persona es una oveja!*”.

Pastoreen el Rebaño de Dios (1 Pedro 5:2): Véase “Anciano” y “Comité Judicial”. Libro secreto que edita y distribuye la confesión religiosa exclusivamente entre los pastores religiosos locales. De tanto en tanto, se imprime una nueva edición que sustituye a la anterior, conteniendo algunos cambios en las directrices. Contiene, principalmente, el cómo debe funcionar el sistema judicial de la confesión religiosa y cuál es su particular *código penal*. Un libro que no se puede comprar ni consultar y, sin embargo, la confesión religiosa lo tiene blindado con el copyright..., para más inri. También trata sobre cómo deben tratarse los casos de pederastia dentro de la confesión religiosa y cómo no deben hacerse declaraciones a la prensa o a abogados que representen a algún miembro de la comunidad afectado por la vulneración de sus derechos humanos (18. [...] *no se les debe proporcionar ninguna información sobre el caso ni confirmar la existencia de un comité judicial. Más bien, darán la siguiente explicación: “El bienestar físico y espiritual de los testigos de Jehová es de primordial importancia para los ancianos, que han sido nombrados para ‘pastorear el rebaño’. Esta labor pastoral se realiza de manera confidencial. Así, quienes acuden a los ancianos por ayuda no tienen que preocuparse de que lo que digan sea divulgado más tarde. Por esta razón no hacemos comentarios en cuanto a si los ancianos se han reunido o se están reuniendo con algún miembro de la congregación”*. De ser necesario, puede obtenerse el nombre y el número de teléfono de la persona que solicita la información y decirle que un abogado se pondrá en contacto con ella. Los ancianos deben llamar de inmediato a la sucursal. 19. Si las autoridades exigen documentos reservados o piden a los ancianos que declaren sobre asuntos confidenciales de la congregación, se debe llamar en seguida a la sucursal. Páginas 86 y 87, párrafos 18 y 19) Ni siquiera se debe colaborar con la policía voluntariamente. Para estos temas espinosos, y para otros, previamente hay que consultar --preferiblemente en persona y, como último recurso por vía telefónica segura-- con el Departamento de Asuntos Legales de la sede nacional. Las directrices más sensibles, o que puedan comprometer a la confesión religiosa, se imparten **oralmente** en unos seminarios que se celebran periódicamente dirigidos a los ancianos y éstos las apuntan de su puño y letra en los márgenes del libro. Es un libro que no debe estar accesible a ningún miembro de la confesión religiosa, ¡ni siquiera a los familiares que conviven con el anciano en el mismo domicilio! Está colgado en Internet, tanto en su edición en inglés como en español.

Pecado grave: Véase “Audiencia judicial” y “Comité Judicial”. Todo acto o conducta por parte del creyente, sujeto a la formación de un comité judicial por parte de la confesión religiosa. No hay una lista completa en la que se enumeren todos y cada uno de los pecados graves, aunque sí hay una parcial. En el libro **Pastoreen el Rebaño de Dios (1 Pedro 5:2)** en las páginas 59-71 se mencionan los siguientes: *homicidio, intento de suicidio, porneia (uso inmoral de los órganos sexuales con la implicación de una tercera persona o bestia), violación, conducta desvergonzada o relajada (conducta que refleja falta de respeto, desatención o hasta desprecio a las normas, las leyes y la autoridad de Dios. Por ejemplo: una persona que de manera voluntaria tiene trato con un expulsado o desasociado que no sea su pariente; abuso de menores; mantener una relación sentimental con una persona cuando uno no está libre bíblica o legalmente para casarse), pasar la noche a solas y en la misma vivienda con una persona del sexo opuesto, pasar la noche a solas y en la misma vivienda con una persona del mismo sexo si se es homosexual, inmundicia grave e inmundicia con avidez (caricias apasionadas entre personas que no están casadas; mantener conversaciones indecentes por teléfono o cualquier medio electrónico; ver formas degradantes y repugnantes de pornografía; consumo de tabaco; suciedad física extrema), abuso de drogas adictivas, apostasía (por ejemplo: celebrar fiestas religiosas falsas; participar en actividades interconfesionales; esparcir deliberadamente enseñanzas contrarias a la verdad bíblica que enseñan los testigos de Jehová; causar divisiones o promover sectas; permanecer en un empleo que convierte a la persona en cómplice o promotor de la religión falsa; espiritismo; idolatría), borrachera, glotonería, hurto/robo, mentira deliberada y maliciosa/falso testimonio,*

fraude/calumnia, injuria, habla obscena, avidez (juego por dinero y extorsión, incluidas las loterías), exigir avariciosamente una compensación económica desproporcionada por entregar a la hija en matrimonio, negarse rotundamente a sostener a la familia dejando en la indigencia a la mujer e hijos, arrebatos de cólera y violencia física, boxeo profesional.

Cuando el que comete el pecado grave es **un publicador menor de edad no bautizado**, el mismo libro, en su página 79, aclara: *Cuando un publicador no bautizado comete un pecado grave, los dos ancianos que se reúnan con él redactarán un informe y se lo darán al secretario, quien lo archivará del mismo modo que archiva los registros de casos judiciales.* No soy jurista, desconozco si existen algunas violaciones de los derechos fundamentales del menor de edad por parte de la confesión religiosa al proceder así, ya que técnicamente ni siquiera es un testigo de Jehová.

Como en todo, las instrucciones de la confesión religiosa son que en caso de duda se consulte con la sede nacional.

Privilegio: Cargo, ocupación o tarea que recibe –o se le quita-- una persona dentro del ámbito de la confesión religiosa. Por ejemplo: “¡A Fulano de Tal le han quitado los privilegios!”; viene a significar que ha sido destituido de su cargo dentro de la comunidad religiosa. También puede uno renunciar a los privilegios: “*Renunciar o dimitir de anciano o siervo ministerial*”, en el supuesto caso de que la baja sea voluntaria.

Predimaratón: Día planificado en el que los publicadores se organizan para predicar por la mañana y por la tarde. Después, suelen acabar en un restaurante con una cena conjunta..., como acicate. Cada uno se paga su cubierto.

Precursor regular: Creyente que se dedica a tiempo parcial a predicar el mensaje de los testigos de Jehová.

Precursor especial: Creyente que se dedica de tiempo completo a predicar el mensaje de los testigos de Jehová.

Preparing for Child Custody Cases (Legal Department Watchtower Bible & Tract Society): Libro desconocido por la inmensa mayoría de los miembros de la confesión religiosa. Consignas y directrices para obtener la custodia de los hijos en casos de separación o divorcio. Indica lo que el padre testigo de Jehová puede decir y *lo que se no se debe decir a un juez* u organismos encargados de proteger a la infancia. Formula hipotéticas preguntas que pueda hacernos un juez y cómo podemos hacer sesiones de ensayo con nuestros hijos en casa para contestar sin ser vistos como: integristas, fundamentalistas o fanáticos religiosos ante un examen psicológico o psiquiátrico. En caso de necesidad, los ancianos de la congregación se ponen en contacto con la sede nacional y ésta le remite al interesado un extracto del libro o el libro mismo, vía pastores locales. Está colgado en Internet.

Promedio de horas: Promedio mensual de las horas que uno dedica a la labor de proselitismo. Cualquier Testigo varón que tenga deseos de alcanzar el cargo de: siervo ministerial o anciano, deberá alcanzar el promedio nacional de horas mensuales que tienen los testigos de Jehová en España..., ¡por lo menos! Cuando el superintendente de circuito visita semestralmente la congregación, echa un vistazo a la Tarjeta de Registro de Publicador para analizar el promedio de horas y la idoneidad para servir en esos cargos locales.

Publicador de congregación: Véase: “Informe”, “Irregular” e “Inactivo”. Creyente que dedica unas horas al mes a predicar el mensaje de los testigos de Jehová. Es una obligación de todo creyente el ser publicador. No participar en la obra de proselitismo lleva a que te aislen socialmente.

Recomendaciones: Véase “Formulario”. Informes sobre miembros de la confesión religiosa entre diferentes instancias dentro de la entidad religiosa con el fin de promocionar a alguien con un cargo de anciano o siervo ministerial. Normalmente, estos informes son: entre comunidades locales –cuando un miembro cambia de domicilio--, o entre las congregaciones y la sede nacional. Cuando los superintendentes de circuito visitan una congregación, enviarán a la sucursal el impreso S-2 cumplimentado, en que se incluirán algunos comentarios sobre las cualidades del candidato. También, el superintendente de circuito deberá expresar su opinión a favor, o en contra, del nuevo candidato en ese informe.

Resto ungido: Véase “Los 144.000”.

Reuniones: Véase “Asistir a las reuniones”. Los cinco servicios religiosos a los que tienen que asistir los testigos de Jehová semanalmente.

Revisita: Persona que los testigos de Jehová visitan más de una vez durante un mes determinado en su obra de proselitismo.

Rey del Norte: Según la interpretación de la confesión religiosa de ciertos pasajes del libro bíblico de Daniel, correspondía al bloque comunista orquestado por la extinta Unión Soviética que tendría que ser destruida por Dios durante el fin del mundo. Como el bloque comunista, con la Unión Soviética a la cabeza, ha desaparecido, actualmente el Cuerpo Gobernante no tiene identificado al poder mundial que debería coexistir con el otro poder mundial..., el rey del Sur: la potencia conjunta de Gran Bretaña y los EE.UU. La confesión religiosa escribió ríos de tinta hablando de este rey del norte y su compañero inseparable el rey del sur. Un fracaso más que ilustra lo falluto de estas profecías watchtowerianas.

Rey del Sur: Véase “Rey del Norte”. La potencia mundial binaria de la Gran Bretaña y los EE.UU.

Salón de Asambleas: Véase “Salón del Reino”. Local o bien inmueble con gran aforo, donde se pueden reunir simultáneamente diversas congregaciones o comunidades locales de creyentes.

Salón del Reino: Local o bien inmueble donde se reúnen los testigos de Jehová de una localidad. Normalmente comprado y mantenido con los donativos del creyente, pero, escriturado a nombre de la confesión religiosa.

Sede Nacional: Véase “Betel”, “Casa Betel”, “Sucursal”. La sede nacional de los testigos de Jehová en los respectivos países. La sucursal de la Sociedad Watchtower Bible & Tract en esos mismos países. En España, actualmente está ubicada en el municipio de Ajalvir (Madrid).

Señalar a alguien: El señalamiento supone aislar socialmente a un miembro de la comunidad religiosa. Es un castigo. Sólo se puede contar con él para que participe en labores de: proselitismo, distribución de publicaciones y pedir donativos para la confesión religiosa. Normalmente, los ancianos son los que “señalan” a alguien dentro de su misma comunidad local. Aunque, ocasionalmente, un miembro –por su cuenta—puede evitar el compañerismo social con una determinada persona. Se puede “señalar” a alguien por que su conducta social sea cuestionable desde el punto de vista de la confesión religiosa o, porque no quiera entrar por el aro que le ponen los ancianos. Es una consigna que se divulga por la comunidad local para que todo el mundo esté al tanto y sepa cómo debe obrar. *La Atalaya* del 15 de abril de 1985, página 31, aporta la base teológica: [...] *De esa manera, sin mencionar a los perezosos entremetidos, Pablo denunció ante la congregación el grave proceder de éstos. Todos los cristianos que estuvieran al tanto de la identidad de los desordenados entonces los tratarían como “señalados”. En el consejo de ‘tener a este señalado’ se empleó una palabra griega que significa “estén poniéndole señal”, es decir, ‘prestar atención especial a alguien’ (nota al pie de la página, New World Translation Reference Bible). Pablo dijo que ‘dejaran de asociarse con’ el señalado “para que se avergüence”. Los hermanos no lo evitarían completamente, porque Pablo les dio el consejo de ‘continuar amonestándolo como a hermano’. Sin embargo, el que ellos limitaran el compañerismo social que sostuvieran con tal persona podría llevarla a avergonzarse y quizás despertar al hecho de que es necesario que se amolde a los principios bíblicos. Mientras tanto, los hermanos y las hermanas estarían protegidos de la insalubre influencia de tal persona. (2 Timoteo 2:20, 21.)[...]*

El nuevo libro para los ancianos (edición 2010) *Pastoreen el Rebaño de Dios (1 Pedro 5:2)*, en su capítulo 12, párrafo 1, página 124, apunta: *En ocasiones es necesario señalar a quienes demuestran una total falta de respeto al orden teocrático, aunque no estén cometiendo un pecado grave que exiga acción judicial.[...]*

Sobre cuándo se debe iniciar este proceso de “señalar”, son los ancianos de congregación quienes deben dar el pistoletazo de salida. En *La Atalaya* del 15 de junio de 1982, página 31, dice: *El ‘señalar’ a otro cristiano no es asunto que deba tomarse a la ligera, puesto que es un paso serio. Es preciso que usted determine cuándo dar este paso. Pero en la mayoría de los casos, el ‘señalar’ debe ser un paso que se dé después que los ancianos se hayan esforzado por ayudar al que está errado, incluso el que finalmente hayan pronunciado un discurso a la congregación tocante al problema con relación al cual la persona está cometiendo algún error.[...] Si los esfuerzos constantes de los ancianos por ayudar a tal persona en privado no resultan en nada, puede que ellos consideren el asunto y decidan que uno de ellos dé ante la congregación un discurso bíblico que trate directamente el asunto. Aunque, al igual que Pablo, ellos no identificarán a los que estén desatendiendo seriamente el consejo de Dios, sí advertirán contra el modo de pensar o proceder equivocado. Así se refresca la memoria de la congregación en cuanto a la manera de pensar de Dios y los de la congregación recibirán aviso para que puedan tomar precauciones a fin de que no se les “contagie” o extravíe. Entonces, como escribió Pablo, los cristianos pueden ‘señalar’ individualmente al desordenado y no asociarse con él. Y, puesto que los ancianos han dado consejo franco y abierto sobre el problema, el que esté cometiendo el error entenderá por qué otros miembros de la congregación no aceptan las invitaciones de dicha persona para que se disfrute de compañerismo social con ella.—2 Tesalonicenses 3:13-15.[...]*

Servicios religiosos: Véase “Asistir a las reuniones”.

Siervo ministerial: Una especie de subalterno o alguacilillo que ayuda en las tareas administrativas a los pastores religiosos en las comunidades locales de creyentes.

Sociedad del Nuevo Mundo: Véase “Nuevo Orden”. Los testigos de Jehová que, como grupo, aceptan la autoridad del Cuerpo Gobernante y que se están preparando para sobrevivir al fin del mundo y entrar en el Nuevo Orden prometido. Además de todas aquellas personas que serán resucitadas y acepten el mensaje que divulga la confesión religiosa. Las que resuciten y no quieran convertirse..., volverán a ser ejecutadas por Dios, ¡esta vez para siempre!

Sociedad Watchtower: Por ende, todas las sociedades que forman el conglomerado atomizado de la confesión religiosa. Agencia jurídica que representa legalmente los intereses del Cuerpo Gobernante.

Stand by: Estado del creyente que abandona toda relación con la confesión religiosa pero que no se atreve a oficializar su marcha por temor a represalias y perder toda relación con sus amistades y familiares: “*Fulano está en stand by*”.

Sucursal: Véase “Casa Betel”.

Superintendente viajante: Hay dos tipos: superintendentes de circuito y superintendentes de distrito.

Superintendente de circuito: Supervisa e inspecciona unas 20 comunidades locales de los testigos de Jehová. Goza de un prestigio mayor que un anciano. Normalmente, reciben regalos tanto en metálico como en especies.

Superintendente de distrito: Supervisa a los superintendentes de circuito. Goza de un prestigio mayor que un superintendente de circuito. Normalmente, reciben regalos tanto en metálico como en especies.

Superintendente de zona: Miembro del Cuerpo Gobernante --o un delegado de éste-- que visita periódicamente para inspeccionar las sedes nacionales de los testigos de Jehová en sus respectivos países. Normalmente, reciben regalos tanto en metálico como en especies.

Tarjeta de la sangre: Documento legal que edita, imprime y distribuye anualmente la confesión religiosa entre todos sus miembros --para que cada uno estampe su firma y siempre lo lleve consigo-- donde viene especificada la decisión individual del testigo de Jehová con respecto a las transfusiones de sangre o sus componentes. De decisión individual y de conciencia, tiene lo pueda tener de opcional un Real Decreto Ley del gobierno de España. Normalmente, se distribuye en el mes de enero.

Tarjeta de Registro de Publicador: Véase “Informe”. Una ficha que está en poder de los ancianos de la comunidad local, donde se registra mensualmente la actividad de cada miembro de la confesión religiosa en su labor de proselitismo: horas empleadas en este fin y los libros, folletos y revistas que se han dejado en manos del público, etc. Los ancianos de la congregación lo utilizan como un termómetro que sirve para medir la fe o espiritualidad de la oveja del rebaño y la idoneidad para recibir un cargo.

Tiempo del fin: Los días, meses, años, decenios o siglos próximos al fin del mundo predicho en la Biblia. Llevamos viviendo en este tiempo del fin desde el año 1914. Los testigos de Jehová han predicho fallutamente diversos *finés del mundo*: 1914, 1925, 1975, etc.

Violación:

Visita de pastoreo: Dos pastores religiosos te visitan en tu hogar, por dos razones básicas: para que no abandones el barco y para sondearte por si tienes alguna idea apóstata en tu cabeza. Aconsejo que les des largas: “*Ahora no me va bien*”; “*Actualmente estoy muy ocupado. Más adelante. Ya os avisaré yo*”; “*Disculpadme. Estoy deprimido y no tengo ganas de hablar con nadie ahora. Tal vez más adelante, ¡ya os avisaré!*”; “*Tengo a mi madre enferma y necesita de toda mi atención. ¡Ya os avisaré más adelante!*”. Nunca les digáis la verdad de lo que pensáis: ¡no tienen ningún derecho a conocer nuestro interior! Según las leyes españolas: nadie está obligado a declarar sobre sus creencias. No me gusta que la Sociedad marque los tiempos y las normas del juego. Ante una amenaza de ser expulsado: avisales que buscarás a un abogado y los vas a demandar a ellos y a la confesión religiosa..., ¡normalmente esto es más que suficiente para que te dejen en paz!

Votación política: Véase “Desasociado” y “Expulsado”. El testigo de Jehová se considera un *embajador* del Reino de Dios, por lo tanto, no le está permitido participar en elegir a ningún candidato político. Sin embargo, por surrealista que pueda parecer, el Testigo puede acudir a votar --sin que la confesión religiosa tome represalias-- ..., pero no puede votar a ninguna opción política. Si un testigo de Jehová dijese que ha votado a cualquier opción política, sería desasociado de la comunidad religiosa..., ¡con las consecuencias que eso tendría en su persona! Sería interesante preguntarle al portavoz de la confesión religiosa: “*Si un testigo acude a votar en unas elecciones políticas y lo hace por una opción política, ¿tomaría contra él alguna medida disciplinaria la confesión religiosa o cambiaría su estatus dentro de la comunidad religiosa? ¿Sería desasociado de la comunidad religiosa? ¿Qué consecuencias tendría esta desasociación en sus relaciones familiares y entre sus amistades testigos de Jehová?*”.

ÍNDICE

	Páginas
Prologo.....	2-5
Betel, ¿paraíso o infierno?.....	6
Dependencia económica y disidencia (I).....	8
Dependencia económica y disidencia (II).....	9
Dependencia económica y disidencia (III).....	12
Dependencia económica y disidencia (IV).....	15
¿Nos vamos o nos quedamos?.....	18
El trasfondo de los sucesos de 1980 en Brooklyn.....	20
Violencia de género: “Aguantar los palos para convertir el marido...”.....	22
El timo de la predicación mundial.....	24
Pecar contra el Espíritu Santo.....	25
Pastoreo.....	27
La dimensión social del cristianismo.....	29
Las publicaciones del Esclavo Fiel y Discreto.....	31
El Esclavo Fiel y Discreto y los domésticos.....	32
La eugenesia en Betel.....	33
Todas las cosas que se escribieron en tiempos pasados: ¡el 6%!.....	34
Sobre la lealtad.....	35
El Ministerio de la Verdad.....	36
El abatimiento.....	37
Dignidad, respeto y derecho.....	38
La Organización, La Sociedad, el Esclavo Fiel y Discreto, los ungidos y el Cuerpo Gobernante....	39
El maltrato de la mujer y la política de la confesión religiosa.....	40
Cómo hacer el vacío a nuestros familiares.....	42
¿Quién redacta la respuestas médicas a los testigos de Jehová?.....	45
Pregunta de los lectores: "El informe mensual de predicación, ¿es cristiano?".....	50
Distribución de las revistas: el ahorro económico se impone.....	52
Los testigos de Jehová y los trasplantes de órganos: historia de un despropósito (I).....	54
Los testigos de Jehová y los trasplantes de órganos: historia de un despropósito (II).....	56

Entrevista telepática a Gerrit Lösch.....	58
Entrevista en el más allá a Theodore Jaracz "The Boss".....	62
Entrevista telepática a David H. Splane.....	70
Entrevista en el más allá a: Juan Kurtz y Fred W. Franz.....	75
Entrevista a Pepe el de la Toga (Joseph Franklin Rutherford).....	81
Entrevista con JHK... en el más allá.....	84
JHK: "desde el más allá... para los del más acá".....	87
Entrevista a uno de los grandes de España: Juan Kurtz.....	90
Entrevista a Juan Kurtz: se a proxima otro ERE.....	92
64 niños mueren al no vacunarse por convicciones religiosas, ¿no es un precio muy alto?.....	96
¿Debe reconciliarse la víctima con el pederasta?, o, ¿todo queda en casa?.....	98
¿Se respetan los derechos humanos en España? (I).....	103
¿Se respetan los derechos humanos en España? (II).....	107
¿Cómo de forma el corpus jurídico en la confesión religiosa?.....	109
La confidencialidad de tu historial médico: ¡Cuidadín si cae en manos de un TJ!.....	111

